

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**EL PROBLEMA AGRARIO EN EL SALVADOR: DE LA  
MODERNIZACIÓN A LA REFORMA AGRARIA, 1948-1979**

PRESENTADO POR:  
AGUILUZ VENTURA, RENE ALBERTO

CARNÉ:  
AV06005

**INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADUACIÓN ELABORADO POR  
ESTUDIANTE EGRESADO PARA OPTAR AL GRADO DE  
LICENCIADO EN HISTORIA**

DOCTOR RICARDO ANTONIO ARGUETA HERNÁNDEZ  
DOCENTE DIRECTOR

MAESTRA MARIA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO  
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

19 DE FEBRERO DE 2014  
CIUDAD UNIVERSITARIA      SAN SALVADOR      EL SALVADOR

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo  
RECTOR

Doctora Ana María Glower de Alvarado  
VICE-RECTORA ACADÉMICA

Maestro Óscar Noé Navarrete  
VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

Doctora Ana Leticia Zavaleta de Amaya  
SECRETARIA GENERAL

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

Licenciado José Raymundo Calderón Morán  
DECANO

Maestra Norma Cecilia Blandón de Castro  
VICE-DECANA

Maestro Alfonso Mejía Rosales  
SECRETARIO

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**

**“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**

Maestro René Antonio Martínez Pineda  
DIRECTOR

Maestra María del Carmen Escobar Cornejo  
COORDINADORA GENERAL DE PROCESO DE GRADUACIÓN

Doctor Ricardo Antonio Argueta Hernández  
DOCENTE DIRECTOR

## ÍNDICE

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR .....	ii
ÍNDICE .....	iii
AGRADECIMIENTOS .....	vi
PRESENTACION.....	vii
INTRODUCCIÓN .....	ix

### **PRIMERA PARTE**

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN:

EL PROBLEMA AGRARIO EN EL SALVADOR: DE LA MODERNIZACIÓN A LA  
REFORMA AGRARIA, 1948-1979

CAPÍTULO 1: EL DISCURSO LIBERAL: SECULARIZACIÓN, REFORMAS Y TENENCIA DE LA TIERRA. 1881-1948 .....	18
INTRODUCCIÓN .....	18
1.1. EL SIGLO XIX LIBERAL .....	19
1.2. LIBERALIZANDO LA SOCIEDAD, INDIVIDUALISMO VS CORPORATIVISMO Y TRADICIÓN: SECULARIZACIÓN DE LA SOCIEDAD.....	21
1.3. LOS EJIDOS Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: SECULARIZACIÓN Y REFORMISMO LIBERAL SALVADOREÑO.....	26
1.4. DE LA PROPIEDAD INDIVIDUAL A LA CONCENTRACIÓN DE LA TIERRA. ....	32
CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.....	45

CAPÍTULO 2: VISIONES ENFRENTADAS, LA REFORMA AGRARIA: ENTRE LA RETÓRICA ESTATAL DE LA MODERNIZACIÓN Y EL ANTICOMUNISMO Y EL DISCURSO SOCIALISTA/COMUNISTA DE LOS GRUPOS DE LA IZQUIERDA SALVADOREÑA.....	48
INTRODUCCIÓN .....	48
2.1. UN PUNTO DE PARTIDA: LA REVOLUCIÓN DE 1948 .....	50
2.2. EL FANTASMA ANTICOMUNISTA DE LA MODERNIZACIÓN .....	59

2.3. POLÍTICAS MODERNIZADORAS: PROGRESO, DESARROLLO, TECNIFICACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPESINO. 1948-1962 .....	63
2.4. LOS PLANTEAMIENTOS COMUNISTA/SOCIALISTA: LA REFORMA AGRARIA Y LA REVOLUCIÓN .....	95
CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.....	108
CAPÍTULO 3: DE LAS DISCUSIONES PREVIAS Y ACTORES PRINCIPALES AL PRIMER PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA.....	112
INTRODUCCIÓN .....	112
3.1. LAS VISIONES DE ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA Y ANTONIO RODRÍGUEZ PORTH.....	113
3.2. LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR EN EL DEBATE SOBRE LA REFORMA AGRARIA .....	123
3.3. EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA, 1970 .....	135
3.4. “NI UN PASO ATRÁS”: EL PRIMER PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA DE MOLINA .....	142
CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.....	146
CAPÍTULO 4: PROGRESO O DESARROLLO: LA INFLUENCIA INTERNACIONAL EN EL DEBATE SOBRE LA REFORMA AGRARIA .....	149
INTRODUCCIÓN .....	149
4.1. LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA, LA OEA Y EL TEMA AGRARIO .....	150
4.2. LA ALIANZA PARA EL PROGRESO EN EL SALVADOR Y LA NECESIDAD DE REFORMAS ESTRUCTURALES .....	153
4.3. EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE LA OEA Y EL PROGRAMA INTERAMERICANO DE DESARROLLO RURAL Y REFORMA AGRARIA .....	155
CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.....	167
CONCLUSIONES GENERALES.....	168
ANEXO 1 .....	170
ANEXO 2 .....	171

ANEXO 3 .....	172
ANEXO 4 .....	174
ANEXO 5 .....	180
BIBLIOGRAFÍA .....	182

**SEGUNDA PARTE**

DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE GRADO 2013

1. PLAN DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2013 .....	193
2. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: .....	220

## AGRADECIMIENTOS

A mi Alma Máter

Al esfuerzo, sacrificio y empeño de mi madre.

A la memoria de mi padre.

A mis hermanos.

A mis profesores y colegas:

Fina Viegas Guillem  
Xiomara Avendaño Rojas  
Margarita Silva Prada  
Eugenia López Velázquez  
Adolfo Bonilla Bonilla  
Carlos Gregorio López Bernal  
José Alfredo Ramírez

A mi docente director.

Ricardo Argueta

A mis amigos y compañeros que iniciamos algunos en 2008 este proyecto de vida, intelectual y académico que es el ser Historiador: Sandra, Roxana, Diana, Neto, Margarita, Patricia, Teresa, Israel, y especialmente a doña Cecilia Gallegos de Vanegas, nuestra eterna madrina y compañera.

A quienes les intercambié más de alguna vez mis impresiones, dudas, afirmaciones; con los que debatí, con los que trabajé. A la Maestra Carmen Escobar Cornejo, Coordinadora de Procesos de Grado de la Escuela de Ciencias Sociales.

A aquellos que se empeñan en hacer creer que la historia son solo fechas, acontecimientos, efemérides, a los aficionados que se ahogan en miles de datos inconexos, que no comprenden que la historia son procesos, son sujetos, que es tiempo y espacio, que estos son variables, dinámicos y relativos.

Y a todos los que me acompañaron en el primer tramo de este camino académico, a los que luchamos por profesionalizar el ejercicio de la investigación histórica en El Salvador, a los que se quedaron, y a los que siguen.

“Me gusta la historia. No sería historiador si no me gustara. Cuando el oficio que se ha elegido es un oficio intelectual resulta abominable dividir la vida en dos partes, una dedicada al oficio que se desempeña sin amor y la otra reservada a la satisfacción de necesidades profundas. Me gusta la historia y estoy contento al hablar hoy de lo que me gusta”

**Luci3n Febvre. *Combates por la Historia*. 5ª ed. Madrid: Ariel, 1982.**

## **PRESENTACION**

La escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, tiene por finalidad formar profesionales en diferentes disciplinas sociales. Uno de sus pilares para fortalecer el eje de investigación sobre la realidad salvadoreña en particular son los procesos de grado realizados por sus estudiantes egresados. En ese sentido es que se planteó comprender las articulaciones históricas del problema agrario en el salvador y cómo terminó este en el debate por la Reforma Agraria. Por ello, este trabajo cumple con uno de los requisitos para optar al Grado de Licenciado en Historia, bajo el apoyo del Docente Director Doctor Ricardo Antonio Argueta Hernández.

Para la historiografía salvadoreña, las recientes investigaciones desde el mundo académico de la Licenciatura en Historia de la Universidad de El Salvador, han significado un enorme aporte para las nuevas discusiones acerca de los problemas históricos puestos a debate con este tipo de trabajos de investigación. Con esto se demuestra que la profesionalización de la historia está cada vez más cerca en el país y que surge ante la necesidad de contar con profesionales capaces de establecer interpretaciones de los procesos históricos ante de la búsqueda de explicaciones de los problemas sociales.

Es en ese sentido que esta investigación se planteó. Se comenzó a dilucidar en los cursos de Historia de El Salvador I y II impartidos en esa ocasión por el Dr. Carlos Gregorio López Bernal, quien puso sobre la mesa de debate la necesidad de investigar los grandes procesos reformistas salvadoreños que se impulsaron desde la década de 1950 como una forma de comprender los lazos históricos entre el proceso de desarrollo impulsado en las décadas de 1950 y 1960 y su posterior transformación en un período explosivo que terminó en el golpe de Estado de 1979 y el desarrollo del conflicto armado de la década de 1980.

Posteriormente, durante el Servicio Social que se realizó en el Centro Nacional de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades del Ministerio de Educación bajo

la coordinación del Dr. Adolfo Bonilla realizado entre diciembre 2012 y marzo 2013, y en el Curso del Seminario de Investigación del Ciclo II-2012 bajo la dirección de la Dra. Xiomara Avendaño Rojas, es que se delimitaron y aclararon diversos puntos que se tomaron en cuenta para establecer la metodología y la definición del tema de investigación. En el CENICSH se apoyó bajo la figura de auxiliar de investigación una publicación cuyo autor fue el Dr. Adolfo Bonilla, donde los elementos documentales que se aportaron sirvieron también para comprender algunos de los aspectos que se han tratado de definir en este estudio.

Este informe final de investigación es un requisito del “Reglamento General de Procesos de Graduación” de la Universidad de El Salvador y que comprendió dos etapas, la primera de planificación y la segunda de ejecución. La Primera definió las estrategias básicas para establecer las líneas que llevaron a la ejecución de la investigación, cuyo principal objetivo sería la elaboración de este informe final a través de un proceso sistemático de búsqueda de fuentes, interpretación y análisis.

## INTRODUCCIÓN

Así como Eric Hobsbawm afirmó que el siglo XX fue una Era de los Extremos, el siglo XX salvadoreño también tuvo una era de extremos. La segunda mitad de este siglo estuvo evidentemente marcada por las grandes reformas que impulsó el Estado y que por ende lo llevaron a modernizarse, a adaptarse a las velocidades que el desarrollo de la historia.

Los debates políticos a pesar de esa modernización con periodos de apertura e intransigencia política, determinó el desarrollo de los distintos proyectos que desde el Estado se impulsaron en las décadas de 1950 y 1960 para cambiar de alguna manera las estructuras sociales consideradas atrasadas, de la mano de las políticas de desarrollo económico. En ese sentido, la Reforma Agraria no dejó de ser el caso. Se presentó en los debates políticos en la medida que era impulsada por distintos actores sociales internos o externos, los cuales permitieron que el tema pasara a la agenda política como una necesidad y después como una herramienta o medio para legitimar o reivindicar las posiciones de los actores involucrados: el Estado, los Partidos Políticos, los incipientes grupos sociales que se radicalizarían en la lucha armada y los grupos de campesinos cristianos de tendencia reformista.

Vale preguntarse ¿Por qué la Problema Agrario nunca representó una prioridad para el Estado Salvadoreño, cuando tenía distintas influencias y demandas? ¿Tenía el problema agrario y después Reforma Agraria una connotación comunista dado el contexto de la guerra fría? Indudablemente para el Estado el tema de las reformas tuvo una clara connotación comunista o socialista. El uso de la palabra reforma no era recurrente en el vocabulario y menos en la articulación de sus retóricas, de hecho, el tema agrario siempre fue un tema delicado, ya que tenía la característica de ser una herramienta política para legitimar una movilización social, como lo fue el caso de 1932. Del mismo modo, dadas las características del discurso anticomunista estatal, no era extraño que la Reforma Agraria no apareciera en su retórica, en el sentido que la guerra fría obligaba al

Estado a situarse en un bando, y obviamente no sería el socialista. Acá indudablemente se marcaba una lucha ideológica entre un liberalismo y un socialismo criollo.

Las preguntas básicas que rigieron esta investigación y que trataron de responderse partieron de la comprensión en primer lugar de ¿Qué factores políticos, económicos, sociales y culturales, posibilitaron que se discutiera la Reforma Agraria en El Salvador?, partiendo del hecho que era evidente que las distintas articulaciones históricas políticas anteriores a la discusión de la reforma agraria, sentaron las bases para que el debate estuviera presente principalmente después de la década de 1950.

Del mismo modo, se planteó la interrogante de ¿Cuáles fueron los temas principales que se debatieron sobre la Reforma Agraria en El Salvador entre 1948 y 1979?, con esta pregunta se pretendió establecer las distintas connotaciones de la reforma agraria, en una búsqueda de comprender ¿Cuáles fueron los grupos sociales involucrados en la discusión y debate sobre la reforma agraria en El Salvador entre 1948 y 1979?, por último, se hizo un análisis de cómo influenciaron las organizaciones internacionales para colocar al tema de la Reforma Agraria en la agenda política nacional.

Lo que se evidencia con esta investigación, es que el anticomunismo también actuó como un articulador del debate por la reforma agraria. De igual manera, la movilización social funcionó como aliciente para que las demandas por el acceso a la propiedad rural, donde la naturaleza socialista y liberal de los debates, el derecho a la propiedad fomentaron que las discusiones partieran del hecho que la naturaleza de la propiedad debía tener una sola, se era individual o se era colectiva.

### **Metodología**

Se partió de la metodología de la investigación histórica. Se plantearon en primer lugar de acuerdo al Instructivo de Procesos de Grado de la Escuela de Ciencias Sociales, a elaborar un perfil de proyecto de investigación, donde se delimitaron las distintas estrategias metodológicas a groso modo, cuyo fin era sentar las bases para la elaboración

del Plan y posteriormente del Proyecto de Investigación. Los cuales se incluyen en la segunda parte de este informe final de investigación.

Dada la variada cantidad de fuentes primarias, en primer lugar se consultó la producción bibliográfica de las memorias realizadas por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, entre las que destacan los informes de las Reuniones de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano desde 1962 hasta 1980, los informes del Programa de Adiestramiento en Reforma Agraria del Istmo Centroamericano (PRACA), las memorias de los Seminarios y Talleres de Reforma Agraria en Centroamérica, especialmente los realizados en San Salvador para Militares y Funcionarios Gubernamentales. De la misma manera, se consultó las Memoria del Primer Congreso Nacional de Reforma Agraria realizado en el mes de enero de 1970.

Asimismo, se revisó la legislación pertinente de las instituciones encargadas que en última instancia están relacionadas con el proceso de Reforma Agraria, como la dependencia de Mejoramiento Social llamada Mejoramiento Rural que se transformó en el Instituto de Colonización Rural y que de igual forma se convirtió en 1975 en el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, ente que dirigió la ejecución de la Reforma Agraria en 1980.

Dado que se buscó comprender la variedad de posiciones, la discusión y el debate en relación a la Reforma Agraria, se revisó una variada cantidad de periódicos donde se trabajaron sus editoriales, entre los que destacan La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy para el periodo de estudio. Asimismo, se revisó una variedad de artículos académicos publicados en revistas como La Universidad de la Universidad de El Salvador y en la Revista Estudios Centroamericanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Como elemento articulador del análisis será el análisis del lenguaje y de las retóricas para comprender un poco más a profundidad las lógicas de los discursos y sus implicaciones políticas.

### **El abordaje teórico**

En este trabajo se partió del hecho que la reforma agraria tuvo tres grandes connotaciones, una modernizadora, otra contrainsurgente y una antiimperialista. La base teórica para comprender estas relaciones se articuló desde comprender la naturaleza de la modernidad y la modernización, hasta comprender las características de los conceptos de reforma agraria. Asimismo se acepta la influencia de la teoría de la modernización de Walt Rostow como uno de los ejes que ayudaron a articular la reforma agraria en el contexto de la guerra fría, aspecto que dilucidó Héctor Lindo Fuentes y Erik Ching en su libro “Modernizing Minds”.<sup>1</sup>

Asimismo, se comprendió que esta era una investigación que buscaba dilucidar los distintos conceptos articuladores de la reforma agraria, del mismo modo como sostiene Reinhart Koselleck que “No existe ninguna sociedad sin conceptos en común y, sobre todo, no hay unidad para la acción política. Al contrario, nuestros conceptos se basan en sistemas sociopolíticos que son mucho más complejos que su mera concepción como comunidades lingüísticas bajo determinados conceptos rectores. Una «sociedad» y sus «conceptos» se encuentran en una relación de tensión que caracteriza igualmente a las disciplinas científicas de la historia que se subordinan a aquéllos”<sup>2</sup>

Koselleck sostiene también que los conceptos no sirven solamente para concebir los hechos de tal o cual manera, sino que se proyectan hacia el futuro, sino que estos se fueron acuñando progresivamente como conceptos de futuro, “primero tenían que preformularse lingüísticamente las posiciones que se querían alcanzar en el futuro, para poder establecerlas o lograrlas. De este modo disminuyó el contenido experiencial de muchos conceptos, aumentando proporcionalmente la pretensión de realización que contenían. Cada vez podían coincidir menos el contenido experiencial y el ámbito de esperanza. Se corresponden con esto las numerosas denominaciones acabadas en ismo,

---

<sup>1</sup> Héctor Lindo-Fuentes y Erik Kristofer Ching, *Modernizing minds in El Salvador : education reform and the Cold War, 1960-1980*, Diálogos. (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2012).

<sup>2</sup> Reinhart Koselleck, *Futuro - Pasado: Para una semántica de los tiempos históricos* (España: Ediciones Paidós Ibérica, 1993)., pág. 106.

que sirvieron como conceptos colectivos y de movimiento para activar y reorganizar a las masas, permanentemente desarticuladas.”<sup>3</sup>

Asimismo, se comprendió que para los sectores de derecha, o desde el liberalismo una Reforma Agraria significa mayor tecnificación y mejora de la productividad, en cambio para los sectores de izquierda significa redistribución de la tierra, confiscación o expropiación de latifundios.

### **La estructura de la investigación**

En el primer capítulo se abordan distintas discusiones que permiten dilucidar que el problema agrario ha sido una discusión de larga data. Primero se hace alusión que las reformas liberales de 1881 y 1882 relacionadas los ejidos y comunidades indígenas llevaba consigo un proyecto evidente de transformar las estructuras sociales para construir una sociedad de individuos, desarticulando las corporaciones en función del proyecto liberal de nación.

Del mismo modo, se presenta un breve panorama que muestra cómo ese proyecto de conformación de una nación de pequeños propietarios se terminó desarticulado en la medida que se comenzó a conformar una nueva élite económica cuya base de riqueza fue la acumulación de la tierra, proceso que se desarrolló entre finales del siglo XIX y las primeras dos décadas del siglo XX. Evidentemente este fenómeno creó una clara conciencia que la lógica de la concentración de la tierra empezaba ser utilizada como argumento de movilización por parte de los incipientes grupos de la izquierda política organizada como el Socorro Rojo Internacional y el Partido Comunista. Si bien este elemento no fue el catalizador de las movilizaciones sociales que determinaron el rumbo que tomó la matanza de 1932, al menos fue una de las múltiples causas, que además fue utilizada recurrentemente como recurso persuasivo y como categoría para la construcción de un discurso y agenda política por parte de los grupos de izquierda a lo largo del siglo XX.

---

<sup>3</sup> Ibid., pág. 111.

En el segundo capítulo, se trata de demostrar que si bien toda la construcción acerca de la discusión del problema de la tierra ha sido importante para construir la retórica en pro de la reforma agraria, esta no aparece en el vocabulario político sino hasta la década de 1960. Se comienza haciendo un breve panorama de las implicaciones que la revolución de 1948 tuvo en la construcción del discurso político agrarista. Evidentemente El Salvador durante la década de 1950 seguía siendo un país con una economía eminentemente agraria, y fue esta característica la que obligó a los gobiernos modernizantes y autoritarios militares del PRUD y el PCN a repensar la lógica de la aplicación de políticas económicas. El tema agrario aparece aparejado a la tecnificación, la educación y la mecanización de las prácticas agrícolas. Obviamente estas también formaron parte de las características de los proyectos de reforma agraria que se impulsarían en su discusión posteriormente.

Se demuestra que la reforma agraria aparece de manera enfática en la discusión desde inicios de la década de 1960 y que estuvo implícita en toda la década de 1950. Fue tanto la Alianza para el Progreso como los grupos sociales que reivindicaban el acceso a una propiedad agraria, los que definitivamente permitieron se diera el salto cualitativo y que sentaran las bases para que el Estado pusiera en agenda soluciones a los problemas que generaba la estructura agraria latifundista, a pesar que esta no significara fuera antieconómica. Del mismo modo la discusión del problema agrario y por ende de una reforma permitió que el anticomunismo estatal se complejizara y que los grupos de la izquierda organizada articularan un discurso antiimperialista cuyo principal elemento era la transformación de las estructuras agrarias y de los grandes latifundios en un contexto que interpretaban bajo relaciones semi-feudales de producción.

En el tercer capítulo se analizan las distintas posiciones de intelectuales tanto de la izquierda como de la derecha, así como el papel que jugaron los actores políticos de en el debate previo al Primer Proyecto de Transformación Agraria y el Congreso Nacional de Reforma Agraria, los cuales fueron antecedentes principales en las discusiones que llevaron a la implementación de esta en 1980.

Por último, en el cuarto capítulo se aborda la influencia que tuvieron tanto la Alianza para el Progreso, pero en mayor medida la Organización de los Estados Americanos (OEA) bajo la influencia del Proyecto 206 que permitió al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) pudieran establecer relaciones de intercambio de formación en el tema de la Reforma Agraria a partir de la conformación del Programa de Adiestramiento en Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano (IICA-PRACA), cuyo objetivo principal era dar seguimiento a los objetivos planteados en la carta de Punta del Este cuyo fin era la transformación de las estructuras agrarias de Latinoamérica.

**PRIMERA PARTE**  
**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**  
**EL PROBLEMA AGRARIO EN EL SALVADOR: DE LA**  
**MODERNIZACIÓN A LA REFORMA AGRARIA, 1948-1979**

## **CAPÍTULO 1.**

### **EL DISCURSO LIBERAL: SECULARIZACIÓN, REFORMAS Y TENENCIA DE LA TIERRA. 1881-1948.**

#### INTRODUCCIÓN

- 1.1. EL SIGLO XIX LIBERAL
- 1.2. LOS EJIDOS Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: SECULARIZACIÓN Y REFORMISMO LIBERAL SALVADOREÑO.
- 1.3. DE LA PROPIEDAD INDIVIDUAL A LA CONCENTRACIÓN DE LA TIERRA.

#### CONCLUSIONES

## **CAPÍTULO 1.**

### **EL DISCURSO LIBERAL: SECULARIZACIÓN, REFORMAS Y TENENCIA DE LA TIERRA. 1881-1948**

*«Los Fenómenos de la Naturaleza, sometidos a leyes constantes están encerrados en un círculo de revoluciones siempre iguales. Todo renace, todo perece. La sucesión de los hombres, al contrario, ofrece de siglo en siglo, un espectáculo siempre variado. La razón, la pasión, la libertad producen sin cesar nuevos acontecimientos.»*

*Anne-Robert-Jaques Turgot*

## **INTRODUCCIÓN**

Desde que El Salvador intempestuosamente se convirtió en una República independiente, se buscaron muchas maneras de cómo asimilar la nueva realidad como nación. Su construcción si bien tuvo germen en sus identidades políticas ligadas a la antigua provincia de San Salvador, las élites de intelectuales con una fuerte carga ideológica liberal, se enfrentaron constantemente con el poder tradicional del liberalismo católico hispano. Muchas veces y de hecho la historiografía tradicional lo ha denominado como una lucha entre liberales y conservadores, pero también se la ha dado la connotación de una confrontación entre antigüedad y modernidad<sup>4</sup>. Lo cierto es que políticamente dos visiones del mundo estuvieron constantemente enfrentadas: o se seguía siendo una sociedad corporativa y de privilegios o se daba un salto cualitativo hacia el futuro reconociendo la individualidad del hombre. Esa será una de las principales discusiones que tuvieron lugar al abordar el tema de la tierra, su tenencia y la forma de ejercer la propiedad.

---

<sup>4</sup> Cfr. Xiomara Avendaño Rojas, *Centroamérica entre lo antiguo y lo moderno institucionalidad, ciudadanía y representación política, 1810-1838* (Castelló de la Plana, España: Universitat Jume I, 2009).

En este capítulo se aborda a grandes rasgos el tema de la secularización del estado y el enfrentamiento resultante que devino en la liberalización de la sociedad en general. Se busca comprender la relación entre la reforma de la tenencia de la tierra a principios de la década de 1880 y cómo esta sienta las bases de la individualización de los sujetos sociales y de la propiedad raíz, cuyos fundamentos teóricos están en John Locke, Thomas Hobbes y otros teóricos liberales europeos ilustrados.

En este capítulo se hace un panorama general de algunas discusiones relacionadas a la liberalización y secularización de la sociedad en una búsqueda de comprender los lazos históricos entre la secularización y la individualización con el desaparecimiento de la propiedad corporativa y surgimiento de la propiedad privada individual como un reflejo claro de un conflicto de ideas a finales del siglo XIX. Además, se hace mención que según algunos autores, existe una clara relación en la acumulación de la tierra como consecuencia de varios factores que posibilitaron en muchas regiones del país que una gran cantidad de pequeños propietarios perdieran sus parcelas y estas terminaran en manos de pequeños grupos de élite quienes acumularon una gran cantidad de hectáreas, las cuales fueron motivo del apareamiento de una retórica de conflicto y disputa social entre el primer y tercer tercio del siglo XX.

Al contextualizar este periodo se busca hacer una aproximación a los debates políticos anteriores al inicio del proceso de discusión de la reforma agraria desde la década de 1960. La reforma agraria si bien llegó a realizarse dentro de un contexto conflictivo-explosivo como el de la década de 1980, fue el resultado de varios factores históricos, los cuales tuvieron germen desde los inicios de la vida independiente como estado-nación.

### 1.1. EL SIGLO XIX LIBERAL

El siglo XIX ha sido un periodo estudiado en gran medida desde enfoques tradicionales de la historia como lo son la política y la economía. En este caso, se considera que la decimonónica provincia de San Salvador en ese siglo entró en el juego de las dinámicas

políticas de las llamadas revoluciones hispánicas en el contexto de las revoluciones atlánticas, lo cual pudo haber influido en el cambio de ideas respecto a la tenencia de la tierra por parte de las élites a finales del siglo.

Como ya se sabe, la provincia de San Salvador seguía la dinámica de la estructura social hispánica. Acá el corporativismo y el verticalismo formaban parte fundamental en la articulación de las relaciones sociales. El corporativismo era “doctrina que defendía una sociedad jerárquica organizada en torno a las asociaciones intermedias, familia, municipio y corporaciones. Este corporativismo social que entendía la sociedad como un ente orgánico con vida propia e independiente de los individuos”<sup>5</sup>

El siglo XIX no se puede comprender mejor solo desde una lógica cronológica. Si bien el tándem de la época era el liberalismo, deben comprenderse bien las diferencias que existieron entre liberales republicanos y liberales clásicos<sup>6</sup>. Acá la clara manifestación y resultante de un conflicto largo sería la secularización. Como proceso histórico, la secularización no solo tenía que ver con apartar del poder político al clero católico para construir una cultura política ligada a la representación, es decir, la clara manifestación de la voluntad individual materializada en la presencia de tres cuerpos colectivo representativos, uno de ellos depositario de la soberanía del pueblo.

El claro germen de este enfrentamiento sin duda tiene que ver con el surgimiento del liberalismo gaditano desde principios del siglo XIX al concretarse la convocatoria a Cortes después de la invasión francesa de las tropas napoleónicas en 1808. Acá los reinos americanos empezaron tomar la relevancia de la cual se les había negado durante

---

<sup>5</sup> Miguel Ángel Perfecto, “El corporativismo en España, desde sus orígenes a 1930”, [http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5924/1/PYM\\_05\\_10.pdf](http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5924/1/PYM_05_10.pdf), consultado el 28 de agosto de 2013.

<sup>6</sup> Adolfo Bonilla sostiene que los liberales de tendencia republicana llegaron a ser considerados conservadores, sus fundamentos teórico-político-económicos se pueden encontrar en la fisiocracia francesa, a diferencia de estos los liberales clásicos, sus fundamentos se pueden encontrar en el liberalismo de John Locke y Thomas Hobbes. Cfr. Adolfo Bonilla, *Ideas económicas en la Centroamérica ilustrada, 1793-1838*, 1a ed. (San Salvador, El Salvador: FLASCO Programa El Salvador, 1999).

casi trescientos años<sup>7</sup>. En ese sentido, la nueva significación de pertenencia y el reconocimiento de los todos varones sin distinción racial como ciudadanos españoles, además de todo el proceso eleccionario durante la convocatoria de los diputados provinciales a las Cortes en Cádiz, también se puede considerar que permitió repensar las lógicas de la posesión sobre la propiedad.

## 1.2. LIBERALIZANDO LA SOCIEDAD, INDIVIDUALISMO VS CORPORATIVISMO Y TRADICIÓN: SECULARIZACIÓN DE LA SOCIEDAD

Una de las características propias del desarrollo de los estados nación americanos durante la segunda mitad del siglo XIX, fue el marcado rechazo a la tradición política hispana, aunque esto no hay significado que sus prácticas políticas hubieren desaparecido. El liberalismo, como categoría de pensamiento político venía permeando aún en el siglo XVIII con características propias como las que se desarrollaron con la constitución gaditana<sup>8</sup> de 1812 del llamado liberalismo gaditano,<sup>9</sup> el cual fue contrapuesto de alguna manera con el liberalismo anglosajón cuya característica principal durante la segunda mitad del siglo XIX fue el rechazo a la tradición secular y la influencia de la iglesia en la política. Una manera de observar esa confrontación es a partir de observar y analizar algunos debates políticos previos.

De esto se tiene ejemplo claro en los apuntamientos que pidió al Real Consulado de Comercio de Guatemala el diputado a Cortes, Antonio Larrazábal, en el cual se sostiene de manera muy enfática una posición bastante liberal respecto al tema de la propiedad, de hecho, y en ese mismo sentido, es notable que en las Instrucciones para la Constitución Fundamental de la Monarquía Española y su gobierno que el ayuntamiento de Guatemala dio a Larrazábal, se admite en los artículos 3º que *“El gobierno es obra*

---

<sup>7</sup> Avendaño Rojas, *Centroamérica entre lo antiguo y lo moderno institucionalidad, ciudadanía y representación política, 1810-1838*.

<sup>8</sup> Sajid Herrera Mena, "Una religiosidad cuestionada. Los liberales frente a la Iglesia salvadoreña (1880-185)," *Boletín AFECH*, # 37(2008), [http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi\\_aff&id=2002](http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=2002).

<sup>9</sup> Bonilla, *Ideas económicas en la Centroamérica ilustrada, 1793-1838*.

*del hombre. Se estableció para su conservación y tranquilidad. La conservación mira a la existencia, y la tranquilidad al goce de sus derechos naturales e imprescriptibles” y 4º que “Estos derechos son la igualdad, la propiedad, la seguridad y libertad<sup>10</sup>”.*

Adolfo Bonilla sostiene que el liberalismo como concepción política creció en oposición al absolutismo ilustrado de los Borbones. Este pensamiento, a juicio de Bonilla, “lo desarrollaron los grandes grupos comerciales criollos que tenían intereses también en la minería, el crédito y la agricultura de exportación como el añil”<sup>11</sup>. Sostiene que las cabezas del pensamiento liberal en el Reino de Guatemala fueron José María Peinado, y José, Vicente y Juan José de Aycinena. Del mismo modo, argumenta que el liberalismo basado en “la libertad individual, el concepto de contrato social y la representación política, se desarrolló desde finales del siglo XVII principalmente por la vía de la economía política. La caída del antiguo régimen en 1808, y la revolución liberal española culminada con la constitución de Cádiz de 1812 consolidaron este pensamiento”<sup>12</sup>.

Siguiendo la lógica de la interpretación de Bonilla, y a luz de las instrucciones del Ayuntamiento de Guatemala al diputado Larrazábal, es patente que algunas de las discusiones hayan sido cómo interpretar la propiedad a la luz del nuevo proyecto político.

Para el liberalismo la propiedad es considerada como un derecho natural fundamental para la consecución de la felicidad y el desarrollo de la libertad. Esa relación contractual que se establece entre la propiedad y la felicidad, también están amarradas como motor económico. La Propiedad crea al ciudadano, puesto que es este el que se preocupará por la *res pública* y no aquel que no posee propiedad. Si bien la propiedad raíz toma parte

---

<sup>10</sup> José María Peinado, "Apuntamientos para la Constitución fundamental de la Monarquía Española y su Gobierno, dadas a su Diputado Antonio Larrazábal por el Ayuntamiento de Guatemala.," en *Tres documentos constitucionales en la América Española preindependiente*, ed. David Pantoja Morán y Jorge Mario García Laguardia (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 1975). consultado el 20 de septiembre de 2013, pág. 80.

<sup>11</sup> Bonilla, *Ideas económicas en la Centroamérica ilustrada, 1793-1838.*, pág. 56.

<sup>12</sup> Ibid.

importante en este proceso, no hay que olvidar que solo se es propietario desde el momento en que el individuo con su trabajo se apropia de una parcela. Por consiguiente, no es extraño que este haya sido uno de los principios fundamentales que el liberalismo más clásico instituía para poder acceder al voto para elegir y ser electos dentro de una democracia liberal representativa. Los apuntamientos del Real Consulado eran muy claros al hablar de propiedad y no está nada alejada del liberalismo más clásico:

“En efecto, la propiedad que el hombre adquiere en el país donde nace ó reside, es la que le inspira el amor patriótico, la que lo aficiona a trabajar para utilizarse de ella desviándolo de la holgazanería y vicios consecuentes; y la que en fin lo hace miembro útil é interesante del Estado, siendo evidente que el hombre sin propiedad nada posee, que el que nada posee nada tiene que perder, y que el que no tiene que perder *no tiene patria* de donde proviene que esta casta de gente es la mas temible en qualquiera conmoción popular por presumir siempre que no puede empeorar su suerte”<sup>13</sup>

Ese liberalismo es el que acepta que solo un propietario es el único capaz de hacer que la tierra sea productiva, los mismos apuntamientos siguiendo esa lógica, sostenían:

“Por otra parte es cosa averiguada en este Reyno, que las tierras repartidas en pequeñas posesiones trabajadas materialmente por sus propios dueños fructifican incomparablemente más que las constituidas en grandes Haciendas”<sup>14</sup>

Evidentemente, la relación entre liberalismo y el proceso secularizador que se dio durante el siglo XIX, perseguía el objetivo de darle a los Estados el carácter mínimo en contraposición de un centralismo estatal muy congruente con el absolutismo o despotismo ilustrado.

---

<sup>13</sup> El énfasis no es propio. "Apuntamientos sobre la agricultura y comercio del Reyno de Guatemala que el Señor Dr. Don Antonio Larrazábal, Diputado a Cortes Extraordinarias de la nación por la misma ciudad pidió al Real Consulado," ed Real Consulado de Guatemala. (Nueva Guatemala1811), <http://archive.org/details/apuntamientos00larr.>, pág. 27.

<sup>14</sup> Ibid., págs. 27-28.

Roberto Valdés Valle sostiene que la construcción del Estado laico en El Salvador buscaba la separación del poder civil del eclesiástico, pero en términos más específicos, buscaba la sustitución de algunos principios del Liberalismo católico español (estado confesional, tierras ejidales y comunales, cementerios católicos, total prohibición a la libertad de cultos, educación orientada por los principios del catolicismo, matrimonio religioso, etc.) con los que se moldearon originalmente las Provincias del antiguo Reino de Guatemala, luego de independizarse de España, para configurarlo con los principios de un Liberalismo radical que demandaba una total separación entre Iglesia y Estado, pero también la adopción de otras políticas estatales que transformaran profundamente las instituciones arriba mencionadas<sup>15</sup>.

Reinhart Koselleck define a la secularización como un “acto jurídico políticamente fundado, que reduce o expropia los dominios y las posesiones temporales de la iglesia, para destinar a nuevos fines los beneficios financieros. Estos fines podían ser de índole pedagógica, mercantil o económica”<sup>16</sup> De hecho, en ese sentido, parte de ese proyecto secularizador liberal incluía el proceso reformista de la tenencia de la tierra. Claro que trasfondo teórico tenía consecuentemente relación con John Locke y la naturaleza individual de la propiedad<sup>17</sup>, por ello no es extraño que el discurso liberal en torno a la tierra tenga explícito la naturaleza anti corporativista de la tierra, como lo eran los ejidos y las comunidades indígenas<sup>18</sup>.

En ese sentido, el discurso es la representación de una realidad o percepción general. Este depende tanto del momento como de las ideas resultado de la formación académica

---

<sup>15</sup> Roberto Armando Valdés Valle, "Masones, liberales y ultramontanos salvadoreños: Debate político y constitucional en algunas publicaciones impresas, durante la etapa final del proceso de secularización del Estado Salvadoreño (1885- 1886)." (Facultad de Postgrados, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", 2010), 378.

<sup>16</sup> Reinhart Koselleck, *Aceleración, Prognosis y Secularización* (Madrid: Pre-Textos, 2003), págs. 43-44.

<sup>17</sup> Para Locke, la propiedad individual es una característica natural del hombre, donde la apropiación de la propiedad raíz es producto de un derecho natural el cual se adquiere cuando el hombre le aporta algo que es propio de sí, su trabajo. J. Locke, *Two Treatises of Government Student Edition*, (ed.) Peter Laslett (Cambridge University Press, 1988).

<sup>18</sup> Herrera Mena, "Una religiosidad cuestionada. Los liberales frente a la Iglesia salvadoreña (1880-185)".

del intelectual o político que lo vocifera o lo escribe. Está de alguna manera amarrado, tanto a las circunstancias como a la coyuntura, aunque este sea retrospectivo o prospectivo.

La práctica no es lo mismo que la teoría, están en la realidad en contradicción mutua, por ello los discursos dicen más de ideas y proyectos, que la retórica hace atractivos, si bien pueden hacer referencia a temas en concreto, la forma en cómo discurre difiere del fin en sí, es decir, el discurso puede tener una finalidad diferente a la que pretende mostrar.

Los intelectuales salvadoreños durante la segunda mitad del siglo XIX, afirmaban realidades tanto objetivas como subjetivas, acá muchos discursos desarrollan y comprenden el porvenir solo a partir del pensamiento ilustrado, es decir, que si bien existe una historia común, esa historia está plagada de males que han hecho pernicioso a la sociedad, al pueblo se le concibe como una especie de reunión de hombres capaces de comprender su realidad a partir del trabajo, el pueblo se entiende como la sociedad, pero nunca significa “el populacho” como afirmaba Francisco Esteban Galindo en su “Cartilla del Ciudadano”.

La sociedad que ellos describen se estaba construyendo, enmarcada dentro del contexto del proceso de secularización y de la extinción de los ejidos y comunidades indígenas, el cual solo significaba, según Vicente Acosta, en el acto de apertura de la Exposición Nacional de 1888, que *“se han cerrado para siempre las puertas al atraso, (...) significa que de hoy en más la actividad individual ya no luchará con la impotencia, porque la rodea una atmósfera de vida que empieza a desarrollar preciosos gérmenes”*<sup>19</sup>, el trasfondo es sin duda liberal, el hecho de primar la acción individual por sobre la tradición corporativa, reside en el hecho que comprenden el liberalismo, pero no logran

---

<sup>19</sup> "Discurso oficial leído por don Vicente Acosta en el acto solemne de la apertura de la Exposición Nacional de 1888; el día 1 de noviembre en el Teatro Nacional," *Diario Oficial*, 2 de noviembre de 1888. pág. 1349.

entender que las estructuras gremiales tienen primacía porque se respeta la tradición, es decir, todo lo que comprende el derecho natural, consuetudinario y positivo.

El proyecto liberal en la realidad se vio enfrentado con esas tradiciones, que lo hicieron verse involucrado en diferentes problemas que irán amarrados a los prejuicios étnicos y corporativistas, por ejemplo, para el caso de los indígenas, aunque la ley de abolición de ejidos les permitió convertirse en propietarios, muchos de ellos se vieron inconformes por la manera en cómo se repartió la tierra. Los jueces de tierra en los pueblos indios y los Alcaldes en los pueblos ladinos, se vieron inmiscuidos en prácticas que generarían descontento en muchos nuevos propietarios, el acceso a la tierra se limitaba al pago de seis anualidades del canon respectivo asignado para cada poseedor por cada municipalidad, y si no contaba con el dinero, podía acceder a una especie de crédito en el que al igual que el procedimiento anterior, además, debía retribuir el 9% por sobre el canon anual a la municipalidad donde era vecino<sup>20</sup>. La realidad dista mucho del proyecto liberal, generó conflictos y generó descontentos.

### 1.3. LOS EJIDOS Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: SECULARIZACIÓN Y REFORMISMO LIBERAL SALVADOREÑO

La herencia hispana en todos los sentidos evidentemente es una característica que define a la sociedad salvadoreña. Culturalmente liga de tal manera con España que muchas de sus antiguas estructuras sociales aún perduran y permean con diferentes ropajes, lo cual sin duda permite observar que se es una sociedad de costumbres, tradiciones de jerarquías verticales, patriarcales y católica en variados ámbitos, donde la agricultura fue un soporte fundamental de la economía y que por ende, en muchos ámbitos, definió el rumbo político de la nación.

Una de las primeras preguntas que sin duda pudieron haberse hecho las élites políticas ilustradas desde mediados del siglo XIX era cómo se desarrollaría el país a futuro. Algunos quisieron seguir como estaban, otros aprovecharon la coyuntura para que sus

---

<sup>20</sup> "Ley de extinción de la institución de Ejidos," *Diario Oficial*, 14 de marzo de 1882.

ideas entraran en discusión y posteriormente se transformaran en un conflicto que trajo consigo variadas consecuencias. De hecho una de ellas fue la introducción de una vez por todas de la nación a las dinámicas del mundo internacional y por consiguiente, de las dinámicas del capitalismo y del liberalismo como ejes fundamentales de la economía de mercado y del futuro político salvadoreño.

Una parte aguas durante la segunda mitad del siglo XIX, sin lugar a dudas fue la Ley de extinción de ejidos<sup>21</sup> y la subsiguiente ley de Ley extinción de comunidades indígenas<sup>22</sup> en 1881 y 1882 respectivamente. En lo que respecta a la ley Extinción de Ejidos se sostenía que “la industria agrícola proporciona vida y prosperidad, el legislador es quien debe quitar los obstáculos que se opongan a su desarrollo”, uno de ellos es el sistema ejidal, la mayor parte de los terrenos se utilizaban para cultivos de ínfimo valor o estaban abandonados, ese sistema hace que sus poseedores los mantengan en aislamiento y no los mejoren; disposiciones anteriores emitidas para extinguirlas de forma indirecta no han funcionado, y los productos del canon, para las municipalidades no proporcionan ingresos seguros, los poseedores no pagan, y las municipalidades tienen poca energía para cobrarlo; el dominio indirecto de las tierras pertenece a la nación gracias a leyes preexistentes, por ello no es justo privar a las municipalidades de sus usos sin previa indemnización.

Si se pone en comparación, el ideario liberal establece que uno de los principales derechos naturales de todo individuo, es la propiedad raíz, su uso y usufructo. Para los postulados liberales, en su origen la propiedad era común, todo era compartido por todos, pero cada vez que el hombre mezclaba trabajo con bienes comunes delimitaba derechos de propiedad. Locke entiende que el trabajo es el origen de la propiedad, y por ende, la tierra es de todos, pero si la persona le aplica su esfuerzo y su talento, por lo tanto, sembrarla y cultivarla la hace suya<sup>23</sup>.

---

<sup>21</sup> Ibid.

<sup>22</sup> Ibid.

<sup>23</sup> Locke, *Two Treatises of Government Student Edition*.

Además, visto desde una postura iusnaturalista, el liberalismo establece que los derechos inherentes al individuo son la vida, la libertad, y también aquellos, que no siendo inherentes como la propiedad raíz, también son útiles para la consecución y el ejercicio de los otros. La propiedad, es por lo tanto un problema que debe resolverse, el estado ve incongruente que un sistema donde el dominio sobre un bien raíz, es semi- colectivo, los ejidos son lo suficientemente inútiles para generar en los individuos ansia por el trabajo, sólo el hecho de ejercer dominio privado sobre la tierra podría permitir que se llevase a cabo un proyecto de fortalecimiento económico con el cultivo de “plantas de valiosa producción y larga vida”, de las cuales, café resultará el más exitoso.

En primer lugar son los poseedores que reconocieron el canon a las municipalidades los que se beneficiarían de la privatización, ya que esto permitiría el progreso económico tanto de la nación como la de sus grupos familiares. En segundo lugar y al igual que los anteriores los poseedores que no reconocieron el canon a las municipalidades igual tenían derecho a recibir su título de propiedad. En cuanto a las Municipalidades, estas se beneficiarían con los ingresos provenientes de la enajenación de los ejidos, es decir, de su venta obligatoria, ingresos que serían reconocidos por los poseedores, pagando el canon establecido por la ley, y en último lugar pero en menor medida, el Estado se beneficiaría con la adquisición de los ejidos que tenían bajo posesión, los cuales además adquirirían según lo determinaba la ley, asimismo, los terrenos en litigio, con particulares u otras municipalidades, el producto de su venta iría a parar a los fondos de la Tesorería Nacional.

El canon por la posesión de una porción de los ejidos de algún pueblo, villa o ciudad, debía pagarse cada año, la municipalidad fijaba la cantidad en pesos que el ejidatario debía erogar para poder tener derecho al uso, previas condiciones que la corporación establecía, que en general se trataban de mejoras como el cercado, construcción de casa, sea pajiza o de teja, etc.

“Art. 3. Para la adquisición de dichos terrenos, los poseedores actuales deberán pagar a la municipalidad, á título de indemnización, el valor

de seis anualidades del canon que tuviesen señalado, pudiendo, si lo solicitaren, disfrutar de un plazo que no excederá de cuatro años, pagando anualmente el interés legal de nuevo por ciento.<sup>24</sup>

Como las municipalidades eran las propietarias por derecho y tradición de los ejidos, al darse al ley de extinción, se estableció que debía cada poseedor pagar el equivalente de seis anualidades del canon establecido para su parcela, y si no pudieren, solicitando un plazo de cuatro años, erogando la misma cantidad anterior, pero con un interés del 9% anual. Asimismo, los poseedores que no reconocían canon, y los que ocupaba el Estado, igual tenían derecho, como los que sí, a recibir el título de propiedad.

El usufructo proveniente de dicha ventas sería reconocido a las municipalidades, y el valor de las propiedades que estuvieran en conflicto ingresaría a la Tesorería General, mientras se resolviera el litigio para poder pasarlo a los fondos de la municipalidad a la que corresponda. El título debía emitirse en papel de "sétima clase" en los cuales debía hacerse constar el nombre y apellido del poseedor, el tamaño del terreno, límites y mojones, y estos debían ser firmados por el Alcalde y Secretario.

Lo cierto de todo este proceso, es que en apariencia, si se ve a la luz de solo lo dispuesto por la ley, el proceso se mostraría calmo, pero sin lugar a dudas, esto generó una serie de problemas en especial para aquellos que solicitaban que se les midiera o si querían adquirir una porción de terreno. Tanto los Alcaldes como los Secretarios, eran los que tenían la potestad de ley de ejercer el derecho a la venta de las parcelas, muchas de las cuales podrían quedar en manos de sus allegados y no de sus poseedores, el conflicto sin duda surgiría.

Aunque la ley peca en apariencia en pro del beneficio de los individuos, en un primer momento, todos los poseedores resultaron dueños de sus porciones, lo cierto es que posteriormente, se dio un proceso de apropiación de terrenos por parte de personas más acaudaladas, la extinción significó en un primer momento un beneficio general, tanto

---

<sup>24</sup> "Ley de extinción de la institución de Ejidos." pág. 257.

para los ejidatarios como para los fondos de las Municipalidades<sup>25</sup>. Los nuevos propietarios en realidad nunca tuvieron la suficiente cantidad de recurso como para emprender un proyecto agrícola que el estado estaba favoreciendo, que era el de los cultivos a largo plazo, esto implicaba una gran inversión que la gran mayoría no podía costear si no era bajo la figura del crédito.

Hasta antes de la privatización de tierras, una de las formas comunes de acceder al crédito era por medio de las habilitaciones, que era una especie de hipoteca sobre las cosechas futuras, esta forma lo suficientemente extendida en la gran mayoría de productores, no lo era con los nuevos propietarios, estos eran sin duda agricultores de subsistencia<sup>26</sup>. Dedicar una buena parte de su terreno a sembrar café, henequén, cacao, agave, etc., significaba cambiar su modo de vida, reconfigurar el modo de producción, lo cual sin duda permitió que apareciera la figura de la hipoteca, esta no se puede considerar generalizada, pero puede explicar por qué muchos pequeños propietarios perdieron sus parcelas y se dio paso a la gran propiedad, en especial de las Fincas Cafetaleras en el occidente salvadoreño.

De alguna manera tiene implícito el “sesgo de clase”, pero no se puede considerar que el proyecto llevaba consigo expoliar a los pequeños propietarios, el proceso se dio de manera diferente, lo cierto es que se generaron las condiciones necesarias para que la mediana y gran propiedad creciera en detrimento pequeña propiedad.

La propiedad corporativa si bien era la más generalizada, no implica que solo esta existía, de hecho lo que predominaba era la posesión individual de la propiedad. Para el caso de los ejidos, dado que la administración de estos era a través de las Corporaciones Municipales, como más adelante se explica, la transición entre posesión de la propiedad colectiva no fue tan traumática, pero tampoco quiere decir que estuvo exenta de

---

<sup>25</sup> Aldo Lauria-Santiago, *Una república agraria: los campesinos en la economía y la política de El Salvador en el siglo XIX* (Dirección de Publicaciones e Impresos, Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, 2003).

<sup>26</sup> Carlos Gregorio López Bernal, *Tradiciones inventadas y discursos nacionalistas: El imaginario nacional de la época liberal en El Salvador, 1876-1932*, 1a ed. (San Salvador: Editorial Universitaria, 2007).

conflicto. De hecho Aldo Lauria-Santiago sostiene que en un inicio la mayoría de poseedores pasaron a ser propietarios individuales<sup>27</sup>. Por ejemplo, la municipalidad del Pueblo de San Jacinto el 2 de octubre de 1883 manifestó en sesión ordinaria presidida por el Alcalde depositario Don Prudencio Huevo que informarían al Gobernador:

“...que muchos individuos de esta jurisdicción no han sacado sus títulos de propiedad para que disponga lo conveniente”<sup>28</sup>

Esto evidencia, tal como afirma Héctor Lindo-Fuentes<sup>29</sup>, que el proceso fue lento, de hecho aún en 1885 se seguían haciendo reclamos por tierras por parte de los poseedores por dominio útil, es decir, por censo enfiteúatico, figura legal hispana que permitía el uso y usufructo de la propiedad a través del reconocimiento de derechos a través del pago de un canon o censo anual a la municipalidad. Por ejemplo en una carta enviada a la municipalidad de San Jacinto en 1885, Augusto Feusier, de cuarenta y dos años de edad, litógrafo manifestaba:

“que según consta de la certificación que en cuatro fojas útiles presenté para que se tenga á la vista y se me devuelva, esta Municipalidad me concedió el uso y goce del terreno á que se refiere la misma certificación; habiéndome concedido además el título de propiedad del mismo terreno cuando se extinguieron los ejidos: que aunque el año de mil ochocientos ochenta el Síndico Municipal, competentemente autorizado me puso en posesion del referido terreno, el Señor General Don Hipolito Belloso protegido por el Gobierno avusivo de la pasada Administracion me despojó violentamente de él, valiéndose aun de los destinos del pais un hombre honrado de toda clase de garantías, la Municipalidad está en el deber de ponerme en posesión real del mencionado terreno. Por lo expuesto A vos pido os

---

<sup>27</sup> Aldo Lauria Santiago, *Una república agraria. Los campesinos en la economía y la política de El Salvador en el siglo XIX*, 1a ed. (San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002).

<sup>28</sup> Se respeta la ortografía de la época. Archivo Central Alcaldía Municipal de San Salvador, *Libro de Actas de la Municipalidad de San Jacinto 1855-1901*, 2 de octubre de 1883, imagen 138v.

<sup>29</sup> Cfr. Héctor Lindo Fuentes, *La economía de El Salvador en siglo XIX*, trad. Knut Walter Franklin, 1a ed. (San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002).

serváis acordar de conformidad y verificada la posecion ordeneís se me dé certificado del acta respectiva”<sup>30</sup>

#### 1.4. DE LA PROPIEDAD INDIVIDUAL A LA CONCENTRACIÓN DE LA TIERRA.

El proceso de individualización de la propiedad producto del reformismo liberal si bien permitió repensar las lógicas de la posesión de la propiedad agrícola, partiendo de la formación y estructuración del individuo cuya base está en que este no posee, sino que ejerce el derecho natural de apropiarse para su usufructo de una porción de terreno, reconvirtió políticamente y jurídicamente, una estructura social y económica la cual no estaba en consonancia con la lógica del orden y el progreso. Esta fracturación del antiguo régimen de la propiedad, será a finales de la década de 1920 y principios de 1930, parte de los debates políticos sobre la legitimidad sobre la propiedad de la tierra, los cuales entrarán en conflicto cuando se empiece a mostrar una clara reconcentración de la propiedad y los problemas sociales y económicos se agudicen en la medida que la crisis financiera de 1929 afectara la economía del país en consonancia con los problemas políticos internos.

Héctor Lindo-Fuentes sostiene que “las reformas liberales (...) no fueron el comienzo de la concentración de las tierras ni de los minifundios, y no fueron indispensables para la expansión del café. (...) Las reformas fueron producto de la lucha entre diferentes grupos sociales que reclamaban los beneficios de la tierra y no el resultado del esfuerzo de una minoría ilustrada para mejorar la eficiencia de la economía.”<sup>31</sup> De hecho, Erik Ching siguiendo la lógica de las interpretaciones de Aldo Lauria Santiago<sup>32</sup> sostiene que “la privatización de tierras creó la clase de pequeños propietarios campesinos de El Salvador, cuyos remanentes todavía se pueden encontrar en varios rincones del país (...) que el proceso de privatización fue bastante tranquilo –si bien prolongado – y no se

---

<sup>30</sup> Archivo Central de la Alcaldía Municipal de San Salvador, *Libro de Actas de la Municipalidad de San Jacinto 1855-1901*, 2 de octubre de 1883, imagen 195r.

<sup>31</sup> Lindo Fuentes, *La economía de El Salvador en siglo XIX.*, pág. 249.

<sup>32</sup> Lauria Santiago, *Una república agraria. Los campesinos en la economía y la política de El Salvador en el siglo XIX.*

caracterizó por protestas masivas ni conflictos violentos entre élites capitalistas y campesinos (...) [lo cual] en el largo plazo no impidió el surgimiento de un grupo numeroso de trabajadores rurales proletarios empobrecidos”<sup>33</sup>

Asimismo, Carlos Gregorio López afirma que “la significación económica del cambio del régimen de tenencia de tierra (...) refleja la orientación económica y cultural que se pretendía dar al país. La funcionalidad de las tierras comunales y ejidales no fue considerada porque ellas eran vistas como muestra de un sistema arcaico que debía superarse.”<sup>34</sup> Al poner en contraste estas interpretaciones, queda evidenciado lo heterogéneo del proceso. Lo que se extinguió fue una forma de posesión para dar paso al ejercicio del derecho de la propiedad privada como base fundamental del ciudadano y del individuo. Este proceso fue el que permitió dadas las diferentes condiciones sociales a las que estaban sujetos los nuevos pequeños propietarios, como las que menciona Ching en la medida que las familias de los propietarios crecían, que se vieran obligados a enfrentarse a diferentes situaciones, dividir las parcelas en lotes aún más pequeños, y que algunos miembros de la familia buscaran trabajo en propiedades más grandes como jornaleros; entregarle la parcela usualmente al hijo mayor, lo cual obligaba a los demás miembros de la familia a dedicarse a ser jornaleros y en última instancia vender la propiedad y repartir el dinero. “Así el hecho que más familias campesinas vendieran sus parcelas, entre la década de 1880 y finales de 1920, permitió que se diera un proceso de concentración de la tierra, en la medida que le empresarios y especuladores compraban propiedades”<sup>35</sup>

La década de 1920 sirve de ejemplo de los problemas que genera la dependencia de los cultivos de exportación como fuente de divisas para el sostenimiento del Estado. Si bien

---

<sup>33</sup> Erik Kristofer Ching y Carlos Gregorio López Bernal y Virginia Tilley, *Las masas, la matanza y el martinato en El Salvador : ensayos sobre 1932*, 1a ed. (San Salvador: Universidad Centroamericana, 2007)., pág. 19.

<sup>34</sup> López Bernal, *Tradiciones inventadas y discursos nacionalistas: El imaginario nacional de la época liberal en El Salvador, 1876-1932.*, pág. 48.

<sup>35</sup> Ching y López Bernal y Tilley, *Las masas, la matanza y el martinato en El Salvador : ensayos sobre 1932.*, pág. 20.

esa década fue notoria por el aumento de las exportaciones de café, eso solo sería el presagio de los grandes problemas que manifestarían posterior a al crack de la bolsa de valores en 1929.

De 1929 a 1932, se marcó una coyuntura de fuertes contrastes, por un lado, al dejar el poder Pío Romero Bosque y al llegar al poder por medio de elecciones de carácter democráticas, Arturo Araujo, bajo una campaña marcada por los preceptos masferrerianos del Mínimun Vital, se mantenía un fuerte discurso anticomunista, se reprimían las actuaciones públicas de grupos sindicalizados con tendencias de influencia de la FRTS. El café que había sido el principal motor económico, se veía enfrentado al gran problema de la baja de los precios internacionales, además, las condiciones de trabajo de la mayoría de campesinos, eran aparte del pago, demasiado malas, a esto se le sumaba el creciente descontento del cual se apoyaban los grupos de carácter comunista como los liderados por Farabundo Martí, como lo fue el Socorro Rojo Internacional y Federación Regional de Trabajadores Salvadoreño, liderada por el mexicano Jorge Fernández Anaya.

Las condiciones de fuerte represión y persecución política, aunada la creciente demanda del pago de la deuda internacional, posibilitaba un caldo de cultivo donde se estaban gestando los sucesos de enero de 1932. Con el derrocamiento de Arturo Araujo en diciembre de 1931, toma el poder su vicepresidente Maximiliano Hernández Martínez, un militar de carrera que había tomado y logrado poder gracias a que formó parte de diversos cargos gubernamentales, de su papel en el derrocamiento de Araujo poco se sabe, lo cierto es que esa fue la base para que se perpetuara tres períodos más hasta que es depuesto en 1944.

Si bien Martínez fue la figura principal de los suceso de 1932, en cambio, se pueden observar algunas de las causas principales alrededor del componente étnico, político y económico. Gran parte del campesinado en esas décadas al menos en la zona occidental era de origen indígena, estos grupos usualmente presentaron en épocas anteriores

comportamientos como los del 32, motines indígenas usualmente liderados en contra del mal gobierno<sup>36</sup>. Durante las elecciones de diciembre de 1931, gran parte de las municipalidades en poblaciones occidentales con mayoría indígena fueron ganadas por grupos de ladinos que usualmente eran considerados que iban en contra de los intereses de los grupos indígenas, puesto que se aprovechaban del poder para obtener prevendas o para conseguir trabajo gratuito de los grupos sin tierra.

Estos grupos sin tierra se habían formado gracias a un proceso donde posterior a la privatización de las tierras comunales y ejidales, fueron perdiendo dominio fruto del apareamiento de personas que se dedicaban a ser prestamistas, es decir, los llamados Ajiotistas, los cuales por préstamos con altos intereses con hipoteca de la propiedad, lograban quedarse con las pequeñas parcelas de los pequeños propietarios.

Si se suma pérdida de dominio, más pésimas condiciones económicas producto de la caída de la bolsa de valores y el subsecuente requesbrajamiento de las relaciones económicas entre productores y empleados, baja o no pago de salarios, pérdida de cosechas, represión política, elecciones fraudulentas o amañadas, promesas incumplidas, como las de Araujo, golpe de Estado, toma del poder los militares, solo permitieron que un levantamiento que tenía en el fondo problemas políticos y étnico, fuera catalogado como comunista, producto de la fuerte presencia de personas afines a esta tendencia política, lo cual, posteriormente llevó a crear un sentimiento de odio contra los grupos indígenas, que las Guardias Cívicas, grupos paramilitares civiles, lograron afianzar con las diferentes matanzas a lo largo de los principales pueblos cafetaleros del occidente salvadoreño.

Las décadas de 1920 a 1930, sin duda marcan un complejo parteaguas en la historia política de El Salvador, los explosivos acontecimientos que mostraron su máximo momento en enero de 1932, fueron la excusa para la consolidación de los subsecuentes gobiernos militares que ostentaron el poder desde 1931 hasta 1979. La política de

---

<sup>36</sup> Ibid.

control estatal estuvo articulada alrededor del fortalecimiento de un discurso anticomunista, este al parecer fue bien recibido por la prensa y claramente tendría consecuencias en la forma de ver a los “revolucionarios” por parte de la población.

La represión en sentido de control excesivo para mantener el orden, no era una práctica nueva en la década de 1930, cuando el estado ya había conseguido establecer sus bases y generar una lógica de gobierno centralizado y más cuando ese mismo orden se subvertía, la principal tarea de los cuerpos de seguridad, en específico del ejército, era la devolver la tranquilidad a la población. En la práctica, puede resultar contraproducente para los que afectan el orden, pero usualmente, para los grupos sociales que son afectados directa o indirectamente por un conflicto, el resultado podría ser positivo, eso lo que evidenció tanto los sucesos anterior y posterior a enero de 1932.

## ILUSTRACIÓN 1



Esta imagen fiel reflejo del paisaje de la campiña salvadoreña de principios de siglo XX fue retratada por el alemán Max Vollmberg en 1919. Fuente: “Cuadros en lugar de Fotografías: El Salvador con los ojos de Max Vollmberg”, <http://portal.iai.spk-berlin.de/Max-Vollmberg.201+M52087573ab0.0.html>. Consultado el 10 de abril de 2013.

Según lo relata Fernández Anaya, hacia 1930, el estado se había ensañado con los grupos sindicales, en especial con los que lideraba la FRTS, las prácticas de control de seguridad iban en varios caminos según lo describe Anaya, por ejemplo: persecución, expulsión, deportación o exilio de dirigentes extranjeros, hostigamiento y cárcel, para ejemplo, cita una de las situaciones más comunes dado el contexto de movilización constante de los grupos de izquierda y sus repercusiones inmediatas:

“Los encarcelamientos han menudeado, por todas partes se trata de joder a nuestros compañeros, lo que quieren hoy día es agarrar a todo el cuerpo de dirección y zamparlo a la cárcel bajo la acusación de sedición y posiblemente fusilar a algunos camaradas, los más conotados”<sup>37</sup>

---

<sup>37</sup> Reporte de J. Fernández Anaya al Buró del Caribe, Guatemala, agosto 12 de 1930. Comité Ejecutivo COMINTERN, 495-119.12. pág. 6.

Sin duda, aunque puede considerarse que los tensos momentos hacia 1930 pudieran suponer un primer momento que permitiera observar una posible represión mayor a futuro, lo único salvable de esa interpretación es que dentro de la izquierda si lo consideraban posible, es más, Anaya consideraba, que dentro de las filas existía una fuerte tendencia a considerar que una revolución estaba muy cerca, aunque el problema básico residía en la contradicción entre interpretaciones teóricas e interpretaciones radicales, de esta última el principal representante era Farabundo Martí, que al mismo tiempo representaba la parte dentro de los grupos de izquierda considerados radicales.

Lo cierto, que las prácticas de persecución gubernamentales eran de por sí conocidas, se diferencian de los sucesos del 32 con el especial componente que resultaron las Guardias Civiles, principales actores involucrados en la matanza de miles de campesinos o jornaleros del occidente salvadoreño. Vale recalcar que no consideraba que existían verdaderas condiciones revolucionarias, son una fuerte agudización de la crisis que terminaría en una verdadera situación revolucionaria<sup>38</sup>.

Fernández Anaya proponía que el trabajo con las masas debería empezar primero con los simpatizantes, luego con los miembros y finalmente con las masas. El refuerzo teórico debía ser el eje que movería y concentraría a partir del afianzamiento de conocimiento con lecturas constantes, la comprensión de la lucha en la que se estaban involucrando, es decir, de nada servía que existiera la motivación, si esa motivación no tenía las suficientes bases en el pensamiento de los actores.

Luego, empezaría un proceso de depuración interna que probaría las capacidades y el compromiso con la causa de cada uno de sus compañeros y por último, se abocaría a la organización de sindicatos que movilizaran a las masas y que además articularían en su interior a la gran mayoría de trabajadores que estuvieran descontentos con la situación

---

<sup>38</sup> Reporte de Jorge Fernández Anaya al Secretario General del Distrito Colonial del P.C.E.E.U.U., Alberto Moreau, Guatemala, 8 de septiembre de 1930. Comité Ejecutivo COMINTERN, 495-119.12, pág. 10.

económica y del contexto de crisis producto del crack de la bolsa de valores de Nueva York.

Junto a lo anterior, y en especial porque se daba cuenta de que El Salvador no era un país urbano con una clase obrera consciente, identificaba que la mayoría de la población estaba concentrada en el campo, y que el mayor impacto de la crisis se veía reflejado en la paga de los jornaleros en las fincas de café. Por ello, el trabajo principal lo dedicó en las haciendas y fincas de los departamentos de Sonsonate, Ahuachapán, Santa Ana y La Libertad.

Para conseguir el fin último, que es la concientización de las masas, propone una serie de acciones que se resumen en 11 propuestas: aplicar el plan de trabajo aprobado por el SRI, desenmascarar al gobierno a través de propaganda mimeografiada, organizar a los sin trabajo contra el gobierno a partir de mítines, manifestaciones y demostraciones de masas, luchar por la legalidad de sus acciones, ligar todas las acciones en contra del fascismo gubernamental, denunciar la complicidad del gobierno fascista con el imperialismo yanqui, hablar de la crisis, y plantear la necesidad de un gobierno obrero y campesino y del establecimiento de una dictadura democrática de los trabajadores de la ciudad y del campo como una solución a los problemas, constituir grupos de fábrica, luchar por transformarse en organización de masas, por último, estabilizar la contribuciones en dinero de los miembros para ayudar a los encarcelados y perseguidos.

Las prácticas de los grupos de izquierda al parecer reflejan un fuerte componente de reacción frente a las prácticas de control por parte del Estado. Esto sin duda es claro, porque los grupos reaccionarios de izquierda al menos como se comprende el pensamiento de Anaya solo permite identificar fuertes características de seguridad pero con mucha inseguridad frente a un futuro al cual son pesimistas de acuerdo a las consecuencias que plantean, en especial debido a que no consideran a los demás grupos de la población como parte importante del trabajo, sino que solo entienden una fuerte

confrontación de clases que sin dudas es lo que los lleva a confrontar tanto interna como externamente.

La década de 1930, especialmente marcada por la pésima situación económica, el constante endeudamiento estatal, y la creciente tasa de desempleo, provocaba en Fernández Anaya toda una serie de reacciones que análogas al pensamiento marxista, le obligaba a hacer una revisión que a la luz de sus observaciones, solo le permitía ver las condiciones de una revolución en un contexto totalmente ajeno a las interpretaciones más clásicas de Marx.

La mezcla de una economía rural monoexportadora, y dependiente de los mercados internacionales para la fijación de los estándares de precios, en especial para el café, hacía que Fernández Anaya viese la coyuntura desde otra óptica, en especial, (tal como lo dejó dicho en la redacción su Tesis Agraria)<sup>39</sup> la situación de la creciente presencia de las empresas estadounidenses e inglesas, que trabajaban en conjunto con el gobierno.

“Camaradas, según el ambiente Revolucionario con relación al estado de cosas que nos encontramos con nuestra situación política y según la maniobras de los Social Demócratas, consideramos que estamos en víspera de una Insurrección Burguesa, pues estos demócratas aprovechando el descontento que ay por todo los lados contra el masacrador de campesinos Arturo Araujo; handan [sic] engañando a las Masas, diciéndoles que con su “Caída” se compondrá la situación Económica del Estado; pero esta es una Demagogia [sic] que el Proletariado Agrícola a comprendifo; porque visiblemente se notifica que la Vurguecia [sic] se encuentra Tambaleante ante dos peligros que le amenazan [sic]; por el hecho que al frente tiene la repunta de la Insurrección Agraria Antiimperialista de las masas explotadas y por las Espaldas cienten[sic] que el Pulpo Imperialista Yanqui les arrebata sus haberes por ser demasiado lo que le deben; por eso es que en estos

---

<sup>39</sup> La Tesis Agraria de Anaya fue parte de las discusiones que se llevaron a cabo en la FRTS antes que éste decidiera alejarse y conformarse el Partido Comunista Salvadoreño en 1930. (agregar cita documento COMINTERN)

momentos necesitan al Inglés, nuevo a poyo [sic] que buscan para defenderse de los DOS Enemigos”<sup>40</sup>

El aparecimiento de la Pan-American Airways, y las concesiones de uso del Lago de Ilopango como pista de aterrizaje para aviones acuáticos<sup>41</sup>, la presencia de la United Fruit Company y su subsidiaria la International Railways of Central America, la Tropical Radio, los bancos ingleses y estadounidenses, disputándose el mercado del crédito hipotecario, eran solo signos del imperialismo capitalista contra el cual debía lucharse.

Empréstitos, prensa burguesa, imperialismo yanqui e inglés, fascismo gubernamental, son categorías que aplica para describir la realidad que a sus ojos existe en El Salvador de 1930. Por ejemplo, Anaya afirmaba que “la lucha contra el fascismo gubernamental necesita de nosotros todo el valor de clase, toda la decisión necesaria y el coraje y el odio en la lucha irreconciliable de clases”<sup>42</sup>, por ello sus análisis tienen una fuerte apariencia de sesgo, ello no le permitió ver fortalezas más fortalezas, sino en gran medida, debilidades, a la cuales debía atacar.

La economía salvadoreña sin duda pasaba por fuertes problemas, sumado al descontento provocado por la crisis económica, estaba el constante deterioro de las relaciones sociales entre patronos y jornaleros, la gran mayoría aún presentaba rasgos de antiguo régimen, lo cual agudizaba el descontento social, puesto que la gran mayoría de campesinos, al menos en 1930, tenía un fuerte porcentaje de participación política, sobretodo en elecciones, ello deja ver serios conflictos étnicos, principalmente con los

---

<sup>40</sup> Informe de J. Fernández Anaya de la situación política del Salvador, Relativamente con el actual estado de Cosas en que encuentran los C.A, 8 de octubre de 1931, Comité Ejecutivo COMINTERN, 495-119.7, pág. 12.

<sup>41</sup> Este aspecto se discutió, junto con otros en el VI Congreso Regional Obrero y Campesino de la Federación Regional de Trabajadores Salvadoreños FRTS por el compañero Urquilla de Joya Grande. Acta 2, 6 de mayo de 1930. Comité Ejecutivo COMINTERN, 495-119.10, pág. 10.

<sup>42</sup> Informe de J. Fernández Anaya representante del Secretariado del Caribe del SRI, Guatemala, octubre de 1930. Comité Ejecutivo COMINTERN, 495-119.12. pág. 26.

grupos de ladinos que usualmente, al parecer, de manera fraudulenta de hacían del poder local<sup>43</sup>.

Aldo Lauria y Jeffrey Gould sostienen que ya en la década de 1930 se hablaba de una reforma agraria por parte de los seguidores de Arturo Araujo durante la campaña presidencial de 1930 y que esta era muy atractiva para los colonos. Para ellos “A diferencia de sus contrapartes en la mayoría de los países latinoamericanos – especialmente después del gobierno de Araujo (marzo-diciembre de 1931) que no logró poner en práctica una reforma agraria significativa– los colonos participaron activamente en el movimiento revolucionario, hasta el punto de convertirse quizás en los principales protagonistas”<sup>44</sup>

Si bien es difícil establecer cuál era la lógica de hacer referencia en ésta época del tema de reforma agraria. Algo muy evidente era que la propiedad se había concentrado y que existía una creciente masa de jornaleros, colonos y campesinos sin tierra que se extendía generando grupos fácilmente atraíbles por las ofertas de mejores condiciones de vida. Esto evidentemente refleja el clientelismo propio de la cultura hispana, donde las relaciones de patronazgo fluyen de manera vertical y concentran todo tipo de lealtades de grupo e individuales. Por ende, no es extraño que se hayan roto las tradicionales redes clientelares y de patronazgo entre los pocos terratenientes y la exponencial agrupación de grupos descontentos por la falta de acceso a la propiedad con claros indicios de reclamos por la legitimación de derechos y acceso a mejores condiciones de vida.

En ese sentido, Lauria y Gould sostienen que “La obstinada oposición de los terratenientes a la reforma agraria también incentivó la organización de una oposición izquierdista. Los agregados militares estadounidenses revelaron de qué manera la

---

<sup>43</sup> Cfr. Erik Ching; Carlos Gregorio López Bernal y Rafael Lara Martínez, *Las Masas, la Matanza y el Martinato*, (San Salvador: UCA Editores, 2011).

<sup>44</sup> Aldo Lauria Santiago y Jeffrey Gould, ““Nos llaman ladrones y se roban nuestro salario”: Hacia una reinterpretación de la movilización rural salvadoreña, 1929-1931.,” *Revista Historia* (enero-diciembre, N°. 51-52 2005)., pág. 298.

mentalidad reaccionaria de los terratenientes más acaudalados facilitó esa organización de izquierda”<sup>45</sup>

El que los grupos de campesino se alinearan a los grupos de izquierda solo fue un síntoma y no una causa de las movilizaciones. Se puede afirmar que si bien la causa principal no es la carencia de propiedad, hay un elemento de antiguo régimen que está presente, y es la tierra como símbolo de poder. Acá los grandes terratenientes eran prácticamente grupos de carácter estamentario con una vocación intransigente en contra de cualquier tipo de manifestación que subvirtiera el orden existente, no en vano una de las premisas decimonónicas del ideario liberal que aún a inicios del siglo XX permeaba era el del orden y el progreso.

Subvertir el orden solo significaría la entrada de otras formas de pensar que hicieran que la movilización fuera posible en la búsqueda de conseguir mejores condiciones de vida. En ese sentido, Gould y Lauria sostienen que “la memoria y el mito del fácil acceso a la tierra que existía en el siglo XIX como la práctica sancionada por el Estado en esa época de garantizarle a las comunidades suficiente tierra para sus necesidades persistían aún entre la población rural de bajos recursos. Esto favorecía la creencia campesina de que la propiedad privada de grandes porciones de tierra era ilegítima y mal habida”<sup>46</sup>.

Para Gould y Lauria, los recuerdos de la disponibilidad de tierras y de la pérdida de estas se mezclaron con una tradición regional de lucha colectiva en pro de los derechos comunales y fueron creando una generalizada aceptación ideológica de la reforma agraria radical y de la lucha armada. Los trabajadores y campesinos del occidente salvadoreño estaban profundamente arraigados en la región y no se encontraban dispuestos simplemente a abandonarla, como podría haber sucedido en épocas de crisis en otras zonas de grandes plantaciones. Por el contrario, permanecieron en la región y plantearon sus demandas ante el Estado y la élite.<sup>47</sup>

---

<sup>45</sup> Ibid., pág. 301.

<sup>46</sup> Ibid.

<sup>47</sup> Lauria Santiago y Gould, "Hacia una reinterpretación de la movilización rural salvadoreña." Pág. 302.

Los proponentes de la ideología del “Vitalismo”, así como el movimiento estudiantil, formaron también parte de la corriente reformista. Alberto Masferrer promovió su programa vitalista a través de la organización “Unión Vitalista” y de su diario *Patria*. El movimiento buscaba maneras de “garantizar las necesidades básicas” a la clase trabajadora del país, impulsando un equilibrio armonioso entre el capital y la mano de obra, mediante una reforma agraria moderada<sup>48</sup>

Por consiguiente, Gould y Lauria argumentan que el laborismo araujista, inspirado en el Partido Laborista inglés y en las diversas corrientes ideológicas del reformismo centroamericano, crearon nuevas esperanzas de reforma agraria entre la población rural de bajos recursos, y de reformas políticas y económicas entre los artesanos y obreros. Pero vale la pena preguntarse ¿en qué medida una reforma agraria en estricto sensu, formaba parte del vocabulario político y de la retórica de la época? Se pudiera interpretar que la naturaleza de las demandas hayan tenido por consiguiente una connotación de reforma agraria, pero esto no quiere decir que se haya planteado necesariamente como parte de una agenda política de los sectores demandantes.

“Pero la falta de cumplimiento de las promesas de campaña provocó un descontento aún mayor. Un observador de la embajada estadounidense comentó que: “hicieron todo tipo de promesas electorales que llevaron a muchos campesinos y trabajadores a creer que con la elección de Araujo llegaría la época de oro. Se rumoraba... que las grandes haciendas cafetaleras serían divididas para darle a cada familia su parte de la tierra... el desasosiego de los últimos días se debe, en parte, a la conclusión un tanto apresurada a la que llegó la población rural: el presidente les había dado la espalda”<sup>49</sup>

En ese sentido, Gould y Lauria, sostienen que “La incapacidad del presidente Araujo de realizar reformas significativas coincidió con la rápida imposición de políticas represivas contra las protestas y la organización laboral, similares a las impuestas por el expresidente Romero Bosque. Como resultado, muchos de sus más fervientes seguidores se unieron a la izquierda. (...)En julio, el presidente Araujo organizó una manifestación

---

<sup>48</sup> Ibid. Pág. 305.

<sup>49</sup> Ibid., pág. 306-307.

de apoyo a su gobierno, para la cual el gobierno pagó el traslado por tren de entre cinco y diez mil trabajadores rurales o mozos. Marcharon hasta la Casa Presidencial, y se unieron luego con otra manifestación que demandaba la renuncia de todos los ministros por su falta de acción en lograr la reforma agraria”.<sup>50</sup>

## CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

El problema agrario salvadoreño y sus primeras discusiones son un aspecto que ha tenido un largo debate. Tanto las formas de propiedad como los procesos productivos han sido constantemente abordados por diferentes actores sociales que ideológicamente identificados con una tendencia política terminaron definiendo el rumbo histórico que tomó la agricultura salvadoreña durante la primera mitad del siglo XX y que determinó sin lugar a dudas las posteriores discusiones de la necesidad de una reforma agraria en el marco del inminente conflicto armado salvadoreño de la década de 1980.

Desde el siglo XIX, si bien no directamente ligado a los problemas agrarios del siglo XX, como ya han demostrado autores como Héctor Lindo Fuentes y Aldo Lauria Santiago, el proceso de transformación de la forma de dominio ejidal y comunal a la pequeña propiedad de la tierra fue un proceso lento que posteriormente durante las primeras décadas del siglo XX degeneró dado distintos factores como la educación y el acceso al crédito, en zonas especialmente como la cafetalera del occidente salvadoreño, en una acumulación de la tierra la cual fue utilizada como un recurso discursivo por distintos grupos sociales para reivindicar el derecho al acceso a la tierra.

Claro ejemplo de esto es 1932 como proceso histórico. En este no resultó un factor determinante el acceso a la tierra para la movilización, tal como lo demuestra Erik Ching, Rafael Lara Martínez y Carlos Gregorio López, sino que dentro jugaron distintas variables y factores los cuales fueron determinantes, dejando de lado la tesis que la crisis financiera internacional de 1929 fue la principal causa del levantamiento por la cual

---

<sup>50</sup> Ibid., pág. 307

fueron masacrados miles de campesinos de extracción indígena en el occidente de El Salvador. Entre los factores que si fueron determinantes están elementos modernos y de antiguo régimen, como el contexto electoral, los fraudes políticos, tensiones étnicas entre indígenas y ladinos, entre otros.

¿Fue la acumulación de la tierra como lo afirmó Rafael Menjívar Larín causa de una movilización social? Para argumentar que la acumulación de capital y por ende de los medios de producción son causas para determinar las contradicciones sociales donde la tierra juega un papel importante para construir una agenda política en la cual es descontento social un elemento articulador de demandas por la tierra, ciertamente, sí y no. La tierra no es necesariamente un factor determinante de movilización, pero sí su demanda y acceso cuando escasea. No es causa determinante en la medida que existen condiciones sociales donde están asegurados el derecho a la propiedad estricto sensu.

Lo cierto es que intrínsecamente el debate por una reforma agraria se empezó a articular en las postrimerías del siglo XIX, y en el siglo XX se articuló en la medida que los distintos factores históricos se conjugaron para construir un proceso, donde la Reforma Agraria significó no solo acceso a la propiedad (en sus distintas connotaciones), sino acceso a la tecnología, educación y crédito.

## **CAPÍTULO 2.**

### **VISIONES ENFRENTADAS: LA REFORMA AGRARIA, ENTRE LA RETÓRICA ESTATAL DE LA MODERNIZACIÓN Y EL ANTICOMUNISMO Y EL DISCURSO SOCIALISTA/COMUNISTA DE LOS GRUPOS DE LA IZQUIERDA SALVADOREÑA.**

#### INTRODUCCIÓN

- 2.1. UN PUNTO DE PARTIDA: LA REVOLUCIÓN DE 1948
  - 2.2. EL FANTASMA ANTICOMUNISTA DE LA MODERNIZACIÓN
  - 2.3. DE POLÍTICA MODERNIZADORA A ESTRATEGIA  
CONTRAINSURGENTE ANTICOMUNISTA. PROGRESO,  
DESARROLLO, TECNIFICACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DEL  
CAMPEÑO. 1948-1962
  - 2.4. LOS PLANTEAMIENTOS COMUNISTA/SOCIALISTA: DE LA  
NECESIDAD DE UNA REFORMA AGRARIA A LA REVOLUCIÓN
- CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

## **CAPÍTULO 2**

### **VISIONES ENFRENTADAS, LA REFORMA AGRARIA: ENTRE LA RETÓRICA ESTATAL DE LA MODERNIZACIÓN Y EL ANTICOMUNISMO Y EL DISCURSO SOCIALISTA/COMUNISTA DE LOS GRUPOS DE LA IZQUIERDA SALVADOREÑA**

#### **INTRODUCCIÓN**

¿Qué sería del desarrollo de una discusión sin existir visiones opuestas? Si hablar de reformas en El Salvador ha significado no solo una forma de hacer notar las deficiencias o carencias en las que ha habido que hacer un serio hincapié para solucionar problemas desde coyunturales hasta estructurales; también ha significado el desarrollo de diferentes visiones y posiciones políticas afines en muchos casos a las ideologías o tendencias propias de la cultura.

Este capítulo se plantea como un acercamiento más profundo a la naturaleza de la discusión sobre la necesidad de una Reforma Agraria en El Salvador. Debe quedar claro, eso sí, que las posiciones acá presentadas en ningún momento tienen como primer connotación hablar de Reforma Agraria. El concepto se introduce con mayor fuerza hasta la década de 1960 más o menos con surgimiento de la Alianza para el Progreso, pero había permanecido como un fantasma en la década de 1950 desde que en 1952 Jacobo Arbenz la impulsó en Guatemala.

Si bien en el discurso político no es nuevo hablar de los problemas estructurales de la tenencia de la tierra y la naturaleza maligna de la concentración de esta, se contrastan y contraponen con posiciones igualmente análogas desde las diferentes concepciones ideológicas de la política salvadoreña. Por eso se hace hincapié en todo este trabajo sobre la naturaleza heterogénea de todo el desarrollo histórico de las discusiones.

La primera de estas tiene que ver con los proyectos desarrollistas, modernizadores y tecnificadores que impulsaron los gobiernos de Oscar Osorio y José María Lemus,

donde el fantasma del anticomunismo y la relación con las reformas estuvo constantemente presente. Durante estos dos periodos el problema de la tierra era considerado desde la óptica del atraso y el de la agricultura de subsistencia. Ya se había considerado que existía una necesidad de incorporar tecnología y educación al campo para que este fuera la base del proceso industrializador cuyo principal tándem fue el impulso de grandes inversiones en infraestructura económica: el Puerto de Acajutla y las Presas Hidroeléctricas. En esta década no aparece en la retórica estatal la Reforma Agraria, en cambio la modernización se le considera como sinónimo dadas sus características. Sin embargo, como afirma Edelberto Torres Rivas, la vida política de El Salvador “continuó caracterizándose por la represión gubernamental y por una democracia claramente autoritaria”<sup>51</sup>

Estos proyectos llegaron a cambiar de discurso a la medida que la tecnificación dejó de ser un objetivo principal del gobierno llegando a la segunda mitad de la década de 1960. En esta década el cambio se dio cuando las prioridades de seguridad cambiaron drásticamente en consonancia con el desaparecimiento de la cooperación que proporcionaba la alianza para el Progreso y el giro de la geopolítica estadounidense se centró en la Guerra Fría con la Doctrina de Seguridad Nacional en consonancia con el discurso anticomunista.

En ese sentido, las discusiones políticas alrededor de la tierra y los campesinos como sujetos sociales, no han tenido solamente una definición. Su heterogeneidad conceptual de las cuales parten, tuvieron tres bases que han sido consecuentes con el discurso manejado por los diferentes sectores políticos involucrados. Por un lado, si bien la base liberal no es la que prima, sus elementos de acuerdo principalmente a la forma en que se apropia la tierra y el trabajo, han sido consecuentes con las políticas públicas que han realizado los diferentes gobiernos a lo largo de la vida independiente de El Salvador. En segunda instancia, aparecen las definiciones socialistas en relación a la propiedad de los

---

<sup>51</sup> Leslie Bethel, *Historia de América Latina: América Central desde 1930*, 16 vols., vol. 14 (Barcelona: Cambridge University Press - Crítica, 2001), pág. 28.

medios de producción, y su forma de distribuirse. Si bien esta discusión solo se quedó en el discurso principalmente en los sectores de izquierdas, tuvo más de algún eco entre los sectores progresistas de las administraciones gubernamentales como política contrainsurgente. Y por último, existieron posiciones desarrollistas que fueron coherentes con los discursos de las organizaciones internacionales que tenían como política principal los cambios sustanciales en la forma en que las economías de los países subdesarrollados se aplicaban para toda la población.

Acá los discursos y decursos tienen por elemento catalizador dos formas de concebir las sociedades, por un lado el discurso estadounidense liberal, capitalista, donde la defensa de la libertad se convirtió en la bandera anticomunista. Por el otro lado, aparecen los discursos anti imperialistas que mezclados con las diferentes expresiones del socialismo internacional, que buscaban hacer llegar la revolución a través de dos formas muy generalmente discutidas, la primera por los medios democráticos respetando el transcurso natural de las contradicciones de la dialéctica y del materialismo histórico y por el otro el de hacer la revolución sí o no estuvieran dadas las condiciones objetivas y subjetivas.

## 2.1. UN PUNTO DE PARTIDA: LA REVOLUCIÓN DE 1948

El 14 de diciembre de 1948, llegó a ser considerado como una fecha importante dentro de las efemérides de la política salvadoreña. Ese día, un golpe de estado encabezado por un grupo de militares progresistas, que posteriormente fueron liderados por el Coronel Oscar Osorio, sacaron del poder ejecutivo al Presidente Salvador Castañeda Castro. Este inauguró su administración el 1 de marzo de 1945 y según Jorge Cáceres Prendes, “fue el último intento de gobierno dentro de las viejas estructuras”<sup>52</sup> cuando el descontento e inconformidad generada dentro de la estructura militar, cuando se tomó la decisión de reducir el número de oficiales jóvenes, llegando incluso a enviar a muchos de estos al

---

<sup>52</sup> Jorge Cáceres Prendes, "Consideraciones sobre el discurso de la Revolución de 1948 en El Salvador," *Anuario de Estudios Centroamericanos*, no. 5 (1979), <http://www.revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/3321/3228>., consultado el 21 de octubre de 2013, pág. 42.

exterior a recibir entrenamiento militar o a ocupar puestos diplomáticos. “Sin embargo, para mediados de 1948 el grupo conspirador estaba listo para actuar, y solamente esperaba la coyuntura adecuada para capitalizar el resto de apoyo que necesitaban para llevar a cabo su golpe”<sup>53</sup>

“Pocos minutos faltaban para las dos de la tarde, cuando la entera población de San Salvador fue sorprendida por nutridos disparos de ametralladoras y uno que otro mortero, cuyas detonaciones se oían por el sur de la ciudad hacia donde están situados el Cuartel El Zapote, Casa Presidencial y el cuartel de la Guardia Nacional. El juego se hizo intermitente y cesó poco después para ser reanudado como a las tres de la tarde. Como a las cuatro, un fuego más nutrido se escuchó, y según se supo después a esta hora las avanzadas de tropas del Cuartel del Zapote, estaban situadas en la cuesta de La Vega, es decir a intermediaciones del Cuartel de la Dirección General de Policía, en cuyo edificio flameó a esa hora la bandera blanca de rendición”<sup>54</sup>

Cáceres Prendes sostiene que el golpe tuvo una naturaleza conspiracional y por ello hubo poca reacción de parte de la población. Pero una cadena de acontecimientos hizo evidente que no se trataba de un simple relevo de mandos. “Una reunión masiva de oficiales celebrada el 14 de diciembre seleccionó al Teniente Coronel Manuel de J. Córdoba, al Mayor Oscar Bolaños y al Mayor Oscar Osorio como los representantes militares antes un Consejo de Gobierno Revolucionario (CGR) de naturaleza cívico-militar, que habría de regir la nación”.<sup>55</sup> Para complementar el consejo, según Cáceres, Córdoba y Bolaños, (Osorio aún estaba exiliado en México desde 1945), seleccionaron a Reynaldo Galindo Pohl y a Humberto Costa para formar parte del Consejo.

“El 16 de diciembre hicieron público su primer decreto, en donde declaraban sus intenciones de darle a la democracia salvadoreña “bases completamente nuevas” y de “renovar las bases institucionales del país y destruir las camarillas que abusando de la fuerza y la mentira han

---

<sup>53</sup> Ibid.

<sup>54</sup> "Ayer tarde hizo crisis la situación política," *La Prensa Gráfica*, 15 de diciembre de 1948., pág. 3.

<sup>55</sup> Cáceres Prendes, "Consideraciones sobre el discurso de la Revolución de 1948 en El Salvador"., pág. 43.

empeñado las mejores tradiciones políticas de la patria”, declaraban su fe en “los elevados ideales de reconstrucción de la Patria Centroamericana”, y reclamaban que la Revolución había sido obra del Ejército, “en su calidad de brazo del pueblo”<sup>56</sup>

El producto intelectual de ese movimiento político, fue la redacción de una proclama que definió los ejes de trabajo del futuro gobierno revolucionario. Para Cáceres, la proclama solo evidencia que el discurso liberal-radical había sido renovado, subrayando su contenido social y colocando a la “nueva legalidad” como el principio sobre el que vendría a girar el futuro de la nación.

“Una nueva concepción de los militares como “reformistas” había sido incorporada, y el mensaje modernizante podía ser ahora canalizado a través de una democracia “social” basada en la “armonía entre el capital y el trabajo, que son las bases de la prosperidad salvadoreña”. Las bases de la “reconciliación del Ejército y con el pueblo habían sido puestas y los proyectos desarrollistas que había estado por tanto tiempo en las mentes del “estamento gerencial-financiero” podían ahora ser ejecutados en un clima favorable, y en tranquilidad”<sup>57</sup>

De hecho, la denominada proclama de principios y objetivos de la revolución hacia 1949, además de otros aspectos abordados, principalmente en su numeral séptimo, en relación a la elevación del nivel de vida de los salvadoreños, propuso que se hiciera sobre la base de la garantía del auge de la producción al amparo de la técnica que estimulara a las empresas privadas y permita la justicia social<sup>58</sup>.

La proclama asumió que las experiencias de otros países con mayor desarrollo económico demostraban que “ninguna disposición jurídica en el plano de la justicia social es valedera si no tiene respaldo en el organismo económico de la Nación”<sup>59</sup>. Por ello sostuvo que lo primordial era orientar programas para conseguir mejores condiciones de existencia para los trabajadores, contribuyendo al auge de las fuentes de

---

<sup>56</sup> Ibid.

<sup>57</sup> Ibid.

<sup>58</sup> "En torno a la proclama de principios y objetivos que norman la conducta del régimen revolucionario," *El Salvador al día*, Nº. 12, San Salvador, 21 de mayo de 1949),. pág. 1.

<sup>59</sup> Ibid.

producción. En ese sentido, pretendieron desarrollar un plan de grandes alcances que para el campo agrícola el cual abarcaría:

“desde la defensa de la tierra contra la erosión y el desgaste, hasta el empleo de métodos en implementos modernos. Aprovechar hasta la última pulgada de tierra laborable, con el máximo rendimiento, [la cual] daría como resultado una gran abundancia de materias primas para usos industriales y la disponibilidad de suficientes recursos para atender las necesidades de alimentación popular”<sup>60</sup>

Esa defensa solo se lograría a juicio de la proclama, a través del apoyo del Estado, los agricultores y los terratenientes, elaborando un plan que abarcara todos los aspectos del problema, teniendo especial atención en el de la grave erosión por las lluvias y la sobre todo la explotación de la tierra. Se buscaría además, la intensificación de la agricultura para estimular los movimientos cooperativistas, “único medio de incorporar a los pequeños agricultores a la gran corriente de producción a base de maquinaria y procedimientos modernos”<sup>61</sup>. De hecho, y relacionados a estos planteamientos, aparecía otro problema que iba por el lado jurídico teniendo en cuenta la poca cantidad de territorio, el cual por consiguiente se veía como un problema grave. Una población grande y un país pequeño solo daba una salida: buscar una forma jurídica de aglutinar una gran cantidad de agricultores.

“En resumen: desde cualquier punto de vista que se la contemple, la organización de sistemas cooperativos, es el medio que da mejores resultados en el trabajo agrícola, sobre todo en un país como el nuestro, de escaso territorio y de innumerables pequeños productores”<sup>62</sup>.

El régimen de la revolución, sostuvo que garantizaría el decidido apoyo a establecer cooperativas de producción, facilidades de crédito, y toda forma de impulsar el desarrollo agrícola industrial de la nación, preocupándose por estimular y proteger la creación de nuevas industrias y la conservación y progreso de las ya existentes. Esa

---

<sup>60</sup> Ibid.

<sup>61</sup> El primer ejemplo de este lo subrayan en la cooperativa de algodóneros, la cual a juicio de la proclama con el fin exclusivo de centralizar la venta del producto. Ibid.

<sup>62</sup> Ibid.

expectativa a futuro como proyecto de nación sin duda la veían como una forma de generar “mayores oportunidades de trabajo y mejores salarios, sin que para ello el Estado intervenga como propulsor y animador”<sup>63</sup> Etapa principal que el gobierno consideró como condición para el planteamiento de toda demanda en el orden de la justicia social.

Si bien acá solo se muestra el problema agrario desde la visión de la proclama, es evidente que ya se había planteado un proyecto de nación y que la principal atención debía ser el establecimiento de un proceso de modernización a través de la tecnificación. Tecnificar al menos solo significaba la capacitación técnica, introducción de tecnología y maquinaria agrícola e industrial. El año de 1948 y en especial 1949 resulta un pequeño periodo de contrastes políticos. Se da inicio a una etapa de estabilidad política liderada por los militares. Si bien estos llevaban la batuta en todo este proceso, también detrás se encontraban una gran cantidad de funcionarios civiles quienes en realidad eran el motor de las políticas modernizadoras. Entre estos estaban varios civiles de familias importantes y que a juzgar por un informe emitido por la CIA fechada el 15 de marzo de 1954, firmado por Charles F. Rennell, respecto a un estimado de la situación política en el país, hace referencia en el literal d) de acuerdo al cuestionario suministrado por el informante<sup>64</sup>, las personas siguientes, ven regularmente al Presidente Osorio, y que son los primeros en negar que exista influencia sobre él.

“Minister of Defense: MOLINA  
Foreign Minister: Roberto CANESSA  
Minister of Economy: Rafael MESA AYAU  
Minister of Agriculture: Roberto QUIÑONES  
Minister of Vivienda Urbana: Roberto PARKER  
President of Banco Comercial: Miguel DUEÑAS  
President of Compañía de Café: Tomás REGALADO

---

<sup>63</sup> En este apartado se puede observar de manera muy enfática cierta naturaleza liberal en sus afirmaciones. Si bien no se establece la existencia de un estado mínimo, porque la característica futura de estos será el intervencionismo, pero al menos expone una contradicción entre discurso y práctica. Ibid.

<sup>64</sup> El informe hace alusión que ningún salvadoreño puede influenciar a Osorio, y el que lo hiciere podría ser considerado como prevaricador. Que él solo responde a los hechos con los que el procede para hacer un balance sobre los efectos en el país.

Banker and president of the Cotton Cooperative: "Liko" GARCÍA PRIETO"<sup>65</sup>

Aparte de estos, el liderazgo del Coronel Oscar Osorio sin duda pudo ser determinante a la hora de establecer las nuevas políticas ligadas a la revolución y el tema agrario. El Partido Revolucionario de Unificación Democrática (PRUD) fue el resultado evidente de esta nueva construcción política de la nación articulada con el fantasma anticomunista de la modernización.

### **2.1.1. La retórica de la modernización. La tierra como punto de partida.**

El tema de modernizar si bien no es nuevo en el país, cada momento en el que se ha hablado de modernización siempre ha tenido sus diferentes connotaciones. Para este caso, modernizar el campo fue una de las premisas que tuvieron entre sus políticas estatales los diferentes gobiernos militares de tendencia desarrollista desde que se consolidó el proceso de la llamada Revolución de 1948 y el surgimiento del Partido Revolucionario de Unificación Democrática y el posterior ascenso de uno de los líderes más connotados del PRUD, el coronel Oscar Osorio.

Las políticas agrarias desde la década de 1950 siempre tuvieron una relación fuerte con la tecnificación. Los diferentes discursos de los presidentes Oscar Osorio y José María Lemus evidencian una tendencia que puede estar muy relacionada con el proyecto estadounidense de la contención del avance del comunismo, el cual se hizo evidente con la revolución cubana en 1959.

La década de 1950, no es un periodo homogéneo, si se quiere ver históricamente puede periodizarse mejor con el desarrollo de los dos periodos presidenciales de Osorio y Lemus, que claramente abarcan esta década. Es de notar, que el origen de la necesidad de dignificar el campo aparece con el discurso político de la revolución de 1948. El cual implicaba elevar el nivel de vida de los campesinos a partir de políticas evidentemente relacionadas con el progreso de corte desarrollista, liberal y capitalista. ¿Cómo sucede

---

<sup>65</sup> Central Intelligence Agency, "Political situation in El Salvador," [http://www.foia.cia.gov/sites/default/files/document\\_conversions/89801/DOC\\_0000917364.pdf](http://www.foia.cia.gov/sites/default/files/document_conversions/89801/DOC_0000917364.pdf), consultado el 6 de octubre de 2013.

esto? Para explicarlo debe comprenderse mejor cómo funcionaba la lógica del mundo rural en este periodo.

## ILUSTRACIÓN 2



Las significaciones del trabajo como fuente de riqueza, y en este caso el de la tierra aparecen con una fuerte connotación de progreso lineal. El horizonte en el atardecer solo puede querer decir que nuevas épocas estaban llegando, principalmente para el mundo rural. Fuente: Revista Informaciones de El Salvador, Año II, Nos. 28-29, San Salvador, 14 de diciembre de 1952.

En este trabajo se considera que la década de 1950 es un periodo de transición, puede ser posible que las prácticas tradicionales de acumulación de capital con una presencia fuerte de una élite oligárquica haya pasado a la formación de nuevos capitales por medio de la modernización donde posiblemente se configuró una burguesía aún con elementos oligárquicos intransigentes. De hecho, como más adelante se verá, será el anticomunismo un elemento articulador. Acá existe un problema que la retórica política siempre ha tenido como parte del desarrollo del país como Estado-Nación, y es el del

progreso. El marcado rechazo que siempre han manifestado las élites ilustradas y no ilustradas desde el siglo XIX especialmente, siempre ha tenido que ver con la oposición a toda forma de privilegio legal sobre grupos en aras del reconocimiento explícito políticamente del individuo como elemento articulador de la política y no de los grupos, corporaciones y estamentos como antes significó. Aquí si bien no es un elemento determinante de las políticas, culturalmente se nota que antiguas prácticas quizás consideradas erradicadas aún forman parte de la naturaleza del ejercicio político, como lo son el clientelismo, el verticalismo político.

Si bien a la tierra se le ha visto constantemente como un problema. Es el acceso a la propiedad el problema principal que se debe tener en cuenta. Este ha sido el elemento de la retórica política con mayor énfasis. Todas las reivindicaciones por el acceso a la tierra han tenido en el fondo el problema de la alimentación. De hecho Estados Unidos con los diferentes programas que ha tenido de apoyo al desarrollo, especialmente la Alianza para el Progreso su significación más especial ha sido que la mayor parte de la población con escaso acceso económico a los productos básicos para la alimentación los tenga de la mejor manera posible, a través de subvenciones o de constante financiamiento de edificaciones con finalidades sociales. Acá la tierra si bien posee una connotación secundaria, está aún presente y es parte de la retórica al tratar de evitar que los grupos campesinos que son muy susceptibles a tomar partido cuando no tienen qué comer.

Modernizar el campo a la misma medida que se construía todo un aparato social que beneficiaría a la población, contiene elementos de la teoría del crecimiento de Rostow<sup>66</sup>. Acá la reforma agraria no cobra ningún sentido, pero muchos elementos que después serían retomados en discusiones posteriores tienen origen en la décadas de 1950, dado que muchos proyectos como la modernización del campo nunca se completaron a su cabalidad. La tierra se concentró más en pocas manos y a medida que la población

---

<sup>66</sup> Oliver Basu Mallick, "Development theory Rostow's five-stage model of development and its relevance in Globalization," <http://202.202.111.134/jpk/data/gjzrzygl/web%20prepare20110608/paper/Rostow%20Development%20Model%201960.pdf>.

umentaba el minifundio se expandía, y por ende, la agricultura de subsistencia se acentuaba. De esto es lo que se dieron cuenta muchos intelectuales de la época al desarrollarse los censos de económicos y de población de 1950, los cuales evidenciaron, tal como lo señaló Cabarrús<sup>67</sup> que una enorme masa de población estaba en la zona rural y que la mayoría se dedicaban a la agricultura.

La modernización política y económica de la década de 1950, llevaba consigo el propósito de transformar, de modelar la dependencia de las exportaciones agrarias como fuente de divisas para el sostenimiento del Estado y todas sus dependencias, el cual según Turcios, las principales estrategias iban orientadas fundamentalmente a:

- a. Nuevo orden institucional;
- b. Reordenamiento de la política fiscal;
- c. Aumento del gasto público;
- d. Política de Fomento Industrial; y
- e. Política de integración centroamericana.<sup>68</sup>

No obstante, el problema no recaía en estos propósitos, sino principalmente en que la política de los sucesivos gobiernos posteriores a la instauración de los gobierno de carácter militar. Estas sucesivas administraciones tuvieron varios elementos en los que confluyeron y que los caracterizaron en especial por el fuerte control social y la regulación de las libertades políticas. Muy a pesar de todo ello, fueron gobiernos de alguna manera decididos en relación a la modernización estatal y en la creación de instituciones gubernamentales que permitieron al Estado centralizar muchos rubros de inversión social.

En cuanto al problema agrario, la estructura de relaciones productivas de por sí se veía manifestada en dos sentidos, la primera en relación a la agricultura de exportación, especial dirigida a la expansión y crecimiento de las áreas cultivadas producto de “La

---

<sup>67</sup> Carlos Rafael Cabarrús, *Genesis de una revolución : analisis del surgimiento y desarrollo de la organizacion campesina en El Salvador*, 1a ed., Ediciones de la Casa Chata (Mexico, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1983).

<sup>68</sup> Roberto Turcios, *Autoritarismo y Modernización*, (San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2003), pág.77.

demanda internacional de productos tradicionales de exportación, los buenos precios de los mismos y la introducción de nuevas tecnologías y pesticidas [las cuales] condujeron a significativas ampliaciones de las áreas de cultivo: los plantíos de algodón se quintuplicaron entre 1950 y 1964; los cafetales casi se triplicaron entre 1945 y 1979; y el cultivo de azúcar se cuadruplicó entre 1961 y 1979”.<sup>69</sup> Estos tenían su base en la gran propiedad (latifundio).

La Segunda al contrario de la anterior, su base estructural se encontraba bajo el modelo del minifundio, el cual se centraba principalmente en la producción de granos básicos, tanto bajo la figura del alquiler, la propiedad privada como en el colonato, gran parte de estas tierras eran marginales, no se ubicaban donde la mayor parte de las grandes haciendas, la cuales según Cabarrús, 247, 378 propiedades cultivables en las décadas de 1950-1960, apenas concentraban 193,000 hectáreas y 2,148 grandes propiedades, concentraban 754,501 hectáreas.<sup>70</sup>

## 2.2. EL FANTASMA ANTICOMUNISTA DE LA MODERNIZACIÓN

Al iniciar la década de 1950, con la promulgación de la Constitución, se da inicio a un proceso político donde el anticomunismo aparece como un fantasma entre las discusiones con énfasis reformistas. El Partido Revolucionario de Unificación Democrática fue uno de los articuladores de esa forma de hacer política, donde no se dejaba espacio a la participación de cualquier grupo de oposición y que representara una amenaza a subvertir el orden. Acá pareciera que la lógica decimonónica de Orden y Progreso no ha sido conmutada, sino que se había transformado para desaparecer del discurso y queda implícita en el momento en que se hacen esfuerzos por evitar que otras

---

<sup>69</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ed.), “Sesenta Años de política sociales en El Salvador”, En *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2010: De la pobreza y el consumismo al bienestar de la gente, Propuestas para un nuevo modelo de desarrollo*, (San Salvador: PNUD, 2010), pág., 285.

<sup>70</sup> Cfr. Cabarrús, *Genesis de una revolución : analisis del surgimiento y desarrollo de la organizacion campesina en El Salvador*; Carlos Rafael Cabarrús, *Génesis de una revolución : análisis del surgimiento y desarrollo de la organización campesina en El Salvador*, 1a ed., Ediciones de la Casa Chata (México. D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1983).

formas de interpretación y construcción de la realidad social. La palabra reforma pueda que tenga una connotación comunista y sin duda por eso es evitada sino hasta una década después.

Tanto el PRUD como posteriormente el PCN han sido comparados muchas veces con el mexicano Partido de la Revolución Institucional (PRI), de hecho, muchas políticas, proyectos, instituciones y proyectos de reformas tienen un símil comparativo en el PRI. Pero la reforma agraria a pesar de ser un proyecto posterior, tiene evidentes influencias tanto con México como con Guatemala, pero más específicamente éste último el cual es un claro ejemplo de las posteriores políticas del PRUD en tanto pudieran evitar un proceso que podría llegar a ser considerado traumático políticamente.

Jacobo Árbenz impulsó bajo su administración en 1952 un proyecto de Reforma Agraria que sin duda se vio con malos ojos en El Salvador y que a juicio de Edelberto Torres-Rivas, constituyó el más profundo desafío al orden social tradicional en toda la región.

“La reforma trató de castigar a los grandes terratenientes improductivos, prohibir toda forma de servidumbre personal y utilizar la tierra como medio de producción y trabajo. El propósito implícito era dismantelar la antigua estructura rural de clases y crear un mercado interior que fuera capaz de sostener el crecimiento industrial bajo el control de capital nacional y estatal. En este sentido, el programa de Arbenz no sólo era antioligárquico, sino que también contenía una obvia intención antiimperialista”<sup>71</sup>.

De hecho, ese mismo año, varios futuros líderes de los movimientos sociales de la década de 1970 que asistieron al Primer Congreso Universitario Centroamericano celebrado en Guatemala, al regresar de este fueron capturados por el régimen del PRUD acusándolos de traer consigo una copia de la Ley de Reforma Agraria guatemalteca, en especial a Roberto Carías Delgado y Manuel Atilio Hasbún, este último ex presidente de la Asociación de Estudiantes Universitarios Salvadoreños (AGEUS)<sup>72</sup>. Además en las

---

<sup>71</sup> Bethel, *Historia de América Latina: América Central desde 1930*, 14., pág. 27.

<sup>72</sup> Los estudiantes tuvieron una experiencia previa con apoyo económico por parte del Consejo Superior Universitario de la Universidad de El Salvador en el Congreso Preparatorio del Primer Congreso Centroamericano de Estudiantes Universitarios celebrado en San José del 30 de septiembre al 4 de

siguientes semanas, fueron capturados cerca de 1200 entre estudiantes y sindicalistas entre los que estaban Salvador Cayetano Carpio, Fidelina Raymundo, Tula Alvarenga y Mario Salazar Valiente.<sup>73</sup>

El gobierno de Osorio no estuvo exento de ser un gobierno anticomunista. Según informes de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos en un memorando del Jefe de Inspección y Revisión de Personal del 16 de abril de 1954, donde se solicitaba se hiciera un estimado de la amenaza comunista en El Salvador y Honduras, se hizo referencia a que “el presidente OSORIO ha seguido una política de acción positiva contra la actividad comunista, y siempre y cuando esté en el poder, El Salvador no debería ser un problema en este sentido”.<sup>74</sup> De hecho dos años antes, un informante con el cual se reunió un agente de la CIA bajo instrucciones del Subdirector de esta el 8 de diciembre de 1952:

“2. [-----] declaró que a finales de noviembre Sr. Miguel Ángel Magaña, secretario general del partido en el poder en El Salvador, le informó de que El Salvador está muy preocupado por la creciente dominio de los comunistas en Guatemala y la extensión de sus actividades a otros países de América Central, que está considerando la posibilidad de un movimiento en contra de Guatemala a finales de diciembre o principios de enero. No indicó si se hará abiertamente o con el apoyo encubierto de anticomunistas guatemaltecos.”<sup>75</sup>

---

agosto de 1952, donde se les dotó de 600 colones a pesar de la queja puesta por el Br. Kury que la delegación fue electa por la Junta Directiva de la Asociación General de Estudiantes Universitarios (AGEUS), la cual fue aclarada por el Br. Borgo Bustamante que según los estatutos ese es el procedimiento que se sigue. “28 sesión del Consejo Superior Universitario, Archivo Central de la Universidad de El Salvador. Fondo Histórico, Serie Consejo Superior Universitario, Actas y Sesiones 1952-1954.

<sup>73</sup> Aldo García Guevara, "Military Justice and Social Control: El Salvador, 1931-1960" (Tesis doctoral, University of Texas at Austin, 2007), pág. 109.

<sup>74</sup> Central Intelligence Agency, "Request for estimate of Communist Threat in Honduras and El Salvador," [http://www.foia.cia.gov/sites/default/files/document\\_conversions/89801/DOC\\_0000916299.pdf](http://www.foia.cia.gov/sites/default/files/document_conversions/89801/DOC_0000916299.pdf), consultado el 6 de octubre de 2013.

<sup>75</sup> Es interesante recalcar además que El Salvador consideró una acción militar en contra del Gobierno de Arbenz con el beneplácito de los Estados Unidos, de hecho si aunque no se pudiera dar la aprobación oficial, la acción de invadir todavía sería considerada algo positivo o favorable por los estadounidenses según dice que el Sr. Magaña le dijo al informador. Central Intelligence Agency, "Possible move of El Salvador against Guatemala,"

Esta preocupación evidencia que el gobierno de la revolución estaba atento de cualquier tema que se pudiera relacionar con el comunismo, la reforma agraria era claro ejemplo de esto, y no es extraño, ya existían claros antecedentes violentos de lo que implicaba realizar una reforma de este tipo, y el más cercano geográficamente había sido el impulsado durante la Revolución Mexicana e incluso la Bolchevique en Rusia, y más cerca aún, la impulsada por Arbenz en Guatemala. Tocar una estructura social y económica tan fuerte no dejaría de traer graves problemas que bien se podrían evitar manteniendo un discurso anticomunista y consecuentemente el apoyo económico de los Estados Unidos.

Tomar a la Revolución del 48 como un punto de partida entre modernización e intransigencia no es una interpretación aleatoria. De hecho, Aldo García Guevara sostiene que durante los gobiernos de Oscar Osorio y José María Lemus, convencidos que la reforma agraria en combinación con programas de salud pública, apaciguarían a la población rural, los líderes del Partido Revolucionario buscaron ayuda internacional para estos proyectos, sentaron las bases para los grandes proyectos agrícolas de la década de 1960. A pesar de la mejora a veces muy real en las condiciones rurales, en última instancia, ninguno de estos regímenes sustancialmente reformaron los patrones de tenencia de la tierra<sup>76</sup>.

Si bien esto es cierto en gran medida, debe tenerse en cuenta que no existía en el discurso político el tema de la reforma agraria, este aparece sin lugar a dudas, como más adelante se observará, principalmente a partir de 1961 con el Acta de Bogotá y el llamado enfático a Latinoamérica y del cual El Salvador fue suscriptor, a hacer reformas estructurales con especial atención a la modificación de los antieconómicos latifundios y la enorme dispersión de minifundios. Claro está que estos dos aspectos ya eran tomados en cuenta como se ha visto en la proclama del gobierno revolucionario de 1949, pero aún no tienen la connotación

---

[http://www.foia.cia.gov/sites/default/files/document\\_conversions/89801/DOC\\_0000914984.pdf](http://www.foia.cia.gov/sites/default/files/document_conversions/89801/DOC_0000914984.pdf).  
Consultado el 6 de octubre de 2013.

<sup>76</sup> García Guevara, "Military Justice and Social Control: El Salvador, 1931-1960.", pág. 136.

de reforma agraria aunque tenga ciertas características como la redistribución de tierras y la colonización.

### 2.3. POLÍTICAS MODERNIZADORAS: PROGRESO, DESARROLLO, TECNIFICACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPESINO. 1948-1962

Cuando se habla de modernización sin duda existe una clara connotación de rechazo de antiguas prácticas sociales. Con el tema agrario fue muy evidente desde el momento que se dieron cuenta que existía un serio problema económico y social que debía superarse por medio del acceso a mejores condiciones sociales y técnicas. Es evidente que el manejo de una retórica desarrollista tuvo una relación con la política internacional estadounidense de la contención del avance del comunismo en América Latina, el cual fue mucho más real desde la consolidación del proceso revolucionario cubano en 1959. La amenaza ya no era una utopía. El choque de dos grandes ideologías y concepciones filosóficas de vida durante la guerra fría, habían entrado en un claro conflicto que llevaría a una marcada lucha de intereses políticos, económicos y sociales, donde el factor social sin duda alguna, sería el aliciente para mover la balanza a los lados que más parecieran favorables.

El problema agrario como ya se vio en el capítulo 1, es de larga data, y ha servido como catalizador para la movilización popular o como elemento disuasivo. En un país en gran medida con una economía agraria como lo fue El Salvador entre las décadas de 1950 y 1970, que no se pusiera en entredicho la naturaleza del problema del latifundio y su relación con la miseria y la pobreza, hubiera significado, al menos desde la lógica del capitalismo, como atraso.

Si bien el desarrollo es un concepto que hizo más eco a través de la Comisión Económica para América Latina desde el liderazgo de Raúl Prebisch<sup>77</sup>, debe tenerse en cuenta la naturaleza doméstica de algunas discusiones que salen del contexto

---

<sup>77</sup> La influencia internacional se analizará con mayor detenimiento en el siguiente capítulo 3.

internacional donde lo que se pretende es sacar del atraso a Latinoamérica como una forma de contención del comunismo.

Hasta antes de hablar de desarrollo, el concepto de progreso significaba más una forma de establecer una relación histórica lineal ligada a la ilustración decimonónica. El orden y el progreso siguió siendo parte de la retórica pero ahora más relacionada con la modernización, en ese sentido, como afirma Héctor Lindo-Fuentes<sup>78</sup>, existe evidencia que liga a la teoría de la modernización de Rostow y el sociólogo Lerner, con el proyecto de la Alianza para el Progreso de la década de 1960.

Rostow en estas décadas había planteado una clara correlación de sus planteamientos teóricos de los estadios de desarrollo en su análisis para Europa con América Latina<sup>79</sup>. Para Lindo, las autoridades salvadoreñas “utilizaban el peligro comunista como un argumento para obtener ayuda externa”<sup>80</sup> y que las administraciones de Kennedy y Johnson se inspiraron en la teoría de la modernización para concebir una política de desarrollo como estrategia de la guerra fría. Si bien este elemento es importante tenerlo en cuenta para el análisis del proceso de modernización del país, entre los que se incluye obviamente el tema agrario, además de Walt Rostow y Daniel Lerner como afirma Lindo, debe tenerse en cuenta que este tema antes ya antes había sido tocado por la CEPAL. Raúl Prebisch sostuvo que la Alianza para el Progreso (resultado de esas políticas estadounidenses de modernización) fue atacada tanto en los Estados Unidos como en América Latina. En los Estados Unidos, aquellos con intereses comerciales sostenían lo siguiente:

“¿Por qué pensar en términos de reforma social? Primero estimulemos el crecimiento económico y después habrá que tomar medidas para mejorar la distribución del ingreso”. Y en América Latina los

---

<sup>78</sup> Lindo-Fuentes y Ching, *Modernizing minds in El Salvador : education reform and the Cold War, 1960-1980*. Héctor Lindo Fuentes, "La guerra fría en las escuelas de El Salvador," en *Guatemala y la guerra fría en América Latina 1947-1977*, (ed.) Roberto García Ferreira (Guatemala: CEUR - USAC, 2010).

<sup>79</sup> Basu Mallick, "Development theory Rostow's five-stage model of development and its relevance in Globalization".

<sup>80</sup> Lindo Fuentes, "La guerra fría en las escuelas de El Salvador." pág. 377

terratenientes se resistían a la idea de la reforma agraria. Sólo la personalidad del Presidente Kennedy y su influencia personal en el gobierno podría haber salvado a la Alianza. Pero él murió”<sup>81</sup>

Es evidente que hablar de reformas sociales tiene connotaciones que pasan lejos de los posicionamientos liberales. Obviamente para quienes dirigen las políticas económicas el desarrollo viene con el fomento de la industria y por ende de la tecnificación agrícola, la cual genera una gran cantidad de mano de obra que deja de ocuparse en los sectores rurales, los cuales se especializan y tecnifican para ser absorbidos por los sectores de comercio, servicios e industria, donde por consiguiente toda la mano de obra se ocupa de alguna manera de la mano con el desarrollo y la modernización. De hecho, esas son las etapas, por eso Prebisch habla de estimular primero el crecimiento económico (con una clara intervención del Estado en la economía, característica que cualquier liberal denostaría). Por consiguiente, no se puede negar que el papel del Estado en el desarrollo no sea importante. En ese sentido, para Héctor Lindo la industrialización de América Latina no fue incompatible con el desarrollo eficaz de la producción primaria:

Por el contrario, una de las condiciones esenciales para que el desarrollo de la industria pueda ir cumpliendo el fin social de elevar el nivel de vida, es disponer de los mejores equipos de maquinaria e instrumentos, y aprovechar prontamente el progreso de la técnica, en su regular renovación. La mecanización de la agricultura implica la misma exigencia. Necesitamos una importación considerable de bienes de capital, y también necesitamos exportar productos primarios para conseguirla”<sup>82</sup>.

La retórica de la revolución que se impulsó desde el golpe de diciembre de 1948, no solo significó un cambio más o menos drástico en la forma en que se hacía política hasta ese momento. Si bien no distaba mucho del trabajo que ya había iniciado el General

---

<sup>81</sup> David Pollock y Daniel Kerner y Joseph L. Love, "Entrevista inédita a Prebisch: logros y deficiencias de la CEPAL," *Revista de la CEPAL*, no. 75 (Diciembre, 2001), <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/19315/pollock.pdf>, pág. 19, consultado el 23 de septiembre de 2013.

<sup>82</sup> Raúl Prebisch, "El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas," [http://prebisch.cepal.org/sites/default/files/2013/prebisch\\_el\\_desarrollo\\_eco.pdf](http://prebisch.cepal.org/sites/default/files/2013/prebisch_el_desarrollo_eco.pdf), pág. 7, consultado el 23 de septiembre de 2013.

Maximiliano Hernández Martínez, que sin duda fue con su administración que se inició el periodo de la modernización del Estado, momento en que las políticas de significaron un notable cambio, que de la mano de la Fuerza Armada como motor de estos, las políticas públicas tomaron el rumbo del crecimiento económico de la mano de la tecnificación. Si bien los actores principales fueron los militares, gran parte de esos logros se deben a los grupos civiles que trabajaron dentro del aparato burocrático. Para el Ejército salvadoreño, el trabajo que realizaban, era símbolo de unión y dignidad para el pueblo por ser representante de sus derechos. José María Lemus quien llegaría a ser Presidente a finales de la década del 50, en 1947 afirmó que:

“Todos los que ayer, y todavía hoy niegan que el Ejército es escuela forjadora de dignidad, energía y de unión, que fortalece y afirma conciencia, así como es él quien da a los hombres la concepción de igualdad del deber y del trabajo, tiene que hacer un análisis sereno y volver a la realidad, alejándose de las ideas disolventes que les colocan en pugna con la Institución Armada y comprenderán que los ejércitos constituyen , en efecto, la fuerza que representa el derecho de los pueblos; y es claro, nunca el derecho tendrá más sólidos fundamentos que cuando está apoyado por la fuerza organizada como institución consciente.”<sup>83</sup>

Este carácter de representante del pueblo sin duda es lo que caracterizaría a los diferentes gobiernos militaristas. La retórica del cambio y la modernización sin duda tuvo claros efectos en las políticas agrarias. De hecho, se hablaba muy en serio que el principal objetivo del gobierno debió ser ponerle mayor atención al campo por ser el principal motor de la economía nacional. El hecho de inaugurar en 1956 la Escuela Nacional de Agricultura (ENA), fue fiel reflejo de la política de la tecnificación como medio para que se lograra mejores niveles de producción y por ende mejores niveles de vida para la población rural.

---

<sup>83</sup> José María Lemus, "Ejército, Escuela de Dignidad," *Informaciones de El Salvador* (Nº 1, 14 de agosto de 1950)., pág. 5.

Pero no solo la ENA representaba ese espíritu de modernizar el campo. Iniciativas si bien no muy notorias ya habían sido lanzadas. La superación de la subsistencia ya había sido considerada anteriormente. Con la fundación del Mejoramiento Social y su contraparte Mejoramiento Rural durante las administraciones de Martínez se dio impulso a la política de Colonización Rural. La colonización implicaba la introducción de una serie de cambios sustanciales en la forma de vida de las comunidades que en realidad no eran novedosas. Reducción de un grupo de campesinos a un sitio específico con parcelas de vivienda y parcelas agrícolas, introducción de algunos servicios básicos como educación con la construcción de una escuela rural, salud, electricidad que entre otros, eran factores fundamentales para el desarrollo del campo.

En concordancia con este aspecto, el Presidente Oscar Osorio en su tercer informe de gobierno el 14 de septiembre de 1953, sostuvo que “que los agricultores constituyen factor fundamental de la civilización y de la prosperidad de los pueblos y son verdaderos sostenedores de la economía, principalmente en épocas en que la industria estuvo en su periodo embrionario”<sup>84</sup>. Este argumento es clave para comprender la lógica de las políticas de los sucesivos gobiernos y el cambio drástico que se da al dejar el discurso progresista por un discurso dignificador con claras señales de tener una articulación anticomunista.

Se puede argumentar que existe una clara relación entre las posiciones anticomunistas con el desarrollismo a partir de la tecnificación como una manera de evitar que los campesinos se agrupen y demanden mejores condiciones de vida y que este sea un instrumento de la izquierda organizada para liderar una lucha revolucionaria, puesto que se desarrolló una retórica anticomunista en el marco de un proceso de modernización y de impulso del desarrollo a partir de la década de 1950. La experiencia de 1932 dejó a los grupos gobernantes una lección. Si bien una movilización popular se puede aplastar con represión, se puede evitar una de estas con políticas de prevención. Esto fue lo que

---

<sup>84</sup> Oscar Osorio, "Informe de tercer año de gobierno," (San Salvador: Presidencia de la República, 1953),. pág. 167.

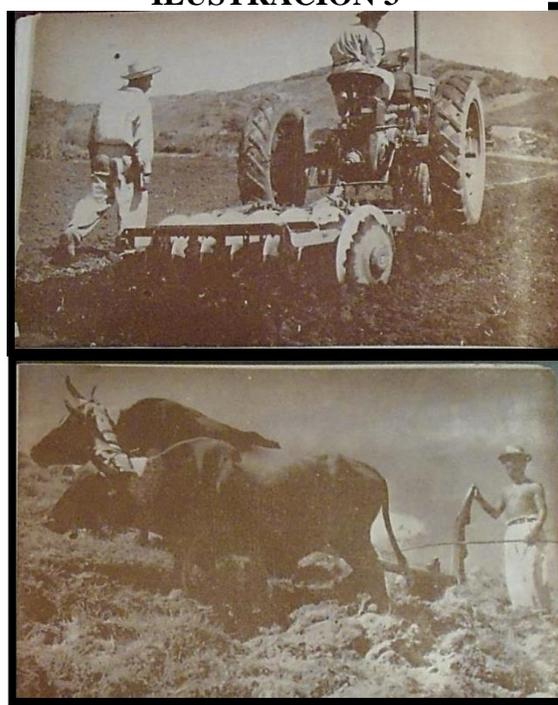
quiso llevar a cabo Hernández Martínez cuando inició su política de Mejoramiento Social a partir de la compra de tierras para repartir entre campesinos pobres sin posibilidades de acceso a la propiedad. Para algunos grupos de campesinos afines a las políticas del gobierno de Osorio en 1953, su posición era clara y manifestaron lo siguiente:

"Al fin hubo un hombre que impulsará la Justicia Social en el campo. Nosotros, los campesinos, estábamos en el olvido, pues otros gobernantes nunca creyeron ni en nuestras miserias ni en el sector más numeroso, laborioso y sufrido del país". (...) "Todos los que firmamos -concluyen manifestando-, constituimos una voz que se alza para que el país sepa que detrás del Coronel Osorio están los campesinos dispuestos a respaldarlo en su gran obra social que está llevando a cabo"<sup>85</sup>

Es importante señalar que hablar de civilización, solo pone en contexto una discusión que ha tenido larga data. El campo o la zona rural nunca ha dejado de tener una connotación de barbarie, en cambio la ciudad ha sido sinónimo de civilización.

El discurso desarrollista en general y específicamente del campo manejado por los sucesivos gobiernos tanto del PRUD, como del PCN en estas décadas, tienen un claro viso progresista. Este elemento no es ajeno y es contextual sin duda al momento histórico. El que los gobiernos desde Oscar Osorio tengan una retórica

### ILUSTRACIÓN 3



Mosaico que ilustra el proyecto tecnificador: tractor o bueyes. Fuente: Revista Informaciones de El Salvador, San Salvador, N° 2, 14 de septiembre de 1950, págs. 16-17.

<sup>85</sup> "Campesinos salvadoreños reiteran su apoyo al Presidente Osorio," *El Salvador al día* 24 de abril de 1953.

desarrollista es congruente además, con el proyecto de la Revolución de 1948. El plan del gobierno del PRUD hacia 1950 sostenía que El Salvador es un “País agrícola por excelencia y que en la actualidad se encamina hacia el campo industrial, es justo y necesario que el futuro gobierno le garantice una libertad económica que le permita gozar de los beneficios de un ensanchamiento en todo sentido, al mismo tiempo que le prevea de leyes que estimulen y favorezcan en alto grado el esfuerzo individual”<sup>86</sup>

La relación de la economía agrícola con la industrialización, sin duda era parte del proyecto internacional de la Industrialización para sustituir importaciones de la Comisión Económica para América Latina. Incluso un estudio elaborado por Bert Hoselitz por un encargo de las Naciones Unidas, fue en teoría la biblia de la industrialización de los gobiernos del PRUD, la cual “aumentaría las habilidades y la versatilidad de una gran parte de la población trabajadora; e incrementará la productividad laboral y los salarios de los trabajadores”.<sup>87</sup> Por ejemplo, un prolijo articulista llamado Rafael Antonio Tercero<sup>88</sup>, sostenía en un artículo publicado en la Revista Informaciones de El Salvador titulado “En favor del progreso de la agricultura y de los campesinos”, que:

“son tantas y tan diversas las actividades del Centro Nacional de Agronomía, que entran como semillas de posible fecundación en el terreno de sus objetivos, que oscilan entre la selección de semillas del tabaco para aromar los momentos de lucha y llegan hasta la supresión de los “bueyes” de fuerza por los modernos tractores de “caballos de fuerza”. La mecanización agrícola va realizándose para el cultivo de la tierra en El Salvador. Cuestión de tiempo y de visión”<sup>89</sup>

---

<sup>86</sup> "Plan de Gobierno del Partido Revolucionario de Unificación Democrática," *Informaciones de El Salvador* (Nº 2, San Salvador, 14 de septiembre de 1950)., pág. 21.

<sup>87</sup> Bert Hoselitz, *Industrial Development of El Salvador. Prepared for the Government of El Salvador, by M. Bert F. Hoselitz, Expert Appointed by the Technical Assistance Administration of the United Nations* (United Nations Technical Assistance, 1954).

<sup>88</sup> Rafael Tercero incluso publica constantemente durante la década de 1960 en la sección editorial de El Diario de Hoy refiriéndose al tema agrario y el de la reforma.

<sup>89</sup> Rafael Antonio Tercero, "En favor del progreso de la agricultura y de los campesinos," *Informaciones de El Salvador*, Nº. 2 1950)., pág. 15.

El hecho de poner en primer lugar el tema del atraso, solo evidencia que el tema era sensible, que era necesario impulsar cambios que generaran mejores condiciones en el campo, que la agricultura en gran medida era de subsistencia y que solo a través de la introducción de maquinarias se lograría que:

“El campesino salvadoreño necesita, quizá más que ninguno otro, de la ayuda técnica para poder sobresalir del menguado panorama que le ofrecen sus escasísimos conocimientos sobre lo que le da el sustento: la tierra”<sup>90</sup>

Este tipo de posiciones son generalizadas en el discurso político, pareciera que era la tónica del progreso a partir de la tecnificación e iba en consonancia con el desarrollo de políticas progresistas cuyo principal objetivo era el de sacar al país del atraso por medio de variadas iniciativas económicas relacionadas con la electrificación, la educación y mejor acceso a la salud. Pero, ¿qué hacer con el campo y el mundo rural? La disyuntiva de darles a los campesinos mejores condiciones de vida, no solo evidenció el problema que representaba el sector rural, de hecho experiencias anteriores con relación a esta, solo permitió que se dieran momentos serios de movilización popular que incentivó la influencia de los grupos de izquierda, uno de esos casos es la emblemática matanza de 1932.

La respuesta obvia de los gobiernos del PRUD fue la mecanización y enseñanza agrícola. Incluso los militares a través del Ministerio de Defensa crearon un Centro Militar de Capacitación Agrícola en 1955 “En este Centro se han efectuado en el año que termina muchos trabajos agrícolas y los alumnos de la institución han recibido las clases correspondientes para poseer una preparación eficiente para llevarla a sus hogares y mejorar así la agricultura empírica que ha prevalecido hasta hace poco en nuestro medio.”<sup>91</sup>. Con relación a estas políticas, a finales de esta década, el miedo a posibles movilizaciones fue más evidente a juzgar como afirmó el Ministro de Agricultura ese

---

<sup>90</sup> Ibid.

<sup>91</sup> Secretaría de Información de la Presidencia, "Las Fuerzas Armadas de El Salvador Vanguardia Progresista del Movimiento Histórico," *Informaciones de El Salvador*, N°. 54-55, 14 de febrero de 1955),. pág. 13.

mismo año, cuando afirmó que “los pueblos hambrientos son ingobernables”, de hecho sostuvo de manera enfática:

“El pueblo salvadoreño se distingue por su ejemplar laboriosidad, pero tiene graves problemas económicos y sociales de cuya solución depende su futuro inmediato. Las clases dirigentes, los que poseen las tierras, los sectores financieros: en términos generales los sectores cultos del país, y especialmente los que manejan la prensa nacional, tienen una marcada responsabilidad en la solución de los problemas serios del conglomerado”.<sup>92</sup>

La inversión que destinó el Estado para establecer el apoyo a los sectores campesinos en el proceso de modernización y tecnificación, aparentemente no se quedó en simples proyecciones. Tanto para las políticas de colonización como de facilitación de vivienda, se invertirían 4 millones de colones, las cuales se definían como una tarea humanitaria que se pondrían en práctica durante el bienio de 1955-1956, en favor de campesinos de escasos recursos económicos “a quienes se darán facilidades para la adquisición de maquinaria agrícola, abonos y toda clase de aperos, con lo cual se incrementará la producción de cereales, especialmente frijoles, maíz y arroz”<sup>93</sup>, De hecho, el plan abarcaba varios aspectos, principalmente el financiero, por ejemplo:

“En este año de 1955 el plan contempla el otorgamiento de pequeños préstamos para agricultores de comunidades rurales y fincas de beneficio proporcional que atiende el Instituto de Colonización Rural, en áreas del Sitio del Niño, Joya de Cerén, en el departamento de La Libertad y en la Hacienda California, del departamento de Usulután. En crédito se desea colocar la cantidad de dos millones de colones, conforme iniciativa del propio Presidente de la República que está empeñado en elevar el nivel de vida de los trabajadores de la campiña cuscatleca.”<sup>94</sup>

---

<sup>92</sup> Secretaría de Información de la Presidencia, "Los pueblos hambrientos son ingobernables, recordó el Ministro de Agricultura," *Informaciones de El Salvador*, N°. N° 60-61-62, 14 de septiembre de 1955),. pág. 23.

<sup>93</sup> Secretaría de Información de la Presidencia, "Treinta millones para Viviendas Rurales y cuatro para Desarrollo Agrícola," *Informaciones de El Salvador*, N°. 54-55 14 de febrero de 1955).

<sup>94</sup> *Ibid.*, pág. 5.

Para mediados de la década de 1950 el intervencionismo económico del Estado era palpable. Las políticas modernizadoras que se tomaban era claro reflejo de esto. Estaban en consonancia con políticas keynesianas donde el papel del Estado se torna fuerte y la política liberal del Estado Mínimo se deja de lado. De hecho la constitución de 1950 deja claro ese papel intervencionista al establecer en el artículo 135 que el régimen económico debe responder a los principios de la justicia social; el reconocimiento de la propiedad privada en función social en el artículo 137; la expropiación en casos de utilidad pública o interés social previa justa indemnización en el artículo 138 y en el artículo 143, donde el Estado se perfila como orientador de la política monetaria la cual promueva y mantenga condiciones favorables para el desarrollo ordenado de la economía nacional.<sup>95</sup> Por ello no es extraño que el propósito intervencionista de la revolución del PRUD haya sido la inversión en grandes proyectos de infraestructura económica y de apoyo al agro como lo deja entrever la siguiente nota:

“La obra de la Revolución no se ha concentrado en las áreas de las grandes ciudades. Ni siquiera se ha detenido en las obras magnas como la presa hidroeléctrica del río Lempa, el puente colgante de la Carretera Litoral, las viviendas multifamiliares, etc. La Revolución ha salido de la ciudad y ha buscado también en el campo los problemas del campesino salvadoreño y los ha comenzado a resolver en la medida de las posibilidades del Estado. Tal la primera y vigorosa impresión que el periodista recibe al visitar los ensayos de colonización rural en Sitio del Niño, Joya de Cerén, San Juan y San Isidro, emprendidos por el Instituto de Colonización Rural, que dirige don Tomás Solís.<sup>96</sup>

En ese sentido, si bien la industrialización y la mejora de los procesos técnicos en el campo, empezaron bastante temprano con el apoyo del Estado a través de la modernización, tras ese impulso estaba el apoyo económico de los Estados Unidos. De hecho, el Centro Nacional de Agronomía fue fundado en 1944 con la colaboración de estos bajo un convenio de cooperación establecido entre el Ministerio de Agricultura y el

---

<sup>95</sup> El Salvador., *Constitucion politica de la Republica de El Salvador* (San Salvador: Secretaria de Informacion-Presidencia de la Republica, 1951).

<sup>96</sup> Secretaría de Información de la Presidencia, "La revolución cumple con el campesinado: Las comunidades rurales han asentado centenares de familias campesinas que aplauden al gobierno de la revolución," *Informaciones de El Salvador*, N°. 70-71-72, 14 de julio de 1956), pág. 16.

Departamento de Agricultura de Estados Unidos. Este centro se montó con técnicos agrícolas norteamericanos y se fijó como misión:

“la tarea de superar el rutinarismo antieconómico de nuestra riqueza y explotaciones agrícolas, tecnificándola y mejorando nuestra producción deficitaria. Los primeros años de actuación fueron difíciles por una serie de circunstancias entre las que contaban la clásica **resistencia del campesino, pegado a viejos y tradicionales métodos** de explotación y cultivo, y la anormal situación que atravesaba el país. Pero en 1949, estabilizado el movimiento Revolucionario de Diciembre de 1948, vibrante en el país el **sentimiento renovador y progresivo** que es la característica más laudable del ciclo histórico actual, el Centro Nacional de Agronomía recibió nuevas energías por parte del Ministerio de Agricultura, empeñado en **asegurar, modernizar y expansionar** la producción agrícola nacional”<sup>97</sup>

Los cambios a los que se refiere, obviamente tienen que ver con el atraso económico y como ya se ha dicho con las prácticas de la agricultura de subsistencia y una posible enorme ausencia de una industria agrícola que fomentara el crecimiento económico en aras de posicionar al país en una nueva lógica donde podría colocarse en las prácticas del comercio internacional. Si bien El Salvador ya jugaba en esos mercados, evidentemente en la década de 1950 la enorme dependencia de la exportación de monocultivos como el café traía consigo una gran cantidad de problemas para generar las divisas suficientes para sostener al Estado y proporcionar nuevos servicios en el marco de una nueva institucionalización moderna como la que ya se había empezado a establecer desde las administraciones anteriores a la revolución de 1948. En ese sentido, no es extraño que las dependencias ministeriales, como en este caso el Ministerio de Agricultura hayan puesto un énfasis mayor en la tecnificación y la diversificación de cultivos como una manera de proporcionar riqueza al país.

---

<sup>97</sup> Las negrillas son nuestras. Secretaría de Información de la Presidencia, "El Centro Nacional de Agronomía, laboratorio de nuestra técnica agrícola," *Informaciones de El Salvador*, N°. 27 (1952)., pág. 26.

“El Ministerio de Agricultura y Ganadería desde 1948 ha sido objeto de cambios fundamentales en su organización y en sus servicios, a tal grado que a cuatro de la gesta revolucionaria y a dos del Gobierno del señor Teniente Coronel Oscar Osorio, pueden apreciarse estas situaciones altamente significativas: Aumento de la producción agropecuaria; marcado interés por una explotación racional del suelo; **tecnificación y diversificación de los cultivos**; incrementación de variedades mejoradas; aplicación de medidas conservacionistas; incrementación del **uso de maquinaria agrícola**; aplicación de métodos de educación rural; y numerosos trabajos más, que vierten sus **corrientes renovadoras**, en los grandes sectores agrícolas del país”<sup>98</sup>

La tecnificación en el sentido que se expone en el párrafo anterior, pone de manifiesto que la explotación racionada de la tierra sin duda podrá llevar a mejores niveles de producción, la renovación sin duda tiene una connotación de modernización, de hecho, no es de extrañar que los productos de exportación, como lo muestra la tabla siguiente hayan seguido esa lógica, como podrá verse el café para el periodo de 1956-1960 pasó a significar el 71.8% de las exportaciones en comparación con el 87.5% que tenía entre 1951 y 1955, disminución que solo puede explicarse en la diversificación productiva, donde el algodón pasó de solo representar un 1.5% de las exportación entre 1942 y 1945 a un 15.1% entre 1956 y 1960, un aumento significativo, puesto que aún entre 1951 y 1955 apenas representaba un 6.5% de las exportaciones.

**TABLA 1**  
**COMPOSICIÓN DE LAS EXPORTACIONES 1942-1960**  
**(Promedios anuales en millones de colones corrientes)**

Producto Exportado	1942-45		1946-50		1951-55		1956-60	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
<b>1. Café</b>	43.6	81.9	100.0	86.1	206.9	87.5	214.6	71.8
<b>2. Algodón</b>	0.8	1.5	3.3	2.8	15.4	6.5	45.1	15.1
<b>3. Otros</b>	8.9	16.6	12.9	11.1	14.1	6.0	39.0	13.1
<b>4. Total</b>	53.3	100.0	116.2	100.0	236.4	100.0	298.7	100.0

Fuente: Héctor Dada Hirezi, *La Economía de El Salvador y la Integración Centroamericana 1945-1960*, 4ª Ed. San Salvador: UCA Editores, 1985, pág. 31.

<sup>98</sup> Secretaría de Información de la Presidencia, "Revolución en los métodos agrícolas," *Informaciones de El Salvador*, N°. 26 1952),. pág. 19.

Analizando el anterior cuadro, en consonancia con la diversificación que se pretendió durante estas décadas, claramente se puede hacer una diferenciación práctica en el sentido que existen claros márgenes entre los valores del café y el algodón respectivamente, el primero muestra los típicos períodos de alza en las exportaciones producto de los buenos precios, como se muestra la tasa creciente durante la primera mitad de la década de 1940 es de 46 millones de colones, la cual es constante hasta el período de 1956 a 1960, alcanzando los 214,6 millones de colones, pero con la gran diferencia que durante la primera mitad de la década de 1950 que representaba el 87.5% de las exportaciones en comparación 1956 a 1960 que baja al 71,8% del total de las exportaciones.

El protagonista en todo este proceso de articulación y diversificación de la economía agraria que pretendían los gobiernos modernizantes militares de la revolución sin lugar a dudas es el algodón, este rubro aparece con constantes alzas en los valores exportados que van desde la década de 1940 del 1,5% de las exportaciones al 15,1% durante la segunda mitad de la década de 1950.

Si bien es cierto que las perspectivas de crecimiento y diversificación eran patentes en gobiernos modernizantes como los de Osmín Aguirre y Salinas, Castaneda Castro, Oscar Osorio y los un poco menos modernizantes de Molina, Lemus, Rivera, Sánchez Hernández y de Humberto Romero, y que durante toda la época abordada por el cuadro que es hasta la administración de José María Lemus, se les pudiera observar una pretensión de diversificación productiva ligada al proceso de Industrialización por Sustitución de Importaciones, en el marco de la integración productiva del establecimiento del Mercado Común Centroamericano. El algodón sin duda tuvo un papel importante dentro de todo ese proceso, puesto que aparte de la creación y establecimiento de industrias urbanas, la cual iba a la par la industrialización de la agricultura, rubro por demás igual de importante para la economía, se pudo haber pretendido para fomentar industrias de tejidos en el país.

**TABLA 2**  
**TENENCIA DE LA TIERRA DE ALGODÓN 1961-1965**

<b>TAMAÑO (en manzanas)</b>	<b>PRIVADA</b>	<b>ARRENDADA</b>	<b>AREA TOTAL</b>
<b>0-10</b>	131	1.485	8.650
<b>10-20</b>	465	792	16.430
<b>20-50</b>	395	542	25.060
<b>50-100</b>	142	219	20.740
<b>100-500</b>	175	172	55.540
<b>500 y más</b>	23	23	32.080
<b>TOTAL</b>	1.331	3.233	158.500

Fuente: Héctor Dada Hirezi, *La Economía de El Salvador y la Integración Centroamericana 1945-1960*, 4ª Ed. San Salvador: UCA Editores, 1985, pág. 33.

De hecho, el algodón se convirtió en un cultivo más democrático en términos de acceso a una parcela de cultivo, si observa detenidamente la tabla 2 y se juzga a partir del uso de la tierra, el algodón permite mayor margen de maniobra para pequeños productores. Por ejemplo, la mayor cantidad de productores se ubican en las propiedades de 0 a 10 manzanas de manera arrendada, lo cual suman 1485 propiedades para igual número de propietarios, lo cual se compara subsecuentemente con cantidades igual grandes con las propiedades de entre 10 hasta máximo 500 manzanas, las cuales van desde los 172 hasta 792 entre 1961 y 1965.

Paradójico resulta observar la cantidad de propiedades arriba de las 500 manzanas, las cuales alcanzaban el número de 23, las cuales sumaban 32,080 de 158,500 manzanas, resultan aproximadamente un 20,23% del total de manzanas de tierras para el algodón, lo cual deja un 79,77% de las tierras en manos de minifundistas, lo cual no sucede con el café, puesto que está en su mayoría compuesto por propiedades en general latifundistas.

**TABLA 3**  
**IMPUESTOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL**  
**(Millones de colones)**

<b>Rubro</b>	<b>AÑOS</b>			
	<b>1946</b>	<b>1949</b>	<b>1951</b>	<b>1954</b>
<b>1. Impuesto sobre la renta</b>	2.66	5.14	5.95	10.63
<b>2. Impuesto sobre la propiedad</b>	0.46	0.86	0.96	2.85
<b>3. Impuesto sobre la transferencia de propiedad</b>	1.48	1.01	2.45	10.12
<b>4. Impuesto sobre exportación</b>	4.50	11.80	34.27	46.24

<b>5. Impuesto sobre exportaciones</b>	15.03	28.20	42.85	53.51
<b>6. Impuestos internos al consumo</b>	8.64	13.03	17.99	26.67
<b>7. Otros</b>	3.95	4.00	5.20	6.89
<b>8. TOTAL</b>	36.72	64.04	109.67	156.91
<b>9. Porcentaje de (4) en (8)</b>	12.3	12.2	26.5	29.7

Fuente: Héctor Dada Hirezi, *La Economía de El Salvador y la Integración Centroamericana 1945-1960*, 4ª Ed. San Salvador: UCA Editores, 1985, pág. 39.

Héctor Dada Hirezi<sup>99</sup> sostiene que la modernización y fortalecimiento del Estado a mediados del XX demandaba más recursos y requería cambios en la estructura impositiva. De hecho la carga impositiva aumenta entre 1946 a 1954 y el impuesto que más creció fue el de la exportación, el cual pasó de 4,50 a 46,24 millones de colones al finalizar el período. Asimismo, el rubro más importante por el contrario para el Estado es el impuesto sobre las importaciones, el cual para 1954 representaba un ingreso de 53,51 millones de colones.

Si se pone en comparación con épocas anteriores, especialmente durante el último tercio del siglo XIX se primó la tasa impositiva fiscal dirigida a gravar el consumo, es decir la importación, se primaba el hecho de fomentar el cultivo del café, y se privilegiaba la exportación como aliciente para que los productores tuvieran mayores ingresos, esto explicado desde una lógica de control estatal en manos de grupos oligárquicos en especial ligados a la producción de café.

Lo cierto que a 1954 aunque ese hecho haya cambiado por completo los ingresos en las rentas del Estado, siempre el impuesto a la importación que en última instancia son productos de consumo, aún representaba una fuerte carga impositiva, puesto que además de gravarse su introducción, se gravan las ventas al consumidor final, lo cual explican los 26,67 millones de colones producto del gravamen al consumo interno. Sumándose los ingresos por consumo e importación, suponen para el estado un ingreso de 80,18 millones de colones, es decir, el 51,09% del total de los ingresos.

---

<sup>99</sup> Héctor Dada Hirezi, *La economía de El Salvador y la integración centroamericana, 1945-1960*, 5a ed. (San Salvador: UCA Editores, 1987).

La modernización en la década de 1950 era sinónimo de tecnificación, diversificación e intervencionismo como también lo sería posteriormente. En esta década bajo el proyecto del gobierno revolucionario del PRUD se enmarcó en la mejora del campo bajo la productividad y la dignificación del campesino, que también el presidente Truman en 1949 consideró en un discurso que es clave para comprender algunas de las dinámicas modernizadoras en El Salvador:

“Más de la mitad de la población del mundo vive en condiciones cercanas a la miseria. Su alimentación es inadecuada. Son víctimas de la enfermedad. Su vida económica es primitiva y estancada. Su pobreza es un obstáculo y una amenaza tanto para ellos como para las áreas más prósperas. ... Creo que debemos poner a disposición de los pueblos amantes de la paz los beneficios de nuestro acervo de conocimientos técnicos con el fin de ayudarles a realizar sus aspiraciones de una vida mejor. Y, en cooperación con otras naciones, debemos fomentar la inversión de capital en las áreas que necesitan desarrollo. Una mayor producción es la clave para la prosperidad y la paz. Y la clave para una mayor producción es una aplicación más amplia y más vigorosa del conocimiento científico y técnico moderno.”<sup>100</sup>

No obstante, para Héctor Lindo y Erik Ching<sup>101</sup>, el objetivo de la reforma agraria fue tradicionalmente un tema tabú, pero después de la segunda guerra mundial se introdujo ocasionalmente en el debate público. Las opiniones expresadas variaron dentro de un

---

<sup>100</sup> More than half the people of the world are living in conditions approaching misery. Their food is inadequate. They are victims of disease. Their economic life is primitive and stagnant. Their poverty is a handicap and a threat both to them and to more prosperous areas. ... I believe that we should make available to peace-loving peoples the benefits of our store of technical knowledge in order to help them realize their aspirations for a better life. And, in cooperation with other nations, we should foster capital investment in areas needing development. We invite other countries to pool their technological resources in this undertaking. Their contributions will be warmly welcomed. This should be a cooperative enterprise in which all nations work together through the United Nations and its specialized agencies whenever practicable. It must be worldwide effort for the achievement of peace, plenty, and freedom. The old imperialism-exploitation for foreign profit-has no place in our plans. What we envisage is a program of development based on the concepts of democratic fair-dealing. Greater production is the key to prosperity and peace. And the key to greater production is a wider and more vigorous application of modern scientific and technical knowledge. Harry S. Truman, "Truman's Inaugural Address," [http://www.trumanlibrary.org/whistlestop/50yr\\_archive/inagural20jan1949.htm](http://www.trumanlibrary.org/whistlestop/50yr_archive/inagural20jan1949.htm). consultado el 20 de Julio de 2013.

<sup>101</sup> Lindo-Fuentes y Ching, *Modernizing minds in El Salvador : education reform and the Cold War, 1960-1980*.

amplio espectro político, pero todos tenían la tendencia de definir la reforma agraria en el contexto de la revolución social. Los centristas la consideraron como una alternativa a la revolución; los conservadores se opusieron considerándola como un equivalente a una revolución; y la izquierda la abrazó como parte de la futura revolución. Lindo y Ching, siguiendo ese argumento, sostienen que las opiniones de los que apoyaron la reforma agraria difirieron acerca del modelo que debería usarse y qué tan rápido debería procederse. Pero todos expresaron su creencia que el progreso nacional dependía de que el gobierno adoptase una política de redistribución de la tierra. Los opositores de la reforma agraria adoptaron la posición de que esa política era el equivalente al socialismo.

Un cambio fundamental que se puede observar durante la década de 1960 a 1970 es que se dejó de hablar de una necesidad imperante de mejorar la economía de la población del país que era eminentemente rural a partir de la construcción de un mejor sistema de tecnificación, educación de los campesinos a la dignificación de éstos por medio del acceso a la propiedad. El giro en la retórica del discurso estatal sin duda tuvo que ver con la principal característica de las administraciones gubernamentales del siglo XX, el anticomunismo. Se llegó a considerar que una de las formas en que las grupos mayormente susceptibles a formar parte de las organizaciones tildadas de comunistas, era que en especial los sectores pobres urbanos y rurales descontentos se movilizarían y generarían inseguridad general porque no tenían acceso a ciertas necesidades básicas que consideraban importante que el Estado debía suplir.

Esa realidad predominante cambió sustancialmente a partir de la década de 1960 con la entrada en vigor del programa estadounidense de apoyo económico para el desarrollo llamado Alianza para el Progreso. Si bien el tema de la influencia de la Alianza se ha estudiado sobremedida, queda al menos claro que esta tuvo la suficiente participación en El Salvador como para dar cuenta que las desigualdades económicas se estaban convirtiendo en germen de movilizaciones populares que pudieran desembocar en una revolución como la cubana en 1959.

El miedo o terror a una guerra fue uno de los fantasmas que generaron mayor incertidumbre en especial en las décadas de 1960 y 1970. Las organizaciones de izquierda si bien manejaban en sus retóricas principalmente desde la década de 1930 la necesidad de una revolución, estos elementos discursivos solo quedaban como parte de los debates internos, principalmente cuando se ponía sobre la mesa el tema de las condiciones objetivas y subjetivas para la revolución.

El carácter anticomunista de la Alianza era coherente con las políticas modernizadoras que impulsaban y el anticomunismo doméstico de los gobiernos del Partido Revolucionario de Unificación Democrática (PRUD). Para Héctor Lindo-Fuentes, los gobiernos del PRUD supieron aprovechar la oportunidad de financiamiento de los proyectos sociales que Estados Unidos ofrecía. Por ello construyeron toda una retórica anticomunista que no era nueva dentro del ejercicio de la política salvadoreña. De hecho, con la llegada de la década de 1960 y la consolidación de las recomendaciones de la Carta de Bogotá de 1960, se consolidó un discurso tanto en las izquierdas como en las derechas. El Frente Unido de Acción Revolucionaria, en su plataforma programática de mayo de 1962 sostuvo que:

“la principal tarea interna del futuro gobierno de la Revolución, será la de realizar una profunda Reforma Agraria, que liquide el monopolio de la tierra entregándola a los obreros agrícolas y campesinos sin tierra o con muy poca, al mismo tiempo que libere de la explotación oligárquica y les proporcione ayuda efectiva a los agricultores pequeños y medianos. Para que la Reforma Agraria sea profunda y rompa el monopolio que pesa sobre la tierra, será preciso establecer un límite máximo de extensión que pueda ser poseído por un mismo propietario, el resto deberá ser expropiado con o sin indemnización, según que esa indemnización sea necesaria o no para la subsistencia del afectado y según el comportamiento que se observe frente a la Revolución”<sup>102</sup>

---

<sup>102</sup> FUAR, "Proyecto Plataforma Programática del FUAR," Marxists Internet Archive, <http://marxists.org/espanol/tematica/elsalvador/archivo/fuar/1962/may/001.htm>, consultado el 3 de octubre de 2013.

Con esta propuesta del FUAR quedó ya definido que en el debate político el tema de la reforma agraria en la década del 60 ya era un hecho insoslayable. Que los grupos políticos ya estaban planteando la necesidad de hacerla a pesar de cualquier otra opinión. Sea o no a la fuerza o por la vía pacífica del establecimiento de una política estatal agraria. El momento se prestaba para presentar propuestas. Si el país ya estaba suscrito al Acta de Bogotá de 1960 y la Carta del Punta del Este de 1961 donde ya se planteaba que Latinoamérica tendría que hacer cambios estructurales, este aspecto sin duda sentaría un precedente para todos los sectores que se involucrarían en la discusión. El papel de estos organismos internacionales se estudiará con más profundidad en el capítulo 3. En este momento la respuesta obvia del Estado será tomar una actitud intransigente públicamente contra cualquier estímulo de reforma por parte de grupos considerados comunistas.

### **2.3.1. El miedo al comunismo, una respuesta intransigente. El problema agrario y represión.**

El 14 de septiembre de 1957, en mensaje de primer año de gobierno, dado por José María Lemus expresó que la agricultura seguía una marcha progresista en relación a la organización y tecnificación. Sin embargo, esto no lo alejaba de tener una clara retórica anticomunista como ser verá en los siguientes años de su administración, por ello estas políticas no podrían distar de esa característica. Lemus puso mucho énfasis en que había ya mucha asistencia técnica por parte de diversos organismos especializados. Sostuvo que el Ministerio de Agricultura y Ganadería trabajado arduamente en investigación, reglamentación y organización de los recursos materiales y agropecuarios nacionales<sup>103</sup>. Puso mucha atención a la previsión de cosechas, a la creación de organismos como la Dirección de Economía Agrícola y Previsión de Cosechas, la realización de estudios hidrológicos, una recopilación de leyes, reglamentos y acuerdos en los últimos 25 años, la importación e introducción de insecticidas y fertilizantes a los sistemas modernos, el apoyo de la FAO para el impulso de Cooperativas Agropecuarias, de las cuales ya se

---

<sup>103</sup> José María Lemus, *Mensaje Presidencial. Primer Año de Gobierno* (San Salvador: Presidencia de la República, 1957),. pág. 61.

habían creado cuatro Cooperativas Lecheras y una Cooperativa General de Agricultores en Quezaltepeque, y dos de hortelanos en Zapotitán y en el Río de Las Cañas. Asimismo el impulso de lineamientos educativos, que entre otros figuraban una mayor institucionalización de la práctica agrícola por medio del apoyo del Estado.

Pero el discurso donde se muestran los logros solo es parte de los recursos persuasivos para colocar en el debate público que el progreso y el desarrollo están presentes en las políticas estatales. Ese mismo año, pero con motivo del 9º aniversario de la revolución salvadoreña, 14 de diciembre de 1957, hizo una larga exposición del momento que se vivía. Entre las que mayor énfasis puso estaba el tema de la amenaza desde el exterior y las maniobras y perspectivas de la violencia. En este momento el anticomunismo empieza a mostrarse como una clara política estatal. El deber para Lemus radicaba en informar al pueblo salvadoreño, especialmente al laboral, acerca de maniobras que planeaban desde el exterior, encaminadas a lograr una infiltración comunista en diferentes organizaciones del país, a fin de alcanzar el dominio absoluto de sindicatos y partidos políticos.<sup>104</sup> De hecho, Lemus puso mucho énfasis en el tema perfilando los supuestos planes subversivos internacionales de sabotaje contra la propiedad pública y privada.

Pero Lemus no dejaba de lado mostrar esas amenazas de las que habló en 1957, incluso en un mensaje pronunciado con motivo del día del trabajo, 1º de mayo de 1958, hizo una elocuente disertación que fue muy consecuente con el discurso anticomunista. Hizo un llamado de una “reafirmación colectiva de la fe en los derechos humanos, en los principios de la justicia y en la factibilidad de reformas y conquistas sociales”<sup>105</sup>. Planteó la necesidad de una oportuna revisión de la conciencia social bajo el ideal común de la

---

<sup>104</sup> José María Lemus, *Mensaje del señor Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada. Teniente Coronel José María Lemus. En el 9º aniversario de la Revolución Salvadoreña*. (San Salvador: Presidencia de la República, 1957)., pág. 34.

<sup>105</sup> José María Lemus, *Mensaje del Señor Presidente de la República, Teniente Coronel José María Lemus, a los trabajadores salvadoreños con motivo del día internacional del trabajo* (San Salvador: Dirección General de la Imprenta Nacional, 1958).

justicia social, con el fin de constituir un grado de bienestar equiparable a la cooperación entre los grupos sociales y al progreso social.

El fantasma del comunismo era inherente a la práctica de discurso. Lemus utilizando metáforas relacionadas con la democracia, sostuvo que existía en el país una eficacia en la organización democrática en el terreno social, donde ya se ha borrado “el temor hacia los reclamos y las urgencias sociales [que] dieron a los trabajadores la oportunidad de incorporar sus propias ideas y esperanzas al conjunto ideológico de la opinión pública”<sup>106</sup>. Evidentemente se hacen presentes esos temores relacionados con movilizaciones sociales anteriormente desatadas en septiembre de 1952, donde como antes se mencionó, durante el gobierno de Oscar Osorio, una gran redada por parte de la Policía Nacional y la Guardia Nacional arrestaron a más de 2000 estudiantes y trabajadores<sup>107</sup>. Las reivindicaciones sociales en el discurso por una reforma agraria no se hacían presentes como lo llegaron a ser durante la década de 1960, pero le llevó a concentrarse principalmente en los grupos urbanos que mostraban mayor actividad política.

En ese mismo discurso, Lemus consideraba que era demás insistir que las conquistas “no han quedado flotando al ocaso, moviéndose en la inseguridad, o expuestas a algún capricho o a los cambios del ambiente político”<sup>108</sup>. Claro está que la exposición constante a los vaivenes de las movilizaciones generó siempre distintas reacciones. La vindicación de su posición discursiva no solo implicaba una retórica progresista, sino que a través del uso de una construcción desarrollista del discurso en materia social, que puso en relieve distintas reacciones que van desde el miedo hasta la defensa del orden establecido. En ese sentido es que Lemus advierte que se han promulgado leyes en un sentido social extenso, que no detienen el desarrollo de la riqueza “ni crean exasperantes situaciones de desajuste entre capital y trabajo”, pero tampoco “otorgan al trabajador las

---

<sup>106</sup> Ibid.

<sup>107</sup> Cfr. Paul Almeida, *Olas de Movilización Popular: Movimiento sociales en El Salvador 1925-1962* (San Salvador: UCA Editores, 2011)., pág. 90, y García Guevara, "Military Justice and Social Control: El Salvador, 1931-1960."

<sup>108</sup> Lemus, *Mensaje del Señor Presidente con motivo del día internacional del trabajo*. p.4

garantías y derechos necesarios para que cumpla su misión más satisfactoriamente y se desarrolle con mayor espontaneidad en su misión de contribuir al bien común y a la conservación y progreso de la sociedad de la que forma parte<sup>109</sup>.

El hecho que articule una retórica en pro de los derechos de los trabajadores, pone en evidencia que la práctica discursiva es conciliadora. No es extraño que la posición de Lemus justifique la necesidad de respetar la tranquilidad en aras de garantizar el control social como forma de hacer notar que el bien común prima por sobre cualquier demanda. De hecho, para él las luchas de los trabajadores no debían relacionarse con el odio. “Existen caminos más lógicos, más sensatos y más efectivos, dictados por la comprensión y el sentido pacífico, inspirados en el nombre principio de estructurar una patria mejor para el futuro, y de cumplir hacia ella deberes indeclinables”<sup>110</sup>. Esos caminos sin duda no pasaban por el establecimiento de agendas con acciones violentas por parte de los grupos sociales. Sin lugar a dudas, la naturaleza paternalista del Estado expone la racionalidad del control y la irracionalidad del descontrol. Todo lo que saliera de las manos en consecuencia con la defensa de las leyes, podría obviamente ser intervenido. Lemus afirmó que harían una Reforma Social sin antagonismos ni Violencia en ese mismo discurso de la manera siguiente:

“Por parte del Gobierno, en repetidas ocasiones se ha anunciado la firme determinación de no permitir que el país se divida en grupos económicos antagónicos. Frente a toda posibilidad de violencia nosotros mostraremos siempre la eficacia incontrovertible de las leyes. Por eso mismo debe tenerse siempre como medida justa de toda situación, el hecho de que ni los trabajadores, ni los sindicatos, ni los patronos pueden lograr que sea efectivo su aporte a la solución de los problemas sociales pendientes o por surgir, teniendo como medio de uso la violencia y la ilegalidad. Toda decisión debe alcanzarse únicamente a través de los medios armónicos, de la justicia y la equidad, derivadas de la comprensión recíproca de los problemas y de la concurrencia de ideas y actos perfectamente acordes con la realidad nacional”<sup>111</sup>.

---

<sup>109</sup> Ibid.

<sup>110</sup> Ibid.

<sup>111</sup> Ibid.

Incluso esta intransigencia se ve marcada en la retórica de Lemus. En su discurso pronunciado con motivo de la instalación de la nueva legislatura el 10 de junio de 1958, hizo alocución que se estaba triunfando en contra del propósito de la dispersión. Para Lemus desgraciadamente existían sectores mal conformados en su mentalidad que no alcanzaban a comprender los beneficios que se lograban con un país bajo un régimen constitucional.

“Ellos quieren ver a la Nación también envuelta en una atmósfera de convulsiones y desequilibrios como los que afligen a otras nacional. No se les ha ocurrido jamás hacer un análisis comparativo de lo que representan una situación y otra; el trabajo anteponiéndose a los excesos políticos al aniquilamiento moral y a la inconsistente agitación, a un lado; al otro, la demagogia, la ambición, el desenfreno, el debilitamiento moral y el propósito de dispersión triunfando sobre las necesidades y anhelos de los pueblos y cegando torpemente sus fuentes vitales de producción”<sup>112</sup>

Hasta este momento el anticomunismo implícito de Lemus deja claro cuál es su posición respecto a los distintos sectores que se opongan al trabajo que hace el gobierno. Lemus llegó también a hacer alusión que ellos han sabido oponerse con hechos firmes y realizaciones concretas respecto de la ira subversora y mezquino afán de revuelta de esos sectores.<sup>113</sup> Claro está que si bien impulsaron grandes proyectos y dieron bases sólidas al Estado desde la óptica del intervencionismo, se justifica en la base del progreso social que a su juicio se había alcanzado en pocos años, especialmente llevando al campesino los frutos de un estado social más humanitario,<sup>114</sup> que su forma de cerrar el paso a la demagogia era a través de la preocupación por resolver los problemas de la injusticia “impulsando una obra de rehabilitación social que persigue la elevación de las masas

---

<sup>112</sup> José María Lemus, *Mensaje del Señor Presidente de la República Teniente Coronel José María Lemus, dirigido a los representantes de la Asamblea Legislativa* (San Salvador: Presidencia de la República, 1958), págs. 20-21.

<sup>113</sup> *Ibid.*, pág. 21.

<sup>114</sup> *Ibid.*, pág. 22.

hacia niveles más decorosos y al afianzamiento de una democracia llena de sensibilidad social”.<sup>115</sup>

A diferencia del discurso de primer año mostrado anteriormente. En el mensaje de cuarto año de gobierno del 14 de septiembre de 1960, Lemus dejó entrever una enérgica posición anticomunista ligada a las políticas modernizantes, acá el discurso se torna violento, denostando de manera intransigente en contra de las posiciones comunistas. En el punto III relacionado al problema social, donde de igual manera aborda el agrario, subrayó que el país pasó por experiencias duras “cuya magnitud rebasa el mínimo de conocimiento de la historia y de las realidades nacionales que pudieran tener los pretendidos líderes y profetas sociales de nuestros días, ignorantes unos, desentendidos otros del hecho de que el abultamiento retórico de los sucesos no puede producir ningún bien”<sup>116</sup>

Para ese momento la victoria de la Revolución Cubana en 1959 estaba consolidada y ya se habían empezado a conformar grupos de oposición al gobierno de Lemus y que por consiguiente resultó en el golpe de estado el 26 de octubre de 1960, mismo año en que se formó el Frente Unificado de Acción Revolucionaria (FUAR), el cual “organizó pequeños grupos clandestinos para llevar a cabo acciones armadas, como preparación para una insurrección general.”<sup>117</sup>

No obstante, siguiendo con la lógica del que fue el último discurso de gobierno de Lemus, puso a los grupos catalogados como comunistas en una categoría de enemigos, responsabilizándolos de manejar una retórica demagógica cuya doctrina tiránica solo buscaba abatir “el sistema democrático y aniquilar la propiedad privada, cegar las fuentes de la riqueza nacional, suprimir la dignidad humana, destruir la familia, la idea

---

<sup>115</sup> Ibid.

<sup>116</sup> José María Lemus, *Mensaje Presidencial. Cuarto Año de Gobierno* (San Salvador: Presidencia de la República, 1960)., pág. 37.

<sup>117</sup> Wim Pelupessy, *Políticas agrarias en El Salvador (1960-1990)*, 1. ed. (San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana - EDUCA, 1998)., pág. 51.

religiosa, la moral, las instituciones todas en que se funda el principio democrático.”<sup>118</sup> Es en este momento en el cual se genera una posición enfática contra cualquier grupo catalogado de comunista y que por consiguiente sería perseguido.

La relación entre anticomunismo y las políticas sociales de modernización y tecnificación las deja claras al poner en contexto que los proyectos gubernamentales de reforma social, de recuperación económica y espiritual de “grandes sectores afligidos por la miseria y hostigados, incitados, irritados y perturbados por la agitación izquierdistas, han sido acogidos en esas esferas con beneplácito y con elevada sensibilidad humana.”<sup>119</sup> En ese sentido colocó al empresariado en una posición positiva como grupos representativos de la riqueza nacional que “han admitido públicamente, por medio de sus voceros más autorizados, que no es posible negar ni sepultar en el olvido la diferencia que desgraciadamente existe entre los niveles de vida de nuestras clases acomodadas y las de nuestros trabajadores.”<sup>120</sup> Admitiendo que había muchos esfuerzos por hacer, observando la urgencia que propietarios y gobierno aún en esfuerzos para lograr el mejoramiento de la vida de los obreros en general. “y que si la persuasión no basta será indispensable dictar medidas coercitivas”<sup>121</sup> Aquí se deja de lado la importancia que el sector rural tendrá en el futuro inmediato. A eso Lemus dijo:

“De igual manera, con la misma vehemencia que aplaudimos la cooperación del primer grupo animado por ideas totalmente justas, tenemos que censurar la conducta de este segundo grupo que ha llegado, en su obcecación, aún a concebir el absurdo más desconcertante e inaceptable: unirse a la subversión comunista, o apoyarla en alguna forma para desbaratar los propósitos gubernamentales de bienestar social”<sup>122</sup>

Los objetivos de los comunistas para Lemus eran el engaño extremista lleno de ingenuidad, inspirado por la pasión o la intransigencia, con una doctrina inmoral que hace del engaño, la falsía y la hipocresía “sus mejores armas, su más robusta telaraña

---

<sup>118</sup> Lemus, *Mensaje Presidencial. Cuarto Año de Gobierno.*, pág. 39.

<sup>119</sup> *Ibid.*, pág. 41.

<sup>120</sup> *Ibid.*

<sup>121</sup> *Ibid.*

<sup>122</sup> *Ibid.*, pág. 42.

entre las que asfixia al incauto y al confiado.”<sup>123</sup> A ello argumentó, reforzando su posición en que:

“Es verdaderamente extraña esta conducta y en algún momento tendrá que resultar trágica para el elemento descontentadizo que, al pactar con las fuerzas de la extrema izquierda o al coincidir con ella en el propósito subversivo, está determinando aunque sea momentáneamente el camino de la razonable conciliación social para aliarse con un enemigo sumamente astuto, a quien piensa ingenuamente que podrá manejar o controlar, pero el cual, una vez logrados sus fines se volverá contra la fuerza amiga y la destrozará inmisericordemente. De este híbrido-comunista-reaccionario no podrán esperarse sino males muy graves para la colectividad, en forma de desintegración y ruina nacionales.”<sup>124</sup>

Por ello aseveró que las reformas sociales justas en las que se encaminaban, estaban justificadas en la constitución que era producto de una ideología revolucionaria que no estaba congraciada con los extravíos extremistas. El principio constitucional en el que se fundaba el artículo 135 donde el régimen económico debía responder a los principios de la justicia social, ya habían logrado un amplio número de conquistas que eran susceptibles de ser ampliadas, evitando toda clase de desbordamientos que no sobrepasaran las condiciones razonables, a fin de colocar al país como una nación civilizada que se sabe anteponer a todo interés poniendo en alto el interés de la conveniencia nacional.<sup>125</sup>

Pero no solo el Estado manejaba una retórica anticomunista y que sin duda igual estaba relacionada con el tema de la Reforma Agraria. En 1962 la revista Estudios Centroamericanos dirigida por sacerdotes Jesuitas, publicó un artículo en su sección “orientación” titulado “El Comunismo no es un peligro, es una realidad en Centroamérica”<sup>126</sup> Dado que en para ese año aún no había terminado el Concilio Vaticano II donde se dejó clara la posición de esta respecto a las poblaciones pobres y la

---

<sup>123</sup> Ibid.

<sup>124</sup> Ibid.

<sup>125</sup> Ibid., pág. 45.

<sup>126</sup> "El Comunismo no es un peligro, es una realidad en Centro América," *ECA* (Año XVII, N° 168, Marzo, 1962).

opción preferencial por estos, de donde saldrá posteriormente la Teología de la Liberación, arma retórica de la cual se valdrán los grupos campesinos para reivindicar sus posiciones respecto al derecho que tienen a acceder a la propiedad agrícola como modo de subsistencia.

Las recomendaciones que hicieron los prelados en este artículo estaban en consonancia con un rechazo evidente en contra del comunismo como una falsa redención a base de doctrinas utópicas condenadas por la Iglesia. Por ello las recomendaciones de los jerarcas, estaban persuadidas a juicio del artículo, de salir triunfante de la prueba aplicando su doctrina social y de los medios que Dios les ha provisto abundantemente: por ello las directrices se fundaban en seguir: a) más unidad nacional e internacional; b) Reformas en el campo económico-social; c) Reforma Agraria; d) Legislación campesina y laboral; de las cuales entre otros definió para el tema agrario lo siguiente:

“A veces e impondrá un reparto de tierras, otras será innecesario o contraproducente, pero siempre se necesitará educar al campesino, mejorarle el salario, la vivienda, la alimentación, higiene; introducir las técnicas modernas para aumentar la producción y la productividad, crear cooperativas de consumo y producción y cajas rurales de crédito y ahorro. El reparto de latifundios improductivos sin una prevista educación del campesino, sin facilitarle la explotación con el suministro de medios técnicos y con créditos en buenas condiciones, sería contraproducente. La reforma agraria es urgente. Pero una reforma agraria técnicamente verificada, que exige inversiones iniciales de las que tal vez no seamos capaces y que requiere ayuda que no nos debe humillar”<sup>127</sup>

Pero no solo planteaban la reforma desde ese sentido. En junio de ese mismo año en un artículo titulado “Señales del tiempo” abordaron el problema de la justa distribución de los bienes de la tierra.<sup>128</sup> Como una posición ingente de la iglesia donde se subraya que la existencia de un reducido número de ricos junto a una multitud de pobres y miserables, ha hecho que estén sujetos a una fuerte crítica. Acá aparece la retórica anticomunista como elemento disuasivo:

---

<sup>127</sup> Ibid., pág. 69.

<sup>128</sup> "Señales del tiempo: un pasado en liquidación," *ECA* (Año XVII, N° 170, mayo, 1962)., pág. 134.

“los comunistas, que se han tomado la tarea de excitar la sed de la igualdad, se muestran absoluta y radicalmente incapaces de apagarla. Con sus doctrinas no alcanzan a concebir concretamente otra forma de igualdad que la económica y es evidente que ésta resulta, y siempre resultará prácticamente imposible. Por otro lado con sus métodos colectivistas se hace indispensable la exigencia de una férrea casta de capitostes que retengan el orden dictatorialmente: de aquí que, dondequiera que llegaran al poder, acaban precisamente en lo contrario de la igualdad moral, el otro tipo de igualdad que sería concebible. Un callejón sin salida.”<sup>129</sup>

El desarrollo de una retórica anticomunista articulada con una posición algunas veces en pro de una reforma agraria cuyo fin principal sea la compra de latifundios improductivos, es una característica de casi toda la década de 1960. Los distintos actores políticos involucrados en el debate colocaron a la reforma como una necesidad, pero la intransigencia del anticomunismo no dejó ver más allá, y las reformas estructurales como la de la tenencia de la tierra y el acceso a la propiedad de una gran cantidad de arrendatarios, jornaleros, campesinos en general, no significaba para el Estado y en este caso la iglesia, como un paso necesario, dado que la propiedad desde una posición liberal solo se apropia por medio del trabajo.

“Cuando el derecho de propiedad estuviere en contraposición al derecho a la vida de los demás, la sociedad debe intervenir en favor del derecho a la vida, disciplinando y eventualmente limitando el primero cuando fuere necesario. El concepto de justicia social: la que exigen de cada uno todo lo que es necesario al bien común, es un concepto invadente de aplicaciones cada vez más numerosas a medida que se eleva el nivel de vida de la comunidad, sin que jamás se llegue a actuarlo de manera perfecta.”<sup>130</sup>

No obstante estos planteamientos, el problema llegó a incluso a observarse en el Plan de Desarrollo Económico y Social para el periodo de 1965-1969 de la administración del Coronel Julio Rivera, donde los técnicos del Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica, colocaron a la dependencia de la agricultura como un problema que debía superarse con medidas a largo plazo. De hecho, subrayaron la

---

<sup>129</sup> Ibid.

<sup>130</sup> Ibid.

importancia que significaba la concentración de la riqueza como una de las causas que la mayoría de la población no tenga acceso al bienestar, por ello la distribución del ingreso promedio era necesaria:

“Un estudio reciente mostraba que el 8% de familias tenían un ingreso de ¢400 o más al mes, mientras que los del 60% de las familias eran menores de ¢130 mensuales. Cerca del 8% de la población recibe el 50% del ingreso”<sup>131</sup>

En ese sentido, el argumento presentado se centró en que el ingreso promedio de las ciudades era considerablemente superior al de las áreas rurales y que algunas zonas del país presentaban niveles superiores de ingreso por persona que otras.<sup>132</sup> Donde el ingreso promedio de la zona central era casi dos veces más elevado que el de la zona occidental, cuyo ingreso promedio por persona de la zona central era 4.1 veces superior al de la zona oriental y 3.4 veces superior que el de la zona paracentral. “De manera que la tarea de mejorar el ingreso y las condiciones sociales, no solo consiste en elevar el ingreso medio, sino también en mejorar la distribución del mismo.”<sup>133</sup>

El planteamiento sigue la lógica de la dependencia económica de la agricultura como factor que influía en el grado en que la población económicamente activa dedicada a este rubro daba un reflejo de las condiciones sus condiciones sociales del país. Según el Plan la dependencia de la agricultura hacia 1950 había disminuido ligeramente, pero aún representaba un 63% de la fuerza de trabajo,<sup>134</sup> pero la mayor parte de esa población aún vivía en zonas rurales donde no hay disposición de servicios sociales, medios de comunicación y cultura que en las zonas urbanas. Por ello el objetivo a largo a mediano plazo era “hacer esfuerzos por incrementar la producción agrícola, dotar de más y mejores servicios sociales en las zonas rurales y elevar los ingresos de su población.”<sup>135</sup>

---

<sup>131</sup> Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica, *Primer plan de desarrollo económico y social, 1965-1969*, Versión preliminar. ed. (San Salvador,1964)., pág. 46.

<sup>132</sup> Ibid., pág. 47.

<sup>133</sup> Ibid.

<sup>134</sup> Ibid., pág. 48.

<sup>135</sup> Ibid.

Sin embargo, el crecimiento productivo no implica que las condiciones de la población rural mejoraran. A pesar que el ingreso del sector agrícola aumentara un 48% entre 1950 y 1961, el ingreso por explotación solo aumentó un 15%, la cantidad de explotaciones pasó de 174,204 en 1950 a 224,489 en 1961, pero el tamaño de las explotaciones disminuyó de 8.8 hectáreas a 6.9 hectáreas, lo cual evidenció que para 1961 el 78.3% de las explotaciones que cubrían el 11% del territorio tenían un tamaño menor a 3 hectáreas y el 1% de las explotaciones que representaban el 46.2% del área total de tierra tenían un tamaño de más de 100 hectáreas. El reflejo de esta situación la colocó en una tendencia hacia un crecimiento mayor de explotaciones con menor cantidad de hectáreas, atribuida a la presión ejercida sobre la tierra por el aumento creciente de la población<sup>136</sup>

“La modalidad de tenencia de la tierra, con grandes concentraciones de tierras en manos de pocos terratenientes, es tanto un síntoma, como una causa de la estructura general de la distribución del ingreso.”<sup>137</sup>

Del mismo modo, en ese periodo aumentó el número de arrendatarios y colonos en un 147% y 64% respectivamente, disminuyó la cantidad de propietarios que cultivaban sus propios terrenos en 18.3%; aumentó el número de cosechas permanentes en un 24.5%, lo cual reflejaba que el sector agropecuario tenía una alta participación en la economía nacional, pero el salario anual de los trabajadores arrojaba un promedio anual de ¢417.5. Si bien la productividad difería con el uso que tenga la tierra, consideraron que esta no podía ser aumentada mediante solamente “la mejora de abastecimiento de agua en toda su extensión posible, sino que también mediante la modificación del sistema de uso de la tierra; sin embargo, las posibilidades que ofrece el último caso son limitadas.”<sup>138</sup>

La limitación que observaron en cuanto al sistema de uso de tierra sin lugar a dudas tenía que ver con una reforma agraria. Una reforma necesita un enorme esfuerzo así como una considerable puesta en escena de modificación de las estructuras, para el caso

---

<sup>136</sup> Ibid., pág. 105.

<sup>137</sup> Ibid., pág. 106.

<sup>138</sup> Ibid., pág. 108.

salvadoreño donde la mayor parte de las explotaciones agrícolas con altos niveles de producción y extensión de tierra estaban en manos de una pequeña cantidad de propietarios. Para tratar de solucionar este problema el objetivo principal era subir el nivel de vida de los trabajadores mediante una distribución equitativa del ingreso, lo cual estaría basado en una sociedad equitativa, justa, con buena fe y justicia.<sup>139</sup>

“Conforme el proceso del desarrollo económico cobre mayor impulso, varios aspectos de la sociedad tradicional, como derecho y tenencia de origen feudal o privilegios asociados con la estructura social, tendrán que dar paso a un nuevo orden. La estructura social del país aún está fuertemente influenciada por la estructura agraria, en la que la propiedad de la tierra se encuentra altamente concentrada en manos de unos cuantos propietarios. Por este motivo, para poder deshacerse de los últimos vestigios del pasado, es imprescindible preparar y ejecutar el programa de la Reforma Agraria. De esta manera se liberarían las fuerzas productivas de la economía rural. Juntamente con otros programas de desarrollo agrícola, como nuevos métodos de riego y diversificación de la producción agrícola, se inyectaría el dinamismo necesario en este sector y, como resultado, quizá se mejorarían las condiciones de vida de la clases económica más débil (y la que posee el mayor número de miembros) en nuestra sociedad.”<sup>140</sup>

Sin duda la reforma agraria acá planteada pudo haber llegado antes como proyecto a la Asamblea Legislativa en 1963, el cual ese mismo año ya era parte del debate en los periódicos, el columnista Rafael Sol Izaguirre de *El Diario de Hoy* la definía como: “El conjunto de medidas de orden social, económico y político necesario para el desarrollo económico y social de un país.”<sup>141</sup>, de hecho, el mismo periódico en una “nota del día” el 22 de enero de ese mismo año, consideraba que de realizarse una reforma agraria, tendría que ir de la mano con un programa de fomento agrícola, el cual tendría que ajustarse a un positivo interés de conservación de los recursos naturales; el cual por ende

---

<sup>139</sup> Ibid., pág. 138.

<sup>140</sup> Ibid.

<sup>141</sup> Rafael Sol Izaguirre, "Reforma Agraria Integral," *El Diario de Hoy* 19 de enero de 1963., pág. 6.

sería un programa conservacionista.<sup>142</sup> En ese caso la reforma agraria tendría que estar alejada de las proposiciones comunistas:

“La reforma agraria es necesariamente una innovación del derecho agrario para resolver un problema social, el llamado problema agrario –que no consiste en incrementar la producción, ni en conservar los suelos, sino en dar tierra al que la reclama por el hecho de vivir de su trabajo en la tierra–. Y, por lo mismo, la consecuencia natural de una aspiración así, sería empezar de inmediato con la promulgación de una Ley de Reforma Agraria –tal como lo piden los comunistas, los new-dealers, los justicialistas y los fidelistas”<sup>143</sup>.

En ese sentido, y por consiguiente a juicio de la posición editorial de El Diario de Hoy, lo que necesitaba el país era una política agraria y no una reforma agraria “con sentido socializante y clasista que patrocinan las izquierdas con todos los recursos fraudulentos de su dialéctica”<sup>144</sup>, política que tendría que ir de la mano con la dirección del Instituto de Colonización Rural, el cual tendría que parcelar los fundos que poseía, dando asistencia técnica, económica, sanitaria, escolar y seguridad:

“organizando su reparto sobre bases perfectamente prácticas, con tal eficacia, que le permita hacer uso de sus mismas pertenencias para adquirir más recursos en el mercado de valores, con el respaldo del Estado; e ir adelantando así, gradual y ordenadamente, la hermosa tarea de incrementar la clase de pequeños propietarios, elevar la producción nacional y dignificar al hombre que trabaja en la tierra, antes que los comunistas se apropien de él, sindicalizándolo para la violencia y la destrucción del orden democrático.”<sup>145</sup>

Obviamente esta posición parte de un liberalismo entendido a medias. Si bien la reforma agraria lo que pretende es una redistribución y una reestructuración, el papel en el que coloca el estado se concentra solamente en un simple mediador como contraparte para la compra venta de propiedades públicas o privadas para ser transferidas a pequeños propietarios por medio de la asistencia técnica. En efecto, si bien esa es una de las

---

<sup>142</sup> El Diario de Hoy, "Reforma Agraria y Fomento Agrícola," *El Diario de Hoy* 22 de enero de 1963., pág. 7.

<sup>143</sup> Ibid.

<sup>144</sup> El Diario de Hoy, "día a día," *El Diario de Hoy* 26 de enero de 1963., pág. 7.

<sup>145</sup> Ibid.

características de un proceso de reforma agraria, la principal está totalmente alejada de su retórica, que era la de la modificación de la estructura de tenencia de la tierra por medio de una intervención estatal completa cuyo principal resultado sería la dignificación del campesino por medio del acceso a la propiedad. No resulta extraño que ese mismo año se presentara un proyecto de Reforma Agraria a la Asamblea Legislativa que a juicio de otro columnista de *El Diario de Hoy*: “constituirá una empresa por demás complicada y difícil. Si sabemos realizarla, será uno de los medios más efectivos para lograr con algún éxito los objetivos de nuestro desarrollo social y económico.”<sup>146</sup> Obviamente, estas posiciones tuvieron una reacción por parte de los grupos de izquierda y la respuesta fue igual de intransigente como se verá a continuación.

#### 2.4. LOS PLANTEAMIENTOS COMUNISTA/SOCIALISTA: LA REFORMA AGRARIA Y LA REVOLUCIÓN

Algo que resulta evidente cuando se aborda el tema de la izquierda y su relación con el tema de la reforma agraria, es que estos grupos tanto urbanos como rurales pasaron de tener una retórica reformista y a favor de la necesidad de impulsar la reforma agraria a dejarla de lado y concentrarse en el tema de la necesidad de plantearse la revolución. El tema de la revolución no era nuevo en el vocabulario de los grupos de izquierda como el FUAR, el PCS y el PAR, de hecho era muy temido por los grupos de derecha llegando casi a tener la connotación de terror dados los ejemplos de procesos revolucionarios de los cuales ya tenían conocimiento<sup>147</sup>. Pasar del miedo al terror fue un elemento clave en el anticomunismo de las derechas y por ende decisivo en sus políticas represivas contra cualquier grupo que se manifestase en favor de cualquier cambio sustancial en la forma de gobierno o incluso en las formas de vida social y económica a las cuales ya estaban acostumbrado la mayor parte de la población. Esto es por tanto una lucha entre modernidad, tradición y revolución.

---

<sup>146</sup> Rolando Elías, "Estudiar la Reforma Agraria," *El Diario de Hoy* 16 de abril de 1963., pág. 6

<sup>147</sup> Especialmente la revolución rusa de 1917 y la cubana de 1959.

Desde que empezaron a conformarse grupos con una clara agenda social dadas las condiciones de apertura que experimentaron durante los gobiernos del PRUD y su radicalización conforme el modelo de apertura se agotó con los gobiernos del PCN especialmente con Molina y Romero durante la década de 1970. Se pasó del apoyo al proceso reformista y modernizador a una movilización mayor cuyo común denominador era tanto la necesidad de crear condiciones de apertura y asociación política como la reivindicación de derechos que desde su interpretación estaban históricamente relegados dado el modelo económico imperante. Esos derechos sin lugar a dudas estaban principalmente ligados a la reivindicación del derecho a la propiedad y el acceso al trabajo y a mejores condiciones de vida para la clase trabajadora. Pero el discurso no se quedaba en eso. Es evidente que ya se venía discutiendo si existían las condiciones objetivas y subjetivas para que se diera la revolución, y ese elemento sin lugar a dudas fue parte importante en la movilización política. Se dejó de lado la reivindicación agraria y la agenda pasó a la lucha armada para tomar el poder, en todo caso, con una revolución proletaria cuyo resultado sería la dictadura del proletariado.

#### **2.4.1. La plataforma programática del FUAR de 1962**

Toda revolución implica un proceso cambios drásticos y reformas radicales políticas, económicas, sociales y culturales. Los grupos de izquierda, en especial aquellos de tendencia radical seguramente ya lo tenían en consideración en sus planteamientos, y una reforma agraria formaba parte de sus recursos persuasivos. El Frente Unido de Acción Revolucionaria motivado por la revolución socialista sostuvo que la principal tarea de un gobierno revolucionario sería la de “realizar una Reforma Agraria que liquide el monopolio de la tierra entregándola a los obreros agrícolas y campesinos sin tierra o con muy poca, así mismo tiempo que libere la explotación oligárquica y les proporcione ayuda efectiva a los agricultores pequeños y medianos”<sup>148</sup>

---

<sup>148</sup>

FUAR, "Proyecto Plataforma Programática del FUAR"., <http://www.marxists.org/espanol/tematica/elsalvador/organizaciones/fuar/1962/may/001.htm>, consultado el 13 de diciembre de 2013.

Para ello argumentaban que debía romperse el monopolio sobre la tierra, establecer un límite máximo de extensión de posesión,<sup>149</sup> expropiación del excedente con o sin indemnización necesaria para su subsistencia y según su comportamiento frente a la revolución; no deberá sobrepasar el límite de 128 manzanas, apoyo técnico y crediticio del Estado.

Al realizar la Reforma Agraria, la Revolución asestará un golpe de muerte definitivo al feudalismo en nuestro país y acabará con el monocultivo y la deformación colonial de la economía, abriendo un ancho camino para la industrialización nacional y para la liquidación completa del desempleo en el campo y la ciudad en breve plazo.<sup>150</sup>

El FUAR veía como enemigo a la oligarquía insaciable que explotaba por medio de la dictadura militar, “y sometido y expoliado por el imperialismo más rapaz y agresivo que los siglos han visto: el imperialismo yanqui (...) que sacan jugoso provecho de los servicios que le prestan a la reacción interna e internacional”<sup>151</sup>. Para ello plantearon una Reforma Agraria a su juicio, democrática, de la siguiente manera:

- a) Liquidación del monopolio de la tierra mediante la fijación de la extensión máxima que puede tener bajo dominio cualquier persona, natural o jurídica.
- b) Entrega de la tierra expropiada a los trabajadores agrícolas y campesinos que tienen tierra insuficiente o no tienen tierra;
- c) Aumento y diversificación de la producción agrícola nacional;
- d) Fomento de la creación de cooperativas campesinas de todo tipo;
- e) Liquidación de los restos del Feudalismo;
- f) Abolición de las deudas que agobien la economía de los campesinos beneficiarios;
- g) Proporcionando asistencia técnica y crédito barato y fácil a los pequeños y medianos agricultores antiguos y nuevos;

---

<sup>149</sup> Acá debe tenerse en cuenta que posesión no es lo mismo que propiedad. Un propietario no posee, es dueño de un bien, según Locke “cada hombre es dueño de su propia Persona. Nadie, salvo él mismo, tiene derecho a ella. El trabajo de su cuerpo, las obras de sus manos, podríamos decir, son auténticamente suyas. Entonces, todo aquello que él saque del estado en que la naturaleza lo ha producido y dejado, y lo mezcle con su trabajo, lo une a algo que le pertenece, y por lo tanto lo convierte en su propiedad. Al ser sacado por él del estado común en el cual lo puso la naturaleza, tiene, mediante su trabajo, algo que se le ha anexado, que excluye el derecho general de los otros hombres”

<sup>150</sup> FUAR, "Proyecto Plataforma Programática del FUAR".

<sup>151</sup> Ibid.

- h) Garantía de precios estables y remuneraciones para los productos agrícolas;
- i) Fomento de la ganadería y la industria pesquera y;
- j) Preparación técnica de los trabajadores agrícolas.<sup>152</sup>

La posición intransigente del FUAR obviamente estaba ligada al establecimiento de una agenda con política determinada. El principal objetivo era el del posicionamiento que una situación revolucionaria en función de las condiciones objetivas y subjetivas para la revolución, para ello tenían que tomar antes en cuenta el problema del socialismo en países atrasados económicamente. Es de recordar que las condiciones revolucionarias para Marx solo surgen en la medida que las contradicciones se profundizan en una sociedad donde la lucha de clases se acentúa entre burguesía o dueños de los medios de producción y el proletariado consciente de esas contradicciones y el antagonismo dialéctico, es decir la negación de la una clase con la otra. Para Marta Harnecker el análisis del socialismo tuvo que detenerse primeramente en el análisis de las condiciones materiales las cuales hacían luego posibles el de las condiciones políticas. Citando a Lenin resume la “suma total de las condiciones necesarias para el socialismo”:

“El socialismo es inconcebible sin la gran técnica capitalista basada en los últimos descubrimientos de la ciencia moderna. El inconcebible sin una organización estatal planificada, que someta a decenas de millones de personas al más estricto cumplimiento de una norma única en la producción y distribución de los productos [...] El socialismo es inconcebible, además sin la dominación del proletariado en el estado: esto es también el abecé.”<sup>153</sup>

Estos elementos son los que principalmente se tuvieron en cuenta a la hora de hacer un análisis vernáculo de las condiciones del país ante el desarrollo de una situación revolucionaria. El paso desde la toma de conciencia, a la lucha armada y luego al establecimiento de una agenda revolucionaria donde los objetivos planteados aparte de tomar el poder con todas sus implicaciones, tomó aquí como base la lucha por la Reforma Agraria.

---

<sup>152</sup> Ibid.

<sup>153</sup> Marta Harnecker, *Los conceptos elementales del materialismo histórico* (México: Editorial Siglo XXI, 1994),. pág. 200.

#### **2.4.2. El programa agrario del Partido Comunista, 1964**

Al igual que el FUAR, cual fue el brazo armado del Partido Comunista, también articuló una retórica en favor de la Reforma Agraria. En 1964 dieron a conocer su Programa Agrario en el contexto de una incipiente discusión política en el plano público. El extenso programa aprobado en el V Congreso del PCS en marzo del 64 volvió a subrayar las mismas características que el FUAR colocaba con relación al problema agrario: un país semi-feudal, semi-colonial y en desarrollo capitalista deformado.<sup>154</sup>

El PCS siempre tuvo una clara política agrarista dentro de sus propuestas. Desde su fundación en 1930, sus líderes siempre tuvieron en cuenta la naturaleza agraria de la economía del país, y por ende las repercusiones que a su juicio tenían sobre la sociedad. Desde un marxismo laxo, el PCS consideraba que las características históricas feudales de El Salvador, solo generaban las condiciones necesarias para el establecimiento de las contradicciones sociales que llevarían al socialismo. Obviamente este marxismo entendido a medias tiene mucho que ver con una necesidad de comprenderlo desde una naturalización o vernacularización del marxismo para América Latina, tal como lo hizo Carlos Mareátegui para Perú. Es en ese sentido que se articula su extenso programa agrario el cual pasa primero por una amplia revisión histórica para luego aterrizar en la parte que es importante para este trabajo: su propuesta agraria.

En primer lugar están sus siete objetivos. A juicio del PCS, “están dictados por las características de nuestro problema, y se destacan como los más importantes los que siguen”<sup>155</sup>: Primero liquidar el monopolio de la tierra; segundo, poner la mayor parte de la tierra en poder de los asalariados, campesinos pobres, mozo-colonos y campesinos medios; tercero, incorporar a la producción todas las tierras cultivables con que cuenta el país y sacar a la ganadería de su actual estado de atraso y crisis; cuarto, poner fin al monocultivo diversificando la producción agropecuaria; y tratar de satisfacer a breve

---

<sup>154</sup> Partido Comunista de El Salvador. Comité Central., "Programa Agrario del Partido Comunista de El Salvador " Servicio Informativo Ecuénmico y Popular, <http://www.ecumenico.org/article/programa-agrario-del-partido-comunista-de-el-salva/>. Consultado el 19 de noviembre de 2013.

<sup>155</sup> Ibid.

plazo las necesidades alimenticias crecientes de la población y de aportar a la industrialización nacional con materias primas agrícolas diversas; quinto, liquidar las relaciones feudales o semi feudales de producción; sexto mecanizar toda la agricultura y elevar su nivel técnico; y por último, elevar el bienestar material y cultural de la población del campo y aumentar su poder de compra, como condición decisiva para hacer posible la industrialización en amplia escala y todo el independiente desarrollo económico nacional.<sup>156</sup>

A estos argumentos le sumaron la consideración enfática que en el país ya existían las condiciones objetivas para una Reforma Agraria y para reducir el número de enemigos a un pequeño grupo, “incluso a los burgueses medios y hasta a ciertos terratenientes, o al menos para lograr su neutralidad”. Obviamente el análisis viene desde una interpretación previamente articulada. Considerar que las condiciones estaban dadas, parte de un análisis interno donde colocan al proceso como inminente. Una vez aplicada la Reforma Agraria, para el PCS la propiedad de la tierra se revestiría de cuatro formas:

Primero la propiedad privada capitalista. Esta estaría formada por el sector estará de medianos terratenientes, campesinos ricos y medios que utilizan mano de obra asalariada y que son propietarios de unidades inferiores al límite máximo de extensión permitido por la Ley, por lo cual no serán afectados por la expropiación. Segundo, la propiedad privada individual: este sector estaría formado por campesinos pobres, propietarios de pequeñas parcelas, y por los parceleros que la reforma agraria origine. Tercero, la propiedad cooperativa. Sector que estaría conformado por cooperativas que se establecerían en las grandes haciendas que se consideraran convenientes organizar de esa manera. Y por último, la propiedad estatal. La cual sería propiedad de todo el pueblo. “Los trabajadores participarán en la dirección de estas empresas y — recibirán un salario que les permita hacer una vida a tono con las demandas de la civilización, además de otras prestaciones sociales, servicios y atención a su desarrollo cultural”<sup>157</sup>

---

<sup>156</sup> Ibid; ibid.

<sup>157</sup> Ibid.

Para lograrlo propusieron que se presentaría una Ley que prohibiría “todo resabio feudal en las relaciones de producción, como la colonia, los censos, el trabajo gratuito, los tributos de cualquier especie y bajo cualquier forma a los terratenientes, etc.”<sup>158</sup> De igual manera, el Estado tendría que abolir todas las deudas o gravámenes que tengan los campesinos con los terratenientes, y especialmente, mecanizar la agricultura, proporcionar ayuda técnica, la creación de una amplia red de centros y escuelas, técnicas y agronómicas, incorporación de más maquinaria, centros de producción y distribución, fábricas de insumos agrícolas y grandes obras de infraestructura como canales de riego, embalses, plantas de energía eléctrica y sistemas de fumigación.

De igual manera, el Estado tendría que dar asistencia crediticia, crear un sistema de créditos a corto y largo plazo de fácil acceso. Impulsar el desarrollo de industrias de “enlatado de frutas, carnes y pescados, fabricación de vinos, dulces y otras dentro del área rural”. Asimismo, agregan más funciones al Estado como las de control a la especulación y acaparamiento de la producción agrícola y principalmente, el sometimiento de la parte colectiva de la agricultura al planeamiento, tratando que los parceleros y capitalistas cooperen en la aplicación de los planes. “Por esto medio se pondrá fin en corto tiempo al monocultivo y se incorporarán a la producción todas las tierras actualmente ociosas”.<sup>159</sup>

### **2.4.3. El programa de gobierno del PAR, 1966: Propuestas y Reacciones**

Cuando el Partido de Acción Renovadora presentó su Plan de Gobierno en el que incluyó la realización de la Reforma Agraria dentro de sus “cinco soluciones para cinco grandes problemas” colocó al PAR dentro de una lógica distinta a la que a juicio de ellos, se venían dedicando los partidos en el gobierno exaltando la figura del líder.

---

<sup>158</sup> Ibid.

<sup>159</sup> Ibid.

Según el PAR cinco eran los problemas fundamentales del país: el problema de la injusta distribución del Ingreso Nacional; el problema de la tierra; el problema del atraso de la educación; el problema de la dependencia económica y política del país y el problema del régimen político

antidemocrático. Para ello, las cinco soluciones se enmarcaron en lograr una justa distribución del ingreso nacional; una Reforma Agraria; un programa de desarrollo acelerado de la educación; independencia

#### ILUSTRACIÓN 4



Propaganda del PAR en 1966.

económica y política del país y un régimen político de amplia democracia:

“Una Reforma Agraria, conforme los lineamientos contenidos en otro apartado de este Programa. Esta reforma es indispensable para reducir las desigualdades en la distribución del Ingreso del sector rural, permitiendo asimismo aprovechar en forma más racional la mano de obra disponible en ese sector e impulsar la industrialización.”<sup>160</sup>

El argumento principal el PAR partía de comprender que la Reforma Agraria no era un simple reparto de la tierra en pequeños lotes. “De sobra sabemos que la tierra no sería suficiente para todos y que la técnica moderna no puede emplearse como es debido en una economía de pequeñas parcelas.”<sup>161</sup> Para ellos el país necesitaba de una gran producción agropecuaria que abasteciera “a la población de alimentos suficientes, a los

<sup>160</sup> Partido de Acción Renovadora, "Programa de Gobierno del Partido de Acción Renovadora," Marxists Internet Archive, <http://marxists.org/espanol/tematica/elsalvador/archivo/par/1966/sep/001.htm>, consultado el 30 de noviembre de 2013.

<sup>161</sup> Ibid.

agricultores pequeños y medianos de ingresos estables y suficientes y a las masas trabajadoras de salarios justos y empleo permanente.”<sup>162</sup> Aduciendo entonces que el principal obstáculo para el progreso nacional era la concentración de la tierra en pocas manos:

“La concentración de la tierra en pocas manos constituye, pues un enorme obstáculo para el progreso nacional y debe ser removido. Ningún programa de desarrollo social tendrá el menor éxito si no se apoya en una Reforma Agraria verdadera, que solucione a fondo el problema de la tierra.”<sup>163</sup>

En ese sentido, la articulación de su propuesta de Reforma Agraria pasaría por los siguientes elementos, tomando como base los artículos 135 y 138 inciso 1 de la Constitución: expropiación de tierras excedentes de 150 manzanas con indemnización previa en bonos redimibles a un plazo no mayor de 20 años; entrega de la tierra expropiada a los campesinos; organización de asociaciones económicas para explotación agrícola; protección de los propietarios privados de 150 manzanas o menos; prohibición del arrendamiento de tierra por medio del pago en especie; restricción de la propiedad de caminos, ríos, canales de riego los cuales deberán ser públicos; protección de bosques; elevación de salarios de los trabajadores rurales; mejoramiento de la productividad mediante grandes obras de riego, conservación y rescate de suelos y por último el apoyo del Estado para conformar una Cooperativa Nacional de Productos Agrícolas. Todo esto ayudaría por consiguiente a:

“reducir las desigualdades en la distribución del Ingreso del sector rural, permitiendo asimismo aprovechar en forma más racional la mano de obra disponible en ese sector e impulsar la industrialización.”<sup>164</sup>

El Partido de Acción Renovadora con su propuesta de Reforma Agraria, comenzó un importante debate público acerca de posibilidad de esta. La oposición a ella vino de manera enfática ligada a la connotación comunista que los sectores de derecha y del

---

<sup>162</sup> Ibid.

<sup>163</sup> Ibid.

<sup>164</sup> Ibid.

estado le aplicaban. El Plan de gobierno del PAR salió a la luz en el mes de septiembre de 1966, lo cual explica las reacciones que se encontraron durante los meses de enero y febrero de 1967 en el periódico *La Prensa Gráfica* en alusión a su propuesta de Reforma agraria.

Indudablemente por parte del Estado la reacción tendría que tener una obvia respuesta. Los argumentos que presentó en enero el Presidente Rivera en torno a la política agraria del gobierno en un discurso dirigido a los graduados de la Escuela de Agricultura, tuvieron claras coincidencias con un proceso de Reforma Agraria, la cual se fundamentaba principalmente en: “financiamiento a trabajadores agrícolas que deseen convertirse en pequeños propietarios; adquisición de haciendas para parcelarlas y adjudicarlas a campesinos y ampliación crediticia para obras de riego, drenaje, conservación de suelos, extensión agrícola, cooperativismo, educación y salud en el campo”<sup>165</sup>.

Pero las reacciones no se quedaban ahí. El Dr. José Luis Salcedo Gallegos, a quien incluso Roque Dalton citó en su poema “La Jauría”. Incluso llegó a ser Asesor jurídico de la Guardia Nacional, refutó dos publicaciones de Rafael Menjívar del 20 y 21 de enero de 1967 en *La Prensa Gráfica*, donde a su juicio objetó el planteamiento del PAR para contrastar el argumento de “lograr una equidistribución de la renta en El Salvador.”<sup>166</sup> Para Salcedo la única forma de redistribuir la renta de manera equitativa era haciéndolo de una manera horizontal e indirecta, la cual ofrecía una solución integral al problema sin la participación directa del Estado solo por medio de “amplios e intensivos programas de seguridad social”<sup>167</sup> que a su juicio Menjívar propugna cuando sostuvo que éste solo proponía que esa redistribución podía hacerse por medio de una “transferencia directa de ricos a pobres”<sup>168</sup>.

---

<sup>165</sup> "Rivera define política agraria del gobierno," *La Prensa Gráfica* 7 de enero de 1967.

<sup>166</sup> José Luis Salcedo Gallegos, "Reforma Agraria y redistribución de la renta," *La Prensa Gráfica* 27 de enero de 1967., pág. 7.

<sup>167</sup> Ibid.

<sup>168</sup> Ibid.

Menjívar le respondió en dos artículos publicados el 31 de enero y 1° de febrero de 1967, titulados “Reforma Agraria y distribución del ingreso”<sup>169</sup>, en el primero hizo alusión que Salcedo reconoce la importancia de la Reforma Agraria como instrumento importante de distribución del ingreso y que a pesar de su progreso, consideró que sus argumentos eran unilaterales. En cambio el PAR su propuesta planteaba cinco soluciones fundamentales a los problemas del país: “seguimos sosteniendo que la Reforma Agraria es una medida central y que la impositiva, dadas las circunstancias del país, tiene importancia sólo en tanto se realiza aquella.”<sup>170</sup> A diferencia de Salcedo quien sostuvo que el gobierno solo debería preocuparse por obtener mayores ingresos en concepto de impuesto. A ello insistió “¿en qué medida cambiaría esta política la actual estructura del país, que con saciedad ha demostrado que es un obstáculo para el desarrollo?”<sup>171</sup> Es un mito le respondió Menjívar cuando Salcedo afirmó que el país carece de ahorro nacional y otros financiamientos para llevar a cabo una reforma agraria.

De igual manera, lo que olvida Salcedo, afirma Menjívar, es que “ha habido una falta de política económica de los distintos gobiernos y sobre todo una condescendencia condenable hacia los intereses de un pequeño grupo, en desmedro de los derechos de los ciudadanos actuales y futuros del país.”<sup>172</sup> Le recordó al Dr. Salcedo que los ingresos producto del incremento de los precios del café durante la década del 50 solo beneficiaron a un pequeño grupo ligado al comercio externo, empero los otros sectores como campesinos, obreros, empleados, comerciantes e industriales, “no tuvieron ninguna participación en esa expansión, a pesar que existía una política tributaria ¿por qué? Porque la estructura del país no lo permitió; porque la política del Banco Central no lo permitió; porque la política antisindicalista no lo permitió”<sup>173</sup>

---

<sup>169</sup> Rafael Menjívar, "Reforma Agraria y distribución del ingreso," *La Prensa Gráfica* 31 de enero de 1967., pág. 6.

<sup>170</sup> Ibid.

<sup>171</sup> Ibid.

<sup>172</sup> Rafael Menjívar, "Reforma Agraria y distribución del ingreso -II-," *La Prensa Gráfica*, 1° de febrero de 1967., pág. 6.

<sup>173</sup> Ibid.

Sin embargo, Salcedo no siguió respondiendo a Menjívar, ese mismo día junto al editorial de Menjívar, publicó otra nota titulada “Experiencias Comunistas: Los campesinos y la Reforma Agraria de Castro”<sup>174</sup> Acá el discurso se torna radical, la manera enfática en la que colocaba a la reforma agraria como una posibilidad ante el pequeño debate con Menjívar, solo evidencia una necesidad de confrontar de manera publica una propuesta que de por sí ya era contundente, respecto de lo que el gobierno pudiera estar estableciendo dentro de sus políticas, claro está que el miedo sólo está dirigido a una posible confiscación de parte del Estado de la propiedad privada, que a juicio de Salcedo es principio de la libertad y de la democracia.

“Para nadie es ya un secreto que los resultados de la reforma agraria “castrista” constituyen el fracaso más ruidoso y espectacular del régimen cubano; fracaso que no han podido negar ni los mismos dirigentes comunistas, y que se proyectó en dos diferentes direcciones principales: la absoluta y total dependencia económica de Cuba del bloque comunista, y la tremenda crisis de alimentos de la que todavía no ha podido recuperarse”<sup>175</sup>

Pero las reacciones no se quedaron ahí, Héctor David Martínez Arguera en editorial del 7 de febrero de 1967, hizo referencia que el gobierno ya estaba realizando una Reforma Agraria con los proyectos de reparto de parcelas que ya venía haciendo el Instituto de Colonización Rural en haciendas como: Metalío, Joya de Cerén, San Juan, San Isidro y Zapotitán.

“Colonización Rural posesionado por un moderno concepto de reforma agraria, además de la tierra ha proporcionado al campesino otras obras para que pueda hacer producir eficientemente la tierra que recibe; es así como en ciertas regiones áridas se han construido embalses para riego y donde el campesino podrá obtener agua para abrear ganado y aves; aprovechando el agua para otros usos que le ayudarán a mejorar su vida.”<sup>176</sup>

---

<sup>174</sup> José Luis Salcedo Gallegos, "Experiencias Comunistas: Los campesinos y la Reforma Agraria de Castro," *La Prensa Gráfica*, 1º de febrero de 1967., pág. 7.

<sup>175</sup> Ibid.

<sup>176</sup> Héctor David Martínez Arguedas, "La Reforma Agraria del Gobierno," *La Prensa Gráfica*, 7 de febrero de 1967., pág. 8.

A esto agregó también que si bien el principal problema y más urgente que los pueblos de Latinoamérica enfrentaban estaba el de la reforma agraria, los gobiernos buscaban una solución casi desesperada al problema de la tenencia y explotación de la tierra. Por ello no debían olvidar que “el comunismo internacional tiene en la cuestión agraria a su modo, la clave principal de sus operaciones.”<sup>177</sup> Este argumento es clave. El reconocimiento explícito que el tema agrario era parte de la agenda del comunismo, puede explicar la posición estatal de llevar a cabo procesos de modificación o transformación en relación al tema agrario como una posible estrategia contrainsurgente.

La reacción del Estado contra el PAR fue contundente. La inscripción del Dr. Fabio Castillo y del Partido ante el Consejo Central de Elecciones fue cancelada, acusándolos de planear una estrategia comunista para agenciarse del poder. El jueves 2 de febrero de 1967 el Consejo dio un plazo de tres días para defenderse. A esto se sumaron posiciones editoriales anticomunistas como de Ricardo Jiménez Castillo, quien en dos ocasiones publicó artículos titulados “Catastrófico, absurdo e infantil el remedio de Reforma Agraria”<sup>178</sup> publicados el 9 y 16 de febrero, e incluso posiciones más radicales como la del columnista Narciso Romero quien afirmó que:

“Uno de los anzuelos con buena carnada que tiran al agua los dirigentes comunistas para pescar incautos es, el reparto de tierras para el campesino y la adjudicación de casas para el obrero; dicho en términos técnicos, la solución al problema de la reforma agraria así tan sencillamente y el problema habitacional, tan complejo como el anterior, que en la mente del trabajador de la ciudad, se resuelve de esta forma, como por arte de magia.”<sup>179</sup>

Todo este debate sin lugar a dudas alimentó posiciones a favor y en contra, lo cual debió llevar al debate que se dio en el Primer Congreso Nacional de Reforma Agraria en enero de 1970. En él se hicieron presentes distintos actores políticos nacionales que sentaron

---

<sup>177</sup> Ibid.

<sup>178</sup> Ricardo Jiménez Castillo, "Catastrófico, absurdo e infantil el remedio de Reforma Agraria -I-," *La Prensa Gráfica*, 9 de febrero de 1967.

<sup>179</sup> Narciso Romero, "El Comunismo y "el reparto de tierras"." *La Prensa Gráfica*, 28 de febrero de 1967., pág. 8.

las bases formales del debate para que el Estado posteriormente generar una política de reforma.

## **CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO**

Es evidente que el debate por la reforma agraria durante cerca de tres décadas fue álgido e involucró una gran cantidad de actores políticos. El hecho de reducir su análisis a la parte política estriba en el hecho que solo el Estado, los grupos sociales e incluso los partidos políticos fueron los portadores de las distintas propuestas que determinaron el curso del proceso de debate. La reforma agraria fue tanto un instrumento como un medio.

La Reforma Agraria apareció con distintos nombres, fue utilizada para articular propuestas y agendas políticas circunstanciales, coyunturales y hasta de largo plazo. Los grupos que se valieron de esta como recurso persuasivo y como elemento retórico jugaron un papel importante al ayudar a que se sentaran las bases para su verdadera implementación, aunque esta no necesariamente significara un éxito o un fracaso. La reforma agraria solo constituyó el baluarte de lucha de unos y el instrumento político de otros.

Habiendo aclarado esta parte se puede concluir, teniendo en cuenta la naturaleza de sus características, que fue un proceso heterogéneo. Desde la década de 1950, la Reforma Agraria no apareció en la retórica estatal y menos en el debate público. Existió un claro proyecto modernizador que obviamente estaba influenciado por los Estados Unidos como parte de su política exterior y estaba en consonancia con el anticomunismo, la teoría de modernización de Walt Rostow a partir de la tecnificación, mecanización e industrialización.

Evidentemente la modernización implicó un cambio de mentalidad. Existió una clara conciencia que el país en comparación con otras naciones estaba sumido en una

economía donde la agricultura de subsistencia era la característica principal, y donde una gran cantidad de personas vivían en niveles de pobreza y miseria demasiado palpables.

Indudablemente esa nueva noción de pobreza estaba en consonancia con las nuevas ideas de desarrollo que estaban entrando. La pobreza podía ser superada a partir de establecimiento de políticas estatales orientadas a la mejora de la calidad de vida, en palabras de la retórica de la época, por la dignificación del campesino, para este caso.

Se intentó dignificar por medio de la tecnificación y educación, pero esto obviamente no ayudó a superar el paradigma de la cultura de subsistencia. La agricultura no era para nada sinónimo de improductividad, estaba claro que los grandes latifundios los cuales eran la base de la discusión de una reforma agraria, eran muy productivos. Las grandes empresas agrícolas que se industrializaron en la década de 1950 jugaban un papel importante, pero estaban beneficiadas con una gran cantidad de privilegios económicos y sociales. Solo los campesinos los cuales posteriormente serían los objetos de la reforma, eran los actores sociales en peores condiciones de marginalidad con una enorme dependencia económica y cultural al hacendado.

A esto es quizá lo que se refirieron los grupos de izquierda como el FUAR, el PCS y el PAR cuando hicieron su análisis entre 1962 y 1967, presentando el argumento que en El Salvador existían relaciones semi-feudales de producción. Su análisis basado en la praxis del marxismo, articuló una novedosa interpretación que indudablemente caló profundamente en una gran cantidad de personas ¿Cómo no considerar que El Salvador era semi feudal si los enormes latifundios que eran propiedad de reducidos grupos familiares tradicionales, mantenían a sus empleados bajo un régimen de trabajo cuasi de antiguo régimen? Por este tipo de interpretaciones es que el anticomunismo del Estado era fuerte y su reacción intransigente estaba determinada en la medida que pudieran ejercer control sobre aquellos que se consideraban enemigos de la libertad y la propiedad privada.

Un anticomunismo liberal que articulado con la retórica de la modernización que dejó entrever los distintos niveles de desigualdad social y económica, fue uno de los principales elementos. Un marcado miedo desde el Estado implicó una clara tendencia entre anticomunismo y modernización, y la reforma agraria fue una discusión ausente en la década de 1950. Ese miedo llevó a desarrollar una política contrainsurgente y reformista: la reforma agraria se convirtió en un discurso y medio para mejorar el nivel de vida del sector rural en la década de 1960.

### **CAPÍTULO 3**

## **DE LAS DISCUSIONES PREVIAS Y ACTORES PRINCIPALES AL PRIMER PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA**

#### INTRODUCCIÓN

- 3.1. LAS VISIONES DE ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA Y ANTONIO RODRÍGUEZ PORTH
  - 3.2. LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR EN EL DEBATE SOBRE LA REFORMA AGRARIA
  - 3.3. “NI UN PASO ATRÁS”: EL PRIMER PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA DE MOLINA
  - 3.4. DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA AL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA DE MOLINA, 1970-1975
- CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

### **CAPÍTULO 3**

## **DE LAS DISCUSIONES PREVIAS Y ACTORES PRINCIPALES AL PRIMER PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA**

### **INTRODUCCIÓN**

Este capítulo aborda algunas de las discusiones básicas que algunos actores políticos principales generaron en el país con relación a la Reforma Agraria. El papel que jugaron algunos actores políticos en colocar la reforma agraria en el debate político, sin lugar a dudas fue importante. Desde posiciones a favor como posiciones en contra las visiones que primaron iban desde confiscación, expropiación, transferencia hasta la distribución de tierras en desuso que muchas veces eran asociadas a los grandes latifundios muchas veces catalogados e improductivos.

Enrique Álvarez Córdova en su papel de Subsecretario de Agricultura con Fidel Sánchez Hernández y como Ministro de Agricultura durante la administración de Arturo Armando Molina, desarrolló una retórica a favor de la reforma agraria como un medio para alcanzar el desarrollo económico del país; en cambio un empresario como Antonio Rodríguez Porth la llegó a considerar como un elemento más a desarrollarse dentro de una política de industrialización, es decir, la reforma es secundaria, puesto que la agricultura se vuelve secundaria cuando la ocupación de las personas en trabajos producto del crecimiento económico se maximiza en la medida que la agricultura se mecaniza. Por ello se analizan estas dos importantes posiciones que luego son contrastadas con las que se presentaron en la Universidad de El Salvador la cual también apoyó de manera sordida la realización de tal reforma.

### **3.1. LAS VISIONES DE ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA Y ANTONIO RODRÍGUEZ PORTH**

Enrique Álvarez Córdova, jugó un importante papel dentro de la discusión política por la Reforma Agraria en El Salvador. Fue tal su importancia que cuando la Reforma se realizó en el marco de un incipiente conflicto armado en 1980, ya había tenido una prolífica participación como funcionario gubernamental, en especial ejerciendo como Ministro de Agricultura y Ganadería<sup>180</sup> durante los gobiernos de Fidel Sánchez Hernández y Arturo Armando Molina en la década de 1970.

Desde sus posiciones, para muchos consideradas de izquierda, dada su posterior militancia en grupos sociales y su incorporación y fundación del Frente Democrático Revolucionario (FDR)<sup>181</sup>, tuvieron una clara connotación social dada la sensibilidad que siempre expresó de la mano con su extracción socio económica. Acá no interesa hacer relación de su vida de forma biográfica, sino observar cómo un personaje perteneciente a la élite económica y política, transformó una forma de ver acerca de la necesidad imperante de hacer reformas políticas y sociales para el mejor desarrollo económico del país.

Conviene tener en cuenta un discurso que siendo ministro presentó ante la Cámara Junior de Comercio de El Salvador en octubre de 1969 y reproducido en la Revista de la Fuerza Armada en septiembre de 1970. En el expresó:

“He aceptado el compromiso de hablar en esta ocasión porque, a pesar de mi firme creencia de que cualquier cosa que se diga sobre la ejecución de la Reforma Agraria en El Salvador, es hasta este momento, prematura, considero que callar ahora, pudiera dar cabida a dos conclusiones: una, que se ha formado una Comisión de Reforma

---

<sup>180</sup> Nombrado Ministro por Acuerdo Ejecutivo N° 199 de fecha 5 de mayo de 1969 durante la administración de Fidel Sánchez Hernández y nuevamente fue nombrado como Ministro de Agricultura en 1973, renunció el 10 de octubre de 1973, ante la negativa del Presidente Molina de implementar la Reforma Agraria.

<sup>181</sup> El 18 de abril de 1980 a las 10 de la mañana, se constituyó el Frente Democrático Revolucionario, en el auditorio de Derecho de la UES, convirtiéndose en el Presidente del FDR.

Agraria para no hacer nada; y otra, que el silencio puede ser preludio de cosas peligrosas para el futuro de la Patria.”<sup>182</sup>

En estos dos años se sentaron tres grandes precedentes que determinaron el futuro de la aplicación de la Reforma Agraria, el primero fue el conflicto con Honduras y la consecuente expulsión de miles de salvadoreños residentes en ese país; el segundo fue el llamado que hizo en un discurso del Presidente Sánchez Hernández en septiembre de 1969 donde consideró la necesidad de hacer tres grandes reformas: agraria, administrativa y educativa; y el tercero, el Primer Congreso Nacional de Reforma Agraria convocado por la Asamblea Legislativa en diciembre y llevado a cabo del 5 al 10 de enero de 1970. Estos tres elementos claves proporcionan una clara idea que las discusiones ya habían tomado forma, que ya no era parte de un discurso, y que se convertirían en una clara política gubernamental a pesar de sus diferentes problemas en el curso de la década.

A pesar de la ambigüedad de su convocatoria a parecer en esa conferencia, donde consideró que en varias ocasiones le cambiaron el nombre de la ponencia, les dejó claro a los empresarios que el gobierno no había definido aún los conceptos que se utilizarían para definir la Reforma Agraria. Álvarez espetó de la siguiente manera: “si el Gobierno de la República hubiere definido ya dichos conceptos, mal hubiera hecho en crear una Comisión Nacional para tal fin; le hubiera bastado presentar un proyecto de Ley ante la Honorable Asamblea Legislativa”.<sup>183</sup> No obstante, el objetivo principal era el de reformar las estructuras sociales, proceso que sin duda no dejó de tener problemas. La historia salvadoreña está llena de procesos reformistas donde la oposición a los cambios desde diferentes sectores, siempre determinó su éxito o fracaso, de hecho, Álvarez en ese sentido sostuvo lo siguiente:

“Creo, como lo cree el señor Presidente de la República, que gobernar significa esencialmente dialogar y convencer. Las grandes realizaciones de la Historia, los grandes hechos que han quedado para

---

<sup>182</sup> Enrique Álvarez Córdova, "Enfoque sobre la Reforma Agraria," *Revista de la Fuerza Armada* (, Año III, N° 8 San Salvador, septiembre 1970)., pág. 107.

<sup>183</sup> *Ibid.*, pág. 107.

siempre en el haber de los pueblos, son aquellos que para iniciarse han requerido un periodo de meditación y ordenamiento. La reflexión, el estudio, el análisis y la ponderación, son los factores que garantizan el cambio ordenado y dinámico de las estructuras sociales”.<sup>184</sup>

Indudablemente la posición a favor de la reforma por parte de Álvarez Córdova parte en primer lugar de su cargo como funcionario público, y en segundo lugar porque se trata de un proyecto que aparentemente está tratando de poner en marcha el Presidente Fidel Sánchez Hernández probablemente a causa del conflicto con Honduras en 1969. En ese momento, la reforma no tenía ninguna otra significación más que una manera de incluir a esa gran cantidad de salvadoreños expulsados de Honduras, dentro de la lógica del acceso a la propiedad. No es extraño que Sánchez Hernández con motivo de su discurso de Año Nuevo en enero de 1970 haya subrayado que ya habían tomado la decisión de ejecutar una política de cambios, donde las tres principales reformas serían la Educativa, la Agraria y la Administrativa.

“Esas reformas son urgentes conforme a la filosofía política del régimen que ha sido desde sus inicio, la búsqueda de la justicia social y la prosperidad económica, dentro del marco de la legalidad democrática y la paz internacional. No estamos, pues, cambiando de rumbo simultáneamente, simplemente, acelerando la acción.”<sup>185</sup>

Es de recordar que Álvarez Córdova fue nombrado Subsecretario de Agricultura durante el gobierno de Sánchez Hernández en 1968, pero renunció seis meses después,<sup>186</sup> y nombrado Ministro de Agricultura en marzo de 1969. En ese sentido es que se dirigió a los empresarios miembros de la Cámara Junior de Comercio, quienes estaban reticentes cuando se conformó la Comisión de Reforma Agraria que mandó se organizara el Presidente Sánchez Hernández. Para Álvarez Córdova, con un discurso moderado pero enfático, sostuvo que la Reforma Agraria era un proceso que tiende al desarrollo económico, que no era solo una Ley sino que esta tendría que ser obra de la voluntad

---

<sup>184</sup> Ibid., pág. 107-108.

<sup>185</sup> Fidel Sánchez Hernández, "Mensaje de año nuevo. Pronunciado por el Señor Presidente Constitucional de la República General Fidel Sánchez Hernández," *El Diario de Hoy* 2 de enero de 1970.

<sup>186</sup> John Lamperti, *Enrique Alvarez Córdova: Life of a Salvadoran Revolutionary and Gentleman* (McFarland & Company, 2006), pág. 100.

nacional, de lo contrario aseguró “estaremos repitiendo en El Salvador la ya larga historia de algunas reformas agrarias de otros países.”<sup>187</sup>

El hecho de apelar a los empresarios para que comprendan la naturaleza del proyecto que se pretendía con la reforma, solo pone en evidencia la necesidad de establecer lazos entre los distintos sectores que ayudaran a evitar cualquier tipo de conflicto que pudiera llegar a niveles que no se podrían sostener. Los empresarios, claro está, que no estarían de acuerdo con una reforma como la que se planteaba, de hecho, Álvarez Córdova les aclaró que el objetivo principal de la reforma agraria era “propiciar una mejor distribución del ingreso y dar oportunidad de un mayor grado de igualdad social, garantizando así la permanencia del sistema democrático de gobierno.”<sup>188</sup>

¿Qué significaría para los empresarios que Álvarez colocara dentro del vocabulario de su discurso “una mejor distribución del ingreso”? Evidentemente pudo haber creado resquemor y la actitud que pudieran haber tomado pudo haber estado en consonancia con la actitud que asumió el sector empresarial durante el Primer Congreso Nacional de Reforma Agraria en enero de ese mismo año. Claro está que Álvarez Córdova se dio cuenta y estaba consciente de la retórica de los empresarios respecto a la reforma, a ello les agregó que la Comisión de Reforma Agraria “ha sufrido y seguirá sufriendo los ataques de algunos sectores radicales, para quienes las personas que integran están al servicio de los grandes intereses particulares, pero, paradójicamente, también otros sectores radicales han estado y siguen estando en contra aún de la simple creación de la Comisión.”<sup>189</sup>

Claro está que por ser Álvarez Córdova proveniente de la élite económica, habría cierta oposición y desconfianza a las propuestas de las cuales era vocero. ¿Se estaba oponiendo a los intereses de los de su clase económica? Sin lugar a dudas los empresarios pudieron haber creído que sí, a ello les agregó:

---

<sup>187</sup> Álvarez Córdova, "Enfoque sobre la Reforma Agraria.", pág. 109.

<sup>188</sup> Ibid.

<sup>189</sup> Ibid.

“Otras voces han expresado desconfianza de mi persona. El nacimiento y la posición social económica, no deben ser determinantes de una conducta. No deben implicar, necesariamente, insensibilidad ante los problemas sociales, ni significar indiferencia ante la pobreza y ante las necesidades económicas de grandes sectores de la población. Siempre he creído que el gran determinante del progreso de los pueblos es la igualdad de oportunidades. Todo salvadoreño tiene el derecho de aspirar a una vida mejor y el Gobierno, la obligación de proporcionar los medios. La Reforma Agraria debe contribuir a ello”<sup>190</sup>

No obstante, el principal objetivo de la reunión era aclarar los distintos puntos y el significado de la creación de la Comisión de Reforma Agraria y por consiguiente de la formulación del proyecto de Ley que tomaría forma a partir de las distintas discusiones y consultas que se empezaban a establecer. Claro está que esto no garantizaba que la oposición de los sectores tradicionales de las élites agrarias no sería férrea. Evidentemente el ideario liberal entendido a su manera con resabios de una tendencia oligárquica de ejercer la política tendría frutos en la medida que los años pasaban y el poder que habían consolidado comenzaba a verse opuesto por distintos grupos sociales y estos tomaran esta situación como bandera política para legitimar su proyecto y agenda, acá es donde el marxismo toma forma en el establecimiento de la lucha de clases.

Si bien esto no quiere decir que las posiciones a favor dentro del gobierno no tomarían esta bandera de la mano con el anticomunismo y como herramienta retórica de contención. Puede que Álvarez Córdova no giraba en esa órbita, pero es evidente que era consecuente de alguna manera con sus planteamientos.

“En mi concepto, la Reforma Agraria no significa únicamente reparto de tierras. Significa uso integral de nuestros recursos, especialmente del hombre en íntima y prodigiosa relación con la tierra. Para mí, Reforma Agraria debe ser conjugación del esfuerzo de la técnica, de los factores económicos y de los factores sociales, de la integración de la tierra al desarrollo de la riqueza, **pero también de la integración de la riqueza al hombre. Por ello, nuestra Reforma Agraria será, además de nacional y democrática, eminentemente humana.**”<sup>191</sup>

---

<sup>190</sup> Ibid.

<sup>191</sup> Ibid.

El poner lo humano por sobre el tema del reparto de tierras es un elemento nuevo en la discusión que pudo haber detentado una carga política bastante pesada. Lo que se subraya no es la base productiva y la necesidad de cambios estructurales, sino básicamente que la reforma agraria se trata de personas y no solo tejido social, se deja de lado aspectos económicos como base fundamental para establecer las políticas, es la gente de quien debe ponerse el énfasis, no en la tierra.

### **3.1.1. Una posición liberal de derecha: Antonio Rodríguez Porth y el Primer Congreso Nacional de Reforma Agraria en 1970**

A diferencia de Enrique Álvarez Córdova y su disertación el 12 de octubre de 1969 anteriormente analizada, Antonio Rodríguez Porth, un empresario y prominente abogado, en representación de las distintas gremiales empresariales que fueron convocadas por la Asamblea Legislativa para la realización de Congreso Nacional de Reforma Agraria, sentó posición de acuerdo al pensamiento liberal.

De hecho, las repercusiones que pudo haber tenido el conflicto del mes de julio con Honduras, sin lugar a dudas fueron los suficientemente fuertes como para haber permitido que se repensara de una vez por todas, la lógica de las políticas agrarias que el Estado hasta ese momento estaba estableciendo. No es extraño que la reforma agraria haya sido uno de los pilares fundamentales del debate político de la época. Como se analizará en el último capítulo, la influencia internacional pudo haber sido determinante en la consolidación del debate.

Claro está que el liberalismo visto desde una posición de derechas, parte del axioma de la defensa de la libertad como derecho fundamental. Si bien reconocen como todo liberalismo la importante relación entre los derechos naturales que parte principalmente del pensamiento filosófico de Thomas Hobbes y John Locke como lo son: la libertad, la vida, la seguridad y la propiedad. Claro está que el derecho que tiene mayor relevancia es la libertad en el sentido que la sociedad moderna lo comprende como lo definió Benjamín Constant al hacer la diferencia entre libertad de los antiguos y libertad de los modernos:

“es el derecho a no estar sometido sino a las leyes, de no poder ser arrestado, detenido o muerto, ni maltratado de ninguna manera por el efecto de la voluntad arbitraria de uno o varios individuos. Es para todos el derecho de decir su opinión, de escoger un oficio y ejercerlo; *de ejercer su propiedad y, aun, de abusar de ella*; de ir y venir sin necesidad de obtener permiso y sin rendir cuenta de los motivos de sus pasos. Es para todos el derecho de reunirse con otros individuos, sea para concretar sobre sus intereses, sea para profesar el culto que alguna persona y sus asociados prefieran, sea simplemente para llenar sus días y sus horas de una manera más conforme a sus inclinaciones, a sus fantasías. En fin, es el derecho de todos de influir en la administración del gobierno, sea para la nominación de todo o de ciertos funcionarios sea para la representaciones, las peticiones, las demandas que la autoridad está más o menos obligar de tomar en consideración.”<sup>192</sup>

El énfasis que Cosntant le puso a la propiedad en su definición, parte de la relación que existe entre la propiedad para el ejercicio de la libertad. La Centroamérica liberal moderna en un inicio interpretaba que como sociedad podían sólo podían conformarse por individuos propietarios. Fueron los primeros que ejercieron su derecho a la libertad de elegir y ser elegido como representantes en los distintos cargos del ejercicio del gobierno. Es posteriormente que todos los individuos nacidos en un territorio conforman a los ciudadanos y por ende a la nación, independientemente si este era o no propietario de un bien raíz. La razón que explica este cambio puede que parta de la interpretación que hizo Locke que un individuo en primer lugar es propietario en primer lugar en su persona.

“si bien la naturaleza ha dado todas las cosas en común, con todo el hombre siendo dueño y propietario de su persona, de sus acciones y de

Ilustración 5



Fuente: El Diario de Hoy, 7 de enero de 1970, pág. 6.

<sup>192</sup> El énfasis no es propio. Benjamin Consrtant, "De la libertad de los antiguos comaparada a la de los modernos," <http://www.bibliojuridica.org/libros/5/2124/16.pdf>, pág. 1, consultado el 18 de diciembre de 2013.

su trabajo, posee siempre en sí el grande fondo de la propiedad; y que todo aquello en que se emplea para el mantenimiento de su ser y para sus placeres, sobre todo desde que tantos preciosos descubrimientos se han hecho, y que tantas artes se han perfeccionado dirigiéndose á la comodidad de la vida, le pertenece entera y absolutamente, y no á los demás en común.”<sup>193</sup>

Indudablemente, si para Porth la defensa y por ende oposición al tema de la reforma agraria tiene como base estos postulados, su posición no variaría discursivamente. El problema obviamente lo colocó desde un punto de vista político y no técnico, lo cual si bien es cierto, tiene ambos componentes. En ese sentido, la interpretación de Rodríguez Porth está en completa sintonía con Thomas Hobbes cuando hace hincapié en que el derecho a la propiedad es la base para la paz.

“es inherente a la soberanía el pleno poder de prescribir las normas en virtud de las cuales cada hombre puede saber qué bienes puede disfrutar y qué acciones puede llevar a cabo sin ser molestado por cualquiera de sus conciudadanos. Esto es lo que los hombres llaman propiedad. En efecto, antes de instituirse el poder soberano (como ya hemos expresado anteriormente) todos los hombres tienen derecho a todas las cosas, lo cual es necesariamente causa de guerra; y, por consiguiente, siendo esta propiedad necesaria para la paz y dependiente del poder soberano es el acto de este poder para asegurar la paz pública.”<sup>194</sup>

Evidentemente la relación entre libertad y propiedad como derechos fundamentales, pone en relieve una marcada tendencia anticomunista donde a su juicio los principales cambios para tendrían que haber sido, “la superación de obsoletas certidumbres mecanicistas, positivistas y materialistas.” La importancia que le dio a la libertad como principio, como derecho, como eje articulador, implica la defensa también de la

---

<sup>193</sup> John Locke, *Tratado del Gobierno civil* (Imprenta de la Minerva española, 1821),. pág. 74.

<sup>194</sup> Traducido del inglés en la siguiente forma, del libro tercero acerca de los Derechos de los Soberanos por institución: “is annexed to the sovereignty the whole power of prescribing the rules whereby every man may know what goods he may enjoy, and what actions he may do, without being molested by any of his fellow subjects: and this is it men call propriety. For before constitution of sovereign power, as hath already been shown, all men had right to all things, which necessarily causeth war: and therefore this propriety, being necessary to peace, and depending on sovereign power, is the act of that power, in order to the public peace” Thomas Hobbes, *Leviatán: o la materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil* (Alianza Editorial, 1999).

legitimidad de su clase social. Cuando se habla de ejercer la libertad, está claro que el individuo está consciente y tiene noción de su significado, y esa libertad sólo existe bajo la lógica liberal:

“Tal principio es el de la libertad, arteramente menospreciado hoy día por todos los que, bajo la ropa del redentorismo social, tratan de hundir al hombre en nuevas y sutiles formas de servidumbre, en las que el amo no es ya del hombre concreto, sino ese ente impersonal y abstracto que se denomina Estado, moderna versión del viejo “Leviatán” que concibiera Thomas Hobbes”<sup>195</sup>

¿Por qué Rodríguez Porth subraya la importancia de la libertad en el caso de la Reforma Agraria? Este derecho lo pone por encima de los otros, dado que para el liberalismo el Estado limita al individuo cuando ejerce control sobre la sociedad. El individuo como dijo Hobbes, es un ser que está obligado a vivir en sociedad, y lo estatal limita, según deja entrever el discurso, al individuo. La libertad por ende, es la base para la defensa del derecho legítimo a la propiedad, derecho que una Reforma Agraria les quitaría.

“En contra de los eternos valores de la libertad, se han levantado místicas revolucionarias, emocionalmente motivadas, que llevan a sus ideólogos y a sus actividades hasta las más radicales y apasionadas conclusiones. Pueblos enteros han sufrido profundas y dolorosas alteraciones en sus sistemas de vida, y en aquellos en donde aún respiran climas de libertad, se abate la más gigantesca conspiración, explotando los más pobres rescoldos del alma humana.”<sup>196</sup>

Claro está que el contexto social y político de 1970 obligaba a pensar la lógica de una reforma agraria dentro de las características de un proceso socialista. El hecho estriba principalmente en que los actores políticos primarios que articularon un discurso de reforma de la tenencia de la tierra, ya habían sido de las izquierdas organizadas. Antes ya se mencionó que el FUAR en 1962 presentó en su plataforma programática una propuesta de Reforma Agraria que involucraba la confiscación de los grandes latifundios. De igual manera, el Partido Comunista en 1964, siguiendo la misma lógica

---

<sup>195</sup> Asamblea Legislativa, *Memoria del Primer Congreso Nacional de Reforma Agraria* (San Salvador: Departamento de Prensa de la Asamblea Legislativa, 1970)., pág. 26.

<sup>196</sup> Ibid.

del FUAR, dado que era su brazo político y armado, desarrolló una propuesta similar de confiscación y expropiación de latifundios. Por último, el Partido de Acción Renovadora (PAR), en 1967, colocó en la agenda política nacional, una propuesta de Reforma Agraria encabezada por Fabio Castillo como candidato presidencial. Lo que no debe extrañar, claro está, es que la interpretación que el sector empresarial haría del tema de Reforma Agraria, estaría enlazado a que indudablemente, esos latifundios, los cuales era el eje de la discordia, eran también empresas y que los beneficios económicos que producían, también, eran beneficios sociales:

“Y si bien la empresa, concebida como como la armonía de un conjunto de factores que se orientan a la obtención de beneficios económicos, cumple eficientemente si llena tal finalidad, nadie podrá negar que cumple al mismo tiempo con una función de innegable valor social, ya que la existencia misma de la empresa deriva beneficios económicos a otros y satisface necesidades colectivas”<sup>197</sup>

La visión de los empresarios, parte del supuesto que las actividades productivas generan beneficios sociales en la medida que estos son libres de trabajar sin la intervención del Estado. Pero, olvidan un aspecto fundamental que es evitado por Rodríguez Porth. Como lo señala Wim Pelupessy, siguiendo una tendencia que se marcó aún hacia 1975, debido a que la creciente población rural mantuvo una dependencia de las actividades agropecuaria, gracias a la dominación de los cultivos de exportación, la estructura de la tenencia y la tecnología implementada para sus empleos e ingresos, sólo el 37% de los trabajadores rurales tenían ocupación permanente, mientras que un 30% eran empleados por dos o tres meses en un año<sup>198</sup>. Esto deja entrever que no necesariamente las empresas a las que el sector empresarial representa, no daban los beneficios económicos que en teoría daban a la sociedad y que a pesar del crecimiento económico y de los efectos positivos de la distribución de la riqueza en las áreas urbanas en la década de

---

<sup>197</sup> Ibid.

<sup>198</sup> Pelupessy, *Políticas agrarias en El Salvador (1960-1990)*,. pág. 81.

1960, es decir, del crecimiento de los sectores medios, esa distribución según Pelupessy desapareció en la década de 1970.<sup>199</sup>

El punto en el que Rodríguez Porth base su defensa de la posición empresarial, parte del supuesto que “una Reforma Agraria no puede plantearse sino dentro de un programa de desarrollo integral del país.”<sup>200</sup> Su argumento se desarrolla planteando que el aumento del nivel de vida del trabajador campesino, solo podía lograrse “mediante la tecnificación de la producción, que naturalmente aumenta la productividad y los ingresos del individuo trabajador.”<sup>201</sup> Básicamente, sostiene Rodríguez Porth, que solo eso desplazaría en teoría a los campesinos y estos tendrían que ser absorbidos por otras actividades como la industria y los servicios.

Pero claro, esto no quiere decir que suceda de esa manera. La exigencia del sector estriba en que la superación de la miseria debe partir de no dificultar las actividades empresariales, “fomentando el crecimiento y desarrollo de todos los factores productivos.”<sup>202</sup> Sin embargo, consideró que los gobernantes de países en desarrollo como el nuestro, se desorientan por otros idearios. “Su intervencionismo cada vez más acentuado impide la aparición de nuevas empresas nacionales y provoca situaciones de penosidad y de miseria que perjudican sobre todo a los estamentos económicamente más débiles.”<sup>203</sup>

### 3.2. LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR EN EL DEBATE SOBRE LA REFORMA AGRARIA

La Universidad de El Salvador, siempre jugó un importante papel como actor político. Dada su naturaleza, y ya que durante mucho tiempo fue el único centro de educación superior, no es extraño que las discusiones sobre los problemas del país no tuviera un reflejo dentro de las posiciones sus posiciones académicas y por ende, en sus

---

<sup>199</sup> Ibid., pág. 85.

<sup>200</sup> Legislativa, *Memoria del Primer Congreso Nacional de Reforma Agraria.*, pág. 28.

<sup>201</sup> Ibid.

<sup>202</sup> Ibid.

<sup>203</sup> Ibid.

publicaciones. Por ello, es de notar la importancia que tuvo en su interior que la Reforma Agraria haya tenido cierto peso.

La UES como institución orgánica intelectual, fue semillero, incluso de grandes figuras políticas del siglo XX. Las discusiones en su interior, dado el giro que hacia 1960 tomó desde las izquierdas, sentaron las bases de su posición crítica respecto de las estructuras sociales salvadoreñas. Fabio Castillo, como uno de sus principales líderes y principal gestor de la modernización, apertura y expansión de la Universidad, pudo articular bajo la estrategia del compadrazgo, toda una serie de movimientos políticos que situaron a la UES en el ojo del Estado después de la salida del poder su amigo de la infancia el Presidente Julio Adalberto Rivera. Por ello no es de extrañar que la UES sentara posición respecto a la reforma agraria en sus publicaciones.

Hacia 1959 y 1960, en la revista *La Universidad* se publicaron dos artículos, el primero titulado “Reforma Agraria y desarrollo económico”<sup>204</sup> del economista mexicano Edmundo Flores H; y el segundo, de un líder peruano de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) que ayudó a Raúl Haya de la Torre a catapultarlo en 1923 como líder de la política nacional peruana<sup>205</sup>, se le publicó una conferencia titulada, “Dimensión de lo regional en la reforma agraria”<sup>206</sup>

En el artículo de Edmundo Flores, la experiencia mexicana, primero en la reforma agraria y después con una política general de desarrollo económico, experimentó un cambio extraordinario en su estructura, política y económica que quien estudiara a México desde las distintas ópticas de las disciplinas políticas y sociales, se “encuentra

---

<sup>204</sup> Edmundo Flores fue Doctor en Economía de la Universidad de Wisconsin, Estados Unidos. Publicó entre otras “A Comparative analysis of the Agrarian Problems of Perú and México”, “La Reforma Agraria en Bolivia”, además fue catedrático de Economía Agrícola de la Universidad Nacional Autónoma de México. Edmundo Flores. H, "Reforma agraria y desarrollo económico," *La Universidad* (San Salvador, N° 1 y 2, enero - junio 1959).

<sup>205</sup> Carlos Altamirano, *Historia de los intelectuales en América Latina: Los avatares de la "ciudad letrada" en el siglo XX* (Buenos Aires: Katz Editores, 2008)., pág. 306

<sup>206</sup> Luis E. Heysen, "Dimensión de lo regional en las reformas agrarias," *La Universidad* (San Salvador, N° 1 y 2, Enero - junio, 1960).

con un cúmulo tan avasallador de hechos, tendencias e instituciones nuevas en un proceso de cambio tan rápido, que hace casi imposible el análisis.

“la reforma agraria sólo es el primer paso en un proceso efectivo de desarrollo económico, y la solución de un problema agrario, aun suponiendo que se logre inicialmente una tenencia de la tierra ideal, depende en último análisis, de factores ajenos a la economía agrícola”<sup>207</sup>

En ese sentido, el Flores considera que el catalizador que puso en marcha este proceso de desarrollo fue la reforma agraria<sup>208</sup>. De hecho, para Flores, una de las preocupaciones de los economistas y planeadores, de igual modo en la investigación que en la práctica, “giraba alrededor de la aplicación de las Leyes agrarias y los reajustes en la tenencia de la tierra mediante la división de las haciendas, apertura de nuevas tierras y colonización de nuevas regiones”<sup>209</sup> Etapa que según Flores culminó con la administración del Presidente Lázaro Cárdenas entre 1935 y 1940. El logro principal de la reforma agraria fue la destrucción del latifundio y la eliminación de los obstáculos que se oponían al desarrollo económico, a pesar de su carácter negativo, dejó pendiente el problema de crear una nueva economía agrícola que sustituyera con ventaja el latifundio. “La distribución de la tierra, por lo tanto tuvo que ser seguida de inmediato por la participación del Estado en calidad de agente director de la producción con responsabilidades en planeación, el financiamiento y la administración”<sup>210</sup> Estos últimos elementos también se tuvieron en cuenta al hacer el análisis para El Salvador cuando se empezó a hacer un estudio serio de la Reforma Agraria.

Flores concluye que la experiencia mexicana siguió un proceso muy costoso de ensayo y error “muchos rodeos fueron necesarios por falta de experiencia previa, y quizá los resultados logrados sean bien pobres en relación con el esfuerzo aplicado”<sup>211</sup> Pero, el aspecto positivo de este proceso, a su juicio que no debe olvidarse, es que a medida otros

---

<sup>207</sup> Flores, H, "Reforma agraria y desarrollo económico.", pág. 461.

<sup>208</sup> Ibid., pág. 462.

<sup>209</sup> Ibid.

<sup>210</sup> Ibid., pág. 463.

<sup>211</sup> Ibid., pág. 465.

países de América Latina entraran en el camino del desarrollo económico, tendrían que enfrentarse con problemas similares a los que tuvo México. “en ese momento la experiencia mexicana les servirá para que sigan el curso certero y salven muchos errores que nosotros no pudimos evitar”.<sup>212</sup>

Por otro lado, Luis Heysen, en su artículo reproducido y publicado en 1960 en la revista *La Universidad*, en realidad, una conferencia que tuvo lugar el 4 de diciembre de 1959, en la mesa redonda sobre Reforma Agraria en América Latina, durante el Segundo Seminario Latinoamericano sobre problemas de la tierra, organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y que tuvo la participación de delegados designados participantes de Colombia, Perú, Venezuela, Brasil y Cuba. Heysen puso énfasis en tener en cuenta lo regional como elemento importante articulador de una política para una reforma agraria. Del mismo modo, que cada reforma debía tener sus connotaciones nacionales, “una reforma agraria [debe ser] apropiada a nuestro medio, a sus peculiaridades regionales insoslayables. Si el intento de reestructuración no tuviese por norte lo regional carecería de sentido orgánico, de unidad y de significación económica”<sup>213</sup> Por ello Heysen, en su argumento consideró que:

“La proporción hombre-tierra o la proporción de recursos humanos a recursos naturales, vista con criterio regional constituirá la ecuación más importante en la planeación agraria para el uso debido de las tierras, conforme a los estudios agro-económicos”<sup>214</sup>

Pero los estudios sobre la tierra no se detuvieron ahí. Hacia 1961, según el punto III del acta de la Cuadragésima Tercera Sesión del Honorable Consejo Superior Universitario, celebrada el 22 de mayo de 1961, se encargó la contratación de los entonces técnicos Abelardo Torres y Rafael Menjívar para “elaborar dos monografías sobre Tenencia de la Tierra que serán presentadas al Consejo Superior Universitario Centroamericano, con

---

<sup>212</sup> Ibid.

<sup>213</sup> Heysen, "Dimensión de lo regional en las reformas agrarias.", pág. 476.

<sup>214</sup> Ibid., pág. 475.

sede en San José, Costa Rica”.<sup>215</sup> La contratación se hizo bajo recomendación propuesta por el señor Decano de la Facultad de Economía y se les encomendó realizar dos estudios que a juicio del Señor Rector:

“que la Universidad está obligada a preparar estos estudios porque se está haciendo un estudio sobre Tenencia de la Tierra y el Banco Interamericano de Desarrollo va a conceder un crédito para esta finalidad. Todas las Universidades Centroamericanas han presentado su informe y únicamente falta la nuestra, de tal manera que es necesario proceder a la contratación de los referidos técnicos”<sup>216</sup>

Estos estudios se denominaron “Tenencia de la Tierra y Colonización” para el Dr. Abelardo Torres y “Forma de Tenencia de la Tierra y Otros aspectos de la Actividad Agropecuaria”<sup>217</sup> para el Contador Rafael Menjívar. y pudieron servir de base para construir todas las investigaciones posteriores en relación a las reformas agrarias que desarrolló Menjívar y que también pudieron constituir base para la plataforma de gobierno que impulsó Fabio Castillo como candidato del PAR en 1967 donde coloca a la Reforma Agraria como una de sus prioridades.

De hecho, el aparecimiento del programa de gobierno del PAR, y la realización un año antes en 1966 de la Primera Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del istmo centroamericano<sup>218</sup> no resulta extraño que haya suscitado un pequeño debate público con respecto a la Reforma Agraria dentro de la Universidad de El Salvador. En la Revista La

---

<sup>215</sup> “Nota al señor Interventor de la Universidad de El Salvador haciéndole de su conocimiento la contratación de los técnicos Dr. Abelardo Torres y Contador Rafael Menjívar quienes realizarán dos monografías sobre Tenencia de la Tierra” *Archivo Central de la Universidad de El Salvador*, Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Actas y Acuerdos, 29 de mayo de 1961, folio 330r.

<sup>216</sup> Ibid.

<sup>217</sup> Ambos trabajos fueron publicados en la Universidad de El Salvador como *Tierras y colonización: Régimen de tenencia de la tierra y condiciones de trabajo agrícola en El Salvador. Monografía No. 2* en 1961 y *Formas de tenencia de la tierra y algunos otros aspectos de la actividad agropecuaria en 1962*. Abelardo Torres, *Tierras y colonización*, Régimen de tenencia de la tierra y condiciones de trabajo agrícola en El Salvador monografía no 2 (Instituto de Estudios Económicos, 1961); Rafael Menjívar, *Formas de tenencia de la tierra y algunos otros aspectos de la actividad agropecuaria*, Universidad de San Salvador Instituto de Estudios Económicos Monografía (San Salvador, Editorial Universitaria, 1962).

<sup>218</sup> Instituto de Colonización Rural - ICR, *Primera Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria Del Istmo Centroamericano*, (ed.) Instituto de Colonización Rural (San Salvador: Bib. Orton IICA / CATIE, 1966).

Universidad, tal como sucedió en 1967 cuando el tema volvió a aparecer en un número especial dedicado a la Reforma Agraria donde publicaron varios artículos de los autores: Roberto Lara Velado "Consideraciones sobre el Problema Agrario Salvadoreño"<sup>219</sup>; de David Luna, "Algunas cuestiones de la situación agraria salvadoreña"<sup>220</sup>; Félix Choussy, "La Reforma Agraria en El Salvador"<sup>221</sup>; Schafik Jorge Hándal, "La Reforma Agraria y el Desarrollo Independiente"<sup>222</sup>; Rafael Menjívar, "Hacia una Reforma Agraria en El Salvador"<sup>223</sup> y Luis Lovo Castelar<sup>224</sup> "La distribución y tenencia de la tierra en El Salvador"<sup>225</sup>. Se analizarán los que a juicio de su importancia, se pueden considerar importantes en este trabajo.

El en el primero de los artículos, el de Roberto Lara Velado, el problema agrario no es el único que confrontan los pueblos, aunque si es el más importante. "Ello implica la necesidad de situarlo dentro del panorama general; la solución que se proponga estará desde luego influida por la postura que se tome respecto de los demás problemas concomitantes; es una parte de una solución general y, por eso mismo, interdependiente de sus partes"<sup>226</sup> Sostiene que "No se trata de reformar determinadas instituciones o corregir determinados vicios, por más que su reforma o corrección sean, a todas luces, necesarias y urgentes; porque una transformación parcial, por podría acarrear desde luego alguna mejoría, no sería suficiente"<sup>227</sup>

---

<sup>219</sup> Roberto Lara Velado, "Consideraciones sobre el Problema Agrario Salvadoreño," *La Universidad* (San Salvador, N° 4, Año 92, Julio - Agosto, 1967).

<sup>220</sup> David Luna, "Algunas cuestiones de la situación agraria salvadoreña," *La Universidad* (San Salvador, N° 4, Año 92, Julio - Agosto, 1967).

<sup>221</sup> Félix Choussy, "La Reforma Agraria en El Salvador," *La Universidad* (San Salvador, N° 4, Año 92, Julio - Agosto, 1967).

<sup>222</sup> Schafik Jorge Handal, "La Reforma Agraria y el Desarrollo Independiente," *La Universidad* (San Salvador, N° 4, Año 92, Julio - Agosto, 1967).

<sup>223</sup> Rafael Menjívar, "Hacia una Reforma Agraria en El Salvador," *La Universidad* (San Salvador, N° 4, Año 92, Julio - Agosto, 1967).

<sup>224</sup> Lovo Castelar también publicó un pequeño libro con un proyecto de reforma agraria en 1962 que fue parte de su tesis en la Universidad de El Salvador, Luis Lovo Castelar, *Proyecto de Reforma Agraria de El Salvador* (San Salvador: s.e., 1962).

<sup>225</sup> Luis Lovo Castelar, "La distribución y tenencia de la tierra en El Salvador," *La Universidad* (San Salvador, N° 4, Año 92, Julio - Agosto, 1967).

<sup>226</sup> Lara Velado, "Consideraciones sobre el Problema Agrario Salvadoreño.", pág. 8.

<sup>227</sup> *Ibid.*, pág. 8.

La propuesta de Lara Velado, pasa por hacer unas consideraciones generales de tipo humanista. Pone en primer lugar que la solución integral debería ser un proceso planificado, que afecte por consiguiente lo económico, social, cultural, político e internacional entre sí. En lo social la transformación debía orientarse hacia la promoción humana, teniendo en cuenta la eminente dignidad humana del hombre, sus derechos fundamentales en una sociedad donde su existencia supone el bien común que no es diferente de sus miembros, sino el de todo los integrantes de la sociedad<sup>228</sup>, donde el objetivo principal tendría que ser el desarrollo de “la igualdad de oportunidades para todos, un nivel de vida digno y humano para todos, la supresión de privilegios, de la explotación y de la discriminación injusta, que constituyen los mayores obstáculos para la promoción humana”<sup>229</sup>.

Del mismo modo, en lo cultural propuso la necesidad indispensable del acceso a los beneficios de la educación de todas las personas “pan y cultura son necesidades igualmente urgentes del hombre de hoy; tiene derecho indiscutible a su satisfacción, con igual fundamento y con el mismo carácter de obligatoriedad”<sup>230</sup>. En lo político, puso énfasis en el problema de la libertad, en el derecho que tienen los hombres de participar en el gobierno de la sociedad en la medida que “los gobiernos dictatoriales o los de las minorías privilegiadas, descarados o encubiertos, tienen la tendencia a negar o atropellas las libertades fundamentales de las personas, como un medio necesario para asegurar su propia supervivencia”<sup>231</sup>. Esta crítica la hace en consonancia con el contexto, la apertura que aparentemente tenían hacia los grupos de oposición los gobiernos militares, era contrastada con la represión a cualquier movilización política, para el caso, la negación de la participación del PAR en las elecciones de 1967. En ese sentido, Lara Velado consideró que “el problema latinoamericano del presente, en esta materia, reside en que

---

<sup>228</sup> Ibid., pág. 9.

<sup>229</sup> Ibid.

<sup>230</sup> Ibid.

<sup>231</sup> Ibid.

las oligarquías se apoyan en las dictaduras tradicionales para negar a los pueblos, a la vez que la libertad política, todos los otros aspectos de su desarrollo”<sup>232</sup>

Por último, en lo internacional colocó como meta alcanzar la dignidad indiscriminada de los pueblos donde “todas las naciones en fase de desarrollo, las latinoamericanas, son víctimas de la penetración injusta, política y económica, de los países desarrollados, en especial de las grandes potencias que se disputan, en este momento, la hegemonía del mundo”<sup>233</sup>; y en lo económico, buscando un sistema que sea capaz de desarrollar a los pueblos el cual permita el adecuado progreso social, sin sacrificar la libertad. Para Lara, el Estado está en la obligación de intervenir en la economía para procurar el bien común, teniendo en cuenta que el liberalismo solo favorece con su incapacidad de asegurar el objetivo del bien común, donde el abstencionismo del Estado en la economía y la concentración de la riqueza en pocas manos solo ha permitido la formación de poderosas oligarquías económicas que sumergen al pueblo en la miseria y servidumbre.<sup>234</sup> En consecuencia para Lara Velado:

La propiedad privada tiene la función de dar al hombre la seguridad de la satisfacción de sus necesidades futuras, a que todo hombre tiene derecho, así como la de servir de justo premio al trabajo. Ambas funciones desaparecen dentro de un régimen colectivista (...) El sistema económico que requiere nuestro mundo de hoy, ha de basarse en la propiedad comunitaria. Esto es, en una propiedad privada en función social, cuyos propietarios tengan la obligación, hecha realidad eficaz por el sistema, de ponerla al servicio de la sociedad (...) La intervención estatal deberá ser tanto cuanto sea necesario, para asegurar un desarrollo económico balanceado, para implantar un régimen eficaz de justicia social, en una palabra, para asegurar el logro de los auténticos objetivos del bien común de todos los miembros de la sociedad.”<sup>235</sup>

---

<sup>232</sup> Ibid.

<sup>233</sup> Ibid.

<sup>234</sup> Lara Velado sostiene además que el que sistema liberal es injusto y que ha dado por resultado la concentración de la propiedad privada en un corto número de privilegiados, en detrimento en la mayoría de la población. Para él, el concepto de derecho romano ya no puede sostenerse, puesto que la propiedad es considerada como un derecho absoluto del propietario con exclusión de todos los demás. Ibid., pág. 10.

<sup>235</sup> Ibid., pág. 11.

Esta posición de Roberto Lara Velado devela una característica fundamental de los actores políticos en ese contexto. Mientras las condiciones sean totalmente ajenas a la libertad del ejercicio de las libertades políticas, las posiciones serán igualmente radicales en la medida que las críticas solo sirvan para establecer una agenda política. No es extraño que Lara Velado más adelante en su artículo proponga una reforma agraria que va totalmente en contra del contexto de la naturaleza liberal del ejercicio de la política salvadoreña. Su propuesta se centra por consiguiente en hacer desaparecer los grandes latifundios para ser repartidos por medio de la intervención estatal, la cual creará una nueva forma de tenencia de la tierra colectivizada y regulada, donde el sujeto social será articulado en una forma de asociación cooperativa donde primara el bien común de todos.

“Es que la reforma agraria es a la vez que una medida de justicia social, que como tal persigue la difusión de la propiedad, y un instrumento de desarrollo económico, cuyos beneficios han de incidir sobre la generalidad de los habitantes. La reforma agraria debe ser ambas cosas, o no producirá el éxito esperado”<sup>236</sup>

Sin dejar de lado los problemas de la naturaleza del territorio, donde para él la superpoblación con una densidad de 125 habitantes por kilómetro cuadrado, una población agrícola que asciende a más del 60% de la población total del país<sup>237</sup> en condiciones de vida paupérrimas y en una miseria inaudita; donde la economía es esencialmente agrícola y monocultivista y por las condiciones de dependencia económica que causa la falta de desarrollo frente a los países desarrollados, obliga a que la producción sea sólo materia prima para el mercado exterior, “al grado que los productos básicos para la alimentación del pueblo, como el maíz, que en épocas pasadas se produjo en el país en cantidad suficiente para el consumo interno, se ha convertido actualmente en artículo de importación”<sup>238</sup>

---

<sup>236</sup> Ibid., pág. 13.

<sup>237</sup> Ibid., pág. 14.

<sup>238</sup> Ibid., pág. 15.

En consonancia con Lara Velado, David Luna, quien en ese entonces era sociólogo catedrático de la Facultad de Humanidades, planteaba que toda reforma supone un cierto cambio “cuando estos cambios se dan en el orden social-económico, la transformación tiene fatalmente que partir del marco físico-económico presente”<sup>239</sup> Puso énfasis en los distintos problemas que al igual que Lara, sirvieron de argumentos para demostrar las condiciones en las que el agro salvadoreño se encontraba, cuya estructura, a pesar del grado de productividad, eficiencia e intensidad técnica en relación a los grandes productos de exportación como el algodón, café, azúcar o henequén, se presenta con un serio problema que podría generar serios problemas de orden técnico y social.<sup>240</sup>

Tanto el maíz, como el frijol, el arroz y la ganadería, todos presentaban muy bajos niveles productivos que no alcanzaban a suplir a demanda interna. Para el caso del maíz su producción rondaba entre 10 a 30 quintales por hectárea a diferencia de los Estados Unidos que llegaba a los 100 quintales.<sup>241</sup>

“El bajo nivel productivo, tropieza en su solución, con un nivel cultural bajo de parte de los productores. Son gente aferrada a prejuicios tradicionales, que difícilmente escuchan consejos de orden científico y técnico. Es pues un cuasi cultivo feudal, en el que incluso se da el paradójico caso de vender la producción a precios bajos, para después adquirirla cuando la necesidad se presenta, a precios más altos. A esto se agrega que gran parte de este cultivo es realizado por aparceros minifundistas”<sup>242</sup>

En ese sentido Luna coincidió con explicaciones que posteriormente también serían usadas por los grupos de izquierda para justificar la lucha armada. Recurrió al elemento memoria para traer a colación el elemento de la crisis de 1929. Sostuvo que esa crisis liquidó a una gran cantidad de campesinos pobres y medios los cuales pasaron a engrosar al proletariado agrícola cada vez más creciente fundamentalmente en las zonas central y occidental del país. Del mismo modo, consideró que el latifundio salvadoreño se consolidó sobre bases feudales y capitalistas, “fusionándose ambas relaciones de

---

<sup>239</sup> Luna, "Algunas cuestiones de la situación agraria salvadoreña.", pág. 23.

<sup>240</sup> Ibid., pág. 30.

<sup>241</sup> Ibid.

<sup>242</sup> Ibid.

producción en un desarrollo que le podríamos llamar prusiano. Ninguna reforma agraria ha sido intentada en el curso de la historia de El Salvador, por lo que el poder político y económico de los terrateniente cafetaleros y algodoneros está intacto”.<sup>243</sup> La naturaleza que tiene el latifundio para Luna en el país, había frenado el crecimiento urbano, sofocado el desarrollo industrial, generó las condiciones para que la explotación se diera bajo el fenómeno de la concentración bajo un mismo propietario o familia y que el reparto de tierra se diera basado en dos polos, grandes latifundistas y pequeños minifundistas, donde la situación social del campo ofrecía un panorama de una población rural con un bajo nivel de vida.<sup>244</sup>

Para superar ese problema Luna colocó que la cuestión agraria debería pasar por las siguientes soluciones: limitar el latifundio, establecer un límite máximo de posesión de tierras; combatir el minifundio estableciendo un mínimo de 5 hectáreas por familia; crédito agrícola; creación de cooperativas agrícolas; asistencia técnica; superación del colonato; limitar el arrendamiento; culturizar a la población rural, educación; alimentación; higiene y nuevas formas de diversión.

A diferencia de Luna, Félix Choussy sostuvo que aunque indudablemente dado que la discusión en esa coyuntura llevaría a la promulgación de una Ley de Reforma Agraria, esa debía ser “de factura clásica, bien pensada y argumentada, y no el fruto de demagogia, ni el producto de imaginaciones exaltadas”<sup>245</sup> Seguramente Choussy al hacer esta afirmación, partió del hecho que la reforma si bien en ese momento no era un tema de Estado, ya se había convertido en una herramienta política para los grupos de la posición, especialmente aquellos que estaban ligados a la izquierda. Claro está que esto no quiere decir que el uso de la retórica de reforma agraria no era exclusivo de ellos, estaba básicamente incluida en sus plataformas.

---

<sup>243</sup> Ibid., págs. 31-32

<sup>244</sup> Ibid.,

<sup>245</sup> Choussy, "La Reforma Agraria en El Salvador.", pág. 39

Por ejemplo, Schafik Handal adujo que a pesar que el tema de la reforma agraria estaba generalizado, aun persistían los misterios de hace unos diez años, eso no debe interpretarse como que se había formado un criterio unánime. “Todos o casi todos hablamos hoy de Reforma Agraria –es cierto– pero no partimos de los mismos intereses de clase, ni partimos de las mismas premisas teóricas, ni buscamos los mismos objetivos”<sup>246</sup> lo cual implicaba que no era un problema político y no técnico.

La base de su argumenta estribó en el hecho que para él “El imperialismo yanqui y otras fuerzas de derecha aprovechan la ocasión para convertir la Reforma Agraria en un tema de su propaganda hacia los pueblos latinoamericanos, procurando vestirse con el ropaje de quienes luchan por el progreso social, por una vida mejor para las amplias mayorías.”<sup>247</sup> Sin embargo, independientemente del uso que otros sectores le dieran al tema, está claro que su posición parte de una óptica intransigente que solo veía la cara de ser oposición con proyectos que solo podían ser tocados por la izquierda marxista, por eso es que articula una diatriba que no justifica la participación de la derecha en una reforma agraria. “El tema de la Reforma Agraria, junto a otras reformas y medidas socio-económicas (...) forman el cuerpo de los Programas políticos con los que fuerzas tradicionalmente derechistas, conservadoras, se presentan ahora en la arena de la lucha política buscando una postergación del proceso revolucionario, que viene madurando inexorablemente en nuestro Continente”<sup>248</sup>

Indudablemente, la visión de Handal, que en gran medida es la misma que la de los grupos de izquierda como las que antes se mencionaron: el FUAR, el PAR y el PCS, sienta una clara posición, no solo porque se trata de un individuo, sino porque devela un aspecto primordial a tener en cuenta, que para Handal la Reforma Agraria es un problema político y no un problema técnico.

“la realización de la Reforma Agraria presupone el desplazamiento total del Poder de las actuales clases dominantes, la ruptura de las

---

<sup>246</sup> Handal, "La Reforma Agraria y el Desarrollo Independiente.", pág. 77.

<sup>247</sup> Ibid., pág. 78

<sup>248</sup> Ibid.

amarras de la dependencia política respecto del imperialismo yanqui y la formación de gobiernos revolucionarios, integrados por representantes de las clases y capas sociales revolucionarias o progresistas del Continente: la clase obrera, el campesinado, la intelectualidad progresista (principalmente el estudiantado); las capas de pequeños y medianos empresarios cuyos intereses coinciden con las necesidades del desarrollo económico y sociales y se contraponen a los privilegios y la explotación de la económica nacional por el imperialismo”<sup>249</sup>

Casi en la misma lógica, Rafael Menjívar sostuvo que el problema agrario no era un problema técnico. Su interpretación parte de una lógica de la concepción humana. “Su existencia a lo largo de nuestra historia ha determinado el sufrimiento, la frustración, el dolor y a la vez la lucha de generaciones enteras.”<sup>250</sup> Es decir que para Menjívar la solución de la Reforma Agraria, se acercaba más a pesar de la oposición y “fuertes presiones que en su contra realizan los grupos privilegiados.”<sup>251</sup>

### 3.3. EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA, 1970

La convocatoria en diciembre de 1969 del Congreso Nacional de Reforma Agraria, supuso para el país un momento crucial donde se debatió un aspecto de la realidad nacional que en definitiva era imperante abordar, tanto por la tensa situación social, política y económica que tomaba forma, como por la movilización social que se recrudecería durante la década de 1970.

La Reforma Agraria representaba además de una necesidad social, un instrumento político del cual todos los sectores convocados al Congreso que de alguna manera convirtieron en su bandera y parte de sus agendas políticas. Todos los sectores presumiblemente necesarios estaban presentes, desde trabajadores organizados, pasando por los representantes gubernamentales, hasta llegar a la empresa privada, representantes eclesiásticos y de los partidos políticos.

---

<sup>249</sup> Ibid., págs. 79-80.

<sup>250</sup> Menjívar, "Hacia una Reforma Agraria en El Salvador.", pág. 97.

<sup>251</sup> Ibid.

La convocatoria si bien vino desde la Asamblea Legislativa, esta tuvo mayor eco desde que la propuesta del entonces Presidente General Fidel Sánchez Hernández, luego de la coyuntura bélica con Honduras en julio del mismo año. Aparentemente, el retorno forzado de miles de salvadoreños expulsados del país vecino, planteó un serio reto de reinserción y de reubicación de miles de familias de agricultores que necesitarían tierra y espacios donde vivir.

De hecho, si bien no se puede suponer que el retorno forzado de los salvadoreños residentes en Honduras haya sido una de las causas principales de la necesidad de plantearse una reforma agraria, aunque este haya sido tema principal dentro del debate y la necesidad de una reforma, dentro pueden haber otras causas más profundas que pueden suponer el inicio de un quiebre político del modelo de administración estatal existente militarista, y que culminó con el conflicto armado de la década de 1980.

El Primer Congreso Nacional de Reforma Agraria llevado a cabo en enero de 1970, sin duda representó un acontecimiento importante para sentar las bases impostergables de una discusión seria sobre la Reforma Agraria en el país. Si bien los grandes ausentes de este congreso, fueron los campesinos, cuya representación no estuvo planteada desde su convocatoria por parte de la Asamblea Legislativa en diciembre de 1969, fueron los sujetos y objetos principales a discutir en el Congreso.

La Reforma Agraria se planteaba en ese momento, como una necesidad ante los acontecimientos recién sucedidos con Honduras en la llamada Guerra de las Cien Horas en julio de 1969. El Presidente Fidel Sánchez Hernández en esa ocasión, con motivo del discurso del 148 aniversario de la Independencia de Centroamérica, entre otros aspectos a los cuales hizo alocución, cuya base fueron el conflicto con Honduras, aprovechó para advertir que estos marcaban “el comienzo de una nueva etapa de nuestra historia: la de la realización impostergable de los cambios necesarios.”<sup>252</sup> En ese sentido, su

---

<sup>252</sup> Fidel Sánchez Hernández, "Discurso pronunciado por el señor Presidente de la República, General Fidel Sánchez Hernández, con ocasión del celebrarse el 148° aniversario de la Independencia política de Centroamérica," *Revista de la Fuerza Armada* N° 5, Año II, Diciembre de 1969),. pág. 1.

planteamiento fue que la política fundamental del gobierno se basaría en tres reformas trascendentales: “Reforma Educativa, Reforma Agraria y Reforma Administrativa.”<sup>253</sup> Obviamente, este proceso tuvo que pasar por un momento de consulta dada la importancia de las reformas a impulsar y no estuvo exento de problemas al inicio de sus discusiones.

El Congreso fue convocado por la Asamblea Legislativa por decreto del 4 de diciembre de 1969, sobre las bases que en el país existían problemas agrarios de grandes proporciones que impedían tanto el desarrollo económico y social como el mejoramiento del nivel de vida de la población. En tal sentido, el argumento básico partió “Que siendo la economía del país predominantemente agraria, el desarrollo económico-social debe fundamentarse en una modificación del régimen de tenencia de la tierra y la distribución de sus beneficios, ya que, las formas actualmente en uso, frenan el desarrollo e impiden el crecimiento económico acelerado.”<sup>254</sup>

Indudablemente, el hecho que poner el relieve la predominancia de una economía principalmente agraria, partió de una interpretación que tuvo como base investigaciones y estudios previos realizados por organismos nacionales e internacionales, como se dejó ver en el primer considerando del decreto de convocatoria, el cual se integraría, según el artículo dos, sólo por “representantes gubernamentales, de las organizaciones de trabajadores, de las asociaciones empresariales y de las entidades no gubernamentales que fueran convocadas.”<sup>255</sup> Entre los temas que se abordarían en las mesas estuvieron: Situación Agraria en El Salvador; Conceptos de Reforma Agraria; Legislación de Reforma Agraria, dentro de la cual se abordarían, Legislación Actual y Legislación para la Reforma Agraria; Aspecto Institucional, donde se verían la Planeación don dos aspectos: investigación y capacitación y Ejecución donde se abordarían el Proceso de Desarrollo y la Unidad de Producción; La organización y participación de los

---

<sup>253</sup> Ibid.

<sup>254</sup> Legislativa, *Memoria del Primer Congreso Nacional de Reforma Agraria.*, pág. 7.

<sup>255</sup> Ibid.

beneficiarios de la Reforma Agraria y por último el Financiamiento de la Reforma Agraria.

Es evidente que la organización de este Congreso no estaría exenta de problemas y de discusiones como las que se generaron en su primer día, el 5 de enero de 1970. Básicamente los problemas surgieron cuando el Doctor Francisco Roberto Lima, representante de la Unión Democrática Nacionalista (UDN), en la primera intervención puso sobre la mesa la necesidad de establecer un consenso respecto si la naturaleza del congreso, planteando al Presidente de la Asamblea Legislativa, el Doctor Juan Gregorio Guardado aclare “qué valor tendrán las resoluciones, los instrumentos o cualquier documento que quede aprobado.”<sup>256</sup>

Esta interrogante partía del hecho que Antonio Rodríguez Porth había planteado en su discurso inaugural, que si el Congreso solo sería de naturaleza informativa para los usos que convenga la Asamblea Legislativa, como se los había dejado entrever el Diputado Vicepresidente Juan Víctor Boillat en una reunión previa, a juicio del grupo empresarial que representaba Rodríguez Porth, “no deberían existir, ni resoluciones, ni recomendaciones.”<sup>257</sup> Obviamente, para este sector hacía falta de toda una experiencia previa para tomar en cuenta como preparación para la discusión, problema que hacían notar por el hecho de lo rápido que fue convocado el Congreso, y que este en un inicio fue llamado con diez días de anticipación para su inauguración, de hecho la respuesta a Rodríguez Porth fue que “lo que la Asamblea deseaba era conocer distintas opiniones, ilustrarse.”<sup>258</sup>

La posición a favor que era un Congreso ilustrativo para los fines que perseguía la Asamblea para comprender mejor el problema agrario y sus dimensiones para plantear una reforma agraria, tuvo también posiciones más o menos a favor por parte de los asistentes, uno de ellos, el Dr. Héctor Torres Ávalos quien puso énfasis en que “este es

---

<sup>256</sup> Ibid., pág. 40.

<sup>257</sup> Ibid., pág. 42.

<sup>258</sup> Ibid., pág. 43.

un Congreso para ilustrar la opinión de los señores diputados y para ilustrarnos a nosotros mismos sobre las opiniones de los grupos que no sustentan ideas iguales a las nuestras.”<sup>259</sup> En ese sentido, varios delegados consideraron que si en todo caso era un congreso ilustrativo, como dejó ver el Dr. Torres, “el sistema de votaciones en un Congreso así, está totalmente fuera de lugar.”<sup>260</sup>

Haciendo uso de la propuesta del Dr. Torres, el Dr. Juan Gregorio Guardado planteó a todos los delegados presentes en la sesión que se decidiera sobre dos puntos “1º) que se elimine la votación y 2º) que sólo se acepten los informes de la relación de las comisiones que van a recibirse en todos los participantes en estas comisiones de trabajo.”<sup>261</sup> Claro está que ese punto siguió planteando la continuidad de un debate que tomaría demasiado tiempo, a lo cual el Dr. Torres volvió dejarles entrever, que aunque hubiera votaciones o recomendaciones “la verdad es que si el pueblo mismo no impulsa la reforma agraria, aquí no habrá reforma agraria que venga a resolver los problemas del pueblo como deben resolverse.”<sup>262</sup>

Es evidente también, que la discusión generó posiciones más encontradas tomando como base el tema de las votaciones, resoluciones y recomendaciones. “Yo creo que no debe votarse y no debe votarse porque no vamos a imponerle a nadie que cambie su modo de sentir, su modo de pensar y su modo posible de actuar,”<sup>263</sup> profirió el Dr. Adalberto Bolaños en representación de la Asociación Salvadoreña de Industriales, quien a su vez inquirió que gran parte de lo que se ha dicho sobre la Reforma Agraria es falso. Agregó que la posición “es demostrarle al Cuerpo Legislativo que es quien va a tener la última palabra, qué medidas deben y pueden tomarse en busca del bien general que es precisamente el fin del bien individual.”<sup>264</sup>

---

<sup>259</sup> *Ibíd.*, pág. 43.

<sup>260</sup> *Ibíd.*, pág. 43.

<sup>261</sup> *Ibíd.*, pág. 46.

<sup>262</sup> *Ibíd.*, pág. 51.

<sup>263</sup> *Ibíd.*, pág. 54.

<sup>264</sup> *Ibíd.*, pág. 54.

Probablemente, el punto de partida tomado con base en la metodología del congreso, permitió que los delegados terminaran de establecer sus posiciones en favor o en contra de acuerdo a su ideología política. Uno de ellos fue Enrique Altamirano Madriz, quien espetó que al tratar el tema de las votaciones, el punto de partida debió ser el resultado de las elecciones de 1967 cuando el Partido de Acción Renovadora quien llevaba una propuesta de Reforma Agraria, fue cancelado antes de participar en la contienda:

“En esto de la votación, yo creo que el punto de partida debió haber sido el resultado de las elecciones presidenciales en 1967 cuando por voto mayoritario y abrumador, el pueblo salvadoreño incluyendo a esos campesinos que se dice que son pobres y están abandonados, dieron rechazo asiduo a un programa de reforma agraria que fue propuesto por un partido político; esos campesinos pobres y abandonados, sabían que ese programa de reforma agraria no iba a resolverles ninguno de sus problemas, sino que iba a hundirlos más en la miseria y en el despotismo; ese es el punto de vista que nosotros debemos tener en mente y esa es la propuesta de los campesinos en este Congreso. (Aplausos)”<sup>265</sup>

La interpretación de Altamirano parte obviamente del concepto liberal de respeto al derecho natural de la propiedad. La reforma obviamente para Altamirano tiene la connotación de expropiación y confiscación, a pesar que los argumentos que se presentarán irán en varias lógicas. Posiciones como esta son las que terminarían por hacer que el Sector Empresarial liderado por la ANEP, decidiera salirse del congreso al asegurar que el problema de la reforma era de voluntad política y no económico. Este tipo de posiciones son las que encontrarían más eco en las respuestas que darían los delegados que era más afines a la izquierda como afirmó Rafael Menjívar en su participación:

“sabemos que la reforma agraria no va a salir de este congreso, y que la reforma agraria es un movimiento político que va a surgir del mismo pueblo, porque entonces se asustan en relación a las recomendaciones,

---

<sup>265</sup> *Ibíd.*, pág. 55.

nosotros sostenemos que deben haber recomendaciones de este congreso, de lo contrario estaremos nada más para pasar el rato”<sup>266</sup>

La decisión al final de todas las intervenciones, tomó el rumbo de establecer por medio de votación si se votaban o no por las resoluciones o recomendaciones. El gran ganador fue ante todo el no. Es evidente que este debate abrió las puertas a otras discusiones, principalmente relacionada al papel que jugaba la Asamblea Legislativa en las discusiones. Luego de la votación se planteó también la propuesta que los diputados también votaran. A ello se agregó que más de alguno consideraba que esa posibilidad estaba fuera, dado que la Asamblea no aparecía entre los convocados. Los diputados presentes y que fungían como delegados de algunos de los partidos presentes en el Congreso, dejaron entrever que no había necesidad de preguntar cuál era el papel de la Asamblea en todo el proceso. Evidentemente, la respuesta fue que la Asamblea era miembro nato del Congreso dado que eran los organizadores y convocantes. Esto generó reacciones encontradas. Rodríguez Porth, tomando la palabra, aseguró lo siguiente:

“Con suma extrañeza cuando se había terminado ya la votación de los sectores invitados, porque así era la cosa, apareció la idea de que habían que tomar también la de los señores Diputados (...) cuando se nos convocó, se no dijo que se quería oír a los sectores ajenos al Congreso, digo ajenos a la Asamblea Legislativa, que la Asamblea Legislativa quería oír, auscultar la opinión de los sectores que iban a ser invitados”<sup>267</sup>

A esto respondieron de manera enfática los diputados Gregorio Guardado y Adolfo Rey Prendes, quienes volvieron a dejar claro el papel que jugaba la Asamblea como convocante y miembro nato con derecho a voz y voto dentro de las deliberaciones. Hasta ese momento, las deliberaciones habían pasado por establecer los mecanismos de votación y la aprobación del reglamento del Congreso, a disgregar posiciones en favor y en contra de las posiciones ideológicas de cada sector. Ernesto Regalado Dueñas, quien participaba con el Sector Empresarial, hizo un llamado a la cordura y a tratar de evitar que el Congreso adquiriera una connotación negativa y estuviera en contra de su

---

<sup>266</sup> *Ibíd.*, pág. 58.

<sup>267</sup> *Ibíd.*, pág. 66.

naturaleza, la del diálogo, respetando la decisión de la mayoría, que no deben haber votaciones, dado que otros sectores empezaban a plantear la necesidad de reglamentar otros aspectos que no estaban en consideración en las deliberaciones. A ello Regalado Dueñas agregó:

“Yo creo señor Presidente, que este Congreso debe ser constructivo y que no deben depende de un simple tipo de mecánica, debemos dialogar constructivamente; en estos momentos, en esta mañana que hemos estado aquí, hemos visto como la parte empresarial con la parte trabajadora se han enemistado más de lo que empezó anoche. Si en este momento es así, ¿cómo terminaremos el sábado?”<sup>268</sup>

El resultado de todas estas deliberaciones, fue la salida del Sector Empresarial del Congreso, el cual calificó como un fracaso. Esta se debió a que no se respetó la decisión que no habrían votaciones, y en cambio se siguió una lógica impuesta de trabajo, que estaba en contra de lo que ellos consideraban debía ser el congreso, solo una forma de consulta y de ilustración para la Asamblea Legislativa.

#### 3.4. “NI UN PASO ATRÁS”: EL PRIMER PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA DE MOLINA

El proyecto que impulsó el Presidente Arturo Armando Molina en 1975, evidentemente tomó como base las discusiones anteriores sobre Reforma Agraria. Ya tenía antecedentes con el proyecto ya mencionado antes de Ley de Reforma Agraria que aparentemente llegó a la Asamblea Legislativa en 1963, el anuncio de reformas hecho por Fidel Sánchez Hernández en 1969 y el Primer Congreso Nacional de Reforma Agraria en 1970. Producto de esas discusiones surgió la Ley de creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria en 1975.

Molina quien llegó al poder luego del fraude de las elecciones de 1972 donde participó con el oficial Partido de Conciliación, arrebató el poder al candidato de la Unión Nacional Opositora (UNO), sostuvo en su discurso inaugural en relación a la agricultura el 1º de julio de 1972, que uno de los mayores retos de la historia del país, era la

---

<sup>268</sup> *Ibíd.*, pág. 68.

elevación de las condiciones de vida de las mayorías, y especialmente de los campesinos.

“Porque no podemos cerrar los ojos al hecho irrefutable de que es en este campo, en donde se libraré la lucha por la supervivencia de los ideales de la libertad, la libre empresa, de los derechos individuales, del sistema democrático y de las bases institucionales del país donde hemos nacido”<sup>269</sup>

Esa defensa partía del hecho que debían tomar las armas del desarrollo económico y de la justicia social, para evitar que el país corriera una suerte trágica como la “de los pueblos que han sido esclavizados por la dictadura comunista, con la pérdida de los sagrados valores que constituyen la nacionalidad y la dignidad del Hombre.”<sup>270</sup>

Por ello, la política agraria del gobierno de Molina, partía según aseguró él en ese discurso, de la necesidad de aumentar la producción y la productividad, teniendo en cuenta la dimensión humana y el aumento de las oportunidades de utilización de los recursos productivos para garantizar el bienestar de los hombres del campo en todos sus niveles, fortaleciendo en lo político la libertad.<sup>271</sup>

Como se puede notar, esta retórica de la dignificación del campesino no es nueva. Los militares desde Osorio han mantenido una clara sucesión discursiva de estos aspectos, donde la prioridad esencial debía ser la mejora de la productividad a partir de la tecnificación. El discurso es consecuente con los planteamientos que la derecha más tradicional, los cuales defendían la naturaleza del ejercicio liberal de la política y la economía, muy probablemente en aras de la defensa del control social, consciente o inconsciente, que ejercían sobre la sociedad.

Fue durante el gobierno de Molina que el tema de la Reforma Agraria tomó una forma definitiva. La consecución del Primer Proyecto de Transformación Agraria, en definitiva surgió ante la creciente movilización social, y como una posible forma de contención

---

<sup>269</sup> Arturo Armando Molina, *Mensaje del Señor Presidente Constitucional de la República, Coronel Arturo Armando Molina* (San Salvador: Imprenta Nacional, 1972)., pág. 19.

<sup>270</sup> Ibid.

<sup>271</sup> Ibid.

comunista. Claro está que este proyecto presentaría una evidente oposición de parte de los sectores de la élite económica latifundista, como quedó demostrado al momento en que la Ley fue modificada varias veces.

La oposición que devino por parte de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), partió del supuesto que las disposiciones gubernamentales estaban causando grave desaliento y trastorno en el desarrollo económico y social del país, como dejó entrever en un primer comunicado publicado el 8 de julio de 1976. Planteaban que siempre habían propugnado la vigencia de un régimen económico y social que respondiera a los principios de la justicia social, “mediante el establecimiento de condiciones apropiadas al desarrollo y estímulo de la actividad privada.”<sup>272</sup> Al mismo tiempo, consideraban que el procedimiento fue sorpresivo y precipitado, había destruido la independencia de los poderes del Estado.

Claro está que esa interpretación parte del principio del respeto al derecho a la propiedad, de hecho consideraban que las tierras que afectaría el proyecto de Transformación Agraria, estaban eficientemente trabajadas y que cumplían la función social que establece la Constitución, lo cual contribuía al desarrollo económico y social del país.

“Debe dejarse establecido en los proyectos de transformación agraria, que las tierras eficientemente trabajadas no serán afectadas por dichos proyectos. El no hacerlo así traerá como lógica consecuencia, un clima de incertidumbre e inseguridad. Ningún propietario podrá estar plenamente seguro de la retribución a sus esfuerzos.”<sup>273</sup>

El gobierno respondió a los distintos pronunciamientos que la ANEP publicó. Fue enfático al hacer notar que el proyecto no era sorpresivo, que el mismo Presidente Molina la había anunciado el 14 de enero de 1975. De hecho, según el mismo comunicado del 9 de julio de 1976, el día 9 de mayo el Molina ya había dejado entrever en un discurso pronunciado con motivo del día del soldado a la Fuerza Armada, que:

---

<sup>272</sup> Asociación Nacional de la Empresa Privada, "Primer Pronunciamiento de la ANEP," *ECA*, N°. 335-336, Año XXXI, Septiembre - Octubre de 1976), pág. 611.

<sup>273</sup> *Ibid.*

“Ese día me satisface anunciar que estamos muy a corto plazo para remitir a la Asamblea Legislativa el Primer Proyecto de Transformación Agraria, indiscutible conquista que abre al campesino salvadoreño la ruta de una justa aspiración: el acceso del hombre del campo a la tenencia de la tierra. La Fuerza Armada está consciente del alcance de esta medida, cuyo propósito no es otro que el de llevar justicia al Sector que más lo necesita. Esta, será una nueva y magnífica oportunidad a través de la cual el hombre que produce la riqueza agrícola del país, podrá recomprobar que su hermano de uniforme está siempre presente en el momento de hacer velar sus conquistas”<sup>274</sup>

Las respuestas igual fueron enfáticas por parte del Gobierno, les insistieron que el mito de la productividad en el sentido que los problemas del país y de la desigualdad no sería resuelta por medio de un enfoque exclusivamente productivo.<sup>275</sup> Lo que queda claro es que existía miedo por parte de la Empresa Privada ante la incertidumbre que planteaba sobre sus propiedades la realización de la transformación agraria.

Pero las reacciones no se quedaron ahí. El Comité Ejecutivo Nacional de la Unión Comunal Salvadoreña, dejó entrever en un comunicado ese mismo mes de julio, que la concentración de la tierra era uno de los factores que favorecía el estancamiento del desarrollo nacional, al mismo tiempo, sostenían que la tierra debía ser propiedad de quien la trabaja. Esa posición en favor del proyecto de Molina, según el comunicado, ya la habían dejado manifiesta desde el 22 de marzo de 1973, donde aseguran que expresaron el indeclinable propósito de apoyar al gobierno en cualquier disposición acertada que favoreciera al campesinado.<sup>276</sup>

De igual manera, el Partido Comunista, el Partido Demócrata Cristiano, el Bloque Popular Salvadoreño, el Frente de Acción Popular Unificada y la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños, se pronunciaron con distintas posiciones a favor, pero un hecho principal los relacionaba, creían que era justo y necesario plantearse una reforma

---

<sup>274</sup> Secretaría de Información de la Presidencia, "Respuesta del Gobierno de la República a la Asociación Nacional de la Empresa Privada, ANEP," *ECA*, N°. 335-336, Año XXXI, Septiembre - Octubre de 1976), pág. 616.

<sup>275</sup> *Ibid.*, pág. 618.

<sup>276</sup> Unión Comunal Salvadoreña, "La Unión Comunal Salvadoreña y la Transformación Agraria," *ECA*, N°. 335-336, Año XXXI, Septiembre - Octubre de 1976), pág. 622.

estructural a la tenencia de la tierra que beneficie principalmente solo a los campesinos que estaban en peores condiciones de justifica en cuanto al acceso a la propiedad.

El proyecto de Molina luego de las reformas realizadas el 20 de octubre de 1976, perdió el espíritu de su planteamiento original. Como afirmó Ignacio Ellacuría en un editorial de la ECA titulado “A sus órdenes mi Capital”:

“Que se llevaron la Transformación Agraria es un hecho. Que el gobierno ha dado un paso atrás sino un giro de 180 grados y una carrera de miles de pasos evidente para quien examine las reformas a los instrumentos jurídicos pertinentes. Se ha cambiado el corazón de la ley, se han cambiado la esencia de la ley; el Gobierno no podrá expropiar tierras simplemente porque están mal distribuidas y porque la mala distribución es una antifunción, sino que está a merced de lo que permitan los capitalistas agrarios.”<sup>277</sup>

## CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

La participación de distintos actores y sujetos sociales en la discusión sobre la Reforma Agraria fue clave. Obviamente una discusión o debate parte de que son los sujetos quienes articulan las distintas propuestas, es decir, que no se puede separar al actor/ sujeto del debate.

Estos actores, para el caso de Enrique Álvarez Córdova, quien fue uno de los principales articuladores del debate, pasando por actores con posiciones afín a las propuestas encaminadas a establecer una agenda política cuyo fin principal era que el Estado liderara la promulgación de una Ley y la creación de un Instituto de Reforma Agraria, también pasó por el seno de la Universidad de El Salvador, principal actor social que englobaba las posiciones de intelectuales como Rafael Menjívar, el cual también llevó la batuta en este debate.

La Universidad de El Salvador, fue además del semillero que estableció parte de la agenda, donde la importancia que se le dio a la naturaleza de la propiedad en una

---

<sup>277</sup> Ignacio Ellacuría, "A sus órdenes, mi Capital," *ECA*, N°. 337, Año XXXI, noviembre de 1976), pág. 640.

reforma agraria, pasó principalmente por establecer una definición comunitaria de esta, como lo dejó ver Rafael Lara Velado que “El sistema económico que requiere nuestro mundo de hoy, ha de basarse en la propiedad comunitaria. Esto es, en una propiedad privada en función social, cuyos propietarios tengan la obligación, hecha realidad eficaz por el sistema, de ponerla al servicio de la sociedad.”

Del mismo modo, estas discusiones previas, que se concretaron en el Primer Congreso Nacional de Reforma Agraria, tuvieron también relación con el conflicto con Honduras de 1969. Fidel Sánchez Hernández anunció que entre sus políticas de Estado estaba la Reforma Agraria el 15 de septiembre de ese mismo año y de la cual, salió la convocatoria de la Asamblea al Congreso en diciembre para realizarse en enero de 1970

## **CAPÍTULO 4**

### **PROGRESO O DESARROLLO: LA INFLUENCIA INTERNACIONAL EN EL DEBATE SOBRE LA REFORMA AGRARIA**

#### INTRODUCCIÓN

- 4.1. LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL TEMA AGRARIO.
  - 4.2. LA ALIANZA PARA EL PROGRESO Y LA NECESIDAD DE REFORMAS ESTRUCTURALES.
  - 4.3. EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE LA OEA Y LA FORMACIÓN EN REFORMA AGRARIA.
- CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.

## **CAPÍTULO 4**

# **PROGRESO O DESARROLLO: LA INFLUENCIA INTERNACIONAL EN EL DEBATE SOBRE LA REFORMA AGRARIA**

### **INTRODUCCIÓN**

Hacia la década de 1960, distintos organismos internacionales, la mayoría en materia de economía, influyeron de muchas maneras para sentar en el debate público el tema de la reforma agraria en El Salvador. Estos organismos especialmente desde los Estados Unidos con un claro objetivo anticomunista y desarrollista, empezaron en América Latina a configurar una serie de políticas económicas que entre sus objetivos tenía cambiar la estructura de la tenencia de la tierra en la mayoría de países latinoamericanos. Se consideraba que esas estructuras obsoletas de producción y explotación de la agricultura todavía tenían connotaciones feudales, dada la naturaleza individual de la posesión en países donde muy pocas personas ostentaban la propiedad de una gran cantidad de hectáreas de tierra, lo cual se llegó a denominar, latifundio agrario.

Esta reducida cantidad de grandes propietarios llegaron a configurar toda una red política y económica de lazos de clientelismo<sup>278</sup> y ostentaron de diferentes formas el poder político en el país como minorías que llegaron a enfrentarse considerablemente con los distintos grupos sociales al elevarse el nivel de discusión ante la necesidad de reforma estructurales urgentes en el país, en este caso como lo fue también la reforma agraria.

Estas élites económicas y políticas sin duda estuvieron relacionadas consecuentemente con estos organismos internacionales, en muchos casos relacionados con la cooperación

---

<sup>278</sup> Evidentemente la cohesión endogámica familiar de estos grupos llegó a configurar a una clase hegemónica que se transformó en el empresariado que tuvo el poder político todavía muy entrada la década del 2000 cuando sus capitales se transnacionalizaron. Cfr. Carlos Rodolfo Paniagua Serrano, "El bloque empresarial hegemónico salvadoreño," *ECA*, N°. 645-646, Julio-agosto 2002).

técnica y económica. Entre estos destacaron el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) de la OEA, la Alianza para el Progreso y la Comisión Económica para América Latina.

Especialmente, el IICA tuvo un fundamental papel en el desarrollo del debate político por la Reforma Agraria. El proyecto 205 de la OEA fue sin duda una base fundamental para a la hora de construir una política de cooperación en materia agrícola y específicamente de reforma agraria. Se desarrollaron desde 1960 una serie de capacitaciones y formaciones en esta materia que iban desde Seminarios, conferencias y talleres nacionales e internacionales dirigidos a distintos sectores sociales, desde militares, sacerdotes y hasta funcionarios públicos, todos quedaron registrados en las distintas memorias que el IICA sistematizó a través del desarrollo de cada uno de los seminarios.

#### 4.1. LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA, LA OEA Y EL TEMA AGRARIO

Raúl Prebisch,<sup>279</sup> uno de los mayores teóricos de la teoría de la dependencia, llegó a comprender que América Latina dentro de las relaciones económicas respecto de los grandes países industrializados, vivía una clara relación de dependencia donde sus dinámicas subdesarrollaban a la mayoría de países de Latinoamérica. El Salvador no escapó a esas consideraciones.

El Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) como órgano del Consejo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), tuvo como finalidad principal, según sus estatutos, el promover el bienestar económico y social de los Estados americanos, mediante la cooperación efectiva entre ellos. Entre los objetivos el CIES estuvo la realización de distintas reuniones ministeriales ordinarias o extraordinarias, donde abordaron entre otros aspectos a la Reforma Agraria.

---

<sup>279</sup> Raúl Prebisch y Edgar J. Dosman y David H. Pollock, *Raúl Prebisch : power, principle, and the ethics of development* (Washington, D.C.: IDB-INTAL, Inter-American Development Bank, Integration, Trade, and Hemispheric Issues Division. , 2006); Prebisch, "El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas".

La primera vez que esta se mencionó a la Reforma Agraria como tema de discusión, fue durante la Segunda Reunión a nivel ministerial del CIES celebrada en Sao Paulo del 11 al 16 de noviembre de 1963, donde abordaron y también elaboraron recomendaciones en los temas del tratamiento preferencia al sector agrícola en los planes de desarrollo, la formación cooperativa de crédito agrícola y de una compañía interamericana de seguros agrarios, la expansión de las exportaciones de productos agrícolas tropicales, la asistencia técnica y económica a las comunidades y la creación del programa continental de saneamiento y bienestar rural. Las recomendaciones aprobadas por las comisiones y que fueron transmitidas a la segunda reunión anual del CIES referentes al desarrollo agrícola y la reforma agraria.

En estas recomendaciones el CIES propuso a los gobiernos de los Estados miembros que debían fijarse metas para el sector agrícola enfocadas a los lineamientos del programa de desarrollo económico y social de cada país y de acuerdo a sus peculiaridades<sup>280</sup>. Del mismo modo, los gobiernos tendrían que realizar mayores esfuerzos que abonaran al desarrollo de programas de reforma agraria “orientados por los principios de la función social de la propiedad, los cuales pusieran énfasis en sus aspectos positivos como un medio de reducir la oposición a tales reformas, y que traten de satisfacer sus justos anhelos a fin de mantener los procesos de reforma agraria dentro de los marcos legales”<sup>281</sup>

El principal objetivo planteado con la reforma agraria, era la transformación de las estructuras de tenencia de la tierra. Con ello lo que se buscaba es que hubiera la suficiente flexibilidad para que se incluya la opción del arrendamiento con opción de compra; que los beneficiarios pagaran cuotas módicas compatibles con sus ingresos; que se realicen de acuerdo a las condiciones socio-ecológicas divididas en regiones; la intensificación del crédito a través de programas que den a los productores de bajos

---

<sup>280</sup> Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, *Resoluciones del CIES Sobre Desarrollo Rural* (San José, Costa Rica: Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola, 1971)., pág. 169.

<sup>281</sup> Ibid.

ingresos, los recursos necesarios para promover la producción agrícola comercial, estimulando las reformas institucionales necesarias para lograr la participación de la iniciativa privada en el financiamiento del sector agrícola; la revisión de la legislación y reglamentación agraria y que se realizaran los estudios pertinentes sobre la comercialización de los productos agropecuarios, incorporándose en los planes nacionales de desarrollo y en proyectos específicos para el mejoramiento de los sistemas de comercialización.<sup>282</sup>

Por otro lado, en la declaración de Lima, durante la Tercera Reunión del CIES, en 1964, se puso en evidencia que dado el avance de la Alianza para el Progreso, la mayoría de países latinoamericanos habían establecido instrumentos legales, así como que también habían adoptado medidas para la promoción agropecuaria como la colonización y programas de crédito agrícola y asistencia técnica, era importante tener en cuenta que los cambios estructurales que la Reforma Agraria implicaba eran “condición fundamental para el desarrollo de los países de la región”<sup>283</sup>, por ende, esos cambios deberían:

“1) Producir un cambio en la estructura de la tenencia de la tierra que permita aumentar el ingreso del campesino y optimizar la combinación de los factores de la producción del agro; 2) dar a la tierra su función social, impidiendo que aquella y la renta que genera, se conviertan en especulación y dominación económica; 3) modernizar la vida rural integrando al campesino en la economía nacional y dando lugar al incremento de la demanda de productos de los otros sectores; 4) mejorar la estructura del poder mediante una real participación del campesino en las decisiones y en las oportunidades políticas, económicas y sociales”<sup>284</sup>

Indudablemente, según la declaración los esfuerzos realizados eran insuficientes para el logro de los objetivos para realizar la Reforma Agraria, donde el poco crecimiento de la producción y el aumento de la población, por ello, no se evidenciaba una mejora en las condiciones de vida de las “grandes masas campesinas” lo cual constituía un “serio

---

<sup>282</sup> Ibid., pág. 170.

<sup>283</sup> Rafael Moreno Rojas, "Programa Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria." (Aedita Editores, 1968), <http://books.google.com.sv/books?id=6S4qAAAAYAAJ>., pág. 69.

<sup>284</sup> Ibid., págs. 69-70.

obstáculo para el desarrollo económico y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.<sup>285</sup>

#### 4.2. LA ALIANZA PARA EL PROGRESO EN EL SALVADOR Y LA NECESIDAD DE REFORMAS ESTRUCTURALES

La Alianza para el Progreso entró en El Salvador como un programa de Cooperación bilateral que no estuvo exento a la crítica de los sectores sociales que no estaban de acuerdo con su aplicación, dado que era considerado como una injerencia por parte de Estados Unidos. Con la visita de Teodoro Moscoso en 1962, los estudiantes de la Universidad de El Salvador agremiados en la Asociación General de Estudiantes Universitarios a través de su órgano de divulgación, el periódico *Opinión Estudiantil*, sostuvieron que el principal objetivo de la Alianza era el de atenuar

“la grave situación interna y externa de los Estados Unidos, a costa del sacrificio y explotación de los pueblos de América Latina. Se trata de una gigantesca demagogia del gobierno de un país en crisis que ofrece resolverlo todo, transformarlo todo, con suma de dinero que no puede dar ni dará, pero que a cambio de ellas exige por anticipado, la renuncia de la soberanía y las puertas nacionales más abiertas a la penetración de su capital ávido de grandes ganancias”<sup>286</sup>

Obviamente esta denuncia está en consonancia con los distintos sectores que se oponían a cualquier influencia directa de los Estados Unidos en materia económica. En ese sentido Edelberto Torres Rivas sostiene que “Aunque la Alianza para el Progreso dio por resultado la concesión de más empréstitos a América Central y aumentó la legitimidad de la idea de la reforma agraria y el cambio estructural, también dio lugar a un aumento de la ayuda militar, en particular para Guatemala y Nicaragua, e introdujo la doctrina de la seguridad nacional, el concepto del «enemigo interno»”<sup>287</sup> Para Torres, el resultado de esa combinación tenía como objetivo frenar la revolución en América

---

<sup>285</sup> Ibid., pág. 70.

<sup>286</sup> Editorial, "Alianza para el Progreso y el Capataz Moscoso," *Opinión Estudiantil* XV Epoca, N° 43, 6 de junio de 1962., pág. 2.

<sup>287</sup> Bethel, *Historia de América Latina: América Central desde 1930*, 14., pág. 39

Central, a partir del fortalecimiento de las estructuras político-militares contra la insurrección y la falta total de verdaderas reformas.<sup>288</sup>

La Alianza para el Progreso empezó a tomar forma cuando en 1960 se redactó la Carta de Bogotá, preámbulo de esta en 1961. Uno de los principales objetivos de esta era que las naciones se comprometieran a hacer esfuerzos para que sus pueblos alcanzaran un mejor nivel de desarrollo a partir del desarrollo de reformas políticas profundas. La Reforma Agraria no dejó de ser el caso.

Entre las medidas de mejoramiento social que el Acta de Bogotá planteó, estaban las de establecer un programa de desarrollo social que debería orientarse a tomar medidas de mejoramiento social de acuerdo a las particularidades de cada país.

### **MEDIDAS DE MEJORAMIENTO SOCIAL**

Establecer un Programa Interamericano de Desarrollo Social que deberá orientarse hacia la realización de las siguientes medidas de mejoramiento social en la América Latina, según las considere apropiadas cada país en particular:

A.

Medidas para el mejoramiento de las condiciones de la vida rural y el uso de la tierra

1. Revisar los sistemas legales e instituciones existentes en lo que respecta a: Legislación y facilidades relativas a la tenencia de tierras con miras a asegurar su distribución de manera más amplia y justa, en forma tal que se atiendan los objetivos de ocupación, productividad y desarrollo económico;
  - a) Instituciones de crédito agrícola, a fin de proporcionar financiamiento adecuado a los agricultores o a las asociaciones de agricultores;
  - b) Procedimientos y sistemas de tributación y políticas fiscales a fin de asegurar la equidad de la imposición y fomentar el mejoramiento del uso de la tierra, especialmente de las tierras ociosas de propiedad particular.
2. Iniciar o acelerar programas apropiados para modernizar y perfeccionar las actuales estructuras legales e institucionales a fin de asegurar el mejoramiento de las condiciones de tenencia de la tierra, dar facilidades crediticias más adecuadas y proporcionar mayores incentivos en la estructura de la contribución territorial.
3. Apresurar la formulación de proyecto y programas para:

---

<sup>288</sup> Ibid.

- a) La rehabilitación y colonización de tierras a fin de fomentar su uso eficiente y elevar el número de propietarios, especialmente de aquellas no utilizadas o utilizadas insuficientemente;
  - b) El aumento de la productividad de las tierras en explotación y;
  - c) La construcción de carreteras, ya sean de penetración o de comunicación de los centros productores con los centros de consumo.
4. Adoptar o apresurar otros programas de servicios gubernamentales destinados particularmente a ayudar al pequeño agricultor, tales como nuevas y mejores organizaciones de mercados, servicio de extensión, investigaciones y estudios básicos e instalaciones y servicios para la demostración, educación y capacitación.

Fuente: “Acta de Bogotá,, 12 de septiembre de 1960”, [http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/7006/1/DOCT2064807\\_ARTI\\_CULO\\_9.PDF](http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/7006/1/DOCT2064807_ARTI_CULO_9.PDF), consultado el 24 de septiembre de 2013

#### 4.3. EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE LA OEA Y EL PROGRAMA INTERAMERICANO DE DESARROLLO RURAL Y REFORMA AGRARIA

No solo la CEPAL y la Alianza para el Progreso sentaron bases para establecer una discusión y debate sobre la reforma agraria en el país. La Organización de los Estados Americanos (OEA) a través del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y del Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la Organización de los Estados Americanos, el cual fue denominado como Programa Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria, empezaron un importante programa de articulación de capacitaciones internacionales, regionales y nacionales sobre reformas agrarias. El Salvador de hecho participó desde el inicio en las Reuniones Interamericanas de Ejecutivos de Reforma Agraria, donde el Instituto de Colonización Rural era parte a través de representantes quienes se capacitaban en temas como legislación e implementación de la reforma agraria.

Fue desde mayo de 1957, en que el Comité Interamericano de Representantes de los Presidentes, comenzó a poner en marcha las recomendaciones de la Reunión de Presidentes de América la cual se celebró en Panamá en julio de 1956, ratificada por la Conferencia Económica de la OEA en septiembre de 1957, donde se acordó fortalecer al

IICA y ampliar los programas que incluían estudios, adiestramientos e intercambio en tenencia, uso y clasificación de las tierras, entre otras.<sup>289</sup> De la misma manera, la Quinta Conferencia Interamericana de Agricultura que se realizó en México en agosto de 1960 al mismo tiempo con la Sexta Conferencia Regional de la FAO, puso énfasis en que los gobiernos debían fortalecer al IICA y fortalecer programas que establecieran cátedras sobre estudios económicos, de derecho agrario y del uso y tenencia de la tierra “para preparar personal idóneo para trabajar en programas de colonización y de Reforma Agraria en América Latina”<sup>290</sup>.

El énfasis, la importancia y urgencia de Reformas Agrarias como instrumentos de desarrollo económico en América Latina, también fue “destacada en el Acta de Bogotá, aprobada en 1960

en la Tercera Reunión del Comité de los 21, en la cual el mejoramiento de las condiciones de la vida rural y el uso de la tierra fueron señalados como una de las seis medidas básicas para el Programa Interamericano de Desarrollo Social”<sup>291</sup>

### Ilustración 6 Distribución Geográfica del Proyecto 206.



Fuente: Rafael Moreno Rojas, "Programa Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria." (Aedita Editores, 1968), pág. 18.

<sup>289</sup> Moreno Rojas, "Programa Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria."

<sup>290</sup> Ibid., pág. 7.

<sup>291</sup> Ibid.

Entre los objetivos que se planteó el proyecto estaban el de capacitar y adiestrar profesionales latinoamericanos en la administración, evaluación y dirección de actividades concernientes al Desarrollo rural y la Reforma Agraria, dando preferencia a aquellos que estuvieran encargados de llevarlas a cabo en los distintos países de América Latina. Del mismo modo, buscaron fortalecer a las instituciones vinculadas directa o indirectamente al proceso de Desarrollo Rural y Reforma Agraria, dando asistencia en “el mejoramiento de su organización y eficiencia a través del perfeccionamiento de su personal y el adiestramiento de equipos nacionales especializados en la programación, evaluación y ejecución de actividades propias del sector agropecuario”<sup>292</sup>.

Además, pretendían establecer investigaciones por medio de técnicos del proyecto y preferentemente a través de la dirección y supervisión de equipos nacionales. Buscaban principalmente comprender “los principales problemas que obstaculizan el Desarrollo Rural y la Reforma Agraria, centrando esta actividad en el análisis de casos concretos y conduciéndola con el objeto principal de perfeccionar metodologías de investigación y adiestrar personal en el enfoque interdisciplinario e interinstitucional de los mencionados problemas y soluciones”<sup>293</sup>

Por último, y no menos importante, se concentraron en dar asesoramiento a los gobiernos de los países latinoamericanos en “el examen y consideración de los obstáculos que afectan, en los distintos países, el proceso de Desarrollo Rural y en la ejecución y evaluación de la Reforma Agraria.”<sup>294</sup>

Para ello el Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria (IICA-CIRA), estableció una serie de Cursos Regulares Internacionales y Cursos Cortos internacionales sobre Reforma Agraria del cual El Salvador fue sede del décimo del 3 de octubre al 29 de noviembre de 1966, donde hubo 29 participantes de siete países.<sup>295</sup> Cursos nacionales sobre diferentes temáticas. Seminarios y Reuniones de Ejecutivos de

---

<sup>292</sup> Ibid., pág. 10.

<sup>293</sup> Ibid.

<sup>294</sup> Ibid.

<sup>295</sup> Ibid., pág. 28.

Reforma Agraria, de las cuales se llevaron a cabo reuniones interamericanas y centroamericanas de Ejecutivos de Reforma Agraria, de ésta última San Salvador fue la primera sede en 1966.

Estas reuniones de ejecutivos estaban orientadas a dar adiestramiento en distintos niveles al personal de los organismos nacionales y entidades colaboradoras en el planeamiento, ejecución, adiestramiento y evaluación de la reforma agraria. Así como también, la de dar cooperación a los organismos nacionales que lo soliciten, individual o colectivamente, para hacer estudios “a nivel nacional o regional para la preparación y ejecución de proyectos de Reforma Agraria y Desarrollo Rural”<sup>296</sup> Estos objetivos para Centroamérica se plantearon tanto en la primera reunión en San Salvador como en la Segunda en Costa Rica, donde se sentaron las bases para la creación del Programa de Adiestramiento en Reforma Agraria del Istmo Centroamericano - PRACA.

En el marco de la realización de estos eventos, durante la Segunda Reunión Interamericana de Directivos de Reforma Agraria, llevada a cabo en Santiago, Chile del 3 al 9 de diciembre de 1967, se aprobó una declaración cuyo nombre llevó el de la ciudad, donde se estableció que la Reforma Agraria se debía entender como:

“la transformación de la estructura de la propiedad, tenencia y uso de la tierra acompañada de la asistencia técnica, económica y social que asegure la promoción integral del hombre del campo, es requisito ineludible para garantizar el logro de la justicia social, el desarrollo económico, la democracia política y la integración nacional, poniendo fin a la marginación de la población campesina que, en mayor o menor grado, se da aún en todo el continente”<sup>297</sup>

Asimismo, se señaló que para alcanzar el objetivo de la Reforma Agraria, esta no se lograría solo con la modernización de la vida rural y de la introducción de mejoras tecnológicas en las actividades agropecuarias. Para ello, por ser el campesino el sujeto de la reforma, sería indispensable su activa participación en todas las fases del proceso,

---

<sup>296</sup> Ibid., pág. 40.

<sup>297</sup> Ibid., pág. 41.

“única forma de garantizar que el mismo constituya la base e instrumento de su auténtica y permanente promoción”<sup>298</sup>

En esa misma lógica, el trabajo del IICA-CIRA, también se enfocó en dar servicios de asesoría y consulta. En El Salvador se realizaron del 19 al 21 de noviembre de 1967 un estudio que se denominó “Planeamiento de un programa de acción para mejorar las condiciones socio-económicas de las islas Meanguera y Conchagua”, asimismo, en enero de 1965 y 1966, otro “Estudio socio-económico del área de El Pílon (Hacienda El Encantado) Depto de La Unión”<sup>299</sup>.

Del mismo modo, también se siguieron llevando a cabo las reuniones anuales de ejecutivos de Reforma Agraria por parte del PRACA, el cual se conformó a partir de la Segunda Reunión y los distintos Seminarios y Cursos Cortos Nacionales e Internacionales, donde el país tuvo siempre presencia a partir del envío de representantes delegados del Instituto de Colonización Rural.

#### **4.3.1. Las Reuniones de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano**

Estas reuniones como ya se dijo formaban parte de los objetivos trazados dentro del Proyecto 206 de la OEA sobre desarrollo rural y reforma agraria, cuyos objetivos principales estaban en dar capacitación a los encargados de establecer las directrices de un proceso de reforma agraria en cada país. Para el caso centroamericano, dado que la visión era regional, el establecimiento de la Dirección de la Zona Norte en Guatemala, sede del PRACA, tuvo por consiguiente el papel importante de llevar a cabo las capacitaciones necesarias de acuerdo a los objetivos del Proyecto 206, los cuales se llevaron a cabo de manera ininterrumpida en el istmo desde 1966.

En San Salvador se realizó la Primera Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano en 1966. En esa ocasión el Presidente del Instituto de

---

<sup>298</sup> Ibid.

<sup>299</sup> Ibid., pág. 52.

Colonización Rural era el ex Presidente Oscar Osorio quien sostuvo que la Reforma Agraria era un tema muy importante para la vida del futuro inmediato de Centroamérica “pues tiende a la estructuración de los hombres que con virtudes modestas, pero, reales, lleven adelante la máxima labor social a realizar en nuestros países”<sup>300</sup>. Osorio haciendo uso de sus posiciones anticomunistas en relación a la reforma, la consideraba como un tema que no debía ser para demagogos y que debía ser realizada por personas a su juicio, capaces de realizarla:

“Esta es la circunstancia precisa por lo que el IICA patrocina la organización de centros para educación formación de gente capaz de teorizar, planificar y realizar la Reforma Agraria. No es meramente una cuestión de técnica sino que va más profundo que eso, debe alcanzar el endoctrinamiento que determina la vocación de servir y ayudar a las clases campesinas. Comprende con ello la búsqueda de medios para realizar la labor de bienestar y asegurar la vigencia del derecho individual y colectivo y de implantar una justicia social positiva tendiente a una vida mejor en las zonas rurales”<sup>301</sup>.

Como parte de las jornadas de trabajo realizadas durante la Reunión, se decidió tomar distintas recomendaciones y acuerdos relacionados con el trabajo que realizaría el IICA a través del PRACA en relación al desarrollo rural y reforma agraria. Sin duda las recomendaciones y acuerdos tomadas en esta primera reunión sirvieron de base para establecer las subsiguientes actividades que realizaban el IICA Zona Norte y el PRACA en todo el Istmo Centroamericano.

Las recomendaciones basadas en el documento de trabajo que se tituló “Situación Actual de las Instituciones de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano, con énfasis en las necesidades de Personal y Adiestramiento”, que realizó la Zona Norte del IICA, puso en relieve principalmente en la segunda recomendación, la necesidad de adiestrar lo mejor posible al personal a través de la solicitud al IICA para la programación y adiestramiento

---

<sup>300</sup> Discurso pronunciado por el entonces Presidente del Instituto de Colonización Rural de El Salvador (ICR), Coronel Oscar Osorio durante la Primera Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano, San Salvador, 7-11 de noviembre de 1966, ICR, *Primera Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria Del Istmo Centroamericano.*, pág. 6.

<sup>301</sup> Ibid.

a corto, mediano y largo plazo del personal que labora en las instituciones de Reforma Agraria. Para ello se plantearía que se ejecutaran: cursos nacionales, cursos internacionales, intercambio de personal y adiestramiento en servicio<sup>302</sup>.

En ese sentido, se buscaría, teniendo en cuenta que la enseñanza y el aprendizaje “son más efectivos cuando se trabaja con grupos homogéneos”, recomendaron que las instituciones de Reforma Agraria tuvieran una especial atención en la selección de los participantes en los distintos cursos, tiendo énfasis que estos llenaran los requisitos que establecieran. Asimismo, plantearon que era necesaria una mayor vinculación entre la Reforma Agraria y las instituciones de Educación Agrícola a través de la colaboración entre facultades de agronomía y escuelas de agricultura por medio de becas, ayuda económica directa, contratos y empleo de estudiantes de último año.

Esta vinculación académica subraya no solo la importancia que la formación sea solo por medio de cursos, sino que también la labor que se pueda hacer desde las aulas, resaltaría el trabajo de los programas de reforma agraria. Pero no solo el lado académico tendría un papel resaltado, sino que además, toda información pertinente al respecto debería ser transmitida a los pueblos acerca de su significado integral, objetivos y proyecciones para lograr “respaldo económico y moral”<sup>303</sup>.

De igual manera, teniendo en cuenta la importancia de las jornadas de divulgación y promoción, pusieron atención en que estas se hicieran en todo el Istmo con personas con experiencia y prestigio, donde el principal énfasis sería bajo “los objetivos de la Reforma Agraria con base en lo establecido en la Carta de Punta del Este de 1961, y la Resolución del Consejo Interamericano, Económico y Social, aprobada en la Reunión de Lima, Perú en 1964.”<sup>304</sup>

Uno de los acuerdos más importantes que tomaron en San Salvador, fue el octavo, que estableció darle un voto de confianza y apoyo moral al proyecto 206 que administra y

---

<sup>302</sup> Ibid., pág. 10.

<sup>303</sup> Ibid., pág. 10.

<sup>304</sup> Ibid., pág. 11.

opera el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, “por la importante labor que está realizando en capacitación y adiestramiento de personal que labora en programas de Reforma Agraria y otras instituciones que están trabajando en la ardua pero fructífera labor de elevar el nivel de vida de la población rural, que es una gran mayoría en el Istmo Centroamericano.”<sup>305</sup>

Esta sin duda fue la base que estableció la realización de las siguientes reuniones, donde como ya se dijo, El Salvador tuvo una importante participación, como podrá verse en el ANEXO 5. Dado que el PRACA empezó a realizar sus actividades desde 1967 cuando se comenzó a realizar los distintos cursos nacionales, por ejemplo, se capacitaron a un grupo de 30 técnicos por cada país entre agrónomos y peritos agrónomos en los temas de reforma agraria y desarrollo de comunidades a nivel de finca y parcelamiento.<sup>306</sup> En El Salvador se realizó uno con duración de cuatro semanas en la Comunidad del Sitio del Niño.

Del mismo modo, ese año se realizó un curso regional en la Hacienda San Antonio Potrerillos en Usulután, que se inauguró el 7 de octubre para la preparación de técnicos en formulación y presentación de proyectos, cuyo objetivo principal fue el dotar a los profesionales de una concepción clara sobre la reforma agraria y la planificación integral. Lo que se evidencia acá es que además de capacitar Estados Unidos tuvo bastante incidencia en cómo de desarrollarían los programas y sus evaluaciones en la reuniones de ejecutivos.

En la cuarta reunión que se llevó a cabo de manera extraordinaria en la ciudad de Panamá del 12 al 17 de mayo de 1969, a diferencia de las ya habituales disertaciones que hacían los funcionarios gubernamentales en las inauguraciones, se dirigió un mensaje a Nelson Rockefeller, representante del Presidente Richard Nixon, donde se le hizo un llamado a que el énfasis debía ser el señalamiento que el problema fundamental que se

---

<sup>305</sup> Ibid., pág. 23.

<sup>306</sup> *Tercera Reunion de Ejecutivos de Reforma Agraria Del Istmo Centriamericano*, Instituto Nacional de Transformación Agraria de Guatemala (Guatemala: Bib. Orton IICA / CATIE, 1968)., pág. 10.

afrontaba y que ha frenado el desarrollo era la defectuosa estructura agraria. A ello le sugirieron a su misión:

“que en su viaje de estudio le dé al problema la prioridad que le corresponde, y haga las recomendaciones pertinentes a fin de que nuestras masas campesinas que representan la mayoría de nuestras poblaciones, se incorporen al proceso de desarrollo económico y social. Nuestros pueblos estarán pendientes de sus recomendaciones y acción inmediata del Presidente Nixon”<sup>307</sup>

Esta reunión se abordó más específicamente temas que se relacionaban directamente con los problemas que implicaba la reforma agraria. Los objetivos que se plantearon fueron básicamente discutir la política de reforma agraria que, a juicio de los Ejecutivos de Reforma Agraria, convenga aplicar en América Central de acuerdo con sus realidades sociales y económicas, con miras a poner en práctica un plan de acción capaz de alcanzar las metas que se tracen y que responda a las aspiraciones y objetivos de la integración centroamericana<sup>308</sup>. Y establecer los principios básicos que debe contener una ley de reforma agraria en los países del Istmo Centroamericano para que pueda realizarse una auténtica reforma agraria. Estos principios servirán como punto de partida y como guía para promover la emisión de nuevas leyes o para la modificación de las existentes, en los países que sea necesario.

En la agenda que abordaron observaron principalmente: El problema agrario en los países del Istmo Centroamericano, las implicaciones de la Reforma Agraria para la integración Económica Centroamericana, las bases para una política de Reforma Agraria en los países del Istmo centroamericano, las bases para la legislación agraria en los países del Istmo Centroamericano, la creación de una Guía para la planificación en Reforma Agraria. Y finalmente recomendaciones a los organismos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano para un plan de acción.

---

<sup>307</sup> *Reunion Extraordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano*, (Panamá: Comisión de Reforma Agraria de Panamá - IICA, 1969).

<sup>308</sup> *Ibid.*, pág. 1.

#### **4.3.2. El Seminario de Reforma Agraria para Oficiales de la Fuerza Armada, y el Curso especializado en derecho Agrario, 1973**

Casi paralelamente en 1973 se llevaron a cabo un singular Seminario sobre Reforma Agraria para Oficiales de la Fuerza Armada y el Ministerio de Defensa Nacional y Seguridad Pública, y un curso de Derecho Agrario para miembros del Ministerio de Justicia, la Corte Suprema de Justicia y el Instituto de Colonización Rural

En 1973, según el informe de actividades del Programa de Adiestramiento en Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano – PRACA del 27 de agosto al 1 de septiembre se llevó a cabo un Seminario Nacional de Reforma Agraria para Oficiales de la Fuerza Armada de El Salvador que fue solicitado por el Ministerio de Defensa y de Seguridad Pública, como parte de las actividades del PRACA. Los objetivos principales que persiguió ese ciclo de conferencias fue estudiar el concepto de Desarrollo y de Reforma Agraria; proporcionarles a los participantes, en este caso militares, la información pertinente sobre la realidad agraria del país y sus repercusiones en el desarrollo nacional, también, analizar las causas que justificaban la realización de una Reforma Agraria y no menos importante, familiarizar a los participantes con los distintos aspectos de un proceso de Reforma Agraria.<sup>309</sup>

En el mismo informe, se hizo notar que estas conferencias fueron impartidas por expertos salvadoreños del IICA y por el director del Centro de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria del Perú (CENCIRA), entre los cuales estuvieron por parte de la Universidad de El Salvador el Dr. Francisco Bertrand Galindo, el Sub Secretario de Agricultura Ing. Francisco Lino Osegueda; el Jefe de Departamento de CONAPLAN, Ing. Hernán Tenorio; el especialista en derecho agrario del IICA y director del PRACA, Ing. Leopoldo Sandoval, los cuales entre otros, impartieron las siguientes conferencias<sup>310</sup>:

- a) Estructura social, subdesarrollo y Reforma Agraria.

---

<sup>309</sup> PRACA, *Informe de Actividades* (Guatemala: IICA-PRACA 1973)., pág. 3.

<sup>310</sup> Ibid.

- b) El marco teórico de la Reforma Agraria en América Latina.
- c) Problemática del Desarrollo Rural y la Reforma Agraria como Instrumento de Desarrollo.
- d) Tenencia y uso de la tierra en El Salvador.
- e) La Reforma Agraria, y la Empresa Comunitaria.
- f) Declaración final de la IV Reunión Interamericana de Ejecutivos de Reforma Agraria en América Latina.
- g) Aspectos económicos de la Reforma Agraria.
- h) Capacitación para la Reforma Agraria.
- i) Justificación de la Reforma Agraria en El Salvador.
- j) Criterios para un Plan Nacional de Reforma Agraria en El Salvador.
- k) La Reforma Agraria y su influencia en el cambio social.

Este seminario fue inaugurado por el entonces Presidente Fidel Sánchez Hernández quien aseguró que estaban “conscientemente responsables de la necesidad de la transformación estructural bajo la vivencia democrática, sin violencia, caos ni terror como lo impulsan los colocados en la extrema izquierda y sin la posición de la extrema derecha que ni siquiera permite oír de cambios y transformaciones”.<sup>311</sup>

Obviamente para Sánchez Hernández, las posiciones extremas de izquierda y derecha jugaron un papel importante en el debate público. A juicio de la experiencia del contexto de la década de 1970, la constante movilización producto del descontento provocado por las limitaciones a las actividades políticas contrarias al gobierno. De la articulación de la reforma agraria como un medio o instrumento, parte de la consideración que estaban incluidos dentro de “los objetivos de empleo, salud y vivienda. La reforma agraria indudablemente proyectará una etapa muy interesante en la historia de El Salvador y sus hijos”.<sup>312</sup>

Indudablemente fue una etapa interesante, que pasó por distintos niveles de discusión. Sánchez Hernández llegó a definir a la reforma no como parcelación de tierras, sino que partirían de ahí para establecer otros instrumentos para que esa tuviera éxito, como lo

---

<sup>311</sup> Discurso del señor Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada, Coronel Arturo Armando Molina en los actos de inauguración del Seminario Nacional de Reforma Agraria para oficiales de la fuerza armada. Ministerio de Defensa y Seguridad Pública y Instituto de Colonización Rural, *Seminario Nacional de Reforma Agraria para Oficiales de la Fuerza Armada* (San Salvador: Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, 1973)., pág. 2.

<sup>312</sup> Ibid.

recalcó en esa ocasión, a partir de la fundación del Banco de Fomento Agropecuario, al cual agregó:

“se está estudiando la creación de un Instituto cuya misión esencial será formular y realizar los programas de reforma agraria. También se ha creado otro instrumento con base en el Artículo 143 de la Constitución, para regular la política monetaria, cambiaria, crediticia y financiera de manera que se puedan alcanzar las metas y objetivos del plan quinquenal de desarrollo económico y social 1973-1977. Se trata de la Junta Monetaria que es uno de los cambios necesarios para lograr las transformaciones que el país está necesitando desde hace muchísimos años”.<sup>313</sup>

Queda evidenciado que hubo un trabajo bastante arduo de capacitación y que el adiestramiento sentó las bases para que las instancias de gobierno estuvieran al tanto de las últimas discusiones sobre reforma agraria. Del mismo modo, se puede ver que las capacitaciones tenían un claro objetivo que estaba basado en la Alianza para el Progreso. El Salvador absorbió toda esa información aunque esta no haya significado que sería determinante para lograr que la Reforma Agraria se discutiera.

---

<sup>313</sup> Ibid.

## **CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO**

La reforma agraria se vio como un proceso regional e integrador centroamericano, ya que partió de las recomendaciones de la Carta de Punta del Este y el Acta de Bogotá. En ese sentido, el Consejo Interamericano Económico y Social jugó un papel importante al poner sobre la mesa de los ministros y presidentes latinoamericanos y más específicamente, centroamericanos, la importancia de la reforma agraria, a pesar que esta tuvo diferentes momentos de relevancia dentro de las discusiones.

Su implementación implicó una serie de discusiones y capacitaciones, lo cual repercutió en la política de cada país, desarrollándose en distintos momentos de la década de 1970. Fue en la década de 1960 se sentaron las bases y a finales de esta y durante toda la década de 1970, se implementaron distintos proyectos de leyes de reforma agraria, donde el único que estuvo ajeno dadas sus connotaciones y momento coyuntural fue el de Guatemala en 1952.

Las capacitaciones y adiestramiento fueron variadas, desde legislación hasta aspectos técnicos de la implementación. El Salvador fue parte integral de los proyectos que impulsaba el IICA a través del PRACA. La influencia internacional queda evidenciada y está claro que la Alianza para el Progreso fue un programa sustancial e importante para determinar la naturaleza de la discusión en el Estado.

## **CONCLUSIONES GENERALES**

La Reforma Agraria como proceso de debate político en El Salvador, significó en gran medida un cambio de rumbo en las interpretaciones sobre las relaciones económicas y políticas de la agricultura y la sociedad. La relación existente durante más de 60 años de prácticas económicas de propiedad latifundista legitimada por el derecho liberal a la propiedad y la acumulación, permitieron que distintos grupos que carecían de propiedad agrícola de calidad, posicionaran una agenda política cuyo objetivo era básicamente en un inicio el acceso a la propiedad individual o colectiva, dependiendo de la coyuntura.

Todo este proceso se articuló básicamente desde la década de 1950. Con los gobiernos del Partido Revolucionario de Unificación Democrática (PRUD) de Oscar Osorio y José María Lemus, la retórica de la modernización con base en la educación, tecnificación y la mecanización para el caso de la agricultura, se buscó indudablemente generar las condiciones que evitaran la articulación de movilizaciones sociales cuyo objetivo básicamente fuera reivindicar el derecho al acceso a la propiedad rural agrícola.

La modernización si bien fue un proyecto, sólo fue evidente en las grandes obras de infraestructura cuyo principal objetivo era industrializar el país, la cual probablemente no alcanzó a llegar a todos los agricultores del país, de ahí que se sostiene que fue en estas décadas que se empezó a articular un discurso reivindicativo de los grupos sociales, cuyo fin era garantizar el acceso a la propiedad privada rural.

Del mismo modo, con esta investigación se evidencia que los nexos históricos que permitieron la discusión política de la reforma agraria parten de un debate que se muestra como una constante en la larga duración, a saber: Primero el liberalismo y su planteamiento del derecho natural garantizado por el Estado de la propiedad privada y su ilimitada acumulación por parte de los individuos y segundo, la puesta en escena de demandas sociales por el acceso a la propiedad privada individual como colectiva, esta

última a veces con mucha similitud con resabios del antiguo régimen de propiedad comunal y ejidal, la cual puede compararse con la discusión de la propiedad cooperativa.

Además, se pudo observar que la tendencia que el Estado en sus distintas administraciones, articuló un claro discurso anticomunista que evidentemente se relacionaba con el discurso agrario. Por esta razón se afirma que los gobiernos militares intervencionistas del PRUD y del PCN, utilizaron distintas estrategias políticas para transformar el tema de la reforma de la tenencia de la tierra desde la tecnificación e industrialización, hasta convertirlo en un medio para articular la impronta intransigente de la contrainsurgencia.

En esos aspectos fueron determinantes la influencia internacional. La Doctrina de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, la guerra fría y la inmiscusión de la reforma agraria dentro de ese contexto, posibilitaron además que todos los actores sociales se pronunciaran por su realización. El proyecto se llevó a cabo solo bajo la figura de la Transformación Agraria. Molina siendo Presidente la impulsó creando el Instituto de Transformación Agraria, ente rector del proceso que expropiaría los latifundios productivos e improductivos que el Estado considerase apropiado intervenir. La Reforma Agraria se convirtió en un arma, un instrumento, un referente, un articulador discursivo. Fue la bandera política de algunos grupos y fue una estrategia de contención.

# APÉNDICE DOCUMENTAL

---

## ANEXO 1

Informaciones de El Salvador, N° 4, 14 de noviembre de 1950.

### **Superar una época anacrónica de organización social en El Salvador, se propone el Gobierno.**

Discurso inaugural pronunciado por el Dr. Mario Héctor Salazar, Ministro de Trabajo y Previsión Social, en el acto de apertura del 2° Seminario Regional de Asuntos Sociales.

Señores Delegados;

Señor Representante de la Unión Panamericana;

Señores;

En nombre del Gobierno de la República, del Comité Organizador del Segundo Seminario Regional de Asuntos Sociales, y del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, tengo el honor de presentar un cordial saludo a los pueblos y entidades que dignamente representáis, de daros la más calurosa bienvenida a esta tierra de Cuzcatlán, y de expresar nuestro ferviente deseo por el mayor éxito de las jornadas científicas en que váis a participar.

Este Seminario, en las actuales circunstancias sociales y políticas de El Salvador, puede llegar a ser una gran fuente de experiencias para los Estados americanos. Para el pueblo y gobierno de la República, tiene una singular y extraordinaria importancia, por cuanto los diferentes temas de su Agenda versan sobre agudos problemas de nuestra Patria, que la Revolución Salvadoreña está tratando de resolver a corto plazo, y porque los frutos de vuestras discusiones científicas serán de un inapreciable valor en la planificación que se adopte para su adecuada solución.

Las características sociales y políticas que actualmente prevalecen en este pequeño pedazo de tierra americana, seguramente merecerán vuestra atención para el debido enfoque de vuestros estudios y consideraciones, por el cual me permitiré referirme a ellas, en un intento de hacer un poco de luz en el campo social que probablemente os servirá de referencia en el desarrollo de vuestras labores.

## **ANEXO 2**

El Diario de Hoy, 16 de abril de 1963, pág. 6

**AQUÍ Y AHORA**

**Estudiar la Reforma Agraria**

**Por rolando Elías**

**El proyecto de Ley de Reforma Agraria salvadoreña (cuyo contenido estará ya imprimiéndose en la Imprenta Nacional) será discutido en la Asamblea Legislativa posiblemente a fines del corriente año. Conviene pues, comenzar a hacer opinión sobre ese instrumento legal. Debe darse a conocer, y discutirse lo más ampliamente posible.**

ESO JUSTAMENTE es lo que más se ha pedido y reclamado, cada vez que se anuncia la promulgación de una nueva Ley. Generalmente se ha cerrado oídos a este reclamo. De ahí que muchas de nuestras Leyes no han cumplido a medias, sus finalidades. En la mayoría de los casos, cada nueva Ley ha tenido efectos contraproducentes.

**AL NO deliberarse públicamente sobre las Leyes, se ha permitido que el Congreso dé aprobación a todo género de legislaciones, con los funestos resultados ya referidos. Dígalo si no, el hecho de que en los últimos meses hemos tenido una serie de reformas sobre las mismas Leyes que habían pretendido reformar otras anteriores, o que se habían elaborado cuando menos se esperaba, dando la impresión de que estábamos entregados a una competencia de “marathón” reformista con respecto a otros países.**

CON el proyecto de Ley de nuestra Reforma Agraria debemos considerar ante todo que esa Reforma es necesaria, pero que su realización constituirá una empresa por demás complicada y difícil. Si sabemos realizarla, será uno de los medios más efectivos para lograr con algún éxito los objetivos de nuestro desarrollo social y económico.

**UNA VEZ conocido ese Proyecto, vendrán a su tiempo las correcciones del caso, que se seguramente no faltarán, porque de lo contrario no habría por qué someterlo a discusión. El objeto de la discusión de toda Ley, debe ser precisamente el de mejorarla, depurar su contenido. Se podrá entonces indicar sus cosas buenas y sus cosas malas para que, mediante la divulgación pública, la mayoría de las gentes se percaten de lo que es la Reforma Agraria, y a la vez, de los beneficios que no podrá traer una reforma de esta naturaleza, toda vez que sea realizada con el buen juicio administrativo y la honradez que demanda una obra de tanta trascendencia nacional.**

MEDIANTE la inteligente divulgación de estas cuestiones podremos ir haciendo opinión –poco a poco pero progresivamente– sobre uno de los problemas sociales de mayor relieve en el país, no menos que en cualquier nación subdesarrollada del continente. Hay pocos propietarios para muchas extensiones de terreno.

### **ANEXO 3**

EL DIARIO DE HOY

22 de enero de 1963, pág. 7.

#### **LA NOTA DEL DÍA**

#### ***REFORMA AGRARIA Y FOMENTO AGRÍCOLA***

La suprema conveniencia nacional sería que cualquier tipo de reforma agraria –dentro del ámbito del derecho– que se realizara en el país, fuese de la mano con un verdadero programa de fomento agrícola, y mejor aún si ese programa se ajusta a un positivo interés de conservación de nuestros recursos naturales; si es un programa, a la vez, conservacionista.

Porque parcelar tierras y crear una más poderosa clase de pequeños propietarios rurales, no resolvería sino en una mínima porción nuestro ingente problema social, si la producción decrece, si la productividad del trabajo en el campo se detiene en su ascenso y si, a la vez, no se cumple con el mandamiento de conservar nuestros recursos naturales renovables. Por años hemos venido cumpliendo una política errónea en este sentido, al apurar la marcha de la producción sin ver que estamos volviendo las tierras cada vez más pobres por virtud de la erosión del agua y del viento, del sobre-pastoreo y la falta de una verdadera rotación en los cultivos.

Reforma agraria y fomento agrícola deben ir de la mano.

Pero no hay que confundir las cosas. El fomento agrícola corresponde a nuestro Ministerio de Agricultura y Ganadería, en primer término, y a nuestro Ministerio de Economía, en segundo lugar. El MAG podría adelantar esa tarea con sus programas de divulgación técnica, asistencia directa a hacendados y plantadores, de investigación científica con una adecuada organización o simples instalaciones modelos en todo el territorio nacional, para estimular, emular y orientar la producción. A Economía correspondería colocar el comercio agro-pecuario en las mejores condiciones posibles, eliminando las restricciones que le estorban, dándole entera libertad a los intercambios.

La reforma agraria es otra cosa: consiste en un cambio más o menos profundo en el derecho agrario, que responda a una aspiración –desde luego, de carácter social y político– como es el de incrementar la clase proletaria, universalizar el derecho de propiedad en la tierra, procurando que el mayor número posible de trabajadores campesinos trabajen en su propia parcela, convertidos en señores del trozo de suelo que han labrado antes en calidad de colonos o arrendatarios.

En los últimos tiempos –quizá en todo lo que va del siglo–, en El Salvador se ha hecho sentir el anhelo de un desarrollo agrícola integral. Hace más de cincuenta años el ingeniero Choussy dirigía el primer centro verdaderamente organizado en el país para agricultura y zootecnia; se importaban semillas y vástagos y se ensayaban métodos de selección.

Pero ahora se agrega esa aspiración, una más –por razones que no cabe enunciar en una nota editorial volandera–. Algo más que una aspiración: una exigencia que nace de la realidad más profunda del país y que se compagina con un estado de emergencia continental.

### *NECESIDAD DE DEFINIR LOS TÉRMINOS*

La reforma agraria es necesariamente una innovación del derecho agrario para resolver un problema social, el llamado problema agrario –que no consiste en incrementar la producción, ni en conservar los suelos, sino en dar tierra al que la reclama por el hecho de vivir de su trabajo en la tierra–. Y, por lo mismo, la consecuencia natural de una aspiración así, sería empezar de inmediato con la promulgación de una Ley de Reforma Agraria –tal como lo piden los comunistas, los new-dealers, los justicialistas y los fidelistas.

Pero El Salvador debe resistir esta interpretación ideológica reñida con nuestras realidades nacionales. Lo que el país necesita es una política agraria, como e igual manera necesita una política de industrialización, de una política habitacional, de una política forestal, etc., etc.

Y esta política agraria puede definirse en el propósito de universalizar la pequeña o mediana propiedad rural, de volver mayor el número de familias del campo, dueñas de su parcela, adquiriendo las tierras parcelables de conformidad con la Ley y sin perjuicio a las presentes estructuras agrícolas de los cultivos permanentes. No es necesario crear un nuevo ordenamiento jurídico.

Falta que ver si lo salvadoreños tenemos la capacidad, la honradez, la diligencia y el patriotismo para realizar esta obra dentro de las más puras normas democráticas, sin alborotos ni amarguras, con la alegría de la tarea que se cumple para bien nacional, para mejoramiento económico y dignificación del hombre salvadoreño.

## **ANEXO 4**

**Revista de la Fuerza Armada, Año II, N° 8, Septiembre 1970, págs. 107-113.**

### **ENFOQUE SOBRE LA REFORMA AGRARIA**

Por: ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA

-Este trabado fue presentado por su autor al Comité Ejecutivo Nacional y otras entidades, el 12 de Octubre de 1969-

He aceptado el compromiso de hablar en esta ocasión porque, a pesar de mi firme creencia de que cualquier cosa que se diga sobre la ejecución de la Reforma Agraria en El Salvador, es hasta este momento, prematura, considero que callar ahora, pudiera dar cabida a dos conclusiones: una, que se ha formado una Comisión de Reforma Agraria para no hacer nada; y otra, que el silencio puede ser prelude de cosas peligrosas para el futuro de la Patria.

Debo también aclarar, con el respeto y la estimación que merece la Asociación Nacional de Cámaras Junio de El Salvador, que acepté participar en este evento para tratar un tema que inicialmente me fue planteado así: "Algunos Tópicos sobre la Reforma Agraria".

Posteriormente, el tema fue cambiado a "Conferencia sobre la Reforma Agraria" y luego la agenda de la Convención dice: ¿" Qué será la Reforma Agraria en El Salvador?". Bajo este orden de ideas, creo que el diálogo que ahora inicio defraudará a muchos, ay que aunque quisiera, no se puede aún definir los conceptos fundamentales de la forma en que se ejecutará la Reforma Agraria en El Salvador. Si el Gobierno de la República hubiere definido ya dichos conceptos, mal hubiera hecho en crear una Comisión Nacional para tal fin; le hubiera bastado presentar un proyecto de Ley ante la Honorable Asamblea Legislativa.

También quiero decir que mi participación en esta oportunidad, es motivada por mi respeto de siempre hacia la opinión pública. Creo, como lo cree el señor Presidente de la República, que gobernar significa esencialmente dialogar y convencer. Las grandes realizaciones de la Historia, los grandes hechos que han quedado para siempre en el haber de los pueblos, son aquellos que para iniciarse han requerido un periodo de meditación y ordenamiento. La reflexión, el estudio, el análisis y la ponderación, son [pág. 107] los factores que garantizan el cambio ordenado y dinámico de las estructuras sociales.

Cuando acepté participar en el Gabinete de Gobierno, lo hice en forma meditada y responsable. Por mi concepto de responsabilidad, no he querido aprovechar esta ocasión para hacer unas cuantas declaraciones líricas, románticas o simpáticas, que pudieran otorgarme unos aplausos fáciles y sonoros. Al contrario, por seriedad, quiero ser bien claro en una cuestión básica: La Reforma Agraria en El Salvador no la vamos a

improvisar en unas breves y rápidas semanas. Al problema de la Reforma Agraria le vamos a dar un gran parte de nuestro tiempo; le vamos a dar estudio; le vamos a dar la suma de nuestros esfuerzos. El Gobierno de la República no ha ofrecido, hasta el momento, una Ley de Reforma Agraria. El Gobierno ha creado una Comisión de Reforma Agraria para que proponga recomendaciones concretas. Una Ley puede ser, entre otros, el resultado lógico de la labor de la Comisión. Mientras ésta no termine su trabajo, nos veremos obligados a rechazar toda crítica prematura o toda presión para precipitar respuestas a problemas específicos que por falta de análisis, pueda posteriormente resultar ilógicas. Pero estamos dispuestos a exponernos al veredicto del pueblo salvadoreño, si el fruto de nuestro trabajo resulta diminuto, demagógico o insustancial.

El Gobierno tiene el firme propósito de iniciar el proceso de la Reforma Agraria. La Comisión también tiene el firme propósito de buscar las fórmulas. En ello estamos, y, Dios mediante, pronto tendremos recomendaciones que ofrecer.

Para mí la Reforma Agraria es un proceso continuo que tiene al desarrollo económico de las naciones. La Reforma Agraria no es sólo una Ley. La Ley es el nacimiento del proceso, el cual conlleva sustancia y constantes transformaciones. La Reforma Agraria, para que sea prolífica y permanente debe ser obra de la voluntad nacional. De lo contrario, estaremos repitiendo en El Salvador la ya larga historia de algunas reformas agrarias de otros países. Surgen las presiones sociales, se acrecentan, se estimulan y, muchas veces, se aprovechan para otros fines. Se dicta entonces una Ley de Reforma Agraria y se hacen declaraciones contundentes. Se crean flamantes Institutos de Reforma Agraria y se parten unas cuantas parcelas de tierra. ¿Y después? Después sólo queda el recuerdo de las parcelas y posiblemente un nuevo gran propietario agravándose así los problemas sociales de los pueblos.

Es un hecho que la Comisión de Reforma Agraria ha sufrido y seguirá sufriendo los ataques de algunos sectores radicales, para quienes las personas que la integran están al servicio de grandes intereses particulares; pero, paradójicamente, también otros sectores radicales han estado y siguen estando en contra aún de la simple creación de la Comisión. Estamos conscientes de que en el futuro se acrecentarán las críticas de uno y otro sector; pero también, estamos seguros que las fuerzas vivas y los [pág. 108] sectores conscientes y responsables de la nación, al final de nuestra tarea, reconocerán que hemos puesto en ella, esfuerzo y dedicación en beneficio del mejoramiento social de nuestro país.

Por ello, así como hoy no puedo conversar con ustedes más que sobre lineamientos generales, estaremos dispuestos mañana a afrontar con valentía las críticas y los reclamos que se nos hagan.

Otras voces, han expresado desconfianza de mi persona. El nacimiento y la posición social económica, no deben ser determinantes de una conducta. No deben implicar, necesariamente, insensibilidad antes los problemas sociales, ni significar indiferencia

ante la pobreza y ante las necesidades económicas de grandes sectores de la población. Siempre he creído que el gran determinante del progreso de los pueblos es la igualdad de oportunidades. Todo salvadoreño tiene el derecho de aspirar a una vida mejor y el Gobierno, la obligación de proporcionar los medios. La Reforma Agraria debe contribuir a ello.

En El Salvador, podemos ahora hablar abiertamente de Reforma Agraria. No es ya necesario que se discuta en voz baja o a puerta cerrada. Este cambio de mentalidad y de política, es uno de los tantos requeridos para iniciar las transformaciones. Debemos todo participar en la búsqueda de las soluciones y no sólo criticar, sino más bien expresar en las crítica los razonamientos que conduzcan al campo de lo constructivo. Yo los invito a ello.

El concepto moderno de Reforma Agraria significa mucho más que dar oportunidades a ser propietario. Abarca medidas en el orden del mejoramiento social y aquellas necesarias para acelerar el desarrollo agropecuario, o sea, busca a la vez el incremento de la productividad y el progreso social. La Reforma incluye sistemas adecuados de crédito, mejoramiento de las facilidades de comercialización, servicios de asistencia técnica, salud rural, educación, prestaciones sociales y otros.

En todo caso, el objetivo que persigue una Reforma Agraria ordenada, es propiciar una mejor distribución del ingreso y dar oportunidad de un mayor grado de igualdad social, garantizando así la permanencia del sistema democrático de Gobierno. En muchos caso la Reforma Agraria ha fracasado en estimular el incremento de la producción; El Salvador no puede permitir que esto ocurra en su proceso de evolución socio-económica.

El Salvador tiene dos millones de hectáreas de las cuales tres cuartas partes constituyen recursos con potencial agrícola, de mayor o menor aprovechamiento. Con aproximadamente 400 mil familias en el sector rural, la disponibilidad de tierras es de 4 escasas hectáreas por familia. Si tomamos en cuenta las proyecciones de población, dentro de 30 años existirán aproximadamente 10 millones de habitantes. La imposibilidad de ampliar la frontera agrícola, implica que todos no pueden ser propietarios, ni aún en la actualidad. [pág. 109]

En el proceso de desarrollo nacional, la agricultura debe continuar siendo, por nuestras propias circunstancias y por el apretado cerco de nuestras fronteras, la base real de creación de riqueza. En este país, que carece de recursos minerales, que no tiene oro ni petróleo, ni hierro ni cobre, la agricultura tendrá que seguir aportando recursos sustanciales para el desarrollo económico. La agricultura, además de proporcionar el sustento de nuestros hijos y posiblemente de los hijos de nuestros hijos, es el único recurso real con que contamos para adquirir los bienes de capital y los demás elementos necesarios para el desarrollo de las industrias e incrementar el comercio y el ingreso per cápita.

La tierra es entre nosotros un recurso, por tan escaso, cada día más precioso. Por ello, quizá, más que cualquier otro pueblo de América, debemos ser extremadamente cuidadosos de su buen aprovechamiento, ya que en ella se asienta el bienestar de las generaciones futuras. Siempre he creído que ni una sola gota de las aguas de nuestros ríos debe llegar al mar y que ni una sola pulgada de nuestra tierra debe permanecer ociosa.

Por tales certezas, creo en la Reforma Agraria.

En mi concepto, la Reforma Agraria no significa únicamente reparto de tierras. Significa uso integral de nuestros recursos, especialmente del hombre en íntima y prodigiosa relación con la tierra. Para mí, Reforma Agraria debe ser conjugación del esfuerzo de la técnica, de los factores económicos y de los factores sociales, de la integración de la tierra al desarrollo de la riqueza, **pero también de la integración de la riqueza al hombre. Por ello, nuestra Reforma Agraria será, además de nacional y democrática, eminentemente humana.**

**Nacional**, porque será una Reforma hecha por los salvadoreños, para los salvadoreños.

No podemos simplemente copiar las Reformas Agrarias de otros países, dadas nuestras especiales circunstancias. Sus conceptos, sus términos y sus procedimientos posiblemente no funcionarían en El Salvador, por las grandes diferencias de disponibilidad de tierras, densidad de población, costumbres, características agrícolas y otras. Por ejemplo, la reciente Ley del Perú, permite a las explotaciones ganaderas que cumplan algunos requisitos, retener hasta 6 mil hectáreas de tierra. En Taiwán una familia explota un promedio ligeramente mayor de una hectárea. Ambas situaciones lógicamente no se adaptan al El Salvador.

**Democrática**, porque estará enmarcada en los principios de nuestra Constitución, y dentro de la ideología del actual Gobierno. Pretenderá la democratización de los bienes de producción, o sea, propiciar que el mayor número de personas pueda participar de los recursos tierra, crédito y otros.

**Humana**, porque buscará esencialmente la superación de la dignidad del hombre, la integridad de la familia, y el desarrollo de la comunidad rural.

[pág. 110]

Quiero llamar la atención de todos ustedes sobre la insistencia de algunos sectores en planteamientos simplistas de la Reforma Agraria, y no de conjunto, como lo exige el problema. Muchas veces, impelidos por las presiones sociales, estamos propensos a pensar que mientras más rápidamente se reptara la tierra, más rápidamente podemos llegar al acrecentamiento de la producción agrícola. Con tales razonamientos, nos estamos olvidando de que la agricultura está requiriendo con premura el acopio de la técnica, la disponibilidad de cuantiosos recursos financieros, la adopción de sistemas racionales de comercialización, y el mejoramiento de la educación en todos los niveles,

para que el esfuerzo no se torne estéril. Un programa de Reforma Agraria requiere inmensas inversiones en infraestructura, entre ellas quizá fundamentalmente, inversiones en riego, en caminos, en electrificación. Así mismo, se requiere inversión en instituciones financieras que proporcionen los servicios crediticios necesarios y en instalaciones de almacenamiento que permitan el mercadeo racional de los productos agrícolas. En un mundo que cada día ofrece mayores problemas de abarrotamiento de los productos básicos, la agricultura debe planificar su diversificación en forma cuidadosa e inteligente. Ya no estamos en los tiempos en que bastaba sembrar para suplir un mercado ávido en consumir. Los problemas de la sobreproducción mundial del café, nos deberían bastar para reflexionar sobre ellos. Por esa razón adicional, creo que el proceso, además de tener el propósito esencial de crear nuevos propietarios y aumentar la producción y la productividad, debe contemplar los problemas ingentes del mercadeo, a fin de que la tierra constituya verdaderamente para el hombre que trabaja, la base de su estabilidad económica y de su progresivo bienestar.

En tal sentido, el hombre no debe trabajar aisladamente. Debe aprender a convivir y organizarse para ser cada día más fuerte. El fomento del cooperativismo, de las asociaciones y de las comunidades tiene que ser instrumento indispensable para alcanzar los objetivos que persigue la Reforma Agraria. También debemos considerar que cualquier política dentro del proceso de Reforma Agraria, que fomente la producción de alimentos básicos, exigirá una revisión cuidadosa del intercambio de productos agropecuarios en el Mercado Común Centroamericano, así como de las exportaciones fuera del área.

Dentro del estudio y planteamiento general de la Reforma Agraria, algo se ha hecho ya en el país. Contamos con una serie de estudios básicos y con algunos proyectos que pretenden solucionar distintos problemas. No queremos decir con ello que ya se ha hecho lo suficiente, pero si creemos que se han dado los pasos iniciales.

Creo interpretar a la amable concurrencia, si me permito decir algo sobre la Ley de Avenamiento y Riego. No escapa del conocimiento de ustedes que esa Ley se encuentra bajo estudio en la Asamblea Legislativa. Reconociendo la trascendente importancia de tal normal legal, la Comisión de Reforma Agraria se ha venido reuniendo durante los días hábiles para [pág. 111] revisar sus conceptos y adecuarlos a una regulación práctica, que estimule el uso integral de los recursos de agua con que cuenta el país.

La institución encargada de la programación, proyectos y obras de los Distritos de Riego, es el Ministerio de Agricultura y Ganadería, que cuenta con el personal necesario y continúa adiestrando nuevos profesionales en esta Rama. Al presente, hemos iniciado el Proyecto del Valle de Zapotitán y me permito invitar a la distinguida concurrencia a que visiten las obras en ejecución.

Otro aspecto básico en el Proyecto de Ley de Avenamiento y Riego es el fomento del riego por parte del Sector Privado. Para el fomento de esta importante actividad, el Proyecto de Ley otorgará incentivos de carácter fiscal a los particulares que emprendan

tales obras y propiciará también la creación de Asociaciones de Usuarios o Comunidades de Regantes para la operación y manejo de este sistema.

Es importante indicar que el mejoramiento de las condiciones de la tenencia de la tierra de los Distritos de Avenamiento y Riego constituyen un factor esencial para logra explotaciones agrícolas rentables, con mejores índices de eficiencia en relación a las demás zonas agrícolas del país que no cuentan con las facilidades de riego. Debido a esta circunstancia y al interés del Estado en lograr que los fondos públicos invertidos en las obras, beneficien a un mayor número de agricultores, el Proyecto de Ley de Avenamiento y Riego considera la regulación de las condiciones de tenencia de la tierra en los Distritos. En base a los estudios técnicos que se realicen, considerando principalmente los factores de condición o calidad de los suelos y tipos de cultivos que pueden producirse, se definirán las superficies mínimas y máximas que un agricultor podrá poseer y explotar en un Distrito de Riego. Esta regulación, mediante la fijación de los límites, por un parte, persigue evitar la explotación de terreno que, por sus pequeñas dimensiones, tengan altos costos de producción y por lo tanto reducidos ingresos por familia. Al fijar un límite máximo se pretende impedir que persistan en los Distritos de Riego, propiedades sub explotadas o en condiciones de agricultura extensiva.

Para terminar, quiero dejar constancia de mi invitación para que todos los sectores del país, aporten ideas y soluciones a los problemas de la Reforma y del desarrollo económico y social de la República. En nosotros encontrarán mentes libres de prejuicios y abiertas al pensamiento ajeno. No nos consideramos los dueños absolutos de la vedad y es precisamente por ello que no buscamos adhesiones prematuras, logradas artificialmente por medio de declaraciones demagógicas e improvisaciones temerarias; pero si deseamos que del diálogo pueda surgir la adhesión consciente de la opinión pública, si acaso nuestros argumentos y la justa valorización de las obras realizadas logran convencer de que tenemos la razón.

Por otra parte, debemos tener siempre presente que los procesos de Reforma Agraria son sumamente complejos y que por tal razón se re [pág. 112] quieren estudios realísticos de los distintos factores o fenómenos en juego y que la agobiante escasez de recursos naturales, vuelve para nosotros casi imperativa la idea de que no deben poseer tierras quienes no la trabajan eficientemente.

También no nos debemos olvidar jamás que la obra de transformación de un pueblo, debe ser labor de todos, que la tierra es conjunta; que para mantener el ritmo del progreso económico, debemos impulsar el progreso social; que algunos debemos ceder o sacrificar parte de nuestros intereses, pero también estoy seguro de que el sacrificio de hoy puede ser la seguridad del mañana. [pág. 113]

## ANEXO 5

### DELEGADOS A LAS REUNIONES DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO, 1966-1976

<b>Evento</b>	<b>Fecha</b>	<b>Lugar de realización</b>	<b>Delegados Salvadoreños</b>
Seminario Interamericano sobre Problemas de la Reforma Agraria	19- 29 de noviembre de 1963	CETREC – Campinas – Sao Paulo – Brasil	✓ Lic. Luis Lovo Castelar, Programador Agrícola del Consejo Nacional de Planificación Económica.
Primera Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del istmo centroamericano	7-11 de noviembre de 1966	San Salvador, El Salvador	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ing. René David Escalante, Ministro de Agricultura.</li> <li>✓ Coronel Oscar Osorio, Presidente del ICR.</li> <li>✓ Ing. Jaime Chacón, Gerente ICR</li> <li>✓ Ing. Hernán Tenorio, Director del Depto. De Colaboración Técnica y Planificación del MAG.</li> <li>✓ Ing. Rubén Raúl Cantor, Sub director del Depto. De Colaboración Técnica y Planificación del MAG.</li> <li>✓ Br. Magno Tulio Sandoval, Colaborador de la Asesoría Legal del MAG.</li> </ul>
Segunda Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del istmo centroamericano	13-17 de noviembre de 1967	San José, Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ing. Jaime Chacón, Gerente ICR</li> <li>✓ Ing. Hernán Tenorio, Miembro Junta Directiva ICR.</li> </ul>
Tercera Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del istmo centroamericano	5-8 de noviembre de 1968	Guatemala, Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ing. Jaime Chacón, Gerente ICR</li> <li>✓ Ing. Hernán Tenorio, Jefe del Depto de Programación Agrícola y Ganadera de CONAPLAN</li> <li>✓ Ing. Juan Ramón Martínez, Sudirector de Agricultura del MAG</li> </ul>
Cuarta Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del istmo centroamericano	4-15 de noviembre de 1969	Guatemala, Guatemala	
Reunión Extraordinaria de	12-17 de mayo	Panamá, Panamá	✓ Ing. Jaime Chacón P. Director

Ejecutivos de Reforma Agraria	de 1969		del Instituto de Colonización Rural.
Quinta Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del istmo centroamericano	23 – 27 de noviembre de 1970	Managua, Nicaragua	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dr. Alonso Castillo Navarrete, Presidente del ICR</li> <li>✓ Ing. Jaime Chacón, Gerente del ICR</li> <li>✓ Ing. Hernán Tenorio, Jefe de Planificación Agrícola y Ganadera CONAPLAN</li> </ul>
Sexta Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del istmo centroamericano	22-26 de noviembre de 1971	Panamá, Panamá	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dr. Alfonso Castillo Navarrete, Presidente del ICR</li> <li>✓ Ing. Jaime Chacón, Gerente del ICR</li> </ul>
Séptima Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del istmo centroamericano	27 de noviembre – 1º de diciembre de 1972	San Salvador, El Salvador	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gral. Antonio Enrique Aguirre, presidente ICR</li> <li>✓ Ing. Jaime Chacón</li> <li>✓ (observadores)</li> <li>✓ Ing. Hernán Tenorio (CONAPLAN)</li> <li>✓ Lic. Julio Ramos Chorro (Diversificación Agrícola)</li> <li>✓ Ing. Jaime Abilio Orellana (Sociedad de Ingenieros Agrónomos de El Salvador)</li> <li>✓ Prof. Gidalberto Bonilla Flores (Director Propietario ICR).</li> </ul>
Octava Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del istmo centroamericano			✓
Novena Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del istmo centroamericano	24-28 de febrero de 1975	Guatemala,	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gral. Antonio Enrique Aguirre (ICR)</li> <li>✓ Ing. Ricardo Cabezas Ricas (ICR)</li> </ul>
Décima Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del istmo centroamericano	26-30 de abril de 1976	Tegucigalpa	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gral. Antonio Enrique Aguirre (ISTA)</li> <li>✓ Ing. Hernán Tenorio Laguardia (Ministerio de Planificación)</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con base en Informes del Programa de Adiestramiento en Reforma Agraria y Desarrollo Rural (PRACA) del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) de la Organización de los Estados Americanos. 1966-197

## **BIBLIOGRAFÍA**

Almeida, Paul. *Olas de Movilización Popular: Movimiento sociales en El Salvador 1925-1962*. San Salvador: UCA Editores, 2011.

Altamirano, Carlos. *Historia de los intelectuales en América Latina: Los avatares de la "ciudad letrada" en el siglo XX*. Buenos Aires: Katz Editores, 2008.

Alvarez Córdova, Enrique. "Enfoque sobre la Reforma Agraria." *Revista de la Fuerza Armada*. No. 8, Año III, septiembre 1970., págs. 107-113.

Asociacion Nacional De La Empresa Privada. "Primer Pronunciamiento de la ANEP." *ECA* (no. 335-336, Año XXXI, Septiembre - Octubre de 1976): págs. 611-612.

Avendaño Rojas, Xiomara. *Centroamérica entre lo antiguo y lo moderno institucionalidad, ciudadanía y representación política, 1810-1838*. Castelló de la Plana, España: Universitat Jume I, 2009.

Bethel, Leslie. *Historia de América Latina: América Central desde 1930*. 16 vols. Vol. 14. Barcelona: Cambridge University Press - Crítica, 2001.

Bonilla, Adolfo. *Ideas económicas en la Centroamérica ilustrada, 1793-1838*. 1a ed. San Salvador, El Salvador: FLASCO Programa El Salvador, 1999.

Cabarrús, Carlos Rafael. *Genesis de una revolucion : analisis del surgimiento y desarrollo de la organizacion campesina en El Salvador*. 1a ed, Ediciones de la Casa Chata. Mexico, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1983.

\_\_\_\_\_. *Génesis de una revolución : análisis del surgimiento y desarrollo de la organización campesina en El Salvador*. 1a ed, Ediciones de la Casa Chata. México. D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1983.

Ching, Erik Kristofer, et al. *Las masas, la matanza y el martinato en El Salvador : ensayos sobre 1932*. 1a ed. San Salvador: Universidad Centroamericana, 2007.

Choussy, Félix "La Reforma Agraria en El Salvador." *La Universidad* (San Salvador, N° 4, Año 92, Julio - Agosto, 1967): págs. 33-76.

Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica,. *Primer plan de desarrollo económico y social, 1965-1969*. Versión preliminar. ed. San Salvador,1964.

Dada Hirezi, Héctor. *La economía de El Salvador y la integración centroamericana, 1945-1960*. 5a ed. San Salvador: UCA Editores, 1987.

Ellacuría, Ignacio. "A sus órdenes, mi Capital." *ECA* (no. 337, Año XXXI, noviembre de 1976): págs. 637-643.

Flores. H, Edmundo "Reforma agraria y desarrollo económico." *La Universidad* (San Salvador, N° 1 y 2, enero - junio 1959): págs. 461-466.

García Guevara, Aldo "Military Justice and Social Control: El Salvador, 1931-1960." Tesis doctoral University of Texas at Austin, 2007.

Handal, Schafik Jorge. "La Reforma Agraria y el Desarrollo Independiente." *La Universidad* (San Salvador, N° 4, Año 92, Julio - Agosto, 1967): págs. 77-94.

Harnecker, Marta. *Los conceptos elementales del materialismo histórico*. México: Editorial Siglo XXI, 1994.

Heysen, Luis E. "Dimensión de lo regional en las reformas agrarias." *La Universidad* (San Salvador, N° 1 y 2, Enero - junio, 1960): págs. 473-476.

Hobbes, Thomas. *Leviatán: o la materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*: Alianza Editorial, 1999.

Hoselitz, Bert *Industrial Development of El Salvador. Prepared for the Government of El Salvador, by M. Bert F. Hoselitz, Expert Appointed by the Technical Assistance Administration of the United Nations*: United Nations Technical Assistance, 1954.

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas,. *Resoluciones del CIES Sobre Desarrollo Rural*. San José, Costa Rica: Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola, 1971.

\_\_\_\_\_. *Reunion Extraordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano*. Panamá: Comisión de Reforma Agraria de Panamá - IICA, 1969.

\_\_\_\_\_. *Informe de Actividades*. Guatemala: IICA-PRACA 1973.

Koselleck, Reinhart. *Aceleración, Prognosis y Secularización*. Madrid: Pre-Textos, 2003.

\_\_\_\_\_. *Futuro - Pasado: Para una semántica de los tiempos históricos*. España: Ediciones Paidós Ibérica, 1993.

Lamperti, John. *Enrique Alvarez Córdova: Life of a Salvadoran Revolutionary and Gentleman*: McFarland & Company, 2006.

Lara Velado, Roberto. "Consideraciones sobre el Problema Agrario Salvadoreño." *La Universidad* (San Salvador, N° 4, Año 92, Julio - Agosto, 1967): págs. 7-22.

Lauria-Santiago, Aldo *Una república agraria: los campesinos en la economía y la política de El Salvador en el siglo XIX*: Dirección de Publicaciones e Impresos, Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, 2003.

Lauria Santiago, Aldo. *Una república agraria. Los campesinos en la economía y la política de El Salvador en el siglo XIX*. 1a ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002.

Lauria Santiago, Aldo, y Gould, Jeffrey. "'Nos llaman ladrones y se roban nuestro salario': Hacia una reinterpretación de la movilización rural salvadoreña, 1929-1931." *Revista Historia* (enero-diciembre, no. 51-52 2005): págs. 287-355.

Lindo-Fuentes, Héctor, y Ching, Erik Kristofer. *Modernizing minds in El Salvador : education reform and the Cold War, 1960-1980*, Diálogos. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2012.

Lindo Fuentes, Héctor. *La economía de El Salvador en siglo XIX*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002.

\_\_\_\_\_. "La guerra fría en las escuelas de El Salvador." En *Guatemala y la guerra fría en América Latina 1947-1977*, (Ed.) Roberto García Ferreira. Guatemala: CEUR - USAC, 2010.

Locke, J. *Two Treatises of Government Student Edition*. (Ed.) Peter Laslett: Cambridge University Press, 1988.

Locke, John. *Tratado del Gobierno civil*: Imprenta de la Minerva española, 1821.

López Bernal, Carlos Gregorio. *Tradiciones inventadas y discursos nacionalistas: El imaginario nacional de la época liberal en El Salvador, 1876-1932*. 1a ed. San Salvador: Editorial Universitaria, 2007.

Lovo Castelar, Luis. "La distribución y tenencia de la tierra en El Salvador." *La Universidad* (San Salvador, N° 4, Año 92, Julio - Agosto, 1967): págs. 107-115.

\_\_\_\_\_. *Proyecto de Reforma Agraria de El Salvador*. San Salvador: s.e. , 1962.

Luna, David. "Algunas cuestiones de la situación agraria salvadoreña." *La Universidad* (San Salvador, N° 4, Año 92, Julio - Agosto, 1967): págs. 23-32.

Menjívar, Rafael. "Hacia una Reforma Agraria en El Salvador." *La Universidad* (San Salvador, N° 4, Año 92, Julio - Agosto, 1967): págs. 95-106.

\_\_\_\_\_. *Formas de tenencia de la tierra y algunos otros aspectos de la actividad agropecuaria*, Universidad de San Salvador Instituto de Estudios Económicos Monografía. San Salvador,: Editorial Universitaria, 1962.

Ministerio de Defensa y Seguridad Pública e Instituto de Colonización Rural. *Seminario Nacional de Reforma Agraria para Oficiales de la Fuerza Armada*. San Salvador: Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, 1973.

Molina, Arturo Armando. *Mensaje del Señor Presidente Constitucional de la República, Coronel Arturo Armando Molina*. San Salvador: Imprenta Nacional, 1972.

Moreno Rojas, Rafael. "Programa Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria." Aedita Editores, 1968.

Paniagua Serrano, Carlos Rodolfo "El bloque empresarial hegemónico salvadoreño." *ECA* (no. 645-646, Julio-agosto 2002).

Pelupessy, Wim. *Políticas agrarias en El Salvador (1960-1990)*. 1. ed. San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana - EDUCA, 1998.

"Plan de Gobierno del Partido Revolucionario de Unificación Democrática." *Informaciones de El Salvador* (N° 2, San Salvador, 14 de septiembre de 1950).

Prebisch, Raúl, et al. *Raúl Prebisch : power, principle, and the ethics of development*. Washington, D.C.: IDB-INTAL, Inter-American Development Bank, Integration, Trade, and Hemispheric Issues Division. , 2006.

Secretaría de Información de la Presidencia. "El Centro Nacional de Agronomía, laboratorio de nuestra técnica agrícola." *Informaciones de El Salvador* (no. 27 1952).

\_\_\_\_\_. "La revolución cumple con el campesinado: Las comunidades rurales han asentado centenares de familias campesinas que aplauden al gobierno de la revolución." *Informaciones de El Salvador* (no. 70-71-72, 14 de julio de 1956): págs. 16-19.

\_\_\_\_\_. "Las Fuerzas Armadas de El Salvador Vanguardia Progresista del Movimiento Histórico." *Informaciones de El Salvador* (no. 54-55, 14 de febrero de 1955).

\_\_\_\_\_. "Los pueblos hambrientos son ingobernables, recordó el Ministro de Agricultura." *Informaciones de El Salvador* (no. N° 60-61-62, 14 de septiembre de 1955).

\_\_\_\_\_. "Respuesta del Gobierno de la República a la Asociación Nacional de la Empresa Privada, ANEP." *ECA* (no. 335-336, Año XXXI, Septiembre - Octubre de 1976): págs. 615-616.

\_\_\_\_\_. "Revolución en los métodos agrícolas." *Informaciones de El Salvador* (no. 26 1952).

\_\_\_\_\_. "Treinta millones para Viviendas Rurales y cuatro para Desarrollo Agrícola." *Informaciones de El Salvador* (no. 54-55 14 de febrero de 1955).

Sánchez Hernández, Fidel. "Discurso pronunciado por el señor Presidente de la República, General Fidel Sánchez Hernández, con ocasión del celebrarse el 148° aniversario de la Independencia política de Centroamérica." *Revista de la Fuerza Armada* (N° 5, Año II, Diciembre de 1969).

\_\_\_\_\_. "Mensaje de año nuevo. Pronunciado por el Señor Presidente Constitucional de la República General Fidel Sánchez Hernández." *El Diario de Hoy*, 2 de enero de 1970.

"Señales del tiempo: un pasado en liquidación." *ECA* (Año XVII, N° 170, mayo, 1962): págs. 131-135.

*Tercera Reunion de Ejecutivos de Reforma Agraria Del Istmo Centriamericano.* Instituto Nacional de Transformación Agraria de Guatemala. Guatemala: Bib. Orton IICA / CATIE, 1968.

Tercero, Rafael Antonio. "En favor del progreso de la agricultura y de los campesinos." *Informaciones de El Salvador* (no. 2 1950): 15-20.

Torres, Abelardo. *Tierras y colonización*, Régimen de tenencia de la tierra y condiciones de trabajo agrícola en El Salvador monografía no 2: Instituto de Estudios Económicos, 1961.

Unión Comunal Salvadoreña. "La Unión Comunal Salvadoreña y la Transformación Agraria." *ECA* (no. 335-336, Año XXXI, Septiembre - Octubre de 1976): págs. 622-623.

Valdés Valle, Roberto Armando. "Masones, liberales y ultramontanos salvadoreños: Debate político y constitucional en algunas publicaciones impresas, durante la etapa final del proceso de secularización del Estado Salvadoreño (1885- 1886).", Facultad de Postgrados, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", 2010.

### **Fuentes Primarias**

"Ayer tarde hizo crisis la situación política." *La Prensa Gráfica*, 15 de diciembre de 1948. de 2013

"Campesinos salvadoreños reiteran su apoyo al Presidente Osorio." *El Salvador al día*, 24 de abril de 1953.

"Discurso oficial leído por don Vicente Acosta en el acto solemne de la apertura de la Exposición Nacional de 1888; el día 1 de noviembre en el Teatro Nacional." *Diario Oficial*, 2 de noviembre de 1888.

"El Comunismo no es un peligro, es una realidad en Centro América." *ECA* (Año XVII, Nº 168, Marzo, 1962): págs. 65-71.

"En torno a la proclama de principios y objetivos que norman la conducta del régimen revolucionario." *El Salvador al día* (no. 12, San Salvador, 21 de mayo de 1949).

"Ley de extinción de la institución de Ejidos." *Diario Oficial*, 14 de marzo de 1882.

"Rivera define política agraria del gobierno." *La Prensa Gráfica*, 7 de enero de 1967, págs. 5, 32-33.

"Reforma Agraria y distribución del ingreso." *La Prensa Gráfica*, 31 de enero de 1967, pág. 6.

Asamblea Legislativa. *Memoria del Primer Congreso Nacional de Reforma Agraria*. San Salvador: Departamento de Prensa de la Asamblea Legislativa, 1970.

Editorial. "Alianza para el Progreso y el Capataz Moscoso." *Opinión Estudiantil*, XV Epoca, N° 43, 6 de junio de 1962.

El Diario de Hoy. "día a día." *El Diario de Hoy*, 26 de enero de 1963, pág. 7.

\_\_\_\_\_. "Reforma Agraria y Fomento Agrícola." *El Diario de Hoy*, 22 de enero de 1963, pág. 7.

El Salvador. *Constitucion politica de la Republica de El Salvador*. San Salvador: Secretaria de Informacion-Presidencia de la Republica, 1951.

Elías, Rolando. "Estudiar la Reforma Agraria." *El Diario de Hoy*, 16 de abril de 1963, pág. 6.

Instituto de Colonización Rural -. *Primera Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria Del Istmo Centroamericano*. (Ed.) Instituto de Colonización Rural. San Salvador: Bib. Orton IICA / CATIE, 1966.

Jiménez Castillo, Ricardo. "Catastrófico, absurdo e infantil el remedio de Reforma Agraria -I-." *La Prensa Gráfica*, 9 de febrero de 1967, págs. 6, 43, 44.

Lemus, José María. "Ejército, Escuela de Dignidad." *Informaciones de El Salvador* (N° 1, 14 de agosto de 1950).

\_\_\_\_\_. *Mensaje del Señor Presidente de la República Teniente Coronel José María Lemus, dirigido a los representantes de la Asamblea Legislativa*. San Salvador: Presidencia de la República, 1958.

\_\_\_\_\_. *Mensaje del señor Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada. Teniente Coronel José María Lemus. En el 9º aniversario de la Revolución Salvadoreña*. . San Salvador: Presidencia de la República, 1957.

\_\_\_\_\_. *Mensaje del Señor Presidente de la República, Teniente Coronel José María Lemus, a los trabajadores salvadoreños con motivo del día internacional del trabajo.* San Salvador: Dirección General de la Imprenta Nacional, 1958.

\_\_\_\_\_. *Mensaje Presidencial. Cuarto Año de Gobierno.* San Salvador: Presidencia de la República, 1960.

\_\_\_\_\_. *Mensaje Presidencial. Primer Año de Gobierno.* San Salvador: Presidencia de la República, 1957.

Martínez Arguedas, Héctor David. "La Reforma Agraria del Gobierno." *La Prensa Gráfica*, 7 de febrero de 1967, págs. 8, 10.

Menjívar, Rafael. "Reforma Agraria y distribución del ingreso -II-." *La Prensa Gráfica*, 1º de febrero de 1967, págs. 6, 47.

Osorio, Oscar. "Informe de tercer año de gobierno." San Salvador: Presidencia de la República, 1953.

Peinado, José María. "Apuntamientos para la Constitución fundamental de la Monarquía Española y su Gobierno, dadas a su Diputado Antonio Larrazábal por el Ayuntamiento de Guatemala." In *Tres documentos constitucionales en la América Española preindependiente*, edited by David Pantoja Morán y Jorge Mario García Laguardia. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 1975.

Real Consulado de Guatemala, "Apuntamientos sobre la agricultura y comercio del Reyno de Guatemala que el Señor Dr. Don Antonio Larrazábal, Diputado a Cortes Extraordinarias de la nación por la misma ciudad pidió al Real Consulado." Nueva Guatemala, 1811.

Romero, Narciso. "El Comunismo y "el reparto de tierras"." *La Prensa Gráfica*, 28 de febrero de 1967, págs. 8, 36.

Salcedo Gallegos, José Luis. "Experiencias Comunistas: Los campesinos y la Reforma Agraria de Castro." *La Prensa Gráfica*, 1º de febrero de 1967, págs. 7, 22.

\_\_\_\_\_. "Reforma Agraria y redistribución de la renta." *La Prensa Gráfica*, 27 de enero de 1967, págs. 7, 26.

## Referencias electronicas

\_\_\_\_\_. "Possible move of El Salvador against Guatemala." [http://www.foia.cia.gov/sites/default/files/document\\_conversions/89801/DOC\\_0000914984.pdf](http://www.foia.cia.gov/sites/default/files/document_conversions/89801/DOC_0000914984.pdf)

\_\_\_\_\_. "Request for estimate of Communist Threat in Honduras and El Salvador." [http://www.foia.cia.gov/sites/default/files/document\\_conversions/89801/DOC\\_0000916299.pdf](http://www.foia.cia.gov/sites/default/files/document_conversions/89801/DOC_0000916299.pdf)

Agency, Central Intelligence. "Political situation in El Salvador." [http://www.foia.cia.gov/sites/default/files/document\\_conversions/89801/DOC\\_0000917364.pdf](http://www.foia.cia.gov/sites/default/files/document_conversions/89801/DOC_0000917364.pdf)

Basu Mallick, Oliver. "Development theory Rostow's five-stage model of development and its relevance in Globalization." <http://202.202.111.134/jpk/data/gjzrzygl/web%20prepare20110608/paper/Rostow%20Development%20Model%201960.pdf>

Cáceres Prendes, Jorge. "Consideraciones sobre el discurso de la Revolución de 1948 en El Salvador." *Anuario de Estudios Centroamericanos*, no. 5 (1979), <http://www.revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/3321/3228>.

Central., Partido Comunista De El Salvador. Comité. "Programa Agrario del Partido Comunista de El Salvador " Servicio Informativo Ecuénmico y Popular, <http://www.ecumenico.org/article/programa-agrario-del-partido-comunista-de-el-salva/>

Consrtant, Benjamin "De la libertad de los antiguos comaparada a la de los modernos." <http://www.bibliojuridica.org/libros/5/2124/16.pdf>

Fuar. "Proyecto Plataforma Programática del FUAR." Marxists Internet Archive, <http://marxists.org/espanol/tematica/elsalvador/archivo/fuar/1962/may/001.htm>

Herrera Mena, Sajid. "Una religiosidad cuestionada. Los liberales frente a la Iglesia salvadoreña (1880-185)." *Boletín AFECH*, # 37 (2008), [http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi\\_aff&id=2002](http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=2002).

Pollock, David , et al. "Entrevista inédita a Prebisch: logros y deficiencias de la CEPAL." *Revista de la CEPAL*, no. 75 (Diciembre, 2001), <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/19315/pollock.pdf>.

Prebisch, Raúl. "El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas." [http://prebisch.cepal.org/sites/default/files/2013/prebisch\\_el\\_desarrollo\\_eco.pdf](http://prebisch.cepal.org/sites/default/files/2013/prebisch_el_desarrollo_eco.pdf)

Renovadora, Partido De Acción. "Programa de Gobierno del Partido de Acción Renovadora." Marxists Internet Archive, <http://marxists.org/espanol/tematica/elsalvador/archivo/par/1966/sep/001.htm>

Truman, Harry S. "Truman's Inaugural Adress." [http://www.trumanlibrary.org/whistlestop/50yr\\_archive/inagural20jan1949.htm](http://www.trumanlibrary.org/whistlestop/50yr_archive/inagural20jan1949.htm).

**SEGUNDA PARTE**  
**DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE GRADO**  
**2013**

1. PLAN DE INVESTIGACIÓN
2. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

## **1. PLAN DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2013**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Lic. Gerardo Iraheta Rosales”**



**PLAN DE INVESTIGACIÓN EN  
PROCESO DE GRADO 2013**

PRESENTADO POR:  
**AGUILUZ VENTURA, RENE ALBERTO**

CARNÉ:  
**AV06005**

**PLANIFICACIÓN ELABORADA, POR ESTUDIANTE EGRESADO DE LA  
CARRERA DE LICENCIATURA EN HISTORIA, PARA LA UNIDAD DE  
PROCESO DE GRADO CICLO I - II 2013**

**DR. RICARDO ANTONIO ARGUETA HERNÁNDEZ  
DOCENTE DIRECTOR**

**MAESTRA MARIA DEL CARMÉN ESCOBAR CORNEJO  
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN**

**1 DE MARZO DE 2013  
CIUDAD UNIVERSITARIA      SAN SALVADOR      EL SALVADOR**

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	196
PLAN DE INVESTIGACIÓN DE PROCESO DE GRADO 2013 .....	197
1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.....	197
3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS .....	211
4. ACTIVIDADES Y METAS .....	212
5. ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN .....	212
6. POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DEL INVESTIGADOR .....	213
7. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TIEMPO .....	214
8. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL.....	215
ANEXOS .....	216
A. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE GRADO 2013 .....	216
B. PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN .....	216
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	219

## **INTRODUCCIÓN**

Para la Universidad de El Salvador, los procesos de investigación como parte de su labor científica y social, si bien representan una gran parte de su haber, son los estudios históricos los únicos que en su mayor parte han estado o quizá siguen supeditados a formar nada más como un simple marco de referencia que sitúa a las investigaciones en un momento del tiempo de la historia del país, por ello, la labor que los estudiantes de la Licenciatura en Historia realizan, compensa ese vacío historiográfico, donde elementos del positivismo como el sobrevalorado papel de la documentación oficial, los datos y fechas, las efemérides, el Estado y los personajes políticos, se convierte en la característica principal elemento de discusión de los abordajes históricos.

Para este caso, este plan de investigación surge ante la necesidad de seguir planteando desde la academia explicaciones, análisis e interpretaciones críticas de la realidad social salvadoreña desde el punto de vista histórico y como una manera de aportar desde la comprensión sincrónica y diacrónica, de los procesos históricos, de los actores sociales y de una gran cantidad de elementos que el investigador puede poner en discusión y así aportar a dar nuevas interpretaciones de los problemas del presente.

Esta investigación plantea hacer un análisis de los discursos y debate político e intelectual que llevaron a la implementación de la Reforma Agraria en 1980. Este proceso se hará con la ayuda y orientación de diferentes elementos de la Escuela de Ciencias Sociales, en especial con los aportes que pueda dar el Docente Director: Dr. Ricardo Antonio Argueta, para así lograr la obtención del Grado de Licenciado en Historia. El presente Plan de Investigación presenta en primer lugar un diagnóstico que es en específico, un pequeño análisis histórico de la problemática de la tierra en El Salvador y en segundo lugar, los objetivos generales y específicos tanto de investigación como los procedimentales parte de los requisitos del Proceso de Grado.

## **PLAN DE INVESTIGACIÓN DE PROCESO DE GRADO 2013**

### **1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO**

#### **1.1. ORGANIZACIÓN**

Como todos los procesos de grado, se debe desarrollar una serie de procedimientos reglamentarios que están estipulados en el instructivo respectivo proporcionado, en este caso, por la Coordinación de Procesos de Grado de la Escuela de Ciencias Sociales, estando en primer lugar la responsabilidad de llevarlo a cabo por el estudiante egresado, el docente director y la coordinadora.

En primer lugar el estudiante luego de haber completado todos los requisitos que la Facultad exige para obtener la calidad de egresado, realiza un estudio de egreso con el único fin de obtener una constancia que certifica la finalización de las 45 asignaturas con las 196 Unidades Valorativas que posee el Plan de Estudios de la Licenciatura en Historia. Este proceso es el principal requisito que se exige para poder inscribir el Trabajo de Graduación ante la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

En segundo lugar, luego de haber hecho la inscripción, el estudiante debe avocarse ante uno de los docentes aptos para poder ser Director de Tesis y plantearle sus inquietudes de investigación que pretende materializar en un perfil de tema de investigación, Plan de Investigación y Proyecto de Investigación. Estos son los tres principales productos de la primer etapa del desarrollo de la investigación, los cuales por consiguiente son aprobados por la Coordinadora General de Proceso de Grado de la Escuela de Ciencias Sociales.

En tercer lugar se encuentra todo el periodo de la investigación propiamente dicho, cuyos productos principales son los avances de investigación que se entregarán al docente director y en especial el desarrollo de todo el Informe Final el cual se presentará en una disertación pública ante dos lectores gestionados por el estudiante egresado en

proceso de grado, el docente director, la coordinadora general de procesos de grado, y público invitado.

Por último luego de asignada la respectiva nota, el informe final pasará a corregirse con base en las observaciones de análisis e interpretación hechas por los lectores y el docente director y de forma hechas por la coordinadora de proceso de grado. Luego de finalizado este último proceso, se imprimen tres ejemplares empastados que se destinarán primero al tesario de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias y Humanidades, al tesario de la Biblioteca Central UES y al Centro de Documentación de la Escuela de Ciencias Sociales. Siendo esto parte importante porque se deja constancia del trabajo realizado y que sirve para levantar el acta de finalización del proceso de grado que se utiliza para poder abrir expediente de graduación.

## **2. PRODUCTOS DEL TRABAJO EN EL PROCESO DE GRADO**

Para efectos legales del Proceso de Grado, se presentará un perfil de tema de investigación el cual, como primera parte del proceso, se someterá a auscultación del Docente Director quien bajo sus observaciones y pertinente aprobación, presentará a la Coordinadora de Procesos de Grado de la Escuela de Ciencias Sociales, Maestra Carmen Escobar, para su respectivo registro, inscripción y legalización ante la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Un segundo producto, es el presente Plan de Investigación. El plan detalla toda parte funcional del desarrollo de la investigación, es ante todo, el primer acercamiento que el alumno en proceso de grado hace al directamente al tema que pretende investigar, ya que a partir del diagnóstico que realiza, puede observar diferentes variables sociales que le permiten comprender la generalidad del problema de investigación.

El tercer producto es el Proyecto de Investigación. En él se presentará un desarrollo más amplio del tema a investigar. La parte medular sin duda, es el Balance Historiográfico, herramienta metodológica propia de la ciencia histórica, que permite situar el tema dentro de toda la producción histórica publicada. A partir de ello, se puede observar la

complejidad de los abordajes, sus enfoques, momentos historiográficos y objetivos implícitos o explícitos que llevaron a su publicación.

Un último producto para esta investigación, es el informe final para optar al título de Licenciado en Historia. Este es el principal resultado de todo el proceso de grado, ya que detalla y demuestra la capacidad intelectual del estudiante para abordar históricamente un tema, el cual problematizado, permitirá comprender diferentes variables, causas, desencadenantes, procesos, participación de diferentes actores, etc., dentro de una lógica temporal, la cual articulada de acuerdo al problema de investigación, cómo se concretó, dado nuestro tema, la discusión dentro de la palestra política e intelectual, del tema de la necesidad de una Reforma Agraria en El Salvador.

## 2.1. ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO Y EVALUACIÓN

### 2.1.1. Docente Director:

- Dr. Ricardo Antonio Argueta Hernández

### 2.1.2. Coordinadora de Proceso de Grado de la Escuela de Ciencias Sociales

- Maestra María del Carmen Escobar Cornejo

### 2.1.3. Responsable

- Rene Alberto Aguiluz Ventura

### 2.1.4. Evaluación del Proceso de Grado

- Docente Director: Dr. Ricardo Antonio Argueta Hernández.
- Estudiante en Proceso de Grado: Rene Alberto Aguiluz Ventura
- Lectores y Coordinadora de Procesos de Grado de la Escuela de Ciencias Sociales.

## 2.2. DIAGNÓSTICO

La problemática de la tenencia de la tierra y su concerniente relación con el proceso de Reforma Agraria, durante el siglo XX tuvo un constante debate político donde se puso a discusión la necesidad o no de la extinción del latifundio agrario a través de un proceso gradual consensuado o un proceso radical o de connotación revolucionaria. La discusión llevó no solo a poner el tema de la Reforma Agraria como un punto focal de interés nacional, sino que se convirtió para otros sectores radicales de las derechas, en un tema

de connotación comunista, y por ende nociva para los intereses económicos de la nación y de sus grupos económicos.

El Salvador a mediados de siglo XX, aún a pesar del incipiente proceso de industrialización, era un país eminentemente agrario. Gran parte de los ingresos fiscales provenían de las transacciones internacionales que se hacían con productos como el Café, el cual sin duda era el cultivo representativo de las élites hegemónicas las cuales combinaban con la articulación de la banca privada, el procesamiento agroindustrial y el comercio exterior. Este tipo de relaciones productivas, por consiguiente significaban la base económica donde se sustentaba su poder político en el Estado.

Para comprender mejor por qué existieron estas relaciones productivas que permitieron la concentración de la tierra y que el poder político y económico residiera en los diferentes grupos cuasi corporativos de las élites hegemónicas, se necesita hacer una pequeña revisión historiográfica que ubique la consolidación de la concentración de tierra, la relación entre la comercialización nacional e internacional de los principales productos agropecuarios de exportación y principalmente entre el financiamiento y la banca privada nacional e internacional visiblemente en manos las élites agrarias. Para ello se necesita observar los juegos políticos y la articulación de redes políticas y familiares en toda esta extensa problemática que devino en la necesidad de establecer un debate político acerca de la importancia de la Reforma Agraria, articulando la comprensión de los diferentes desencadenantes sociales internos y externos.

### ***La concentración de la tierra durante las primeras décadas del siglo XX***

El fenómeno de la concentración de la tierra que se dio entre finales del siglo XIX y principios del XX, tuvo variadas reacciones al someterse a la interpretación de los diferentes grupos sociales que la consideraban como una forma de explotación social y por consiguiente, como una manifestación en los siguientes años, del poder que las élites agrarias tenían sobre las instituciones políticas y sobre la sociedad en general.

Este detalle, puesto sobre la discusión tan temprano como en la década de 1930 por los diferentes grupos con ideología de izquierdas, permitió no solo la movilización, sino que esta movilización se transformara en diferentes interpretaciones de las reivindicaciones que a juicio de ellos, históricamente estaban relacionadas con el sometimiento que implicó la conquista española, el expolio a los indígenas y principalmente con la matanza de 1932. La tierra, por consiguiente, ha sido parte de toda una retórica que parte del discurso de la legitimidad de su posesión.

***El reformismo liberal secularizante.***

La modernidad y el progreso como discurso y proceso político, no son nuevos en el vocabulario político del Estado salvadoreño. Durante el último tercio del siglo XIX tuvo un cariz singular no solo respecto principalmente a la tenencia de la tierra, sino también a la secularización del estado y el conflicto entre liberales católicos y liberales laicizantes<sup>314</sup>. De hecho, las llamadas reformas liberales para el caso de la tierra, tuvieron objetivos precisos, abolir una forma propiedad considerada atrasada y que iba en contra del progreso del incipiente Estado, considerando a la tierra comunal y ejidal como formas atrasadas heredadas de la tradición hispana que fueron eliminadas en favor del establecimiento de pequeñas propiedades para los diferentes poseedores o terrazgueros que las poseían mediante, unos por pago de canon anual a la municipalidad y otros por asignación de igual manera en los pueblos indígenas.

La tierra comunal y ejidal desaparece en consonancia con los postulados liberales laicos, pareciera que el proyecto principal es formar individuos mediante la construcción dentro del marco legislativo, del individuo por medio del establecimiento de los derechos naturales: la vida, la seguridad, la propiedad, la libertad y por supuesto del establecimiento al parecer de un estado mínimo. La constitución de 1886 es claro ejemplo de ese proceso, se ejemplifica con los siguientes artículos:

---

<sup>314</sup> Para comprender mejor el debate, se puede consultar el trabajo de: Valdés Valle, "Masones, liberales y ultramontanos salvadoreños."

**Artículo 8.-** *El Salvador reconoce derechos y deberes anteriores y superiores a las leyes positivas, teniendo por principios la libertad, la igualdad y la fraternidad y por base, la familia, el trabajo, la propiedad y el orden público.*

**Artículo 9.-** *Todos los habitantes de El Salvador tienen derecho incontestable a conservar y defender su vida, su libertad y propiedad, y a disponer libremente de sus bienes de conformidad con la ley.*<sup>315</sup>

De hecho, la constitución de 1886 representa de alguna manera la base principal de las subsecuentes constituciones, se le consideraba intocable hasta que en 1939 fue aprobada una nueva constitución durante la administración de Maximiliano Hernández Martínez. De alguna manera representó el espíritu del liberalismo clásico en su mayor expresión en la legislación salvadoreña, durando más tiempo que cualquier otra carta magna en la historia del país.

Si bien la legislación establece la existencia del individuo y el derechos a poseer una propiedad, la realidad distaba en gran medida con la práctica<sup>316</sup>, después de la consecución de las reformas a la tenencia de la tierra de 1881 y 1882 con la abolición de ejidos y tierras comunales, la repartición de tierras permitió de alguna manera que se desconcentrara en aras de permitir el derecho natural a la propiedad, puesto que la anterior forma de tenencia colectiva limitaba el progreso, de hecho se consideraba según la Ley de extinción de ejidos, a la industria agrícola como la que proporciona vida y prosperidad, y es el legislador quien debe quitar los obstáculos que se opongan a su desarrollo, a la postre, supone una continuidad/ruptura con el proceso que se desarrolla en el siglo XX, es decir, que existen en apariencia ciertas similitudes que pueden reflejar que tanto la extinción de ejidos y tierras comunales como la Reforma Agraria, son en parte consecuencia del liberalismo político como sistema de ideas imperante.

Hacia finales del siglo XIX, entre 1881 y 1882 se concretó uno de los mayores procesos reformistas en El Salvador como nación independiente. De hecho, ese proceso de

---

<sup>315</sup> Congreso Nacional Constituyente de 1886, "Constitución de la República del Salvador," [http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01477394433725584232268/p0000001.htm#I\\_2\\_](http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01477394433725584232268/p0000001.htm#I_2_).

<sup>316</sup> Se puede comprender mejor este proceso como lo observa: Lindo Fuentes, *La economía de El Salvador en siglo XIX*.

reformas que estaban relacionados con la Secularización del Estado, devino en una variada discusión que puso en entredicho la legitimidad de la Iglesia Católica como parte íntegra del Estado, al cual se adscribía como heredera de la tradición liberal hispánica. La iglesia como parte de las corporaciones del Estado, tenía, claro está, una serie de fueros, derechos y preeminencias legitimados por más de 300 años (en los Reinos de Indias) de relaciones políticas entre la Corona Española y el Papa, los cuales se consolidaron con las independencias a partir de la firma de Concordatos que garantizaban la estabilidad de la institución eclesiástica, asumiendo en varios aspectos, el control y administración que ya tenían, de los registros civiles, los cementerios, la educación, la salud y en muchos casos, control sobre grandes propiedades y el poder político. Fueron estos los aspectos con los que constantemente rivalizaron los grupos políticos liberales, laicos y secularizantes en el Estado durante casi todo el siglo XIX.

Una de estas reformas fue sin duda las ya conocidas por la historiografía como las “Reformas Liberales”. Durante la administración de Rafael Zaldívar, se abolieron dos formas de tenencia de tierra hasta ese momento consideradas como atrasadas: Las Comunidades Indígenas y los Ejidos. De hecho, fue Teodoro Moreno, un liberal de la época, senador de la República, quien redactó las dos leyes y que a juicio de Aldo Lauria-Santiago<sup>317</sup>, había demostrado un consecuente discurso muy similar al que los grupos intelectuales liberales, sostenían en relación al tema del progreso de la nación.

En ese sentido, el liberalismo hispano (católico) y el liberalismo anglosajón (protestante), fueron dos expresiones políticas que catalizaron el siglo XIX hispanoamericano. Para el caso salvadoreño, sus más claros ejemplos son sin duda los ya conocidos grupos conservadores y liberales. Este enfrentamiento, posee una característica a la que se quiere hacer constante referencia en esta investigación como lo es: la relación temporal entre pasado – presente – futuro y específicamente las discusiones conceptuales de antigüedad – modernidad – progreso.

---

<sup>317</sup> Lauria Santiago, *Una república agraria. Los campesinos en la economía y la política de El Salvador en el siglo XIX*.

¿Por qué la tierra se convirtió en un tema principal de discusión durante este periodo reformista? La respuesta podría ser económica y política. Los principios de economía política liberal sostienen que el hombre a pesar de haber superado el estado de naturaleza, necesitó de ciertas herramientas que solo el derecho positivo pudo legitimar. En ese sentido, la posesión o el derecho a la propiedad se legitimó solo y solo sí el hombre en sociedad pudo ponerse de acuerdo con otros para que este por medio de un contrato social respetase su derecho a propiedad. John Locke<sup>318</sup> es quien afirma este sentido de la propiedad que sin duda es la base filosófica – política liberal de las reformas de 1881 y 1882.

Karen I. Vaughn, sostiene que durante la mayor parte del siglo XIX y comienzos del XX, la teoría de la propiedad de Locke, tal como se la encuentra en el *Second Treatise of Civil Government*, fue considerada como la piedra fundamental del liberalismo clásico. Para Vaughn “su intento por fundamentar el derecho a la propiedad en el derecho natural se consideró como un medio importante para asegurar los derechos de los individuos en contra del estado y para limitar la autoridad moral de éste en un área decisiva del esfuerzo humano”<sup>319</sup>.

El pensamiento de Locke en los estados liberales, el de los estados nación que durante la segunda mitad del siglo XIX que empezaban apenas a consolidarse, a centralizarse (obviando la lógica del Estado Mínimo), pusieron más atención en aspectos como la propiedad, la educación, infraestructura y la economía. Para el caso de la propiedad, como la se mencionó para el caso de las reformas de 1881 y 1882, primó en el fono el pensamiento de Lockiano. El argumento en este caso, se puede centrar en que el segundo tratado de gobierno, la propiedad se adquiere cuando el hombre utiliza la agricultura como medio de apropiación<sup>320</sup>. Para los liberales de la época, el hecho que la propiedad no estuviera reconocida por el derecho positivo, sino solo como posesión, era

---

<sup>318</sup> Locke, *Two Treatises of Government Student Edition*.

<sup>319</sup> Karen I. Vaughn, "Teoría de la Propiedad de John Locke: Problemas de Interpretación," *Revista Libertas* 3(1985), [http://www.eseade.edu.ar/files/Libertas/47\\_1\\_Vaughn.pdf](http://www.eseade.edu.ar/files/Libertas/47_1_Vaughn.pdf), pàg.2.

<sup>320</sup> Locke, *Two Treatises of Government Student Edition*., pàg. 102.

sinónimo de atraso, y si bien esa la tierra estaba seguramente apropiada o en posesión de ella, no estaba reconocida tal cual como propiedad de cada individuo. Para Locke, si bien la propiedad de la tierra o el suelo empieza cuando se reconoce por el derecho, esta solo tiene sentido cuando el individuo con su trabajo le traspasa algo que es de él, es decir, que si bien es propietario en primer lugar de su vida, de su libertad y de sus cosas, parte de sí mismo es el trabajo con el cual debe apropiarse en este caso de la tierra<sup>321</sup>.

¿Es esta la misma discusión, la cual, en el fondo, pueda ser parte importante del debate por la Reforma Agraria? Para los sectores de derechas, sí, pero para los grupos progresistas de los militares y de las izquierdas la discusión fue más allá con el surgimiento en la Constitución de 1950 del concepto de Propiedad Privada en Función Social<sup>322</sup>.

### **Reivindicaciones agrarias de las décadas de 1920-1930, el punto de partida por la propiedad social.**

Carlos Gregorio López sostiene que en la década de 1920 la Federación Regional de Trabajadores Salvadoreños (FRTS) ya exigía y mostraba el tema de la reforma agraria como parte de una agenda política, lo cierto es que el tema de la tierra y su tenencia no era nuevo en el vocabulario político de la época. Esta década es sin duda la época en la que se acentuaron diferencias fundamentales en torno a la concentración de la tierra. Aldo Lauria Santiago argumenta que el proceso de privatización de los ejidos y las comunidades indígenas si bien creó una gran cantidad de pequeños propietarios rurales, durante las siguientes décadas estos fueron disminuyendo a medida que el café se convertía en el principal producto de exportación. Esto se debió en muchos casos por la

### ***La Modernización Estatal, la Guerra Fría y tema agrario***

La modernización como proceso histórico para el Estado salvadoreño, sin lugar a dudas, tiene larga data, éste se puede rastrear desde la segunda mitad del siglo XIX,

---

<sup>321</sup> Ibid.

<sup>322</sup> El Salvador., *Constitucion politica de la Republica de El Salvador*.

parafraseando a Roberto Valdés, al modernizarse se buscaba “un cambio estructural del país, de inventar, modelar o crear –si se quiere- un nuevo país de acuerdo con los importantes cambios ideológicos y políticos que se estaban realizando en Europa y en América, y parte de esa transformación o secularización pasaba indiscutiblemente por la privatización de las tierras comunales y ejidales, a las que se les consideraba una reliquia viviente del modo colonial, retrógrado y reaccionario, de concebir el mundo”<sup>323</sup>.

Por otro lado, en los años 30 el papel de los Estados se transforma: con el propósito de evitar las crisis y mantener el crecimiento económico interviene en la economía mediante estrategias que implican coordinación, de hecho esto pasa de igual manera, y casi generalizando en casi toda Latinoamérica, donde prevalece la regulación y la planificación, pero esta intervención sólo se volverá general hacia los años 50, después de la Segunda Guerra Mundial, cuando el Estado adquiere entonces un papel dominante, la intervención económica para el crecimiento comporta una ampliación e intensificación del control burocrático sobre la sociedad, que se ejerce a través de instituciones y por medio de estrategias a las que hay que subordinarse y en las que se mezcla la represión y la tolerancia. Este control, que se extiende a la cultura y al conocimiento, se acompaña asimismo de políticas protectoras para los trabajadores mediante las cuales, y a la vez que se reconoce, se logra neutralizar su fuerza política, convirtiéndolos en "asistidos" (dependientes de la asistencia y seguridades sociales que les otorga el Estado "benefactor")<sup>324</sup>.

En ese sentido, la modernización que también abarcó a la tierra, llevó consigo al igual que durante la segunda mitad del siglo XIX, abolir dos formas de tenencia de la tierra que para algunos significaba atraso y para otro progreso o desarrollo, el latifundio y el minifundio. Reformar tenía varios significados, para los grupos políticos de derecha estaba ligado a la tecnificación y la mejora de la productividad, para los grupos de

---

<sup>323</sup> Valdés Valle, "Masones, liberales y ultramontanos salvadoreños.", pág. 13.

<sup>324</sup> "La modernidad como proceso histórico,"

[http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras23/notas/sec\\_2.html](http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras23/notas/sec_2.html), consultado el 25 de noviembre de 2012.

izquierda, era darle acceso a la propiedad a personas que se dedican a trabajar la tierra para sus patrones.

De hecho, no es extraño que este tema se haya vuelto parte de las agendas políticas de los partidos durante las décadas de 1960 y 1970, por ejemplo “el Partido de Acción Renovadora (PAR), que había llevado una existencia débil desde finales de los años cuarenta y resucitó bajo nuevos líderes a principios de los sesenta, fue prohibido en 1967, después de que obtuviera el 29 por 100 de los votos con un programa de reformas mucho más extenso. Su sucesor efectivo, el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), encabezado por Guillermo Manuel Ungo, fue autorizado a participar en los comicios de 1968 con un programa socialdemócrata que incluía el llamamiento a efectuar una reforma agraria —que no era uno de los puntos principales del programa del PDC—, pero carecía de gran atractivo popular y no obtuvo ningún escaño en 1970, lo que bien puede que garantizase la continuación de su existencia<sup>325</sup> .

Ciertamente, varios partidos tuvieron la reforma como uno de los principales puntos de apoyo en la estrategia de campaña, tanto el Partido de Conciliación, como el Partido Demócrata Cristiano, el PAR, el MNR, la Unión Nacional Opositora desarrollaron programáticas que buscaban atraer votantes teniendo de marco el problema agrario, aunque este haya sido secundario.

No obstante, en la década de los 60 se vive un período de prosperidad y optimismo, “se considera que gracias a la gestión racional llevada a cabo mediante la intervención del Estado pueden evitarse las crisis y el crecimiento será ilimitado. En el mismo lapso da comienzo una nueva revolución técnico científica que repercute principalmente en el desarrollo de la informática y la telemática, se realizan innovaciones que se aplican a la gestión y a la producción, los procesos del trabajo se modifican y el sector terciario se incrementa”<sup>326</sup> .

---

<sup>325</sup> Leslie Bethell, *The Cambridge history of Latin America* (Cambridge England ; New York: Cambridge University Press, 1984). Vol. 14. Pág. 89.

<sup>326</sup> "La modernidad como proceso histórico".

***Modernización estatal y social, la Alianza para el Progreso y la CEPAL: Reforma o Transformación Agraria***

Si bien se afirma que El Salvador durante la primera mitad del siglo era un país eminentemente agrícola es de manera amplia aceptada, no necesariamente puede suponerse que toda la agricultura era de subsistencia y que solo el Mercado Común Centroamericano vino a transformar muchas de las dinámicas sociales en relación a la economía de la época, al contrario, se afirma en el libro coordinado por Rosemary Thorp, que la tierra durante ese periodo aún era sinónimo de agricultura para subsistencia y que el Mercado Común Centroamericano alcanzó importantes adelantos durante los años sesenta. De hecho, sostienen que por lo menos seis factores explican el entusiasmo con que se trató el tema de la reforma agraria al principio de los años sesenta:

Para Rosemary Thorp, se consideraba que la redistribución de la tierra era un camino hacia la modernización que aliviaba, entre otras cuestiones, el cuello de botella inflacionario del abastecimiento de alimentos en una situación en que la población urbana estaba creciendo. Al mismo tiempo, influía en el crecimiento del mercado para la industria, gracias al efecto que tenía sobre la distribución del ingreso y la pobreza. Algunos le asignaban un rol político al restarle influencia a las élites terratenientes. Por último, muchos gobiernos reaccionaron ante el último factor: era necesario demostrar, de manera general, que se estaban efectuando reformas efectivas, como la reforma agraria, para acceder a los fondos de la Alianza para el Progreso<sup>327</sup>.

En ese sentido, afirma que la creación de la Alianza para el Progreso y del BID produjo un aumento del crédito oficial. Pero al crecer el flujo de salida de beneficios, la transferencia neta pasó a ser negativa en los años sesenta. A finales de esta década, el aumento de los préstamos bancarios se registró primero en forma de créditos comerciales. Pero cuando los países desarrollados entraron en recesión debido al

---

<sup>327</sup> Rosemary Thorp, *Progreso, pobreza y exclusión : una historia económica de América Latina en el siglo XX*, 1a ed. (Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, 1998)., pág. 162-163.

encarecimiento de la energía y cayó el número de clientes regulares de las entidades bancadas, los bancos comenzaron a buscar clientes de todo tipo.<sup>328</sup> Estos clientes fueron países como El Salvador.

En el libro compilado por Thorp, se afirma que la idea central era que los países podrían recibir recursos adicionales en apoyo de proyectos de reforma, proponiendo Estados Unidos una contribución de US\$20.000 millones durante un período de 10 años. Los temas principales comprendían integración planificación, reforma tributaria, reforma agraria y modernización e inversión en el sector social.<sup>329</sup>

Por consiguiente, estos factores antes mencionados pudieron haber sido aliciente para que se concretara la convocatoria en diciembre de 1969 del Congreso Nacional de Reforma Agraria, el cual supuso para el país un momento crucial donde se debatió un aspecto de la realidad nacional que en definitiva era importante abordar debido a la tensa situación social, política y económica que tomaba forma y que se recrudecería durante la década de 1970.

La Reforma Agraria representaba además de una necesidad social, un instrumento político del cual todos los sectores convocados al Congreso que de alguna manera convirtieron en su bandera y parte de sus agendas políticas. Todos los sectores presumiblemente necesarios estaban presentes, desde trabajadores organizados, pasando por el gubernamental, hasta llegar a la empresa privada, representantes eclesiásticos y de los partidos políticos.

La convocatoria si bien vino desde la Asamblea Legislativa, esta tuvo mayor eco desde que lo propuso el entonces Presidente el General Fidel Sánchez Hernández, luego de la coyuntura bélica con Honduras en julio del mismo año. Aparentemente, el retorno forzado de miles de salvadoreños expulsados del país vecino, planteó un serio reto de

---

<sup>328</sup> Ibid., pág. 220.

<sup>329</sup> Ibid., pág. 154.

reinserción y de reubicación de miles de familias de agricultores que necesitarían tierra y espacios donde vivir.

De hecho, no se puede suponer que el retorno forzado de los salvadoreños residentes en Honduras haya sido una de las causas principales de la necesidad de plantearse una reforma agraria, aunque este haya sido tema principal dentro del debate y la necesidad de una reforma, dentro pueden haber otras causas más profundas que pueden suponer el inicio de un quiebre político del modelo de administración estatal existente militarista, y que culminó con el conflicto armado de la década de 1980.

Si bien la segunda mitad del siglo XX, para la historia reciente de El Salvador es un periodo importante donde se empezó a construir y definir la modernización política del Estado, esa necesidad de modernización no es reciente en el discurso de los políticos, ya antes se ha debatido constantemente aspectos relacionados al progreso y la modernidad y la consiguiente relación que existe principalmente con el liberalismo político del finales del siglo XIX.

Pero no es pretensión de esta investigación hacer énfasis en esa etapa del proceso de consolidación del estado y de la nación salvadoreña, sino en especial, comprender la lógica del proceso de reforma agraria desde los debates internos, desde el estado y externos, desde la prensa, partiendo de la suposición que aparentemente existe una clara tendencia a rechazar todos aquellos aspectos relacionados con la tradición y/o el antiguo régimen hispano que aún subsisten en las estructuras sociales, en especial, en la agricultura, como parteaguas a la consolidación de un estado moderno con claras influencias de un liberalismo a partir de la consolidación del programa de la Alianza para el Progreso del gobierno de los Estados Unidos y de las políticas de industrialización de la Comisión Económica para América Latina, CEPAL.

***La convocatoria al Congreso Nacional de Reforma Agraria y el conflicto bélico con Honduras.***

Vale la pena preguntarse, en qué medida el conflicto con honduras en julio de 1969 influyó en la necesidad de convocar a un diálogo para realizar una reforma agraria, es destacable que todos los sectores que asistieron mostraron apoyo, y aun más que existiera al menos desde la posición de los convocados la visión que era imperante realizar cambios en la estructura agraria predominante en el país a partir cambios sustanciales.

Además, es válido suponer que la aprobación y apoyo en primer instancia a la realización del congreso por todos los sectores, haya sido nada más una decisión con miras a observar la situación para después plantear sus verdaderas posiciones, de hecho, las posiciones encontradas por parte de todos los sectores, claramente están influenciadas en el contexto de la guerra fría y de la tensión entre izquierdistas y derechistas anticomunistas.

### **3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS**

#### **3.1. GENERALES**

- Determinar cómo se construyeron los discursos y los debates políticos que llevaron a la Reforma Agraria entre 1948 y 1980 en El Salvador.
- Desarrollar la investigación del proceso de grado en diez meses, de marzo 2013 a enero 2014.

#### **3.2. ESPECÍFICOS**

- Inscribir el proceso de grado
- Presentar avances de investigación cada dos meses.
- Realizar asesorías con docente director cada 15 días.
- Comprender los factores políticos, económicos, sociales y culturales que permitieron que la Reforma Agraria supusiera una necesidad imperante en El Salvador entre 1948 y 1979.
- Describir las diferentes temáticas discutidas por los sectores políticos alrededor del tema de la Reforma Agraria entre 1948 y 1979 en El Salvador.

- Analizar el tema de la Reforma Agraria como instrumento modernizador que los sectores políticos salvadoreños articularon, en especial los gobiernos militares del PRUD y del PCN.
- Analizar el papel jugado por las organizaciones internacionales como influencia para el desarrollo del debate sobre la Reforma Agraria entre 1948 y 1979.
- Describir a los diferentes grupos o actores sociales que estuvieron involucrados en el debate sobre la Reforma Agraria.

#### **4. ACTIVIDADES Y METAS**

##### 4.1. ACTIVIDADES

- Elaboración del Perfil de Investigación.
- Elaboración del Plan de Investigación en Proceso de Grado.
- Elaboración del Proyecto de Investigación en Proceso de Grado.
- Asesorías con el Docente Director Ricardo Argueta.
- Entrevistas con informantes claves.
- Disertación del informe final

##### 4.2. METAS

- Visitar AGN, y Bibliotecas UES, UCA y MUNA.
- Entregar el perfil, plan y proyecto de investigación al Docente Director para su revisión.
- Inscribir el proceso de Grado en línea el 4 de marzo de 2013.
- Realizar entrevistas a los informantes claves.
- Disertación del informe final en diciembre 2013

#### **5. ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN**

##### 5.1. SELECCIÓN DE INFORMANTES CLAVES

Se utilizarán posiblemente, al menos dos informantes dependiendo de su disponibilidad para entrevista:

- Jorge Villacorta
- Salvador Arias

## 5.2. FORMULACIÓN DE METODOLOGÍAS

Se aproximará al problema de estudio a partir de la consulta de archivos y el análisis de las fuentes primarias a través de la toma de fotografías digitales. El trabajo de investigación se realizará transversalmente en tres ejes, investigador, docente director y espacios de consulta. El primero relacionado al trabajo de redacción, edición y análisis del Informe final de trabajo de grado; el segundo relacionado a la presentación de avances al docente director el cual aplicará las correcciones necesarias y observaciones pertinentes al proceso que se realiza, y el tercero, que comprende todo el trabajo de campo y de investigación en archivos y bibliotecas.

## 5.3. GESTIÓN DE LECTORES DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

Los lectores serán gestionados oportunamente de acuerdo a su pertinencia como personas que puedan aportar con sus observaciones críticas al análisis que se haga. En primera instancia serán dos catedráticos de la licenciatura en Historia.

## 5.4. RESPONSABILIDAD DE LA NORMATIVA

La que se estable en el Instructivo específico de procesos de grado de la Escuela de Ciencias Sociales, de la Facultad de Ciencias y Humanidades y de la Universidad El Salvador.

# 6. POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DEL INVESTIGADOR

## 6.1. INSTITUCIONALES

La Universidad a través del reglamento de Procesos de Grado establece que el estudiante egresado puede inscribir el proceso de grado cuando ha cumplido todas las Unidades Valorativas exigidas por el respectivo plan de estudios aprobado por el Consejo Superior Universitario. En ese sentido, a través de la Facultad de Ciencias y Humanidades y de la Escuela de Ciencias Sociales, se establece una relación tutoriada entre estudiante y

docente director en el cual, existe una clara manifestación de actitudes académicas para el fomento de la investigación. En todo este proceso se regirá por los manuales respectivos que la Facultad establece para seguir todos los lineamientos básicos para la consecución del proceso de grado.

## 6.2. INVESTIGADOR

El estudiante en Proceso de Grado deberá seguir todos los lineamientos que la Facultad y la Universidad establece, tratando de cumplir responsablemente con la investigación en el periodo establecido en el que dura la calidad de egresado.

## **7. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TIEMPO**

### 7.1. HUMANOS

Docente director, Estudiante en Proceso de Grado, Coordinadora de Procesos de Grado, personal del Archivo General de la Nación y Bibliotecas de UCA, MUNA, UES.

### 7.2. MATERIALES Y FINANCIEROS

Dado la naturaleza de este plan, los elementos materiales y financieros están intrínsecamente relacionados. Para su consecución, se contará en primer lugar con toda la bibliografía referente al tema de estudio, en segundo lugar la papelería e insumos para el trabajo, los cuales son papel bond blanco tamaño carta, tinta para impresoras, lapiceros, lápices de grafito, marcadores, etc. En tercer lugar, todo el equipo electrónico necesario, como una computadora, en este caso, una laptop, cámara fotográfica digital, impresora multifuncional con tinta a inyección o láser, etc. Y, en cuarto lugar, se contará con el recurso financiero disponible que se tenga a la mano, dado que no es una investigación con un soporte financiero fijo, su realización irá de acorde a las necesidades de dinero que se tenga y a su disponibilidad.

### 7.3. TIEMPO

Se cuenta con aproximadamente siete meses para realizar la investigación. En este periodo se propone realizar y completar en la mayor proporción posible, los objetivos,

actividades y metas propuestas. El periodo va desde el 1 de marzo hasta el 30 de septiembre.

## **8. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL**

### **8.1. EVALUACIÓN**

Según Instructivo de Proceso de Grado de la Facultad de Ciencias y Humanidades y evaluaciones que considere pertinentes el Docente Director.

### **8.2. CONTROL**

De acuerdo a lo establecido en el cronograma general.

## **ANEXOS**

### **A. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE GRADO 2013**

### **B. PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN**



## **B. PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN**

<b>Cant.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>Precio total</b>
<b><u>Gastos de Personal</u></b>			
	Investigador Principal (Autofinanciamiento)	-----	-----
<b><u>Gastos de Equipo</u></b>			
<b>1</b>	Laptop Lenovo G560	\$500	\$500
<b><u>Materiales y Suministros</u></b>			
<b>½ Lt</b>	Tinta Fullmark Negra para recargar cartuchos	\$10	\$10
<b>3</b>	Resmas de papel blanco Magnum Digital t/Carta	\$4.50	\$13.50
<b>3</b>	Cajitas de minas de grafito 0.5 para portamina	\$0.60	\$ 1.80
<b>1</b>	PortaminaPentel	\$1.20	\$1.20
<b>3</b>	Lapiceros Facela 0.5, colores Rojo, Azul y Negro	\$0.70	\$2.10
<b>30</b>	Pasajes de Autobus	\$0.20	\$6.00
<b>30gls</b>	Gasolina	\$3.26 aprox.	\$97.8
<b>1</b>	Cuaderno de Espiral 70hjs/140págs, cuadro 8mm	\$1.00	\$1.00
<b>1</b>	Archivador o AMPO de cartón marca Office Depot	\$3.50	\$3.50
<b>1</b>	Perforador de papel de dos agujeros	\$3.00	\$3.00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$639.90</b>
<b><u>Imprevistos</u></b>			
<b>5%</b>	5% del subtotal		\$31.99
<b>TOTAL</b>			<b>\$671.89</b>

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1886, Congreso Nacional Constituyente de. "Constitución De La República Del Salvador."  
[http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01477394433725584232268/p0000001.htm#I\\_2](http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01477394433725584232268/p0000001.htm#I_2).
- Bethell, Leslie. *The Cambridge History of Latin America*. Cambridge England ; New York: Cambridge University Press, 1984.
- El Salvador. *Constitucion Politica De La Republica De El Salvador*. San Salvador: Secretaria de Informacion-Presidencia de la Republica, 1951.
- "La Modernidad Como Proceso Histórico."  
[http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras23/notas/sec\\_2.html](http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras23/notas/sec_2.html).
- Lauria Santiago, Aldo. *Una República Agraria. Los Campesinos En La Economía Y La Política De El Salvador En El Siglo Xix*. 1a ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002.
- Lindo Fuentes, Héctor. *La Economía De El Salvador En Siglo Xix*. Translated by Knut Walter Franklin. 1a ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002.
- Locke, J. *Two Treatises of Government Student Edition*. edited by Peter Laslett: Cambridge University Press, 1988.
- Thorp, Rosemary. *Progreso, Pobreza Y Exclusión : Una Historia Económica De América Latina En El Siglo Xx*. 1a ed. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, 1998.
- Valdés Valle, Roberto Armando. "Masones, Liberales Y Ultramontanos Salvadoreños: Debate Político Y Constitucional En Algunas Publicaciones Impresas, Durante La Etapa Final Del Proceso De Secularización Del Estado Salvadoreño (1885-1886).", Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", 2010.
- Vaugh, Karen I. "Teoría De La Propiedad De John Locke: Problemas De Interpretación." *Revista Libertas* 3, (1985).  
[http://www.eseade.edu.ar/files/Libertas/47\\_1\\_Vaughn.pdf](http://www.eseade.edu.ar/files/Libertas/47_1_Vaughn.pdf).

**2. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:**  
EL PROBLEMA AGRARIO EN EL SALVADOR: DE LA  
MODERNIZACIÓN A LA REFORMA AGRARIA, 1948-1979

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Lic. Gerardo Iraheta Rosales”**



**EL PROBLEMA AGRARIO EN EL SALVADOR: DE LA  
MODERNIZACIÓN A LA REFORMA AGRARIA, 1948-1979**

PRESENTADO POR:

**AGUILUZ VENTURA, RENE ALBERTO**

**AV06005**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTE  
EGRESADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN HISTORIA, PARA LA  
UNIDAD DE PROCESO DE GRADO CICLO I - II 2013

**DR. RICARDO ANTONIO ARGUETA HERNÁNDEZ  
DOCENTE DIRECTOR**

**MAESTRA MARIA DEL CARMÉN ESCOBAR CORNEJO  
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, 1 DE MARZO DE 2013**

**DR. RICARDO ANTONIO ARGUETA HERNÁNDEZ  
DOCENTE DIRECTOR**

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	223
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN .....	224
I. JUSTIFICACIÓN .....	225
II. ESTADO DE LA CUESTIÓN .....	226
III. ANÁLISIS DE FUENTES PRIMARIAS .....	234
IV. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICO .....	235
A. GENERAL.....	235
B. ESPECÍFICOS.....	235
V. ESTRATEGIAMETODOLÓGICA .....	235
A. MARCO TEÓRICO .....	235
B. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN .....	242
C. METODO Y TÉCNICAS.....	242
D. PROPUESTA DE CAPÍTULOS .....	244
ANEXOS .....	244
A. CRONOGRAMA.....	245
B. PRESUPUESTO .....	245
BIBLIOGRAFÍA .....	248

## **INTRODUCCIÓN**

El estudio que acá se proyecta para realizarse como parte del Proceso de Grado 2013, es la consecución de un largo proceso intelectual cuyo principal interés radica en comprender desde la lógica del debate histórico - político, cómo el tema agrario pasó de ser considerado la base de la riqueza nacional, la cual se encontraba estancada o atrasada y que necesitaba modernizarse y tecnificarse, a transformarse en una herramienta que llegó a considerarse como una estrategia contrainsurgente en un contexto político donde la explosividad social iba de la mano con las reivindicaciones agrarias.

Este estudio sigue los lineamientos propuestos por la coordinación de Procesos de Grado de la Escuela de Ciencias Sociales, de la Facultad de Ciencias y Humanidades y se centra siguiendo los requisitos del Reglamento General de Proceso de Graduación, cuyo objetivo final es la obtención del grado académico de Licenciado en Historia.

La investigación lleva por título “EL PROBLEMA AGRARIO EN EL SALVADOR: DE LA MODERNIZACIÓN A LA REFORMA AGRARIA, 1948-1979” y está siendo asesorada por el Doctor Ricardo Antonio Argueta Hernández, docente director de este proyecto y catedrático de la Escuela de Ciencias Sociales.

## **IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**NOMBRE DEL PROYECTO:** *EL PROBLEMA AGRARIO EN EL SALVADOR: DE LA MODERNIZACIÓN A LA REFORMA AGRARIA, 1948-1979*

**LOCALIZACIÓN:** San Salvador, El Salvador

**COBERTURA:** El Salvador

**PERIODO DE PLANIFICACIÓN:** 2 meses

**PERIODO DE EJECUCIÓN:** 8 meses

**RESPONSABLE:** Rene Alberto Aguiluz Ventura

**GESTORES:** Escuela de Ciencias Sociales “Lic. Gerardo Iraheta Rosales”, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 1 de marzo de 2013

**COSTO:** \$671.89

## **I. JUSTIFICACIÓN**

Uno de los más grandes problemas políticos y sociales en El Salvador ha sido la tenencia y el acceso a la tierra. El reducido territorio y la alta densidad poblacional se han conjugado para dinamizar a las demandas sociales y por ende el conflicto en demanda de tierra, en muchos casos al estado. Estos factores sin duda fueron alicientes para que durante el tercer tercio del siglo XX se desarrollara uno de los mayores periodos explosivos de conflicto social que devinieron en una década cruenta como lo fue el conflicto armado entre 1981 y 1992.

El reducido territorio, la alta densidad población y concentración de la tierra, han sido factores históricamente atribuidos como las causas principales del conflicto armado, y en este caso, también han estado muy ligados a la reforma agraria. ¿Por qué estas variables dentro de las interpretaciones de la historia reciente salvadoreña han tenido mayor énfasis a la hora de hacer el análisis de las causas del conflicto? Sin duda esta es una pregunta necesaria al plantear un esbozo historiográfico del siglo XX. Acá lo que queda claro es que además de esas variables interpretativas, deben añadirse otras categorías por donde la interpretación histórica pueda dar otras explicaciones acerca del por qué la tierra ha representado un tema álgido de discusión dentro de las variadas esferas sociales salvadoreñas.

Es por ello que se hace necesario comprender el por qué el Estado salvadoreño impulsó un proceso de reforma agraria que vislumbró no solo contener a las movilizaciones sociales lideradas en un inicio por grupos campesinos y luego por los grupos de izquierda armados en la década de 1970, sino que también fuera parte de todo un complejo proceso de modernización estatal y social que incluía a la educación, al desarrollo de infraestructura social, así como también las influencias de los organismos internacionales como la CEPAL y el proyecto estadounidense de la Alianza para el Progreso como estrategias de contención de los grupos de izquierda afines al comunismo internacional y a la expansión del socialismo real en América Latina a partir de la revolución cubana en 1959 y la posterior alineación al bloque comunista internacional

de la Unión Soviética. En ese sentido, se busca hacer una revisión histórica a este periodo, que pretende comprender aquellas dinámicas que jugaron un rol decisivo en uno de los procesos socio-económicos con mayor impacto en un rubro tan importante como ha sido la agricultura para El Salvador, la cual, por consiguiente se vio transformada principalmente con el proceso de industrialización y modernización desde la década de 1950.

## **II. ESTADO DE LA CUESTIÓN**

El siglo XX durante casi toda su extensión temporal, es sin lugar a dudas un siglo de cambios y por qué no, un siglo de reformas. Las reformas tienen en el fondo un objetivo de cambios profundos en relación a uno o varios aspectos, en este caso sociales y políticos, del cual el tema agrario no ha sido ajeno.

Hasta la consolidación de la reforma en sí en 1980, al iniciar la década de 1970, se debatió de manera pública una fuerte necesidad de realizar una reforma agraria, para ello, se convocó un Congreso Nacional de Reforma Agraria, cuyo objetivo era reunir a todos los interesados en realizarla para sentar bases para que la Asamblea Legislativa realizara un proyecto de una Ley que debía concretarse mientras se establecían todos los requerimientos necesarios a propósito, tuvo un resultado tangible, que fue publicado en una memoria editada por la misma Asamblea.

Esta compilación o memoria del Congreso <sup>330</sup>, contiene diferentes documentos relacionados con el primer esfuerzo de la administración pública por realizar un proceso de Reforma Agraria consensuado, tuvo lugar en enero de 1970 y consta de una serie de ponencias, discusiones y recopilaciones de editoriales de la prensa que abordan a los diferentes actores sociales convocados por la Asamblea Legislativa en diciembre de 1969 a moción del entonces Presidente de la República, el General Fidel Sánchez Hernández.

---

<sup>330</sup> Asamblea Legislativa de El Salvador, "Memoria del Primer Congreso Nacional de Reforma Agraria," (San Salvador: Asamblea Legislativa de El Salvador, 1970).

La reforma agraria se convirtió para muchos sectores y actores sociales en un tema del cual se ha debatido mucho, por un lado la izquierda argumenta que ha existido un proceso dentro del cual la acumulación capitalista tiende a establecer desigualdades sociales por medio de la concentración de la propiedad, en esta vía se encuentra principalmente intelectuales de izquierda de la talla de Rafael Menjívar Larín<sup>331</sup>, que por consiguiente se encaminó en una fuerte tendencia a estudiar el tema agrario quizá con algún atisbo de establecer una agenda para la izquierda revolucionaria que empezaba a organizarse con fines de establecerse como una fuerza política beligerante en un ambiente político de estrechamiento de las libertades políticas.

Menjívar realizó por otro lado, un estudio en el marco de una beca de investigación que realizó en Santiago de Chile más o menos en la misma época que se realizan la gran mayoría de los procesos de reforma agraria en América Latina. Parte de un estudio sistemático de busca dilucidar cómo se desarrolló la reforma durante el gobierno de Salvador Allende. Trata especialmente de dar datos cuantitativos y cómo se hizo todo un cambio sustancial en la forma de concebir el territorio. La idea de esa reforma no era solamente afectar a las propiedades para hacer una repartición de la tierra, sino que implicó un proceso profundo de reforma del territorio que devino en la construcción de las diferentes regiones que ahora conforman el territorio chileno.

Rafael Menjívar representa para la historiografía salvadoreña, uno de sus más grandes representantes en especial desde el ámbito de los estudios desde las izquierdas y de corte marxista. Desarrolló una gran cantidad de estudios políticos y sociales con gran énfasis en la historia, donde los que se destacan “La Acumulación Originaria del capitalismo en El Salvador” que entre otros, como “La Reforma agraria en Chile” aportan muchos elementos para comprender la cosmovisión de un intelectual comprometido con los cambios sociales desde la perspectiva sociológica y revolucionaria del contexto salvadoreño anterior al conflicto armado de la década de 1980.

---

<sup>331</sup> Rafael Menjívar, *Reforma agraria chilena (una visión global 1965-1969)*, [1. ed. (San Salvador: Editorial Universitaria de El Salvador, 1970).], Rafael Menjívar et al., *Reforma agraria: Guatemala, Bolivia, Cuba*, [1. ed. (San Salvador: Editorial Universitaria de El Salvador, 1969)].

Resulta interesante que Menjívar le haya puesto bastante interés en el tema de la reforma, de hecho, existe un estudio más específico que data de la década de 1960, que junto a otros estudios que él impulsó desde la Universidad de El Salvador<sup>332</sup>, dan un panorama amplio de su visión en torno al tema de la tierra.

Por otro lado, la recopilación de estudios de Rafael Menjívar por parte de su hijo, da un panorama general de su pensamiento, de hecho, Menjívar como uno de los principales pensadores de izquierda, aporta bastantes elementos para comprender cómo veían los grupos de izquierda, ciertos aspectos de la realidad nacional en consonancia con su ideología.

La recopilación está dividida en: la primera parte trata del “cambio social como cuestión intelectual. El período salvadoreño (1962?-1972)” la cual incluye estudios sobre teoría marxista, la Reforma Agraria y el Desarrollo Educativo, la segunda parte trata de la “obra del intelectual orgánico. El período mexicano (1975-1983)” donde aborda toda la producción intelectual durante su militancia política y la última en su etapa de exilio en Costa Rica, “Obra de post-militancia. El segundo exilio costarricense (1983-2000)”.

Ahora bien, como el interés de la presente investigación se centra en aspectos de la Reforma Agraria, se pondrá especial interés en el estudio incluido en esta recopilación que aborda referido tema, de hecho, para Menjívar, “la conformación que presenta actualmente la estructura agraria del país es, además de uno de los más serios obstáculos para un desarrollo económico equilibrado, un factor que está contribuyendo en forma decisiva a agravar los problemas económicos y sociales de un gran sector de la población salvadoreña<sup>333</sup>”.

Nadie en estos tiempos —ni aún en nuestro país— niega la necesidad de una reforma agraria; sin embargo, cuando se tiene que llegar a su planteamiento se trata de confundir al pueblo, por parte de los sectores más reaccionarios, tratando

---

<sup>332</sup> Salvador Augusto Molina Herrera, "Consideraciones sobre la Reforma Agraria en El Salvador" (Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Universidad de El Salvador, 1963).

<sup>333</sup> Mauricio Menjívar Ochoa, *Julio nunca más... Obra escogida de Rafael Menjívar Larín* (San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Académica, Costa Rica, 2010), pág. 28.

de convencerlo de que la reforma es colonización, o utilización de semillas híbridas, o carreteras o acciones cívicas militares y sin darse cuenta de que el sentido de nuestros tiempos ya no es el mismo de hace algunas décadas.<sup>334</sup>

Para Menjívar “es conocido por todos, que existen dos fenómenos que pueden alterar el equilibrio necesario en la estructura agraria de cualquier país que quiera garantizar el desarrollo económico y social: LA CONCENTRACIÓN y la excesiva SUBDIVISIÓN”<sup>335</sup>. De hecho, afirma que la concentración origina el latifundio y que esta asume dos formas: económica, la primera es cuando la explotación cubre una gran superficie no utilizada en forma racional y productiva; y la segunda, social, que aparece cuando la tierra, aun estando bien explotada, en el sentido económico, se encuentra concentrada en pocas manos, en detrimento del resto de la población. En ese sentido, la excesiva subdivisión afirma puede referirse a subdivisión de la explotación y a subdivisión de la propiedad. El primer caso, considera que está íntimamente relacionado con el latifundio el cual genera los problemas feudales de aparcería, arrendamiento y colonato: el segundo, el genera el de minifundio.

Desde luego, Menjívar compara la situación estadística. Entre 1950-1961, sostiene que un poco más de dos mil explotaciones que apenas representen el 1.0% del total de explotaciones cubren el 46.2% del total de tierras. Mientras tanto, más de 175.000 parcelas equivalentes a un 78.2% del total de explotaciones, cubren únicamente el 11.0% de la superficie de tierra aprovechable<sup>336</sup>.

Los anteriores datos le permiten a Menjívar ubicar en el país el problema de excesiva subdivisión de la tierra, lo que sostiene él que “ha originado los problemas de colonato, aparcería y arrendamiento y el minifundio. Se puede decir, que éstos problemas giran

---

<sup>334</sup>Mauricio Menjívar Ochoa, *Julio nunca más... Obra escogida de Rafael Menjívar Larín* (San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Académica, Costa Rica, 2010).

<sup>335</sup>Ibid.

<sup>336</sup>Menjívar Ochoa, *Julio nunca más... Obra escogida de Rafael Menjívar Larín*: pág. 29.

alrededor del problema fundamental del latifundio, de la concentración del recurso tierra en pocas manos”<sup>337</sup>.

Según Menjívar, El Salvador, “en vez de progresar en la solución de los problemas sociales, retrocede”<sup>338</sup>. Argumenta que la estructura agraria vigente en el país, sigue determinando esas relaciones tradicionales de interacción social ya vencidas en otras regiones. Y que de hecho aún se permite que personas que con su propio trabajo cultivan la tierra, tengan que cambiar esa tierra para levantar su rancho y cultivar una pequeña huerta, por servicios al terrateniente y trabajo sin remuneración a lo que muchas veces se agrega parte de la cosecha de esa pequeña huerta. Todo ello hace necesaria una Reforma Agraria, y para ello propone la modificación de la estructura de tenencia de la tierra con los siguientes propósitos.

1. Económicos
  - a. Mercados para la Industrialización
  - b. Creación de nuevas fuentes de trabajo
  - c. Usos de la población como Reserva Potencial de Inversión
  - d. Mejoramiento de la Balanza de Pagos
2. Sociales: centrado en la justa distribución de la tierra.
3. Políticos: centrado en la democracia

Para ello propone que la reforma agraria consista sencilla y llanamente en la modificación de las formas de tenencia de la tierra en el país donde “Reforma agraria no es colonización, ni es un simple plan de desarrollo agrícola”<sup>339</sup>, donde los lineamientos básicos deberían ser los siguientes:

1. Supresión del Latifundio y Minifundio

---

<sup>337</sup> Menjívar Ochoa, *Julio nunca más... Obra escogida de Rafael Menjívar Larín*: pág. 30.

<sup>338</sup> Menjívar Ochoa, *Julio nunca más... Obra escogida de Rafael Menjívar Larín*: pág. 31.

<sup>339</sup> Menjívar Ochoa, *Julio nunca más... Obra escogida de Rafael Menjívar Larín*: pág. 34.

- a. Expropiación de tierras en exceso de 150 manzanas
  - b. Distribución, sin ningún pago, de la tierra entre minifundistas hasta completar una extensión que resulte productiva.
  - c. Distribución de la tierra de igual forma que la anterior entre colonos y arrendatarios.
  - d. Organización, por parte de particulares y/o el Estado, de asociaciones y empresas en los casos en que la naturaleza de la producción requiera unidades de gran extensión como en el caso del café, algodón, caña de azúcar, etc.
2. La reforma tendrá un alto costo, y el país se verá en la alternativa de pagar a los actuales propietarios en efectivo o hacer la reforma agraria, para lo cual según la constitución se deberá hacer una indemnización con bonos redimibles a un plazo no mayor a 20 años.
  3. El proceso de reforma agraria debe ser un proceso masivo, en el sentido de proporcionar tierra a la mayoría del campesinado y no a pequeños grupos de familias como hasta ahora ha hecho el Instituto de Colonización.
  4. Deberá seguirse un plan de desarrollo agrícola consistente en riegos, ayuda técnica y financiera, construcción de comunicaciones, conservación de suelos, etc.
  5. Aplicar nuevos métodos de educación fundamental y técnica en el campo, que descansen en orientaciones distintas a las seguidas hasta ahora.

Para llegar a concluir sobre la necesidad de la reforma, Menjívar tuvo que hacer uso de varios elementos cualitativos y cuantitativos, en primer lugar hace uso de censos agrícolas y poblacionales para lograr una comparación de datos que confirmen la existencia de grandes desigualdades sociales que se expresan en la tenencia de la tierra, por otro lado, en el fondo se denota la impronta de su formación marxista y la necesidad de establecer bases para una revolución socialista, la cual en el fondo sigue líneas del

marxismo clásico, el cual busca hacerse del poder por las vías burguesas, entendiendo que la revolución tomaría más tiempo que el que se pudiera lograr con un proceso bélico.

En conclusión, para Menjívar el llevar a cabo un proceso de reforma agraria solo tenía sentido en un contexto social, político y económico donde las desigualdades sean profundas y pueda permitirse dar un paso en pro de favorecer al desposeído. La reforma también no podría tener lugar de acuerdo a las posiciones de los grupos dominantes, en el sentido que ya hubo procesos exitosos en otras partes de Latinoamérica y Asia, donde si hubo problemas, que a su juicio fue por la mala aplicación de esta. Por ello, la reforma Agraria si no se intentaba y buscaba hacer con el claro objetivo de abolir la estructura de la tenencia de tierra, estaría condenada al fracaso

De hecho, parece necesario comprender las limitaciones políticas como un aliciente a la formación de grupos beligerantes con una agenda política con el tema agrario como central. En ese sentido, Paul Almeida<sup>340</sup> sugiere que se desarrolló un ambiente político que fue alimentado por tres diferentes formas de movilización, la primera por liberalización, la segunda por intimidación y la tercera por globalización.

Ese segundo ambiente está relacionado con los problemas económicos atribuidos al Estado, la erosión de los derechos de la población, y la represión estatal como constituyentes de amenazas capaces de desencadenar acción colectiva es de la movilización por Intimidación. Almeida defiende que cuando existe una movilización de recursos, una infraestructura organizativa preexistente y suficientemente sólida, como la que dejaron los períodos de liberalización de 1927-1930 y 1962- 1972, se puede esperar un incremento de la resistencia popular.

Las agendas políticas de los diferentes actores sociales tienen por consiguiente una forma de construirse de acuerdo a los ambientes políticos, en todo caso a los contextos

---

<sup>340</sup>Paul Almeida, *Waves of protest : popular struggle in El Salvador, 1925-2005*, Social movements, protest, and contention (Minneapolis: University of Minnesota Press, 2008).

en los que se presentan. Alfredo Ramírez<sup>341</sup> por su parte sostiene que el discurso anticomunista de las derechas presenta una morfología que sin duda va relacionada con la clara tendencia de los gobiernos militares a ser consecuentes con la política de contención de los Estados Unidos contra el avance del socialismo real a partir del triunfo de la revolución cubana en 1959.

Por otro lado, Blanca Évelin Ávalos<sup>342</sup> quien escribió un artículo que presentó durante el segundo Encuentro de Historia de El Salvador, esbozó el debate que a nivel historiográfico se presentó con respecto a la Reforma Agraria que implementó la Junta Revolucionaria de Gobierno en 1980. Ávalos afirma que la reforma agraria transformó las dinámicas sociales, económicas y políticas y que el proyecto de reforma agraria tuvo una motivación fundamentalmente política. Para ello aborda a los diversos trabajos relacionados a la temática agraria que se realizaron durante la segunda mitad del siglo XX, teniendo en cuenta a diversos autores que dedicaron su atención en un contexto preliminar a la reforma agraria de 1980, como Rafael Menjívar Larín, David Browning, Roberto Lara Velado, Edelberto Torres Rivas, entre otros.

Vale la pena preguntarse por qué la reforma agraria se convirtió en una bandera política y parte del discurso y de las agendas tanto de las derechas como de las izquierdas. Es difícil comprender el nivel en que pudo haberse centrado el debate, pero está claro que el tema nunca ha estado ajeno a la atención pública, y siempre ha sido un arma de las cuales han hecho uso diferentes sectores sociales para legitimarse.

---

<sup>341</sup> El trabajo de Alfredo Ramírez en relación al tema está centrado en los siguientes trabajos: José Alfredo Ramírez Fuentes, "El discurso anticomunista de las derechas y el Estado como antecedente de la guerra civil en El Salvador (1967-1972)" (Tesis de licenciatura en historia, Universidad de El Salvador, 2008)., José Alfredo Ramírez Fuentes, "El Discurso anticomunista como factor de la guerra civil en El Salvador (1967-1972)," en *Poder, Actores Sociales y Conflictividad: El Salvador, 1876-1972*, (ed.) Carlos Gregorio López Bernal (San Salvador: Dirección Nacional de Investigaciones en Cultura y Arte, Secretaría de Cultura de la Presidencia, 2011).

<sup>342</sup> Blanca Évelin Ávalos, "Debate historiográfico sobre la reforma agraria en El Salvador durante la segunda mitad del siglo XX," *Segundo Encuentro de Historia* (2007), <http://www.ues.edu.sv/descargas/memoria2/siglo%20XX/E%20Avalos%20Debates%20reforma%20agraria.pdf>.

Los procesos de reforma agraria durante la segunda mitad del siglo XX, sin lugar a dudas tuvieron una fuerte influencia extranjera, tanto la CEPAL con la integración económica centroamericana, la industrialización, como al Alianza para el Progreso con la fuerte inyección de capital y la influencia en pro de reformar la tenencia de la tierra, han tenido una fuerte demostración de la capacidad de cambiar ciertas dinámicas del ejercicio del poder económico. El Salvador no ha sido la excepción.

Pero tampoco debe dejarse de lado el considerar todos los factores internos donde subyacen la mayoría de las causas por las que usualmente se puede establecer una agenda política. Las políticas de la CEPAL y de la ALPRO son fiel reflejo de las dinámicas internas de cada país en donde han tenido influencia clara y marcada.

El tema agrario y de la tenencia de la tierra fueron temas coyunturales y siguen siendo problemas estructurales, que para la economía del país sin duda ha pasado a tener un significado político, donde los diferentes actores políticos han ocupado la bandera de la reforma para establecer agendas político partidarias con un fin claro, el acceso al poder y el alineamiento de los grupos sociales en torno a sus agendas.

### **III. ANÁLISIS DE FUENTES PRIMARIAS**

Dada la variada cantidad de fuentes a utilizarse en esta investigación, contamos con diferentes fuentes que indican qué rumbo tomar en las interpretaciones. Estas van desde revistas oficiales, periódicos de mayor circulación, revistas económicas y sociales oficiales gubernamentales, de la Universidad de El Salvador y de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” y otras fuentes electrónicas obtenidas desde los repositorios en internet de bibliotecas de acceso público.

En el caso de los periódicos, estos ofrecen una variedad de información que resulta pertinente para este estudio como lo son los editoriales. La mayoría de estas posiciones son observaciones y análisis desde el presente coyuntural en el que se desarrolla. Las distintas opiniones que versan sobre distintos temas, repercuten usualmente en establecer ciertas bases acerca de las discusiones. Tanto La Prensa Gráfica como El Diario de Hoy,

dos importantes periódicos fundados en el primer tercio del siglo XX, han sido importantes divulgadores de posiciones afines a las derechas políticas

#### **IV. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICO**

##### **A. GENERAL**

1. Analizar la Reforma Agraria como proceso histórico en relación al desarrollo de sus propuestas y debate político durante las décadas de 1950-1970.

##### **B. ESPECÍFICOS**

1. Comprender los factores políticos, económicos, sociales y culturales que permitieron que la Reforma Agraria supusiera una necesidad imperante en El Salvador entre 1948 y 1979.
2. Analizar las diferentes temáticas discutidas por los sectores políticos alrededor del tema de la Reforma Agraria entre 1948 y 1979 en El Salvador.
3. Analizar el papel jugado por las organizaciones internacionales como influencia para el desarrollo del debate sobre la Reforma Agraria.
4. Comprender a los diferentes grupos o actores sociales que estuvieron involucrados en el debate sobre la Reforma Agraria.

#### **V. ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

##### **A. MARCO TEÓRICO**

En El Salvador, tanto la historia política como la historia social siempre han sido uno de los grandes temas que se han abordado para diferentes estudios históricos. Si bien desde la historia de las ideas no se han abordado en gran medida los estudios históricos, esta investigación se presenta como una aproximación generalizada a las ideas que llegaron a conformar el debate sobre la reforma agraria. Para ello, su comprensión rozará diferentes

concepciones teóricas que ayudarán a definirla como: modernización, reformismo o reforma, transformación o desarrollo, se ven relacionados con tradición, progreso, costumbre en diferentes estadios de aplicación.

Para ello se buscará reflexionarlo principalmente desde las aportaciones del giro lingüístico. Mariano di Pasquale sostiene que denominado Linguistic Turn ha abierto un debate específico que se puede dejar de mencionar: “esta polémica centra su atención en la relación Texto/Contexto”.

En esa relación, Pasquale considera que para algunos investigadores resulta primordial el contexto de producción en el cual se desarrolla y se nuclea el proceso de circulación de ideas. Por ello, considera que la desventaja de este esquema radica en olvidar que las ideas son por sí mismas ahistóricas y que no siempre se “ajustan” a las diferentes estructuras apócales. De igual manera, para otros, en contraste, las ideas nacen de los distintos niveles de los discursos que aparecen en la circulación en los textos y, por lo tanto, otorgan prioridad al estudio del libro como artefacto cultural generador de ideas (esto es, desde su soporte material hasta los filósofemas contenidos en él). La desventaja de dicho criterio metodológico estriba en considerar a las ideas como categorías abstractas o meta históricas, encerradas en un lenguaje propio, desprendidas del componente socio-histórico”<sup>343</sup>

### **La modernidad y la modernización.**

Ha existido una larga discusión que ha puesto en contraposición dos conceptos básicos para comprender en gran medida diferentes procesos históricos que tienen que ver con el rechazo a ciertas formas de concebir el mundo de cada sociedad. Antiguo-moderno se ha convertido en un objeto per se de discusión, una dicotomía conceptual que en muchos casos ha demostrado que el rechazo a una tradición-costumbre o del derecho, solo ha sido posible porque existen nuevos elementos que terminan denominándose modernos.

---

<sup>343</sup> Mariano Di Pasquale, "De la historia de las ideas a la nueva historia intelectual: Retrospectivas y perspectivas. Un mapeo de la cuestión," *Revista UNIVERSUM* N° 26 · Vol. 1 · (2011), <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4013427>., pág. 90.

Jacques Le Goff sostiene que existen diferentes connotaciones para lo implica lo moderno. Por un lado existe el modernismo, luego está la modernización y por último la modernidad:

“La modernidad es el resultado ideológico del modernismo. Pero – ideología de lo no cumplido, de la duda, de la crítica– la modernidad es también impulso hacia la creación, en una ruptura explícita con todas las ideologías y las teorías de la imitación basadas en las referencias a lo antiguo y la tendencia al academicismo”<sup>344</sup>

Si bien esta afirmación para el mundo occidental puede funcionar observándola como una ruptura con las referencias a lo antiguo y la tendencia al academicismo, en El Salvador puede que no sea así. De hecho el problema de estudio centrado en la Reforma Agraria como parte de un proyecto mayor de modernización con implicaciones coyunturales extranjeras, es sin duda, como proyecto modernizador, un rechazo a lo antiguo, a las antiguas formas de explotación de la tierra, un rechazo a la agricultura de subsistencia. Es más un llamado al progreso/desarrollo, con una clara visión de futuro, de reacción a múltiples factores condicionantes.

De hecho Le Goff considera que “la modernidad puede camuflarse o expresarse con los colores del pasado (...) lo que se pone en juego en la oposición antiguo/moderno es la actitud de los individuos, de las sociedades, de las épocas respecto del pasado, de su pasado”<sup>345</sup> Lo antiguo para Le Goff designa un período, una civilización que no tiene sólo el prestigio del pasado, sino también la aureola del Renacimiento, del que fue ídolo e instrumento, por tanto “el conflicto entre antiguo y moderno no será tanto entre pasado y presente, tradición y novedad, como el conflicto entre dos formas de progreso: el progreso cíclico, circular, que coloca a la antigüedad en la cima de la rueda; y el progreso por evolución rectilínea, lineal, que privilegia lo que se aleja de la antigüedad.”<sup>346</sup>

---

<sup>344</sup> Jacques Le Goff, *Pensar la Historia: Modernidad, Presente, Progreso* (Barcelona: Paidós Ibérica, 2005), pág. 168.

<sup>345</sup> Ibid., pág. 148.

<sup>346</sup> Ibid., pág. 151

La relación histórica que puede establecerse entre las concepciones de lo antiguo o lo moderno para las consideraciones de los procesos reformistas, son evidentemente importantes para determinar en qué medida estas tuvieron repercusión en el impulso a los procesos modernizadores donde su contraparte del progreso y el desarrollo fueron igualmente determinantes para construir la base en este caso, de la reforma agraria.

El atraso llegó a significar cuando llegó a plantearse la necesidad de una reforma agraria para la gran mayoría de los sectores sociales, como la necesidad de cambiar la estructura económica de la agricultura de subsistencia por medio de una gran inversión, principalmente estatal, en mejoras técnicas, educación e infraestructura las cuales servirían de base para modernizar el país.

En ese sentido, la teoría de la modernización, en analogía a las concepciones de progreso y desarrollo, puso en 1960, casi de la misma manera como Bert Hoselitz en 1950 con el proyecto industrializador, sobre la mesa el debate de establecer políticas económicas cuyo rumbo, como ya se dijo, sería la superación de la economía de subsistencia.

De hecho Hoselitz, planteó que el objetivo principal de la industrialización salvadoreña, debía ser el aumento de los niveles de vida de las masas. Del mismo modo, como objetivos secundarios se debía lograr una mayor estabilización del empleo estacional, una mayor diversificación de la producción, y por lo tanto una menor dependencia de la exportación del café, en su comercio internacional, y el desarrollo de una estructura económica que permitiera a El Salvador integrarse estrechamente con las otras cuatro repúblicas centroamericanas en su ventaja natural.<sup>347</sup>

---

<sup>347</sup> Según el texto en inglés “The primary aim of Salvadoran Industrialization should be the increase of mass living standards. As secondary aims it should bring about a greater seasonal stabilization of employment; greater diversification of production, and hence less dependence on the export of one chief crop, coffee, in its international trade; and the development of an economic structure which will enable El Salvador to become closely integrated with the other four Central American Republics to their natural advantage” Hoselitz, *Industrial Development of El Salvador. Prepared for the Government of El Salvador, by M. Bert F. Hoselitz, Expert Appointed by the Technical Assistance Administration of the United Nations.*

Tal como lo señaló Hoselitz en 1954, la economía de El Salvador se caracterizaba por el predominio de la agricultura y e industrias basadas en materias primas agrícolas nacionales. Dado que el país es pequeño y sus depósitos de minerales explotables eran y son escasos, era imposible que el desarrollo de la industria pesada fuera uno de los principales caminos que tenía El Salvador para la industrialización. Por ello, el camino que tendría que seguir el país, tendría que ser mediante el establecimiento de industrias ligeras, especialmente en los campos de procesamiento de alimentos, textiles, prendas de vestir, artículos de cuero, algunos materiales de construcción, utensilios para el hogar, herramientas comunes, y posiblemente otras industrias ligeras que trabajan hasta las materias primas importadas para la reexportación

Pero no solo la modernización en el sentido de la industrialización fue parte importante, para Rostow, aplicado al caso salvadoreño, y como bien lo acotó Héctor Lindo Fuentes, la teoría de la modernización permitió articular las bases de la Alianza para el Progreso, y por ende, de los procesos de Reforma Agraria en toda Latinoamérica.

Rostow planteó cinco estados del desarrollo económico de las sociedades, los cuales fueron perfectamente aplicados a los países latinoamericanos subdesarrollados. El primero, La Sociedad Tradicional, planteó que las sociedades arcaicas en lo tecnológico, en lo económico en lo social y en lo cultural, de escasa o limitada productividad y, en lógica, de escasa o restringida producción per cápita. Su estructura económica estaba basada en las producciones agrarias y en la tenencia de tierras, dedicando gran parte de sus recursos a la agricultura. En esa etapa las creencias y valores dominantes eran, arcaicos, siendo las perspectivas y posibilidades de las generaciones venideras iguales a las de las precedentes.

### **Reformas Agrarias: Entre liberalismo y socialismo**

Las reformas obviamente implican el trastoque de estructuras sociales donde el cambio fundamental se da en aspectos que son considerados atrasados. La reforma agraria en este sentido plantea no solo el cambio en la estructura de tenencia de la tierra, como

pudo haber significado en el siglo XIX, sino planificar un complejo proceso donde el liderazgo estatal y social promueva la aplicación de distintas estrategias que conlleven a que sectores sin propiedad accedan a ella para incorporarse plenamente a las actividades productivas, como importantes actores económicos, y por consiguiente, para su dignificación.

“una reforma agraria significa una redistribución de los recursos tierra y agua de un sector minoritario de la población a un sector mayoritario de la población. Esto quiere decir, una redistribución de recursos productivos, es decir, de riqueza, y en la mayoría de los casos, cuando la tierra es también la base del poder político y económico de una clase social, significa una redistribución del poder político.”<sup>348</sup>

Pero obviamente, en su connotación más moderna, implica no sólo la atención en la productividad y la economía, sino también, en lo social, implica que la sociedad entendida como la reunión de sus individuos, tengan acceso a la tierra como parte inherente de sus derechos naturales. El liberalismo económico plantea que los individuos acceden a la propiedad por medio de la apropiación y el trabajo. Locke cuando habla del estado de naturaleza, coloca a la propiedad en una relación colectiva donde los individuos hacen valer sus derechos a partir de un contrato social.

Según Adolfo Bonilla, el liberalismo toma cuerpo cuando se desarrollan los argumentos políticos que fundamentaron el goce pacífico de la independencia privada. “Sus bases son una concepción política instrumental, una visión individualista que privilegia al individuo por sobre la sociedad, su concepto de pacto original y de libertad individual”<sup>349</sup>

En ese sentido, Bonilla sostiene que la política en el liberalismo se concibe como una actividad instrumental y no como un fin en sí mismo por ende, la sociedad y el Estado son instrumentos para su protección. “la creación de la sociedad política tiene como objetivo básico la preservación de los derechos individuales existentes en el estado

---

<sup>348</sup> Jesús Carlos Morett Sánchez, *Reforma agraria: del latifundio al neoliberalismo* (Universidad Autónoma Chapingo, Departamento de Sociología Rural, 2003)., pág. 26.

<sup>349</sup> Bonilla, *Ideas económicas en la Centroamérica ilustrada, 1793-1838.*, pág. 19.

natural, especialmente la propiedad, término que incluye, vidas, libertades y bienes”<sup>350</sup>. La importancia del derecho de propiedad recae, como señala Bonilla, en que según John Locke, “every man has a property in his own person” La propiedad comienza sobre la propiedad sobre la propia persona, argumento base de Locke que define la legitimación de la propiedad privada de las cosas dadas en común.<sup>351</sup>

Obviamente, estos argumentos del liberalismo pueden ser parte inequívoca e inherente de las reformas agrarias, dado que en primer lugar se piensa en darle los campesinos una parcela de tierra para que la trabaje. No obstante, esta visión se puede trasponer con otras visiones teóricas que implican no la propiedad privada colectiva de la tierra. Aquí es donde el marxismo jugó un papel importante en introducir en muchos casos, como el salvadoreño, el concepto de propiedad comunal. Este concepto no era nuevo, de hecho en el derecho indiano desde las leyes nuevas en el siglo XVI, el derecho a la propiedad comunal que tuvieron las poblaciones indígenas, era respetado dada la naturaleza corporativa de la sociedad, es decir, no se concebían una sociedad de individuos como la modernidad liberal planteaba, sino la reducción de la sociedad a un enorme conjunto de individuos relacionados entre sí para el beneficio común.

El Marxismo-leninismo, para ser exactos, planteó que solo la revolución proletaria a partir de que el proletariado, como vencedor, se adueñaría del poder en el curso de la revolución; quebrantaría al mismo tiempo, las relaciones de propiedad donde los expropiadores serían expropiados, los puestos claves de la economía se concentrarían en el Estado de la dictadura del proletariado, la cual iría creando la propiedad socialista del Estado y el régimen económico socialista en el cual se apoya.<sup>352</sup>

### **La tenencia de la tierra: propiedad individual, colectiva o estatal**

---

<sup>350</sup> Ibid., págs. 19-20.

<sup>351</sup> Ibid.

<sup>352</sup> <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/611/5.pdf> , consultado el 12 febrero de 2013.

## **B. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

1. ¿Qué factores políticos, económicos, sociales y culturales, posibilitaron que se discutiera la Reforma Agraria en El Salvador?
2. ¿Cuáles fueron los temas principales que se debatieron sobre la Reforma Agraria en El Salvador entre 1948 y 1979?
4. ¿Cómo influenciaron las organizaciones internacionales para colocar al tema de la Reforma Agraria en la agenda política nacional?
5. ¿Cuáles fueron los grupos sociales involucrados en la discusión y debate sobre la reforma agraria en El Salvador entre 1948 y 1979?

## **C. MÉTODO Y TÉCNICAS**

En este estudio se propone una investigación de carácter cualitativo. A partir del método histórico, se hará un análisis profundo de una temática poco tratada a la hora de abordar el problema político de la historia reciente de El Salvador. La tierra y sus significaciones han tenido de larga data, un significado reivindicador de derechos, y por ello siempre se ha utilizado como bandera que los grupos políticos ocupan como parte de sus agendas a futuro. Se analizarán diferentes tipos de fuentes primarias y secundarias para dar una noción más amplia del debate tanto historiográficamente como históricamente. El principal énfasis se pondrá en el estado del debate histórico.

Se rastrearán las fuentes en diferentes sitios, tantos en sus acervos bibliográficos como hemerográficos, físicos y digitales en las bibliotecas de la UES y la UCA, la Biblioteca Nacional, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y el Archivo General de la Nación. Una investigación previa, demostró la existencia de diferentes colecciones que permiten un mayor acercamiento al debate que se dio entre las décadas de 1950, 1960 y 1970 respecto al tema de la tierra y por consiguiente de la reforma agraria en diferentes niveles, el gubernamental, el partidario y desde los grupos intelectuales.

Se sabe que el punto de mayor discusión llegó a ser el Primer Congreso Nacional de Reforma Agraria llevado a cabo en enero de 1970. Acá se conjugaron todos los sectores que a juicio del Estado debían estar presentes para llevar a cabo una discusión seria respecto de qué sería mejor para los campesinos del país, claro, con la plena ausencia de estos.

Se tratará de hacer un mayor énfasis en las discusiones de la década de 1950 y 1960, especialmente con todo el proyecto de la revolución de 1948, de modernizar el país y por ende el campo a partir de la industrialización, para después analizar la concreción del proyecto de la Alianza para el progreso en 1961, así como la puesta en marcha de proyectos políticos desde los partidos como los propuestos por el Partido de Acción Renovadora (PAR) en 1967, y que entre otros, posibilitaron llevar a cabo una mayor atención a la discusión de la problemática dada a conocer por los Censos de 1950 en cuanto a la concentración de la tierra, la gran cantidad de latifundios, y la enorme disparidad en el acceso a la propiedad con el consecuente aumento de la población que por ende daba como resultado el aumento exponencial de los minifundios.

Del mismo modo, para no dejar de lado todos los actores políticos que pueden sonar secundarios, se tratará de abordar cómo estos actores que iban desde los grupos campesinos como FECCAS a actores individuales, que aportaron con sus acciones, a poner en agenda el tema de la reforma agraria incluso antes de 1970, teniendo en cuenta que uno de los elementos que puso a prueba la necesidad de analizarla, fue la guerra con Honduras en 1969.

#### **D. PROPUESTA DE CAPÍTULOS**

1. EL DISCURSO LIBERAL: SECULARIZACIÓN, REFORMAS Y TENENCIA DE LA TIERRA. 1881-1948
2. VISIONES ENFRENTADAS, LA REFORMA AGRARIA: ENTRE LA RETÓRICA ESTATAL DE LA MODERNIZACIÓN Y EL ANTICOMUNISMO Y EL DISCURSO SOCIALISTA/COMUNISTA DE LOS GRUPOS DE LA IZQUIERDA SALVADOREÑA
3. PROGRESO O DESARROLLO: LA INFLUENCIA INTERNACIONAL EN EL DEBATE SOBRE LA REFORMA AGRARIA

**ANEXOS**

**A. CRONOGRAMA ESPECÍFICO**

**B. PRESUPUESTO DE LA INVESTIGACIÓN**



## B. PRESUPUESTO DE LA INVESTIGACIÓN

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio total
<b><u>Gastos de Personal</u></b>			
	Investigador Principal (Autofinanciamiento)	-----	-----
<b><u>Gastos de Equipo</u></b>			
<b>1</b>	Laptop Lenovo G560	\$500	\$500
<b><u>Materiales y Suministros</u></b>			
<b>½ Lt</b>	Tinta Fullmark Negra para recargar cartuchos	\$10	\$10
<b>3</b>	Resmas de papel blanco Magnum Digital t/Carta	\$4.50	\$13.50
<b>3</b>	Cajitas de minas de grafito 0.5 para portamina	\$0.60	\$ 1.80
<b>1</b>	Portamina Pentel	\$1.20	\$1.20
<b>3</b>	Lapiceros Facela 0.5, colores Rojo, Azul y Negro	\$0.70	\$2.10
<b>30</b>	Pasajes de Autobus	\$0.20	\$6.00
<b>30gls</b>	Gasolina	\$3.26 aprox.	\$97.8
<b>1</b>	Cuaderno de Espiral 70hjs/140págs, cuadro 8mm	\$1.00	\$1.00
<b>1</b>	Archivador o AMPO de cartón marca Office Depot	\$3.50	\$3.50
<b>1</b>	Perforador de papel de dos agujeros	\$3.00	\$3.00
SUBTOTAL			\$639.90
<b><u>Imprevistos</u></b>			
<b>5%</b>	5% del subtotal		\$31.99
<b>TOTAL</b>			<b>\$671.89</b>

## **BIBLIOGRAFÍA**

1886, Congreso Nacional Constituyente De. "Constitución de la República del Salvador."

[http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01477394433725584232268/p0000001.htm#I\\_2](http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01477394433725584232268/p0000001.htm#I_2)

Almeida, Paul. *Waves of protest : popular struggle in El Salvador, 1925-2005*, Social movements, protest, and contention. Minneapolis: University of Minnesota Press, 2008.

Ávalos, Blanca Évelin. "Debate historiográfico sobre la reforma agraria en El Salvador durante la segunda mitad del siglo XX." *Segundo Encuentro de Historia* (2007), <http://www.ues.edu.sv/descargas/memoria2/siglo%20XX/E%20Avalos%20Debates%20reforma%20agraria.pdf>.

Bethell, Leslie. *The Cambridge history of Latin America*. Cambridge England ; New York: Cambridge University Press, 1984.

Bonilla, Adolfo. *Ideas económicas en la Centroamérica ilustrada, 1793-1838*. 1a ed. San Salvador, El Salvador: FLASCO Programa El Salvador, 1999.

*Cuarta Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano: 4-5 de noviembre de 1969, Guatemala, C.A.* (Ed.) Inter-American Institute of Agricultural Sciences. Dirección Regional para la Zona Norte y Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano. Guatemala: Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, Dirección Regional para la Zona Norte, 1969.

Di Pasquale, Mariano. "De la historia de las ideas a la nueva historia intelectual: Retrospectivas y perspectivas. Un mapeo de la cuestión." *Revista UNIVERSUM* (2011), <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4013427>.

El Salvador. *Constitucion politica de la Republica de El Salvador*. San Salvador: Secretaria de Informacion-Presidencia de la Republica, 1951.

Hoselitz, Bert *Industrial Development of El Salvador. Prepared for the Government of El Salvador, by M. Bert F. Hoselitz, Expert Appointed by the Technical Assistance Administration of the United Nations*: United Nations Technical Assistance, 1954.

Icr, Instituto De Colonización Rural -. *Primera Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria Del Istmo Centroamericano*. (Ed.) Instituto de Colonización Rural. San Salvador: Bib. Orton IICA / CATIE, 1966.

*III Reunion Interamericana de Ejecutivos de Reforma Agraria.* (Ed.) Instituto Agrario Nacional de Venezuela y Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Caracas: IICA - Biblioteca Venezuela, 1969.

*IV Reunion Interamericana de Ejecutivos de Reforma Agraria.* Panamá: IICA - ORTON-CATIE, 1972.

"La modernidad como proceso histórico."  
[http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras23/notas/sec\\_2.html](http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras23/notas/sec_2.html)

Lauria Santiago, Aldo. *Una república agraria. Los campesinos en la economía y la política de El Salvador en el siglo XIX.* 1a ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002.

Le Goff, Jacques. *Pensar la Historia: Modernidad, Presente, Progreso.* Barcelona: Paidós Ibérica, 2005.

Lindo Fuentes, Héctor. *La economía de El Salvador en siglo XIX.* Trad. Knut Walter Franklin. 1a ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002.

Locke, J. *Two Treatises of Government Student Edition.* (Ed.) Peter Laslett: Cambridge University Press, 1988.

Menjívar Ochoa, Mauricio. *Julio nunca más... Obra escogida de Rafael Menjívar Larín.* San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Académica, Costa Rica, 2010.

Menjívar, Rafael. *Reforma agraria chilena (una visión global 1965-1969).* [1. ed. San Salvador: Editorial Universitaria de El Salvador, 1970.

Menjívar, Rafael, et al. *Reforma agraria: Guatemala, Bolivia, Cuba.* [1. ed. San Salvador: Editorial Universitaria de El Salvador, 1969.

Millet, Benjamín Sol. "La temida Reforma Agraria y la tragedia del desempleo." *La Prensa Gráfica*, 15 de diciembre de 1969, 7,21.

Molina Herrera, Salvador Augusto "Consideraciones sobre la Reforma Agraria en El Salvador." Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Universidad de El Salvador, 1963.

Morett Sánchez, Jesús Carlos. *Reforma agraria: del latifundio al neoliberalismo:* Universidad Autónoma Chapingo, Departamento de Sociología Rural, 2003.

Oea, Instituto Interamericano De Ciencias Agrícolas De La. *X Curso Internacional de Reforma Agraria.* Vol. 3. Turrialba: IICA-Costa Rica, 1966.

Pelupessy, Wim. *Políticas agrarias en El Salvador (1960-1990)*. 1. ed. San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana - EDUCA, 1998.

*Quinta Reunion Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano*. Bib. Orton IICA / CATIE.

Ramírez Fuentes, José Alfredo. "El Discurso anticomunista como factor de la guerra civil en El Salvador (1967-1972)." En *Poder, Actores Sociales y Conflictividad: El Salvador, 1876-1972*, (Ed.) Carlos Gregorio López Bernal, 317-346. San Salvador: Dirección Nacional de Investigaciones en Cultura y Arte, Secretaría de Cultura de la Presidencia, 2011.

\_\_\_\_\_. "El discurso anticomunista de las derechas y el Estado como antecedente de la guerra civil en El Salvador (1967-1972)." Tesis de licenciatura en historia Universidad de El Salvador, 2008.

*Reunion Extraordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano*. IICA Biblioteca Venezuela.

Salvador, Asamblea Legislativa De El. "Memoria del Primer Congreso Nacional de Reforma Agraria." San Salvador: Asamblea Legislativa de El Salvador, 1970.

*Segunda Reunion de Ejecutivos de Reforma Agraria del istmo centroamericano*. (Ed.) Instituto de Tierras y Colonización. San José: Bib. Orton IICA / CATIE, 1967.

*Segunda Reunion de Ejecutivos de Reforma Agraria del istmo centroamericano*. Bib. Orton IICA / CATIE.

*Septima Reunion de Ejecutivos de Reforma Agraria Del Istmo Centroamericano*. Bib. Orton IICA / CATIE.

*Sexta Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano*. Panamá: IICA, Comisión de Reforma Agraria de Panamá, 1971.

Thorp, Rosemary. *Progreso, pobreza y exclusión : una historia económica de América Latina en el siglo XX*. 1a ed. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, 1998.

Valdés Valle, Roberto Armando. "Masones, liberales y ultramontanos salvadoreños: Debate político y constitucional en algunas publicaciones impresas, durante la etapa final del proceso de secularización del Estado Salvadoreño (1885- 1886)." , Facultad de Postgrados, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", 2010.

Vaugh, Karen I. "Teoría de la Propiedad de John Locke: Problemas de Interpretación." *Revista Libertas* (1985), [http://www.eseade.edu.ar/files/Libertas/47\\_1\\_Vaughn.pdf](http://www.eseade.edu.ar/files/Libertas/47_1_Vaughn.pdf).

Webre, Stephen Andrew. *José Napoleón Duarte y el Partido Demócrata Cristiano en la política salvadoreña, 1960-1972*. 1. ed en español. ed, Colección Estructuras y procesos. San Salvador, El Salvador: UCA Editores, 1985.